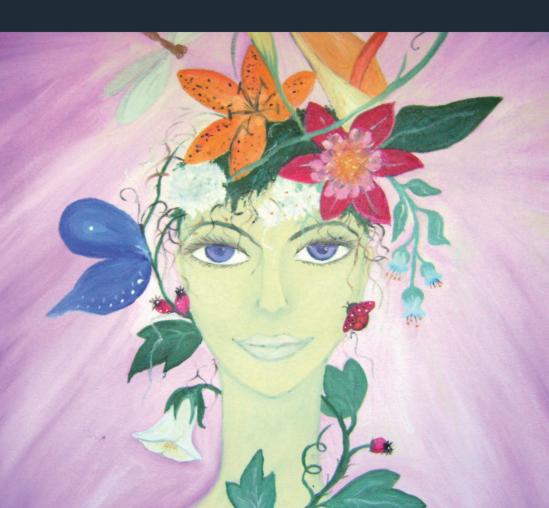
Mujeres en el Mundo: Colonialismo, racismo, redes,

violencia de género, política y ciudadanía

Yamile Delgado de Smith María Cristina González Coordinadoras



Mujeres en el Mundo:

Colonialismo, racismo, redes, violencia de género, política y ciudadanía

Yamile Delgado de Smith María Cristina González

Coordinadoras

Título: Mujeres en el Mundo: Colonialismo, racismo, redes, violencia de género, política

y ciudadanía

Autores /as: Yamile Delgado de Smith, María Cristina González, Marta Raquel Zabaleta,

Belen Blázquez, Zaira Reverón Escobar, Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti,

Claudia de Faria Barbosa, Maria de Fátima A. Di Gregório,

Silvia Maria Fávero Arend, Rachel Soihet, Marion Giraldou-Gonzalez Portales, Lourdes Uranga, María de Fátima Valdivia del Rio, Claudia Hasanbegovic,

Gloria Caballero Roca, Gladys Ilarregui

Primera edición diciembre de 2010

© 2010 Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático. sin la autorización de los titulares del *Copyright*.

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal: 1f04120103003269

ISBN: 978-980-12-4593-3

Imagen portada: El Corazón de Saint Germain (2010), Lubiza Osio Havriluk

Diseño: Arnaldo J. Alvarado Impresión: Markmedia Group, C.A.

Valencia, Venezuela



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Jessy Divo de Romero Rectora

Ulises Rojas Vicerrector Académico

José Angel Ferreira Vicerrector Administrativo

> Pablo Aure Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Benito Hamidian

Decano

Nilda Chirinos

Cirilo Orozco

Directora de Relaciones Industriales

Director de Ciclo Básico-Bárbula

Luis Lozada Director de Economía

Miguel Rodríguez Director Ciclo Básico-La Morita

Milvia Sánchez

Yamile Delgado de Smith

Directora de Administración Comercial y Contaduría Pública

Directora de Investigación y Producción Intelectual

Evelyn de Tortolero Directora Estudios de Postgrado

ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES DEPARTAMENTOS

Rafael Colina Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral

María Rodríguez Ciencias de la Conducta

María José Llobregat Estadística y

Servio Tulio Ferrer Técnicas Especializadas de Relaciones Industriales

Procesamiento de Datos

Nelson Morett Salud Ocupacional

Edgar Porras Técnicas Gerenciales

Yamile Delgado de Smith Proyectos de Investigación





Consejo Técnico de LAINET

Rolando Smith Coordinador

Yamile Delgado de Smith Actores Laborales y Género

> Ana Perlasca Educación y Trabajo

Lenny Uzcátegui Gestión de las Personas

Christian Colombet Seguridad Social

Rolando Smith Relaciones de Trabajo

Ángel Deza Trabajo, Pobreza y Exclusión Social María Rodríguez Sistemas Productivos y Organización del Trabajo

Grover Moro Mercados Laborales

José L. Silva Salud y Riesgo Laboral

> Rafael Hands Diálogo Social

María Luisa Marcano Estudio de la Conducta y su Implicación en el Trabajo

Juan Montserrat Investigador Asociado

Esta publicación es el resultado de reuniones, intercambios y simposios del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) coordinado por la Dra. Marta Raquel Zabaleta, Universidad de Middlesex, Londres, el Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL) coordinado por la Dra. Yamile Delgado de Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela y el Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) coordinado por el Dr. Rolando Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela.

Todos los artículos de este libro Mujeres en el Mundo: Mujeres en el Mundo: Colonialismo, racismo, redes, violencia de género, política y ciudadanía, han sido objeto de arbitraje doble ciego por expertos en el tema.

Publicación financiada con aporte de empresas de acuerdo a la *Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (LOCTI)* de Venezuela, al proyecto Observatorio Laboral, adscrito al Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Universidad de Carabobo. Identificado con el código de proyecto número 1.116. La empresa que dio el financiamiento fue VAS Venezolana S.A.







AUTORES/AS

Marta Zabaleta (Inglaterra/Argentina)

Doctora en Development Studies del Institute of Development Studies (IDS), Sussex University (1989). Es Honorary Visiting Senior Lecturer, School of Arts and Education, Middlesex University de Londres, Reino Unido. Ha publicado en Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay, Perú, Brasil, Venezuela, EEUU, Canadá, Reino Unido, España, Túnez, Polonia y Alemania. Correo electrónico: m.zabaleta@mdx.ac.uk

Belén Blázquez Vilaplana (España)

Profesora Contratada. Doctora del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Jaén. Premio Cátedra Leonor de Guzmán, año 2010. Temas de investigación: Liderazgo político con perspectiva de género; Estudios de Género; Análisis de políticas Públicas; Mercado de Trabajo; Usos del tiempo y medidas de conciliación.

Correo electrónico: bblazquez@ujaen.es

Yamile Delgado de Smith (Venezuela)

Doctora en Ciencias Sociales. Postdoctorado en Ciencias de la Educación. Profesora Titular de la Universidad de Carabobo. Actualmente es jefa del Departamento de Proyectos de Investigación y Directora de Investigación y Producción Intelectual de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de

la Universidad de Carabobo, Venezuela. Perteneciente al sistema nacional de investigación, Nivel II.

Correo electrónico: yamilesmith@gmail.com

María Cristina González (Venezuela)

Docente e investigadora de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Salud. Aragua. Venezuela. Miembra de la Unidad de Investigación y Estudios de Género "Bella Carla Jirón Camacaro", del Laboratorio de investigación en procesos sociales y calidad de vida. LINSOC. Postdoctorado en Ciencias de la Educación.

Correo electrónico mariacegonzalez60@gmail.com

Zaira Reverón Escobar (Venezuela)

Doctor of Philosophy (University of Connecticut-USA), Magíster en Ciencia Política. Profesora de Historia y Ciencias Sociales (Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, Caracas-Venezuela). Profesora e investigadora de la Universidad Simón Bolívar, Departamento de Ciencias Sociales. Caracas-Venezuela.

Correo electrónico: zarevero@usb.ve

Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti (Brasil)

Pós-doutora em Humanidades pela Universidad de Salamanca, Espanha. Doutorado em História - Universidad de Leon. Professora e Pesquisadora da Universidade Católica do Salvador no Programa Família na Sociedade Contemporânea. Integrante do Núcleo de Pesquisa e Estudos sobre Juventudes, Identidades, Cidadania e Cultura -NPEJI/UCSAL.

Endereço eletrônico: vanessacavalcanti@uol.com.br

Claudia de Faria Barbosa (Brasil)

Doutoranda em Família na Sociedade Contemporânea pela Universidade Católica do Salvador, Brasil. Bolsista da Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado da Bahia – FAPESB e Pesquisadora do Núcleo de Pesquisa e Estudos sobre Juventudes, Identidades, Cidadania e Cultura - NPEJI/UCSAL. Becaria do Conselho Europeu de Investigação Social sobre a América Latina - CEISAL para participação do evento supra-citado.

Endereço eletrônico: barbosa.claudiadefariabarbosa@gmail.com

Maria de Fátima A. Di Gregório (Brasil)

Pesquisa a relação identidade - território como principal elemento de pertencimento do indivíduo no grupo, dando ênfase em estudos sobre História e Memória. Doutoramento na UCSAL, Mestrado em Memória Social pela UNIRIO, Especialização em Planejamento e Prática de Ensino pela FEEBA, Especialização em Linguística com ênfase em Análise do Discurso pela UESB, Especialização em Recursos Tecnológicos Aplicados à Educação pelo IPAE/RJ com formação em Pedagogia e História. Atualmente é Professora de História da Educação.

Endereço eletrônico: f_digregorio@hotmail.com

Silvia Maria Fávero Arend (Brasil)

Doutora em História pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul/Brasil, professora do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade do Estado de Santa Catarina (UDESC)/Brasil, coordenadora do Laboratório de Relações de Gênero e Família da UDESC e membro do conselho editorial da Revista Estudos Feministas (REF).

Endereço eletrônico: smfarend@gmail.com

Rachel Soihet (Brasil)

Professora Titular de História Moderna e Contemporânea, do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal Fluminense. Destaco a colaboração das bolsistas do CNPq Nataraj Trinta Cardoso, do PIBIC Maria Mostafa, Fernanda Pires Rubião e Joyce Ribeiro Leal na realização da pesquisa e reflexão sobre o material coletado.

Endereço eletrônico: rachelsoihet@globo.com

Marion Giraldou – Gonzalez Portales (Francia)

Doctora en Historia de la Universidad de Toulouse. Escribió varios artículos y presentó comunicaciones sobre los procesos de marginalización y mas precisamente, sobre el tema de de la prostitución en Costa Rica en el siglo XIX. Participó como miembro del comité de organización en el VI Congreso del Ceisal y, actualmente, está publicando su tesis de doctorado. A partir de septiembre 2010 empezará un post-doctorado en la Universidad de La Habana y co-realizará un documental sobre los artistas contemporáneos en Cuba. Correo electrónico: m.giraldou@gmail.com

Lourdes Uranga López (México)

Doctora en Antropología, por la Universidad de Lieja, Bélgica. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Chapingo. Feminista, ex presa y ex exiliada política. Ponencias y Publicaciones en revistas (60 aproximadamente) 6 libros; en Inglaterra, Bélgica, México, Italia, Eslovaquia. Autora y Directora de tres obras de teatro.

Correo electrónico: lourdesuranga@hotmail.com

María de Fátima Valdivia del Rio (Perú)

Antropóloga peruana, feminista y con estudios de maestría en historia. Se desempeña profesionalmente como docente de Antropología y Realidad Nacional en CENFOTUR (Centro de Formación en Turismo) y realiza investigaciones cualitativas en temas de género, sexualidad, etnicidad e interculturalidad.

Correo electrónico: fativ32@yahoo.es

Gloria Alicia Caballero Roca (Cuba)

Licenciada en Lengua y Literatura Inglesa, especialización en Traducción e Interpretación por el Instituto Superior Pedagógico de Lenguas Extranjeras (ISPLE) en 1989, Habana, Cuba. Master en Literatura Latinoamericana Contemporánea. Ph.D en Literatura Latinoamericana y Portuguesa Contemporáneas.

Correo electrónico: Caballero63@hotmail.com

Claudia Hasanbegovic (Argentina)

Abogada, científica social y feminista nacida en Argentina, quien luego de varios años de ejercer la profesión defendiendo a mujeres en temas de violencia de género en su país, estudio, vivió y trabajo en varios países de Europa por 10 años, donde obtuvo su PhD en Políticas Sociales, y Maestría en Mujer y Desarrollo.

Correo electrónico: cmghasanbegovic@yahoo.com

Gladys Ilarregui (Estados Unidos)

Associate Professor en el Departamento de Foreign Languages and Literatures de la Universidad de Delaware en Estados Unidos. Su campo de investigación incluye las mujeres del pasado prehispánico y colonial (siglo XVI) represen-

tadas en parte en su libro publicado en 2007: "Las mujeres de la conquista: antes y después de Cortes" (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).

Correo electrónico: gladys@udel.edu

ÍNDICE

Prólogo	17
Repensando la investigación sobre mujeres, hombres y géneros en América Latina y El Caribe: historia de un caso (El GT del CEISAL). Sección II	
Marta Raquel Zabaleta	23
Los estudios de género desde una visión politológica: la perspectiva de género como generadora de nuevos ámbitos	
de conocimiento y reflexión en España	
Belen Blázquez	57
Anclaje, género y vida cotidiana	
Yamile Delgado de Smith	75
Género y salud. Una mirada a la norma oficial de atención sexual y reproductiva en Venezuela. Avances y desafíos	
María Cristina González	91
Participación y representación de la mujer en instancias de gobierno y cuerpos deliberantes en los actuales	
gobiernos de Argentina, Colombia, Chile y Venezuela	
Zaira Reverón Escobar	113

Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti, Claudia de Faria Barbosa	
As mulheres trabalhadeiras do Recôncavo da Bahia, Brasil Maria de Fátima A. Di Gregório	57
Políticas sociais, relações de gênero e infância no Brasil (1980-2005) Silvia Maria Fávero Arend	73
Mulheres em luta contra a violência: forjando uma cultura política feminista Rachel Soihet	93
Estudiar la prostitución entre historia del género y la historia social Marion Giraldou – Gonzalez Portales	13
La madre patria o más bien, la madrastra: sobre la violencia sexual que se instaura en la colonia Lourdes Uranga	25
"El sexo más sensible naturalmente debe ser el más patriota": Sexualidad y honor en la Lima decimonónica? María de Fátima Valdivia del Rio24	17
Civilized Violence: Violencia contra mujeres latinoamericanas en Londres Claudia Hasanbegovic	51
Cuba, género y raza: Teresita Roca desde una reflexión situada Gloria Caballero Roca	79
El espacio no es un vacío, incluye todos los tiempos Antología dedicada a Marta Zabaleta Gladys Ilarregui	91
Índice Acumulado	

Prólogo

Existen muchas definiciones de lo que es ser-feminista, así como también existen muchas tendencias dentro del feminismo. Por eso, y debido a que hoy día el vocablo 'feminista' confunde y hasta se le asigna muchas veces una concatenación negativa, vale la pena hacer una concisa aclaración inicial a ese respecto, de manera que sirva para colocar el contenido de este libro de la serie *Mujeres en el Mundo* en su debido contexto.

Así, cuando afirmo que este libro es el fruto de una metodología y práctica feministas, me refiero a varios elementos que deben ser tomados en cuenta al comenzar su lectura. El primero, y que es tal vez el más crucial, es recordar que ninguna de las autoras de los artículos aquí incluidos nació mujer, sino hembra. Y que se convirtió en mujer por haber crecido en el entramado de estructuras sociales, valores y costumbres que regían en sus respectivos países v/o regiones de origen, al momento de sus respectivos nacimientos. Algunas de ellas se convertirían más adelante en mujeres feministas ¿Cómo? De distintas maneras. En mi caso particular, aun recuerdo cómo, a medida de que fui percibiendo las diferencias que existían en el tratamiento concedido a un niño y a una niña de la misma edad, en su misma familia y fuera de ella, especialmente en la escuela y en la iglesia, así como las diferentes expectativas que las personas mayores depositaban en ellas y en ellos, fui tomando conciencia de mi posición social menoscabada, y de que iría a sufrir, a causa de mi sexo y al convertirme en adulta, serias discriminaciones e injusticias sociales. Por eso, y en cuanto mujer y feminista, he dedicado todos mis esfuerzos existenciales a cambiar las raíces estructurales de tales injusticias.

Dichos fenómenos provenían y provienen de la existencia en Argentina, al igual que en todas las sociedades actualmente existentes, de un triple juego de relaciones sociales de poder de raza, de clase y de género, que generaban y generan distintos tipos de desigualdades sociales entre los seres humanos.

Tengo por mío que ser feminista y hacer feminismo requiere primero que nada que una mujer asuma conscientemente su condición de tal, para luego luchar incansablemente - y de ser posible, colectivamente - por corregir las injusticias derivadas de su condición. Ello puede hacerse a través de multiplicidad de prácticas discursivas, siempre que las mismas tiendan a confluir en última instancia en una estrategia común, cual es la eliminación de todas las desigualdades sociales de género, de clase y de raza, muchas de las cuales derivan también de factores tales como la edad, la educación, el ejercicio de la sexualidad, las adhesiones político-religiosas, y así siguiendo.

Sabido es que la subordinación social de la población femenina afecta a todas las mujeres por cuanto son todas miembras del género femenino, aunque se sepa que esa subordinación no las afecta a todas ellas de la misma manera .Y que esto es así porque dicha subordinación social genérica asume distintas formas específicas en cada contexto históricamente determinado, aunque siempre se caracterice porque describe una relación de desigualdad con respecto al género que siempre ejerce la dominación social: es decir, el género masculino (aunque también, obviamente, existen profundas diferencias en la manera en que se ejercita y vivencia dicha posición dominante entre los varones que lo componen, en función de sus respectivas inserciones de clase, su edad, educación, credo e ideología, entre otros).

Ahora bien: las relaciones entre las mujeres entre sí, al igual que las relaciones de las mujeres con los hombres, y las relaciones de los hombres entre sí, son muy complejas y ameritan por ello mismo un permanente lugar en el trabajo de investigación, a fin de poder evaluar sus distintas expresiones y sus cambios. Esta última finalidad es la que guió el proceso que culminó en este libro. Es decir, tratamos de establecer los avances y retrocesos que se han producido en los estudios que se centran en el estudio de las mujeres, los hombres y los géneros en Latinoamérica, en comparación no sólo con España y otros países, sino que con especial referencia a los cambios que también han afectado la situación de los hombres de las mismas latitudes en el mismo periodo. De no enfocarse así, la investigación sobre las mujeres, y por más que a ello se le llame 'adoptar una perspectiva de género', arriesga caer en una trampa machista: el hembrismo. Por tanto, una investigación para ser considerada feminista debe siempre evitar estudiar a las mujeres en un vacío.

De acuerdo con todo lo anterior, y mientras en América Latina las mujeres feministas ensayan distintas tácticas de lucha, y así como se suceden allí año a año encuentros feministas nacionales, regionales y/o continentales, mientras se acrecientan las acciones de agencias no feministas, notablemente las así autollamadas mujeres 'pro-vida', una manera un tanto simple, pero posible, de acompañar y apoyar aquellas prácticas feministas desde la academia, es tratar de conceptualizar con ojos críticos y lo más radicalmente que sea posible, dichos fenómenos. Y para poder hacerlo con total autonomía, financiera e intelectualmente hablando, el Grupo de Trabajo 'Mujeres, Hombres y Géneros para el desarrollo sostenible' convocó en el 2009 a reunimos otra vez, aprovechando la infraestructura y atmósfera brindadas por el VI Congreso Europeo del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), en la Universidad de Toulouse. Un segundo paso consistiría en compartir, los resultados de nuestro trabajo colectivo con un público más amplio.

Herramientas adecuadas para ese fin hay varias: una de ellas es este libro. Pero ¿por qué escogimos la presente selección temática, y no otra?

Por dos razones básicas, que tal podrían resumirse en una sola. Por una parte, se pretendía resaltar como prueba del avance en los estudios sobre las mujeres, los hombres y los géneros, el rol central e independiente jugado por las mismas mujeres que son objeto de nuestras investigaciones. Porque son (somos) al mismo tiempo quienes deciden (decidimos) el alcance y la orientación de su (nuestro) propio quehacer. Es decir, que ya no ocurre más, o tanto, lo que ocurría cuando comenzaron a sistematizarse los estudios sobre 'las latinas'. Cuando mujeres en su mayoría provenientes de otras latitudes y distintas culturas viajaban a nuestros países para estudiar (nos) y tratar de explicar(nos) quienes y cómo éramos, y si estábamos, o no, satisfechas con nuestra situación en cuanto mujeres oprimidas, explotadas, infantilizadas, dependientes, subordinadas, conservadoras: en fin, víctimas y cómplices de todo, se suponía, menos concientizadas. En este sentido, se ha avanzado mucho, como las múltiples voces que hablan por sí mismas en este libro, y las distintas metodologías escogidas para decirlo lo demuestran.

Por otro lado, se quiso hacer de esta publicación una forma de apoyo a una práctica endógena novedosa, cual es la existencia de serie 'Mujeres en el Mundo', del la cual el presente volumen es el sexto. Su mera existencia es también un paso adelante. Surgida sólo en 2006, en la Universidad de Carabobo, Venezuela, y coordinada desde entonces por dos dilectas miembras del Grupo de Trabajo 'Mujeres, Hombres y Géneros para el desarrollo sostenible' del CEISAL, las Dras Yamile Delgado de Smith y María Cristina González, este tomo representa el sexto que han producido.

Muy a diferencia del casi absoluto aislamiento y falta de reconocimiento en que nos movíamos las intelectuales y políticas feministas latinoamericanas durante los años 50 y 60, las que quedamos vivas trabajamos hoy día cada vez menos aisladas, más reconocidas, de manera más colectiva, y a veces, hasta solidariamente. Un buen ejemplo de lo antedicho lo constituyó el Simposio 38 del referido Congreso de CEISAL, en el que se trabajó, como se ha dicho, por cerca de dos años, y que el esfuerzo de muchas personas hizo posible. Y aunque hasta aquí todo parezca igual, no lo es. Porque este volumen sexto de la serie, y que recoge los resultados de ese Simposio, tiene una gran particularidad. Su contenido es fruto directo del trabajo colectivo de un G de T. Equipo de investigación que fuera creado oficialmente por CEISAL en 2001, a instancias de su por entonces nuevo Presidente Prof. Dr.Andrzej Dembicz, y cuya articulación, dirección y responsabilidad esta desde entonces hasta ahora - a mi cargo. Este volumen muestra también la evolución y proyección alcanzada por dicho grupo a través de una década.

Es por ello también razón de regocijo presentar en las páginas que siguen un aspecto de las muchas tareas que lleva adelante nuestro G de T. Esperaríamos que este libro pueda llegar, entre otras, a las universidades de los 18 países europeos que participan en el CEISAL; y que sea usado en nuestro continente y en resto del mundo, mostrando algunos de los avances que en materia de investigación se han realizado recientemente en nuestra área de competencia. Nada sería mejor que este libro pueda contribuir, aunque sea muy modestamente, a formar a nuevas generaciones de estudiantes dentro y fuera de Europa, América Latina y El Caribe.

No todas las autoras de los artículos seleccionados para componer este libro, son miembras de nuestro G de T permanente. Ni sabemos tampoco si son todas feministas. Pero confiamos en que al menos todas lo sean en espíritu y valores, puesto que sus intereses académicos confluyen hacia una misma meta. En resumen: este libro ofrece a la lectura una muestra del continuo movimiento expansivo de temáticas, formaciones profesionales y países de localización de un número creciente de mujeres - y en menor medida también de hombres- que se ocupan de sistematizar las experiencias, avances y retrocesos que se producen en sus respectivos países con respecto a los derechos de las mujeres y/o los hombres, en el contexto de un modelo neoliberal de crecimiento económico, el que ha sumido a la economía capitalista a nivel mundial en una prolongada crisis económica.

Hay muchos ejemplos en la selección de artículos que sigue de los avances que se han dado en la situación del género social femenino en su conjunto y en relación con el género social masculino, en países tales como

Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, México, Perú, Venezuela, y España. Hay también muchos vacíos en este libro, que expresan más que nada nuestras propias limitaciones e incapacidad de atraer autoras/es dedicadas/os a ciertas temáticas, como las referidas a estudios sobre las feminidades y las masculinidades, el feminicidio, los derechos sexuales y reproductivos, los avances teóricos especialmente provenientes del campo del lesbianismo, la irrupción de presidentas femeninas, la intromisión de un número creciente de iglesias en la vida sexual y afectiva de sus feligreses/as, la trata de personas a nivel intra y extracontinental, los grupos feministas resistiendo el golpe de Estado (2009) en Honduras, son apenas algunos de ellos. En otras palabras, el rango de los temas discutidos en este volumen, varios de los cuales no necesariamente respondieron estrictamente a la agenda convocatoria del Simposio 38 de Toulouse, muestra tal vez mejor que nada los problemas que falta superar. Pero sin embargo, permiten afirmar que los estudios sobre las mujeres y los hombres, los/as adolescentes, y las/os niños/as, en América Latina, en general han crecido, sí, pero lo han hecho a un ritmo desigual y combinado.

Así que, y como bien lo explica en su trabajo Belén Vázquez."Por todo lo expuesto hasta el momento, aún nos queda un largo camino por recorrer. En la Universidad y fuera de ésta, ya que en una situación social, económica y política como la actual no nos podemos permitir desperdiciar el potencial de ese algo más del 50% del total de la población que son las mujeres. Así ha quedado recogido en distintas declaraciones internacionales a la hora de buscar alternativas y opciones para conseguir el desarrollo de aquellas sociedades objetivos de la Declaración del Milenio"...."Nos encontramos en un momento en el cual determinados sectores sociales empiezan a mostrar explícitamente su rechazo – incluso podríamos decir su miedo – al ascenso de las mujeres. A esta concreción de los derechos adquiridos a lo largo de tantos siglos, sobre todo, de las últimas décadas del anterior y de la que llevamos del presente".

"En tiempos de turbulencias económicas, las mujeres experimentan las consecuencias negativas con mayor rapidez y se benefician de la recuperación más lentamente. Las mujeres vuelven a ser —en todo el mundo- las más discriminadas y vulnerables."

Marta Zabaleta Middlesex University Londres, 16 de agosto 2010

Repensando la investigación sobre mujeres, hombres y géneros en América Latina y El Caribe: historia de un caso (El GT del CEISAL). Sección II*

Marta Raquel Zabaleta Inglaterra

En este artículo, que consta de dos grandes secciones de las cuales ésta es la Segunda, se investigan las experiencias personales y las bases teóricas que fundamentaron la creación de un nuevo equipo de investigación permanente del CEISAL, el que quedó a mi cargo. Orientado por la teoría feminista del desarrollo, y adoptando una perspectiva metodología marxista, dicho equipo pronto se convirtió en un polo de atracción de profesionales de muy distintas disciplinas y de varios continentes, pero sigue estando constituido mayoritariamente por mujeres. Luego se analiza cómo a través de casi una década de su existencia institucionalizada, este Grupo de Trabajo desarrolla dis-

La **segunda** parte de esta Sección II, está destinada a reseñar la creación del Grupo, y los avances y retrocesos grupales e individuales más significativos (2001-2010), y que continuarán con un simposio en el próximo VI Congreso Europeo de Latinoamericanistas del CEISAL, Universidad de Toulouse, (30 de junio - 4 de julio), Toulouse, Francia..

Finalmente, se ofrecerán unas breves reflexiones a manera de conclusiones, aunque en lo sustantivo se dejará esa tarea librada a la voluntad, imaginación y buena fe de quienes lean este trabajo.

^{*} Este artículo fue primero publicado en la Revista del CESLA, Universidad de Varsovia, Polonia (en prensa). (Otra que la surgida del buen humor, la paciencia, la solidaridad, la comprensión mutua y el respeto recíproco por nuestras respectivas individualidades, personalidades y sus diferencias). Un grupo que se uniría a otro ya en embrión, Palabras y Mujeres en el Mundo (Women and Words in the World, W.W.W.), también creado hace muchos años y coordinado desde entonces por mí, de modo tal que de la interacción intra e íntergenérica e interdisciplinaria produjeran economías de escala y un efecto multiplicador que nos permitieran situar a nuestras respectivas disciplinas en una mejor posición al tratar de abordar los grandes nuevos desafíos sociales del Siglo XXI.

tintas actividades que proyectan su acción en multiplicad de artículos, libros, revistas, simposios, congresos, módulos, documentales, emisiones radiales y televisas, entre otras. Tanto como a través de la cooperación con un número de instituciones nacionales e internacionales consagradas a temáticas afines. Finalmente, se tratan de esclarecer las ventajas del trabajo colectivo que ayudaron a ampliar el radio de acción del discurso referente, y por ende, la influencia que ejercen la enseñanza e investigación destinadas a explicar la situación comparativa de más de la mitad de la población latinoamericana y caribeña, las mujeres, con el propósito final de ayudar a mejorar dicha situación en el corto plazo, y, en el largo plazo, a erradicar la subordinación social a la que vive sometido el género femenino a nivel mundial.

Sección II Estructuración del resto de la exposición

La **primera** parte de esta Sección, a manera de historia, se concentrará en explicar el por qué de mi curiosidad y urgencia al llegar al exilio acerca de la necesidad de investigar más, y mejor, a 'las mujeres latinoamericanas'; de cómo accedí al CEISAL a partir de 1995 y de cómo llegué a trabajar con Andrzej Dembicz para el 50° ICA, en 1998. Pasando por cómo llevé al Primer Congreso Europeo de CEISAL, en la Universidad de Salamanca, 1996, mi iniciativa de la necesidad de impulsar los estudios sobre las mujeres latinoamericanas con un enfoque de género, y de apoyarse para ello en la formación de un grupo *ad hoc* de cooperación y apoyo recíprocos, animado de una filosofía feminista (amplio, abierto, sin reglas, sin jerarquías, personal y político, de espíritu crítico pero sin trampas a la sombra, ni posibilidad de apelación

Antecedentes a manera de historia: mi formación profesional previa al exilio y los estudios sobre las mujeres

Cuando llegué al exilio en 1976, era una Economista experta en el Desarrollo Económico y Social de América Latina entrenada durante dos años en la Escuela para Graduados de América Latina (ESCOLATINA), Universidad de Chile, Santiago de Chile, adonde llegué en marzo de 1963 a proseguir los estudios de postgrado realizados ya en Argentina, becada en el inicio por la Universidad de Chile y después por la Organización de Estados Americanos (OEA) .Ya era por entonces una devota feminista con una cierta visión socialista del mundo y de mis circunstancias. Adquirí luego destreza en Demografía, debido al entrenamiento adquirido al trabajar por cerca de

un año (1965) en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) de Naciones Unidas, en Santiago. A más de un buen conocimiento de la reforma agraria en Chile, por haber trabajado por casi dos años (1966-67), financiados por una beca del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el Instituto de Educación y Capacitación en Reforma Agraria (ICIRA), Santiago. Y poseía además un sólido bagaje teórico-práctico de la economía, sociología y política marxistas, que adquirí mientras trabajaba como profesora de Economía en la Escuela de Economía y Administración de la Universidad de Concepción, Chile (1968-1973).

Esta última metodología con un enfoque feminista, es la que uso en mis investigaciones. Es decir, que básicamente, y para interpretar cualquier realidad en su contexto histórico determinado, me ubico básicamente en el marco conceptual brindado por cinco años de lectura y enseñanza de los tres volúmenes de El Capital, de Carlos Marx, en la edición del Fondo de Cultura Económica de México, y de otras obras clásicas del marxismo ortodoxo. Heredera filosóficamente hablando del existencialismo ateo ya desde mis primeros años universitarios en la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales de la Universidad del Litoral, Rosario, Argentina (1956-1962), observaba ya todo tema que investigaba bajo el prisma del feminismo europeo anterior al de los años 70, aprendido básicamente a partir de atentas y muy críticas lecturas de autores tales Simone de Beauvoir y Virginia Wolf.

Fundida esta experiencia de estudio con más de 10 años vividos en Chile con un activo compromiso político en pro de la mejora de la situación del pueblo en general, y de las mujeres chilenas en particular; enriquecido mi pensamiento a raíz de haber tenido la suerte de tener que evaluar para ICIRA la obra del gran educador y amigo brasilero Paulo Freire durante la primera parte de su estadía en el exilio en Chile; influida mi visión gracias a la práctica profesional y la amistad con otros varios políticos brasileros también exilados en Chile, como Almino Affonso, el ex Ministro del Trabajo del gobierno de Joao Goulart y Romanelli, experto en Reforma Agraria; con más estudios de postgrado habiendo aprendido en Chile la teoría de la dependencia de boca de sus principales autores y/o principales seguidores/as, tales Andrew Gunder Frank, Osvaldo Sunkel, Teotonio Dos Santos, Fernando Enrique Cardozo, Aníbal Quijano, y Vania Bambirra; de haber trabajado con pensadores marxistas de la talla del argentino Pablo Gutman y los brasileros Emir Saer y Rui Mauro Marini; cercana a grandes figuras del terremoto político teórico que remeciera al continente latinoamericano y al Caribe a partir del golpe contra el gobierno de Jacobo Arbenz, Guatemala 1954, del asalto en al Cuartel Moncada y el posterior traspaso del poder a las fuerzas sociales revolucionarias en Cuba; y a pesar de haber leído todo (aunque poco) lo que había sido traducido al castellano acerca de 'la cuestión femenina' en la literatura marxista, nada me había preparado teóricamente, sin embargo, para entender la discriminada situación que sufriría como académica mujer y latinoamericana a partir de mi legada al exilio en Europa, en noviembre de 1976.

Ni antes ni después de arribar al exilio ninguna universidad me ofreció nada. Y como no se daban cuando llegué a Londres lecciones de supervivencia académica a los/as extranjeros/os refugiados/as, aunque había sí muchas ONGs y personas que ayudaban en lo personal, y como no había tampoco mucho que imitar de las prácticas del feminismo local en nuestra flamante identidad de esposas de ex - presos políticos, ex - presas políticas también algunas, como yo, profesionales, desocupadas, madres de niñas/os de corta edad, y sin manejo del inglés, no hubo otro remedio que inventarlo todo.

Comprendí primero que todo que cada vez estaba más lejos de arribar a los cargos directivos de gran responsabilidad e importancia política, económica y social que eran requeridos para conducir la transformación de mí país, y por ende, también la mía, que fueran las razones explícitas que me impulsaron en 1960 a emprender estudios de postgrado de Economía, primero en Argentina y luego en Chile. Y que duraron cinco años en total.

Poco más de una década después de finalizarlos y de ejercer mi nueva profesión, solamente había conseguido salir con vida y ser expulsada del país adoptado, Chile (1973), y también del de origen, Argentina (1976), me encontré de repente,- o sea, luego de un día de viaje-, visualizando al 'viejo' continente europeo por primera vez desde el aire. Para poco después, bajar de un avión aterrizado en un país oscuro, frío, totalmente desconocido para mí, sin entender una palabra de lo que me preguntaban dos guardias de Aduana ante la inusual presencia de nuestros paquetes y valijas que pesaban en conjunto más de 400 kilos de equipaje medio destartalado. Esto, debido a que mi conocimiento de su idioma era muy especializado: o sea, el que requerían en ESCOLATINA para leer parte de la bibliografía del postgrado (Matemáticas para Economistas, Estadísticas, Econometría). No obstante, entendí una palabra en la Aduana:-"¿Perfum?".

No, no, no, no perfume,- contestaría en perfecto castellano. Palabra mágica aquella que actuó como contraseña, ya que me debe haber distinguido de una contrabandista habitual, porque se me indicó con el dedo la dirección a tomar: EXIT. Y allí se abrieron las puertas para ensayar el ejercicio de la 'libertad'.

Mujer al borde de un ataque de nervios: exilada, desocupada, sin casa

Sin casa, sin trabajo, a cargo del cuidado de dos hijos, un marido y de mí misma, cercana suponía al Polo Norte por cómo se veía de decadente la luz solar, viví dos años en Glasgow, Escocia, en cuya Universidad no me admitían ni siguiera en la Biblioteca. ¿Qué fue lo que hice vo tan mal como para merecerme todo esto? A la manera de algunos caracteres femeninos de las películas del Almodóvar de ese entonces, me lo preguntaba todavía luego de más de dos años de exilio, en 1979, cuando ya nos habíamos mudado al Sur para que mi marido chileno comenzara sus estudios de Ph.D. en Economía en Londres y recibimos en casa la visita de un amigo, el profesor Phillips O'Brien, de la Universidad de Glasgow, quien era además y por entonces el Presidente de la Argentina Solidarity Campaign. Este colega, que también pertenecía a la Society for Latin American Studies (SLAS), me propuso durante esa visita que escribiera un libro, comisionado por él para MacMillan Press, acerca de las mujeres latinoamericanas, que eran casi desconocidas en las universidades europeas. En ese punto, coincidimos. Pero su duda más acuciosa era bien distinta a las mías, pues Phil quería saber "¿por qué las mujeres de América Latina son tan poco conscientes de su situación?" Debo haber abierto los ojos muy grandes al expresar mi asombro, porque, casi con pasión, añadió a manera de explicación: "¿Por qué es que parecen estar todas tan contentas con su situación?"

Ante mi arrebatada perplejidad, me sugirió que fuera a América Latina para recoger entrevistas de siete u ocho figuras femeninas relevantes, para lo cual podría viajar cubriendo el costo con un anticipo. Su ofrecimiento resonó en mis oídos por varias semanas y meses, durante los cuales trabajaba ya gratuitamente una vez a la semana como voluntaria de la Oficina Central de Amnistía Internacional en Londres. Adonde, entre otras cosas, confeccionaba con una amiga chilena, esposa de un ex prisionero o del régimen dictatorial del Gral. Videla, Maruja Benado, altos de fichas con detalles de personas que habían desaparecido por razones políticas en Argentina en los años recientes. Revisando en largos días de dolor desgarrador esas historias de vida y de posible muerte de más de 8000 hombres y mujeres compatriotas, en su mayoría más jóvenes que yo, y a su modo muchas también comprometidas/os con el cambio social, no dejé de pensar en el ofrecimiento de Phillips.

¿Cómo, me decía, se podría hacer para saber si esos miles de mujeres masacradas habían estado antes contentas o no con su condición de ser mujeres y argentinas? ¿Habría algo de común entre ellas, todas tan diferentes a su vez entre sí, y las mujeres chilenas exiladas en Glasgow, Escocia? Con

algunas de estas últimas nos habíamos reunido por un tiempo en un grupo de autoconcientización y apoyo, propiciado y organizado por la Dra. Jackie Roddick, canadiense y ferviente feminista, esposa de Phillips O'Brien y apoyado por Diana Kay, británica y por entonces doctorándose en este tema, que registró en su libro.¹

¿Qué podía haber de común entre las mujeres de este grupo, aparte del hecho de ser todas amas de casa, (¿menos Chabela Vargas, tal vez ?), me decía a mí misma, y otras latinoamericanas también exiladas, como Mercedes Sosa (cancionista, argentina), Isabel Perón (ex Presidenta, argentina), Telma Bussi de Allende (ex Primera Dama, chilena) y sus tres hijas chilenas, su cuñada Allende de Pascal (ex senadora, chilena), Domitila Barrios de Chungara (esposa de un obrero de las minas bolivianas), Gladys Díaz (periodista y dirigente sindical, chilena) y Chabela Vargas (cancionista, lesbiana, costarricense)?

Finalmente, arribé a una conclusión: no sabía ni una palabra acerca de lo que me había preguntado O'Brien . Pero que era ya hora de saberlo. Tampoco había sistematizado aun ni siquiera mi propia práctica política, ni acerca de cómo formamos en 1972, en Concepción, en Chile, el Frente de Mujeres Revolucionarias, que no pasó nunca a ser más que un puñado de militantes muy esforzadas – aunque algunas más vale titilantes - y...un comisario político, puesto por el CC del partido que nos había comisionado la tarea. ¿Habría llegado el momento de investigarlo?

En los comienzos, poco a poco comenzó a resonarme en los oídos una muletilla frecuentemente vertida básicamente por hombres chilenos de izquierda exilados, pero también por algunas mujeres de sus grupos. Los que, en reemplazo de un análisis político serio, cuando aludían al comportamiento político de sus coterráneas, las chilenas, en lugar de meditar acerca de su propia incapacidad de poder movilizarlas como a los hombres, afirmaban: 'es que las mujeres son siempre más conservadoras que los hombres, en todo el mundo'. Y eso lo decían ya antes, en pleno periodo de gobierno de la Unidad Popular. Lo más triste es que es cierto que también había entonces algunas colegas mujeres socialistas que no se interesaban para nada por problemas de las mujeres en tanto mujeres, que se ofendían conmigo y me insistían que ellas siempre tuvieron las mismas posibilidades que los hombres en Chile.

No obstante, esos recuerdos iban en contra de lo que yo había observado trabajando con cientos y cientos de mujeres chilenas trabajadoras de muy distintos sectores sociales y en distintos ámbitos geográficos. Entonces, resolví escribirle a O'Brien para agradecerle su ofrecimiento y para poster-

garlo. Escribiría ese libro para MacMillan, le expliqué, pero cuando tuviera algo novedoso que decir. Para ello, comenzaría por inventar un marco metodológico para tratar el tema, dadas las obvias carencias de mi formación, haciendo para ello un doctorado en uno de los centros de estudios del desarrollo más prestigiosos del mundo, el Institute of Development Studies (IDS), un quango adscrito a la Sussex University, en Falmer, Brighton.

Tenía el secreto deseo de que así, tal vez, a pesar de ser mujer y extranjera, mis opiniones se verían legitimadas, y mi palabra sería, con suerte, tomada en serio alguna vez al menos aquí. A estos extremos llega la falta de autoestima producto, creo, de la discriminación sumada a la confusión en materia de identidad que es el primer efecto que produce el exilio.

La conciencia social de las latinoamericanas y caribeñas

El próximo paso que di fue muy, muy largo: duró más de 10 años. Además de tener que atender a toda la escolaridad primaria de mi hija chilena, por su background personal muy necesitada de cuidado y atención, así como guiar su paso por la secundaria, y para quien pude así estar siempre presente en casa aquellos para ella también muy difíciles primeros años de refugiada política, debí acompañar con mucho amor y dedicación también toda la infancia de mi hijo británico nacido en el exilio y de acompañar muy de cerca su ingreso a la escuela secundaria. Aparte de aprender inglés a nivel de 'Cambridge Proficiency', debí conseguir financiamiento para estudiar un doctorado mientras contribuía a la manutención familiar, encontrar y ser aceptada por un/a supervisora de mis estudios de doctorado, y obtener una plaza en una universidad de mi elección, garantiéndome que podría estudiar el tema elegido con una feminista que supiera sobre las latinoamericanas y que hablara bien castellano. Hice todo eso sin poder comprarme casi nunca ni ropas -excepto de segunda mano- ni una ordenadora, ni poder financiar mudarnos cerca de la universidad por dos años, como lo exigía el reglamento, porque creía que ni la familia ni yo no resistiríamos bien nuevos cambios de hábitat, ni teníamos quien pudiera costear esa mudanza, etc.

En fin, puede decirse que fue un camino largo el que elegí, el que a veces se convertiría en una pesadilla. Una experiencia femenina típica, podría afirmarse en resumen. Muy larga, muy dura, y a veces muy dolorosa. Como durante el conflicto de Las Malvinas, en 1982, cuando el país que me ofreció asilo le declaró la guerra a Argentina, que estaba aun bajo la misma dictadura militar que me había expulsado de mi tierra. O pero aun, la tarde-noche

cuando, sola, alojada en el mismo IDS, en que recibí el llamado de mi marido avisándome de que mi padre había muerto en Argentina, 1984.²

Todo comenzó a ir en línea recta cuando obtuve - en abril de 1979 - una cita en Brighton con una posible supervisora, la Dra Kate Young, Fellow del IDS, antropóloga, inglesa especialista en las mujeres de Oaxaca, México.

Cuando empezó la entrevista que resultó ser en mi vida algo histórico, la Dra. Young, quien ya había leído mi proyecto de un libro, y también sabía de mi desazón porque para escribirlo yo pensaba que tendría primero que desarrollar elementos teóricos nuevos, dado que no existía - a mi juicio - ningún paradigma ni dentro ni fuera de la teoría marxista que me permitiera estudiar la temática que quería analizar, Kate me preguntó -en perfecto castellanopor qué le había dado al proyecto del libro como título 'América Latina: las mujeres contra el capital'.

Al escuchar mi respuesta, la Dra. Young me formuló otra pregunta que aun hoy, 31 años después, todavía no puedo contestar bien, aunque ahora sí ya hay muchas más mujeres que luchan (entre otras cosas), por ejemplo, contra la violencia derivada del poder genérico que tienen los hombres: - "¿Y por qué sólo contra el capital? ¿Y por qué no también contra los hombres?", - que me dijo. Luego de mi respuesta, Kate agregó: - "¿Por qué las latinoamericanas de izquierda no tienen conciencia de género?" .Y yo no supe responderle, porque no sabía que quería ella decir con eso de 'género'. Se lo pregunté, y me respondió: "gender".

El género (o gender) había sido para mí, hasta ese día, puramente una cuestión gramatical. O a lo más, de géneros (genre) literarios, pensé después en el largo trayecto de vuelta a mi casa en Essex, en trenes y metro. Había gramaticalmente géneros masculino, femenino y neutro, repasé *in mente*, arribando a la posible conclusión de que se trataría tal vez de un error idiomático lo que me impidió entenderle y responderle. Todavía recuerdo mi perplejidad cuando terminó la corta entrevista con estas palabras: - "Marta: si tú quieres tratar de contestar a esa pregunta, aceptaré ser la supervisora de tu doctorado".

Cuando meses después, en septiembre me registré como estudiante de Ph.D. en la Universidad de Sussex, pasé por su oficina a decírselo, y a preguntarle como podía hacer para obtener una beca para poder hacer el doctorado, pues había recién descubierto cuán alta era la matrícula para extranjeros/as, ella me sugirió que postulara a una beca mensual de la Universidad de Sussex para una persona soltera, y otra a la Swedish International Development Agency (SIDA) para pagar la matrícula anual. Pero primero que

todo, me dijo, yo necesitaba tener también otro/a supervisor/a. Alarmada al pensar que tendría que estudiar bajo tanta observación, le pregunté a Kate por qué se necesitaban dos en esta universidad, siendo que mi marido que estudiaba en Londres un doctorado tenía sólo un supervisor, a lo que ella me contestó: -"Por si nos peleamos". Y yo, muy feminista a la latinoamericana, pensé entonces entre mí: ¿sería eso a raíz de una típica agresión horizontal entre mujeres oprimidas?. O, como dirían los hombres de mi partido más prejuiciados con respecto a nosotras, 'típicos líos, comidillas... cosas de mujeres'...

Mientras, la Dra Kate Young me asignó como Deputy Supervisor a la Dra. Christina Selzer White, economista marxista y feminista americana especializada en las mujeres de Vietnam, que no hablaba ni una palabra de castellano. Con Kate, excepto cuando ella viajaba, en que me reunía con Christina, con sus cartas y sesiones durante años, iría a aprender mucho, aparte de gozar de su contención emocional. Kate fue así, siempre, lo mismo que Christina, una supervisora excepcional, que me ayudó en todo y quien, al final, no peleó conmigo nunca. Menos mal...porque aun hoy actúa como mi principal referente si lo necesito.

Cuando un D.Phil. no es un Ph. D.: nuevos misterios de la academia británica

En septiembre de 1979 empecé los estudios del doctorado en Desarrollo en el IDS, y la Universidad de Sussex me otorgó el título de D.Phil.in Development en 1989. En dicho transcurso, traté de prolongar lo que había aprendido a través de los trabajos de concientización junto a uno de mis referentes para postular al doctorado, el gran filósofo y educador brasilero, maravilloso ser humano Paulo Freire,³ a quien cuando trabajábamos juntos, yo, ardiente feminista, siempre le preguntaba por qué no se ocupaba de tratar separadamente las necesidades de las mujeres, convocándolas a partir de palabras generadoras distintas a las que usaba para alfabetizar en general, cuando aplicaba su propio, revolucionario método de alfabetización de adultos.

No obstante la dedicación y el esfuerzo que puse para escribir mi tesis,⁴ al terminarla no quedé precisamente satisfecha. Sólo había podido explicar un tipo de conciencia social de género, el de las mujeres peronistas seguidoras de Juan y Eva Perón. O sea, la de aquellos miles de miles de mujeres argentinas -muchas de ellas afiliadas al Partido Peronista Femenino, una de las tres ramas en que se dividía por entonces el Partido Peronista-, y que ni eran de izquierda ni tampoco creo que eran feministas. Eran, más vale, en

mi opinión, como Eva Duarte de Perón, peronistas de la primera hora, que, como ella, votaron por la reelección de Perón, al hacerlo por primera vez en elecciones nacionales en noviembre del 1951, cuando finalmente se le concedió el derecho al voto nacional a la mujer en Argentina.

Una vieja demanda por la que habían luchado distintas generaciones de mujeres feministas, que fuera co-optada por el peronismo y que Eva Duarte y Juan Perón propusieron a las masas de amas de casa y a las trabajadoras asalariadas como propia. Eva votó por la reelección del Gral. J.D. Perón en su lecho de muerte, (por lo cual su voto fue objetado como ilegal por la oposición conservadora y los radicales), muriendo pocos meses, en julio 1952, después del triunfo de su Partido y su marido con alrededor de 33 años,⁵ acosada por el stress de una corta y espectacular carrera política que empezó como simple simpatizante, para convertirse pronto en disciplinada militante, Primera Dama, e indiscutida líder radical del peronismo populista, especialmente de las amas de casa y empleadas domésticas, y de los/as trabajadores/as sindicalizados/as.

La semilla que sembró Kate Young en mi curiosidad iba germinando en suelo favorable, cuando la Dra Jackie Roddick me invitó a dar una ponencia en la próxima conferencia anual del SLAS, en un panel sobre la conciencia social en Chile y Argentina coordinado por ella. Le expliqué que debido a mis niveles de ingreso de estudiante becada, y a pesar de querer hacerlo, no podría costearme un gasto así. Pero ocurrió que, al parecer informado - porque acá no explican nada -, el entonces Presidente de SLAS, Dr. David Lehmann, a quien no tenía todavía el agrado de conocer, me mandó una invitación para pertenecer a SLAS con carácter honorario. Así fue mi ingreso a SLAS. Acepté entonces con mucho gusto presentar, en castellano, una ponencia en la Conferencia Anual del 1982, University of Sheffield, acerca del no conservadurismo *per se* de las mujeres latinoamericanas.

Me acuerdo siempre de esa fecha, porque, aunque ese mismo día, 2 de abril, los militares argentinos golpistas habían tratado de recobrar Las Malvinas, y aunque mi ponencia era sobre Argentina; y era una de las dos únicas dedicada al tema de la mujer, - la otra era la de Jackie, que ya desde 1977 tenía un D.Phil. del IDS y ya era muy conocida en todo el mundo por sus pioneros y exitosos trabajos sobre / contra la dictadura de Pinochet -, no fue nadie aparte de mí a su panel. Sólo ella me escuchó dar la ponencia, casi como un religioso testigo: la Dra Jackie Roddick. Y yo, doctoranda del IDS y feminista, por respeto profesional y solidaridad genérica, muy interesada además de saber más sobre las mujeres chilenas, la escuché a ella exponiendo sobre las profesoras primarias en Chile en la década de los 30.

Jackie, con todo, y para mi sorpresa- no pronunció ni una sola palabra acerca de la conciencia de género de aquellas mujeres: su ponencia sólo poseía una perspectiva de clase.

Ese mismo año , 1982, asistí como 'discussant' (moderadora), invitada por Kate Young al único simposio que se centraba en las mujeres, organizado por ella y otra feminista inglesa, Caroline Mosser, University College London, y versaba sobre Mujer y Trabajo en América Latina, en el 44º Congreso Internacional de Americanistas (ICA), University of Manchester.

En 1985 volví a la conferencia anual de SLAS, participando con una ponencia en un simposio sobre la mujer latinoamericana (por supuesto el único que hubo en dicha Conferencia), coordinado por la Dra. Alison Scott, de la University of Essex. Di entonces una ponencia adonde postulé que debía adoptarse una actitud metodológicamente independiente para abordar esta temática – por oposición a los en boga, que eran eurocentristas o norte americanistas. Planteé, creo que con cierta claridad pero ciertamente con suma vehemencia, mi desánimo ante la existencia y reiteración de lo que juzgaba eran siete tesis equivocadas en los estudios pioneros sobre las latinoamericanas, e invité a las pocas pero influyentes colegas presentes, todas feministas, pero ninguna de los cuales era nacida y criada en nuestro continente, a que asumieran por fin una posición más realista, y por ende, muy crítica de los esquemas metodológicos reinantes, porque no servían para dar cuenta de nuestra situación específica, ni mucho menos de la diferenciación existente dentro de ella. Me acuerdo aunque el silencio total fue la respuesta. Yo hubiera esperado una ronda de aplausos. Un nuevo misterio de la academia británica. Pero mi ponencia fue publicada.⁶

Primeras concreciones (1989-2001)

Al terminar el doctorado, y varios interminables cursos de inglés, me concentré en buscar trabajo asalariado en el Reino Unido. Luego de obtenerlo (pero siempre sólo de tiempo parcial y/o medio tiempo, por ser una mujer y de una cierta edad), investigué por otro año, y redacté una evaluación de la situación actual de las mujeres en Argentina, que CHANGE publicó en Londres en 1993. Me di también a la tarea de influenciar con mis ideas la orientación de los Estudios Latinoamericanos en mi centro de trabajo; viajé costeada por mi Universidad a dos encuentros del Congreso Internacional de Mujeres Universitarias que se realizaron en la Universidad de Nueva York, en 1990, y el otro en la Universidad de Costa Rica en 1993, 7 y a mi regreso decidí releer absolutamente todo lo existente acerca de las mujeres de nuestro

continente, en especial todo lo nuevo publicado sobre Eva Perón; releí también en las horas libres todo *El Segundo Sexo*,⁸ de Simone de Beauvoir, y partes de *El Capital*,⁹ ahora ambos en inglés ¹⁰, a fin de reflexionar otra vez acerca de sus contenidos, ahora con la nueva perspectiva que me daban la madurez cronológica y la situación de exilada.

Pero no fue sino hasta mediados de 1995 que escuché hablar de CEISAL. cuando a través del IDS me llegó una invitación para participar en su Primer Congreso Europeo, a realizarse el año siguiente en la Universidad de Salamanca. Con el apoyo financiero que pedí y obtuve de la Universidad de Middlesex, me registré en el único simposio que hubo allí referido a las mujeres, 'Mujer y Desarrollo'. Recuerdo que al regresar de Salamanca, estaba tan excitada que decidí llamar por teléfono al Jefe de Investigación de mi Escuela, School of Humanities and Cultural Studies, Prof. Dr. Stephen Barbour, lingüista especialista en cultura e idioma alemanes, para contarle cuán interesante me había resultado asistir – y en particular, cuan gratificante fue el sentirme entre tantos latinoamericanas/os y europeas/os y americanos/ as hablando en castellano en un país de habla hispana. Pero que me había sentido también frustrada a veces, al comprobar cómo seguían/volvían a reproducirse las mismas tendencias en términos de supremacía de los discursos tradicionales, observar la fuerza del poder sumamente masculinizado y jerarquizado en la academia española, y el ver a algunos de los mismos colegas/hombres 'famosos'de otrora, todavía 'brillando' aquí también, sin nada nuevo que decir, ni aun a pesar de todo lo sucedido en nuestro continente. Pero que, y sin embargo, las mujeres - unas muy pocas mujeres, en realidad - habíamos puesto en el evento una nota de curiosidad y audacia nuevas, que creía preciso tener que seguir impulsando.

El plácido catedrático inglés educado a la oxfordiana, luego de escuchar pacientemente pero con toda atención dicho intempestivo y eufórico llamado latino a la rosarina, muy flemáticamente, me felicitó porque durante mi ausencia había sido mi cumpleaños. Ante mi incredulidad frente a su ubicuidad, me contestó que lo había visto celebrado en el periódico británico *The Guardian*. Mas sorprendida aun, le agradecí rápidamente, cambié de tema y pasé al siguiente: mi nuevo proyecto de investigación.

Quería difundir y apoyar en todas las universidades posibles dentro y fuera de Gran Bretaña, los estudios sobre las latinoamericanas. Que había invitado a todos las persona en aquel seminario de Salamanca adonde presenté una ponencia, a auto organizarnos como grupo de investigación específico. Y le pedí que el mismo me/nos ayudara en esa empresa. De ahí mi urgencia de hablarle a su casa. Tal vez la noticia ya había llegado a Londres antes de mi

regreso, y por eso The Guardian había celebrado un nuevo año de mi vida. O sea, bromeé, porque por fin descubrieron que soy una mujer con conciencia de género, a pesar de ser mujer latinoamericana de izquierda. Y que la tenía desde hace mucho, mucho, mucho tiempo, por eso era que me festejaba hasta BBC, entre las hijas de Simone de Beauvoir¹¹ "Notable", comentó.

Y nunca más me negó su apoyo cuando postulé al financiamiento para un proyecto o un viaje de investigación. 12

En 1997, coordiné en la Universidad de Liverpool un panel sobre las mujeres en la Conferencia Anual de SLAS, al que asistió el Presidente saliente de la SLAS. Ese mismo año, la nueva –y segunda Presidenta mujer de SLAS-, la Dra, Silvia Chant, de la London School of Economics, me solicitó que organizara un simposio sobre las mujeres para el Segundo Congreso de CEISAL, que se realizaría en Alemania en 1998, y al que ella no iba a asistir. Acepté su pedido con no poca sorpresa y bastante temor. El simposio tuvo - a diferencia de lo que ocurre normalmente en este país en las Conferencias de SLAS-,- numeroso público, diría que demasiado y muy disperso, lo que creo hizo casi imposible ninguna forma constructiva de diálogo con dicho público. Pero el Congreso en general mostró un gran avance, en el sentido de que hubo tres simposios referidos a las mujeres, al tiempo que un marcado retroceso con respecto al anterior: el gran baile y fiesta cultural con que se celebró el cierre, contó con la presencia de un grupo de salsa y baile CANELA, formado por mujeres cubanas que andaban en gira y que fue increíblemente sexista e infelizmente muy inapropiado, al menos desde mi punto de vista.

Estaba ya por irme del Congreso al día siguiente, cuando escuché que dos o tres colegas venezolanas a las que reconocí porque habían asistido e intervenido en mi simposio, llegaban corriendo hasta mí y agitadamente me hacían notar que en el llamado al 50 ICA, lo que había sido repartido durante este Congreso de CEISAL, no figuraba ni un solo simposio con temas centrados en la mujer. Y a continuación, me pidieron que llevara su queja al Presidente del 50° ICA. Les pregunté cual era su nombre, y lo garabateé en mi puño: AD, polaco, habla castellano. Con esos pocos datos me di a la búsqueda de Andrzej Dembicz.

Andrzej Dembicz, polaco pero que hablaba bien castellano

Busqué primero a las dos otras organizadoras de simposios sobre mujeres. Ninguna tenía interés en preparar y ofrecer uno para el 50 ICA. Estaban

cansadas y eso se les aparecía como algo muy lejano. Entonces, me dije, lo presentaré yo. Por eso, busqué al colega polaco hasta que lo encontré. Pero resultó estar rodeado de gente y hablando en lo que me pareció una especie de rueda de prensa. Dilema. Si esperaba, arriesgaba la partida de mi avión de regreso. No sé si lo interrumpí o que, pero cuando me vio, me saludó conspicuamente. Y yo muy rápidamente le presenté nuestra queja. 13 Y le expliqué por que quería proponer un simposio sobre las mujeres en el próximo ICA. Me contestó, un tanto escépticamente, creo, que debía tener una idea, un equipo, un co-coordinador de otro continente, llenar un formulario especial, y mandárselo para su aprobación, si quería proponer ese simposio. Le dije que durante este Congreso no me habían dado nada referente al ICA, ni mucho menos ese formulario especial. Que me acordaría si no. Me respondió que el documento del llamado se lo habían dado a todos, y que allí iba incluido el formulario que yo necesitaría. Abrió su portafolio, sacó el material en cuestión, y me lo mostró. "Parece que se han terminado", comentó. Le dije que yo quería uno. Me contestó que sólo le quedaba el suyo. Si Usted fuera un caballero, le dije, me lo daría. Se río con el fotógrafo/camarógrafo que estaba a su lado, y me lo dio. Los dos volvimos a sonreír para la foto, que sacaron a su pedido.

Para cuando llegó de regreso de sus vacaciones de verano a su oficina del Centro de Estudios Latinoamericanos (CESLA) de la Universidad de Varsovia, ya lo tendría de vuelta, supongo. Porque yo lo había rellenado y mandado por correo. Unos meses después, alguien me escribió desde el 50 ICA para decirme que mi propuesta sobre las prácticas discursivas feministas a lo largo de la historia de AL había sido aprobada por el Comité Organizador. En un email posterior, el Presidente del ICA me felicitó personalmente y me explicó cuánto le había impresionado mi propuesta. Mientras leía el email, me sonreía, entre satisfecha y escéptica.

Volvimos a encontrarnos en el 50° ICA 50, en Polonia. Allí su Presidente, Andrzej Dembicz tuvo la extrema amabilidad de llevarme de inmediato a ver a la médica de turno en la clínica de la Universidad de Varsovia, Casa Central, a unos pasos de la oficina del Congreso, porque llegué muy enferma la mañana en que empezaron a funcionar los simposios del ICA, y él sabía que los médicos de turno no sabían castellano. Ni yo, polaco. También esa semana me cedió el hermoso edificio en donde entonces funcionaba el CESLA, para que allí funcionara la Mesa Redonda de Poesía de mi otro grupo internacional de trabajo, 'Mujeres y Palabras en el Mundo'/ 'Women and Words in the World', el que está sólo formado por mujeres. Pero en esa oportunidad leyó sus poemas también un colega mexicano. ¹⁴

Mientras tanto, y debido a la presión por publicar que existía en mi lugar de trabajo, siempre contando con el apoyo y el estímulo del Dr. Stephen Barbour y de la Dra. Gabrielle Parker, mis superiores inmediatos a quienes ya me he referido más arriba, preparé – como manera también de celebrar mis primeros diez años de doctorado y lo que creía era una aceptación creciente de mis ideas-, un libro basado en mi tesis de D.Phil. El libro fue publicado en 2000, en Canadá, EEUU y en el Reino Unido. Y resumió veinte o más años de estudio y reflexión, que ya por entonces compartían activa y alegremente mis estudiantes, a través de los módulos nuevos que había creado al efecto para el Bachellor with Honours in Latin American Studies, a saber: 'Latin América: Gender, Culture and Society' y 'Latin América Cinema: ¿Independence or Liberation? Así como otro 'Latin American and Caribbean Women: History and Identity' para el Master in Art in Humanities, carreras ambas de la Universidad de Middlesex, en Londres.

Andrzej Dembicz, el polaco que hablaba tan bien en castellano fue uno de los primeros que recibió el libro, y fue uno de los primeros lectores de un libro que incluye el análisis, desde un punto de vista feminista, de algunos de los distintos tipos de conciencia de género y de clase que las mujeres argentinas y otras latinoamericanas, han expresado a través de 190 años de historia nacional.

Luego de mi participación en el 50 ICA, y de leer mi libro, Andrzej Dembicz – quien publicó un reseña del libro en la 'Revista del CESLA', aceptó siempre que lo pedí, ser mi referente dentro y fuera del CESLA, CEISAL y el ICA, y/o donde me fuera necesario/ requerido dar referencias acerca de mí y de mi trabajo. Lo que para mi significó siempre un motivo de satisfacción personal.¹⁶

Segunda parte: El Grupo de Trabajo de Género del CEISAL (2001-2010) Propuesta de creación del Grupo

Lo que sigue es copia de la carta que le mandé al Prof. Dembicz en respuesta a su sugerencia de que propusiera la creación de un nuevo grupo de trabajo del CEISAL, tema al que me he referido en la Sección I de este artículo. La misma iba dirigida al Dr. Romain Gaignard, Presidente del CEISAL, Universidad de Toulouse, Francia, y decía así:

REPENSANDO LA INVESTIGACIÓN SOBRE MUJERES, HOMBRES Y GÉNEROS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: HISTORIA DE UN CASO (EL GT DEL CEISAL). SECCIÓN II *

Londres, 20 de mayo de 2001

Estimado Sr. Presidente

REF: acerca de la creación de un nuevo grupo de trabajo de CEISAL: 'Mujeres, Hombres y Desarrollo'

Por la presente tengo a bien solicitarle se sirva prestar apoyo a esta proposición, la que se encuadra en el marco conceptual del CEISAL y merecería también caber en sus actividades, dada la racionalidad que paso a exponer.

Justificación de la propuesta e importancia del tema. Desde el final de los años setenta se ha venido trabajando una nueva concepción del crecimiento económico y social de los así llamados Países en Vías de Desarrollo (PVD). En la búsqueda de darle a la misma también una dimensión humana, se sentaron las bases científicas para el estudio de las relaciones sociales de género. En menos de una década dicho discurso permeó el pensamiento político en la mayoría de los países de la Comunidad Europea, aunque no ocurrió otro tanto en los países de Europa Central y Oriental, ni la dimensión latinoamericanista de la nueva perspectiva tomó mayor fuerza en ninguna parte. Ni siquiera en la Conferencia Mundial de la Mujer, llevada a cabo por Naciones Unidas, en México, 1975 adonde la desatacada dirigente de las amas de casa movilizadas de Bolivia, Domitila Barrios de Chungara, tuvo que gritar para poder hacerse escuchar brevemente: _'SI ME PERMITEN HABLAR'.

Pero durante las dos últimas décadas del Siglo XX, con todo, se abrió paso de poco la aceptación de que una nueva rama había surgido en los estudios de América Latina: la de la mujer. Esta se comenzó a trabajar a nivel de investigación con criterios eurocéntricos y/o con los postulados del feminismo occidental en lugares tales como Canadá y USA, y en menor medida en México y un puñado de otros países de América Latina. El desinterés real por nuestros intereses genéricos genuinos lo ilustra mejor que nada la casi total ausencia de la temática de estudios sobre la mujer y/o de los géneros en los planes de estudios de los institutos en donde se enseñan Estudios Latinoamericanos, hasta hoy mismo. Lo dicho no significa descartar, ni minimizar totalmente, el incipiente interés mostrado en países tales como Inglaterra, España, Polonia y Alemania, ni los loables avances alcanzados en materia de investigación por el grupo HAINA de las universidades de los países europeos nórdicos. Más vale, habla de un desarrollo desigual de la temática, de su fragmentación y de la relativa falta de profundidad explicativa de que sufren muchas publicaciones actuales, con su secuela de distorsión de los fenómenos que tratan de explicar.

Por otra parte, es necesario entender que se han delineado otras tendencias, en torno a las siguientes grandes líneas de discusión:

- a) qué se entiende por estudios sobre la mujer y qué por estudios de género;
- b) los pro y los contra de la institucionalización del movimiento de mujeres y la eficacia o no, del feminismo de estado para dar cuenta de los intereses de todas las mujeres;
- c) la disociación, incluso por razones idiomáticas o de insensibilidad cultural, entre los postulados que se adoptan en Europa, o en USA, o en UN, y los deseos y necesidades de las bases sociales que en LA deberían ser sujetos de las políticas que en su nombre son discutidas, propuestas y a veces, hasta implementadas;
- d) la irrealidad derivada de la persistencia en dividir el campo de investigación de acuerdo con los sexos biológicos (binario mujer-hombre) y ataque a los privilegios de que goza el género dominante (heterosexual masculino), lo que implícitamente oculta la complejidad de las relaciones sociales en que los individuos de distintos géneros se involucran en su vivir y quehacer cotidiano. Por ejemplo, a todos los hombres se los excluyó de los primeros análisis de la teoría feminista del desarrollo y la misma careció totalmente de una perspectiva 'queer'; es decir, que no se contó en ella con herramientas analíticas para dar cuenta de la profusión de géneros y de sus respectivas problemáticas. Lo mismo pasó con la etnia y la raza.
- e) el movimiento reciente de incorporar al estudio a los hombres 'normales', que no proviene ni de las mujeres, ni siquiera de los hombres académicos, tanto como de la instigación y financiamiento de los bancos internacionales, como el Banco Mundial y el BID, y de algunas ONGs tradicionales que se dedican a aliviar la pobreza extrema en el mundo subdesarrollado, cualquiera sea en última instancia el costo para las mujeres.
- f) la incapacidad de darle una nueva dimensión al objeto de investigación originario, en el sentido de ultrapasar el mero nivel de lo económico y del mercado de trabajo, por ejemplo, y de interesarse también en aspectos descuidados casi totalmente, como lo son las múltiples maneras que tienen los ciudadanos oprimidos por razones de su raza o de su sexo, aparte de por su posición de clase, de ofrecer resistencia y canalizar sus demandas políticamente, a través de una multiplicidad de prácticas discursivas en las esferas cultural, religiosa, política y sexual.

La falta de acuerdo en torno a cada una de las referidas arenas, justifica la aceptación del desafío que nos motiva a querer ampliar el espacio de los estudios sobre las mujeres, los hombres y el desarrollo, y de querer hacerlo con una perspectiva endógena pero que a la vez tome en cuenta la diversidad que es producto de la diáspora latinoamericana, fenómeno que despierta o refuerza en muchos europeos su vocación latinoamericanista.

Mientras tanto, en muchos países de América Latina se acrecienta año a año -y hasta podría decirse mes a mes, a juzgar por la serie de eventos internacionales dedicados a temas de género que se llevan a cabo sólo en este año Chile, Cuba, Brasil. Argentina, Londres, Área Andina, y Chile y Brasil de nuevo) la curiosidad y el apoyo institucional y financiero a la temática que nos ocupa.

Propósito del estudio del grupo. Ofrecer una visión amplia del concepto de desarrollo que sea pluralista temáticamente, multidisciplinaria metodológicamente y universal, espacial e ideológicamente hablando. Promover al mismo tiempo la oportunidad de conocerse y cambiar ideas a latinoamericanistas de distintas latitudes, edades y posiciones sociales. Tender a esparcir más equilibradamente los resultados de los estudios usando los medios de CEISAL, de comunicación de masas, la nueva tecnología, gobiernos, agrupaciones sociales, y organismos que centralmente delínean modelos de desarrollo para nuestros países. Mantenerse alerta a las ideas y prácticas que se están gestando en las bases sociales, de manera de ayudarles a dar forma, sentido y eficacia a sus nuevos discursos de resistencia. Implícitamente, por lo tanto, abogamos por un estudio de las Américas que sin renunciar del todo al heredado modelo interpretativo de la hegemonía, le dé prioridad en el análisis a la resistencia.

Modalidades de trabajo. Varias de dichas tareas ya han empezado a ser asumidas por investigadoras/es que subscriben a nuestra propuesta, en diversos foros internacionales de latinoamericanistas en los cuales hemos participado, descubriendo las ventajas de asistir a encuentros periódicos, a pesar de su aparente carencia de imaginación sociológica y de la marginación, fragmentación o ausencia de la temática que nos ocupa. Me refiero a las conferencias anuales de la SLAS desde 1982, a los congresos del ICA desde esa misma fecha y a los bienales del CEISAL desde 1996, así como a los tres que he organizado desde 1995 a esta parte en Londres, y que contaron también con una extraordinaria participación internacional. Queremos por tanto brindar nuestro apoyo al CEISAL a través de la acción de este grupo permanente de trabajo y al mismo tiempo ampliar nuestras actividades lo más posible, para lo cual el apoyo del CEISAL puede resultar invaluable y crucial.

Proyección temática. Nuestro proyecto cubre varias vertientes, a cada una de las cuales se les asignaría un subgrupo y una encargada o encargado. En este momento, contamos entre otros con la decidida y entusiasta siguientes colegas y sus respectivas instituciones:

- Dra. Sonia. Cavalcanti, Universidade de Salvador UNIFACS, con su equipo del CORDIS (Brasil) a cargo de Historia, Relaciones Internacionales y Política;
- Katerina Emmanoilidou, Plymouth University (GB) y Marta Zabaleta, en Metodología del desarrollo sustentable;
- Vanesa Cavalcanti, UNIFACS (Brasil) y Yanina Hinrichsen, University of London, (GB) Informática, Recursos y Web Page;
- Dra. Consuelo Rivera, Lancaster University (GB), Feminidades;
- Dra. Chonin Horno-Delgado, University of Colorado at Boulder (USA), Patrimonio literario femenino hispánico;
- Lic. Ricardo Rodríguez Pereyra, Universidad Torcuato Di Tella (Argentina), Masculinidades;
- Ana Maria Navarrete, (Chile/GB) La Tercera Edad;
- Claudia Hasenbegovic, University of Kent (GB), Violencia Doméstica y Políticas Sociales;
- Prof. Joan Lindgren, (USA) Traducción y escrituras creativa y testimonial; y asesoría general a Marta Zabaleta;
- Dra. Victoria Carpenter, University of Hull/Leeds University (UK) Literatura latinoamericana: nuevos enfoques;
- Dra. Lilianet Brintrup, Humboldt University (Chile/USA), Poesía en el mundo y difusión cultural; Dra. Gladys Ilarregui, Iberoamerican Foundation (Washington/ Argentina) y Nela Río, St Thomas University (Canadá/Argentina). El subgrupo será coordinado conjuntamente por las tres;
- Mtra Patricia Torres San Martín, Universidad de Guadalajara, (México) y Dra. Brígida Pastor, Glasgow University, GB, Cine y género;

REPENSANDO LA INVESTIGACIÓN SOBRE MUJERES, HOMBRES Y GÉNEROS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: HISTORIA DE UN CASO (EL GT DEL CEISAL). SECCIÓN II *

- Marta Vasallo, Le Monde Diplomatique Cono Sur (Argentina), Periodismo y lucha de las mujeres en el continente;
- Mtra. Selma Ortiz, BBC, World Service (UK), Radio y televisión, Londres;
- Graciela Guilis, Mujeres, Psicología y Derechos Humanos, Buenos Aires;
- Georgina Ashworth, CHANGE Director (UK), Tráfico de latinoamericanas en Europa; otro, Londres;
- Dra. Marta Rosenberg, (Argentina) Salud Reproductiva de las mujeres;
- Dra. Marta. Zabaleta, (Chile/Argentina /GB), Jules Falquet (Francia), Lourdes Uranga, Universidad de Chapingo, (México/Bélgica) y Pedro Flores, Universty of York (GB/México), Identidad política, participación ciudadana, desarrollo humano y educación para el cambio social.

He solicitado el apoyo de la presente propuesta al SLAS y estoy a la espera de su respuesta.

Muchas gracias por su atención a la presente.

Me despido de Usted con alta estima y cordiales saludos.

Dra. Marta Zabaleta

Senior Lecturer

School of Humanities and Cultural Studies

Londres

Aprobación e implementación del proyecto

Estaba en Arcata, California, asistiendo a una Conferencia en la Universidad de Humboldt, en cuyo Comité Organizativo participé representando a la School of Humanities and Cultural Studies de mi Universidad, y a la Red Internacional 'Mujeres y Palabras en el mundo', cuando recibí un email del nuevo Presidente de CEISAL, anunciándome, como ya he dicho, que mi

propuesta había sido presentada y aprobada sin objeciones por la Asamblea General de CEISAL de Moscú, junio de 2001, y que mi GT podía ya darse a conocer como tal.

Mi primera reacción consistió en repensar mi idea de no querer participar en el III Congreso CEISAL y a poco resolví volver a la idea original de presentar un simposio allí. Para ese efecto, comencé por mandarles a las/os miembras/os que originalmente creyeron en mí y mi proyecto y lo apoyaron para presentarlo, una invitación para pasar a pertenecer al GT formalmente, que sigue a continuación. ¹⁷

Invitación al nuevo Grupo Permanente de Trabajo del CEISAL

Querida/os colegas:

Londres, 22 de julio, 2001

Por la presente, me es muy grato invitarles a participar en la primera reunión colectiva de trabajo del Grupo, a realizarse en la Universidad de Ámsterdam, Holanda, durante la primera semana de julio 2002, en fecha, horas y sala (s) que se les comunicarán oportunamente. Confío en que hayan recibido los datos recientes relativos al CEISAL.

He dicho y quiero dejarlo nuevamente establecido, que la nuestra es una actividad crucial, transparente y sin remuneración material alguna, que no tiene otro motor que nuestro compromiso humano y nuestra voluntad de saber, hacer y cambiar la historia, la personal y la colectiva, ni otra fuerza que los principios que nos motivan y la amistad que crecientemente nos une.

Con esta carta van entonces los nombres y direcciones del e-mail de mis invitadas e invitados especiales, para quienes aun no se conocen entre sí.

Ellos y ellas han sido escogidos/as a partir de su participación en eventos internacionales en los que he participado desde 1990 en adelante. Por entonces recién obtuve el derecho de viajar sin las limitaciones impuestas por el refugio de Naciones Unidas que me amparaba dentro del Reino Unido desde 1981. Entonces accedí a viajar para dirigir un simposio sobre las mujeres en la política latinoamericana en la Universidad de Nueva Cork, y abrazar antes de su partida final a Bobbye Suckle Ortiz, de Monthly Review Press, Nueva York., a quien me introdujeran Paul Sweezy, Marta Fuentes Frank y Andrew Gunder Frank en Chile cuando ella lo visitó como repre-

sentante de USA invitada por Salvador Allende a la asunción del mando presidencial, el 4 de septiembre de 1973.

La tarea que prosigo con el permanente estímulo de mi ex supervisora en IDS, Dr Kate Young, WOMANKIND WORLWIDE Patron, UK, no es ni con mucho fruto del azar. Bien por el contrario, cada nuevo milímetro de espacio académico que ocupo no es sino que fruto de un sostenido esfuerzo y de una concepción abierta de la sociedad, que inspiran la total buena fe, el optimismo, la creatividad, el coraje y la determinación de colegas de ambos sexos, variadas edades y etnias, disciplinas académicas y opciones holísticas diversas, en agendas religiosa, política, sexual y/o emocional, porque a nivel internacional ya han demostrado algo que es esencial para este nuestro feliz encuentro de voluntades: un ser y hacer inquebrantables.

Es decir, que con apelación permanente a vuestra amistad, base de mi confianza en todas/os y cada uno/a de ustedes, confío en que seremos capaces de, en conjunto, poder enfrentar y desafiar en la medida de nuestras respectivas dedicación y fuerzas psíquica, moral y física, algunos de los horrores que son correlato del modelo de desarrollo neo-liberal en el contexto de un ritmo creciente de expansión del modo de producción capitalista ('la globalización').

Tenemos un nuevo decir y hacer, tal como lo traté de explicar en el Documento No 1, que les adjunto, y que contiene la propuesta original que presenté a CEISAL, junto con su Anexo A, que les ruego se sirvan encontrar al pie de la presente.

Mi intención básica es que la/os académica/os sepamos practicar los sermones que damos. Por eso les pediría que por favor acepten este desafío, y que nos sumemos a quienes nos precedieron y nos sucederán como 'imprescindibles', tal vez un poco cándidamente, en una política que debe empezar por casa.

La armonía, el respeto mutuo y el afecto que deberían reinar en la academia europea, bien por encima de la ley de las ganancias y de las modas. Quien planee poder concurrir a la apertura del acto oficial de apertura de este nuevo Grupo de Trabajo de CEISAL, debe comunicármelo por favor a mí lo antes que le sea posible, y ojalá antes del 15 de agosto, enviándome un resumen de una ponencia escrito en uno de los tres idiomas del CEISAL: español, portugués e inglés.

Les ruego también llenar el formulario de inscripción de una ponencia individual en la circular de Tercer Congreso del CEISAL que encontrarán en 'attachment'. Por favor, si van hacerlo, recuerden poner -en lugar del nombre de la sesión como se lo solicita-, el nombre de este grupo de trabajo, y de

procesarlo directamente a través del Comité de Organización del Congreso, en Holanda, no a través mío. Luego del pago estipulado, su entrada será agregada por el CO al programa del III Congreso.

Además, por favor, deben mandarme a mí otra hoja aparte que contenga lo siguiente:

- a) el resumen de su ponencia en unas pocas líneas, y una corta explicación de la manera en que el Grupo se puede beneficiar de escucharla y discutirla;
- b) una aun más breve, brevísima descripción de la ponencia con un título tentativo, corto y sugerente;
- c) cuatro fuentes bibliográficas y/o de contacto directo con el objeto de su investigación;
- d) su puesto, si alguno, institución a la que pertenece, si alguna, así como los de otros nombres e instituciones que eventualmente compondría su subgrupo; claro está, esto último sólo si cree Usted necesario ensanchar su trabajo individual en el futuro inmediato, o en el mediano plazo;
- e) una breve reseña de sus tres publicaciones más recientes y otros datos de interés que quisiera dar a conocer en el momento de su presentación.

Si considerara que su propuesta requiere más pulimento, se lo explicaría lo más pronto que me sea posible. Y se le dará una ocasión de apelar a mi 'buen' criterio.

Lamento si todo esto suena muy burocrático, pero la universidad – una empresa reestructurada- se caracteriza hoy día por su exceso de burocratismo, y aunque esto no es aun como en EEUU, en Europa no lo hacen mal. A partir del momento de aprobación de su propuesta (recuerde al prepararla que sólo cuenta con 20 minutos para hacer su exposición oral y que tendrá para contestar preguntas, si las hubiera, otros cinco minutos solamente), estaré encantada de hacerle llegar, si así lo requiere, una invitación formal extendida a su nombre, lo que le permitirá agilizar la búsqueda de fondos que le posibiliten o faciliten la asistencia.

Por ahora, tengo asignada nueve horas de trabajo/ espacio para el simposio en el Congreso, por lo cual no podré sino aceptar entre 12/15 ponencias, pues debemos también dejar un tiempo libre para dedicarlo a discutir fecha y lugar

de nuestro próximo encuentro, total o parcial, antes de ir a Chile en julio del 2003 al ICA 51°, y otros planes de acción.

Estoy plenamente consciente que mi propuesta original de crear este nuevo GT del CEISAL no es más, pero tampoco es menos, que eso. O sea, una sugerencia abierta a la discusión y que sólo el diálogo y el respeto recíprocos podrán enriquecer. Por tanto, siéntanse con plena libertad para hacerme llegar, si y cuando lo consideren de interés, sugerencias y comentarios, sean estos positivos o negativos, a dicha propuesta, que tengo ahora el agrado de compartir con Ustedes por primera vez..

Con mucha esperanza y mayores deseos de verlas/os en Holanda, y muchos gracias por vuestra colaboración, les abrazo con cariño.

Marta

La respuesta de las/os invitadas fue inmediata y entusiasta, y así pude empezar a rearmar el primer simposio del GT para el III Congreso de CEISAL, que tuvo además su primera reunión como tal en Ámsterdam, 2002.

La propuesta original, mientras tanto, había recibido ya por entonces el entusiasta apoyo del por entonces Presidente de SLAS (Society for Latin American Studies), Dr. Will Fowler, St Andrew's Univerity (GB) y de la Secretaria del SLAS, Dra. Victoria Carpenter, Derby University, quien pertenecía a mi equipo de trabajo desde 1997.

Número Especial de la 'Revista del CESLA' : El cuerpo importa

La primera actividad conjunta que realizamos, ya siendo coordinadora del GT con el Director de la 'Revista del CESLA', Prof. Dr. Andrzej Dembicz, y con Mtra. Beata Bareza, Secretaria de Redacción, fue producir un número especial destinado a las ponencias seleccionadas de una conferencia que el GT había realizado en mi Universidad recientemente (2001). Encontrar alguien que quisiera compartir este esfuerzo editorial en Inglaterra, adonde yo trabajo, sin además pagar nada por ello, hubiera sido algo imposible. Y lo digo por tener experiencia en eso de primera mano, pero en cuyos detalles prefiero no entrar aquí, por lo frustrantes.

Como ya lo he dicho en ese número 3 de la 'Revista del CESLA', en la vida hay etapas, y hay momentos. Períodos intensos estos últimos que, como este número especial de la Revista, se convierten en oasis de reflexión y de

intuición de algo por venir; momentos que sintetizan el esfuerzo de estudiar y de compartir, de investigar y de diseminar los resultados de nuestra investigación, de enseñar y de aprender de una manera colectiva, amistosa, creativa y armónica.

Por eso es que nos reunimos en Londres en periódicas asambleas, desde 1995 en adelante, abordando distintos problemas contingentes. Así fue que se realizó la Third International Research Middlesex University Conference on Latin American Women 'Women's Human Rights: The Body Matters', el 10 de abril del 2001. La hicimos para reflexionar acerca de lo que había pasado en los 53 años transcurridos desde que se aprobara la Declaración de los Derechos Humanos Universales, y la situación en que nos encontrábamos las mujeres del continente con respecto a la de los hombres en América Latina y EL Caribe y en todas las partes adonde emigramos por razones políticas o económicas.

Hubiéramos preferido poder llamarle a este momento un 'encuentro feminista', remedando de alguna manera a los encuentros que se realizan en el continente desde hace ya mas de tres décadas, y que de alguna manera reflejan las ideas y tendencias que se dan contemporáneamente, para sentirnos un poco más ligados a ellos. Dado que, como aquellas, luchamos como feministas por cambiar la posición de las mujeres en todas las sociedades contemporáneas, incluidas las de América Latina y El Caribe.

Pero, a pesar de intentar adecuar las herramientas de la academia al diálogo intercultural, nos habíamos encontrado sin un vocablo preciso para calificar a este tipo de reunión efectuada como parte de mi actividad académica. Es que la academia británica – en donde muchas/os académicas/os nos jactamos de nuestro recién aprendido alfabeto del multiculturalismo-, no tiene aún un concepto realmente adecuado para describir nuestro encuentros en Londres. Un periódico y típico momento de la vida de las comunidades de 'mujeres latinas', académicas y/o activistas y/organizadoras, que se organizan y reúnen a discutir acerca del quehacer requerido para hacer avanzar su situación actual. Por eso, le llamamos como tradicionalmente se lo hace en la Academia en este país, o sea, Conference (Congreso).

Ya desde el famoso Primer Congreso Internacional Feminista realizado en Buenos Aires en 1910, hasta los que se hicieron durante la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha, en diferentes países del continente latinoamericano, y a pesar de las muchas diferencias ideológicas que median entre todas ellas, ha habido siempre 'latinas' gustosas de auto-convocarse y auto-reconocerse públicamente como hacedoras y militantes del feminismo latinoamericano.

REPENSANDO LA INVESTIGACIÓN SOBRE MUJERES, HOMBRES Y GÉNEROS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: HISTORIA DE UN CASO (EL GT DEL CEISAL). SECCIÓN II *

Seremos aún no muchas en números, pero tal vez y por eso mismo, tal vez seamos - al igual que las mujeres y hombres que participan de nuestras inquietudes aunque provengan de otras latitudes geográficas- las/os imprescindibles.

Y tal vez valga la pena rescatar aquí del olvido un documento referido a este número especial, el que fuera intercambiado entre mí, Andrés y Beata, en quien éste y yo depositáramos toda nuestra confianza. Por ello, agrego a continuación, para compartirla con lectoras y lectores, la carta final que le mandé a este respecto a Andrzej Dembicz, que creo expresa bien mis motivaciones, así como las características y el alcance del trabajo de mi equipo, convertido ya en mi GT.

Londres, 18 de octubre 2001 Revista del CESLA / Profesor Andrzej Dembicz CESLA Universidad de Varsovia Varsovia, Polonia

REF: NÚMERO ESPECIAL REVISTA DEL CESLA / PROPUESTA

Distinguido colega y amigo:

Por la presente, tengo el agrado de someter a su atenta consideración la propuesta de un número especial de vuestra interesante revista. Desafortunadamente, soy completamente amateur en este tipo de trabajo, así que encontrará en los textos pequeños errores que sería ideal si su equipo de redacción pudiese ayudarme a subsanar.

Como usted lo comprobará al revisar este envío, mi criterio de selección del material puede resultarle extraño, y no le culpo. Resulta que no puedo borrar con una mano lo que escribo con la otra. O sea, que éste mi esfuerzo de síntesis pone al desnudo una nueva manera de pensar, en la academia y en la sociedad en su conjunto, que comparto con todas y cada una/o de las/os demás autoras/es del presente envío, que le ruego se sirva por favor encontrar en los dos 'diskettes' que le adjunto.

El ejemplar que les propongo tienen algunas debilidades y son ellas de varios tipos, lo que a continuación paso a reseñarle como manera de invitarle a hacer una revisión final, y a la vez, si su tiempo se lo permite, si decidiera acompañarnos hasta el final con una Editorial suya. Por mencionarle algunos tropiezos: las modalidades regionales de trabajo se patentizan en una gama

variada de estilos de expresión y en el uso del castellano, o un substítuto. Existen también no sólo puntos de vista divergentes acerca de cómo se debe conceptualizar - v/o que se debe esperar - de un proyecto político socialista en materia de políticas de género, por ejemplo. Sino que también es de observar un cierto desarrollo desigual y combinado metodológico si se toma el trabajo en su conjunto. Resumiendo, y usando su feliz expresión, nuestra entrega tiene limitaciones derivadas – además es claro de sus implícitas ventajas - de una versión endógena de los problemas de que se trata, y de que he procurado también respetar la pluralidad. Todo ello, entonces, se patentiza no sólo en la elección de temas cuya discusión algunas podríamos considerar ya superada aquí en GB, como lo es el rol de la familia en la mantención y perpetuación de la subordinación y la dominación sociales en razón del género (femenino y masculino, respectivamente) sino también en el manejo de conceptos metodológicos que en algunas latitudes se consideran inapropiados como palancas analíticas para adentrase en estos temas. Por ello, aunque yo misma los haya evitado sistemáticamente en mis propios trabajos, entiendo que su uso persista en ciertos cuarteles, pues es como si existiera una cierta nostalgia epistemológica que se traduce en el aferramiento a conceptos tales como el patriarcado, la sociedad civil, o el ejército de reserva, por ejemplo. Conscientemente he tratado de respetarlos.

La objetividad científica y/o la pluralidad ideológica – como guste calificarlo – procuré de que quedara garantida y lo hice a conciencia, y por ende a costa de la rigurosidad que nos exigiría el enfoque euro-centrista prevaleciente. Lo mismo acontece con las listas bibliográficas, las que en muchos casos expresan dramáticamente las opciones particulares. Y la indiferencia hacia lo que en los países 'desarrollados' se estila más. Hemos pues, evitado la claustrofobia conceptual, y sé bien que me expongo por eso a la crítica surgida de la insensibilidad intelectual coludida con la ignorancia del tema.

No creo que sea usted ajeno al debate del colonialismo cultural que ha acompañado al proceso de opresión, expropiación y explotación coloniales y creo que sabrá bien que el mismo se traduce en lo cultural, entre otros muchos males, a que investigadoras de las mujeres y los hombres, como yo, - y ahora también Usted- tengamos aquí en Europa acceso exclusivo a resultados de las investigaciones que se conocerán mucho después o tal vez, nunca, en el área de la cual los datos provienen. De hecho, y para contrarrestar esa malacia, aspiramos al elegirlo como nuestro vocero editorial, y luego de habernos cerciorado de que posee usted una larga trayectoria de publicación exitosa, a achicar la brecha que existirá entre el tiempo de producción de nuestra investigación y el de su presentación en la conferencia de CEISAL y el momento de su pos-

terior distribución y consumo entre las/os lectoras/as, brecha que debe minimizarse al máximo si se espera maximizar y hasta cierto punto garantir, el efecto y la eficacia, o sea, el poder de nuestro discurso.

No me ha ayudado mucho en mi empresa, debo confesarle, el hecho de que no he contado con ninguna ayuda personal, excepto la de mi hija que es Matemática, sino que tampoco con la de alguien - hombre o mujer- que en alguna parte del mundo quisiera y supiera darse al trabajo de discutir gratis conmigo, cómo mejor seleccionar el material que sin democracia he escogido. Esta vez, por lo tanto, aquella vulgaridad individualista de que todos los errores cometidos son de mi exclusiva responsabilidad, de ser aplicable, sería realista. Y por ello, pues, me disculpo. Menos mal que de las frustraciones también nace la fuerza.

Por lo mismo, y para finalizar, no me queda otra alternativa que rogarle tenga a bien, a despecho de su ya nutrida agenda, decidir que hacer con los detalles que a continuación le menciono. Y con otros menores, como que sería reducir al blanco y negro las fotos que le envío en colores, y si no, desecharlas.

No supe cómo deseaban ustedes presentar a las autoras, y al único autor!

Propongo por tanto hacerlo siguiendo la modalidad adoptada en el Número Uno de su Revista, o sea, suprimir los datos más jerarquizantes, tales como los títulos de postgrado que varias autoras poseen (más del 70 % somos doctoras). Me he permitido incluir personas jubiladas (tres) y de ellas dos no son académicas en el sentido más restringido, aunque sean autoras de numerosas publicaciones en sus campos respectivos. Como mujer, intelectual y latinoamericana, me honra también esa compañía, pues supone el abandono de fronteras entre nuestros países respectivos y que imponen nuestras nacionalidades. Muy en particular, además, agradezco la excepcional presencia en nuestro equipo de dos investigadoras eminentes. La antropóloga Dr. Kate Young, autora de algunos de los más valiosos aportes teóricos durante las tres últimas décadas al tema del género, y de Georgina Ashworth, OBE, Directora, CHANGE (UK,) NGO con estatus consultivo, Categoría II, con el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y a cuyo Advisory Group en el Reino Unido pertenezco desde 1979, ambas además buenas amigas mías.

La presencia de tantas mujeres de tan variadas nacionalidades: argentina, canadiense, francesa, española, griega, chilena, mexicana, norteamericana, inglesa, brasilera, hondureña, etc. y de pluralidad idiomática, políticas, de edades, y de preferencias sexuales a pesar de haber nacido todas hembras, de estado civil, de nivel educativo formal, de opción maternal, entre otras,

refleja un amplio espectro de posiciones actual de clase y adscriptivas de género, e irrumpe como una cascada que muestra un abanico de complejas y cambiantes identidades, según fueran además sus orígenes regional y de clase al momento de nacer, y los cambios posteriores productos del estado civil y de los ciclos evolutivo del cuerpo femenino.

No hay duda, sin embargo, que lo injusto de la condición de la subordinación y la postergación social que sufrimos todas en común y en cuanto mujeres, se sufre de maneras diferentes en distintos contextos históricos y que, en lo individual, se responde a ello con conductas también distintas. Hay veces en que la condición de mujeres se asume y nos humaniza, y es posible que si tenemos una ideología y práctica feminista, a veces – nunca automáticamente- a algunas nos unifica y es cierto que, por encima de todas las diferencias sociales, la igualdad en la discriminación que genera nuestra condición subordinada, nos tiende a proyectar unificándonos como en las llamas de la misma antorcha.

Por eso es también que éste, mi/nuestro trabajo, sintetiza tan bien la tragedia de la brillante Dra. Jackie Roddick O'Brien. Una eminente intelectual canadiense que buscando su futuro estudió y se radicó en Inglaterra, adonde ayudó a fundar una familia nuclear. Pero resultó ser éste un país adonde sólo obtuvo por períodos de unas pocas semanas o meses, trabajo de tiempo completo, como lo deseaba. No queremos sentirnos avergonzadas de esa su muerte trágica, en absoluta soledad y en una sociedad indiferente. No pretendemos tampoco vengarla. Sólo quiero destacar que Jackie, que dio su última ponencia sobre las raíces del cambio climático en un simposio dirigido por mi en la Conferencia Anual de la Sociedad de los Estudios Latinoamericanos (SLAS, Sheffield University, 2000), murió muy poco después de manera trágica. Su ausencia nos acompaña, como su vida y muerte nos parecen fruto y sinónimo de la suerte de muchas intelectuales mujeres.

Por eso, hemos optado por una vía más fructífera. Le rendimos a la querida muy querida Jackie este tributo conjunto de nuestro esfuerzo físico, mental y psicológico porque ella fue como todas nosotras, sus co-autoras, colegas y feministas, fue siempre parte de la lucha, del dolor, del gozo, de las derrotas momentáneas y de la alegría y aprendió mucho de las muchas enseñanzas que nos dan nuestras sociedades: sus mujeres, sus hombres, sus niños y sus ancianos. Las de sus verdes y sus aguas. Por ellos/as y para ellas/os vayan en definitiva estas páginas.

En mi nombre personal, y en el de todas/os cada una/o de nosotras/os, le reitero, Prof. Dembicz con gratitud infinita, nuestro deseo de coadyuvar a un

futuro más pleno de la academia y la sociedad polaca y de los campos adonde su acción personal se proyecte.

Muy cordialmente, en espera de sus noticias, le saluda Marta Zabaleta Senior Lecturer Latin American Cultural and Development Studies Middlesex University

A manera de conclusión: reflexiones finales

De nuestro Grupo se han beneficiado en primer lugar, gran cantidad de estudiantes de distintos niveles: de licenciatura en Arte y en Ciencias, (B.A.) (B.Sc.), de Maestrías de Arte (MA) y de Ciencia (MSc), de Maestrías de Filosofía (M.Phil.), y doctorandas y doctorandos de filosofía en distintas especialidades y países. Además, un buen número ha obtenido durante su pertenencia al GT. el título de Ph.D. o su equivalente nacional. A vuelo de pájaro, recuerdo que en Europa se han doctorado la mexicana Lourdes Uranga (en Bélgica); la chilena británica Consuelo Rivera-Fuentes, (University of Lancaster, Reino Unido); la francesa Juliette Falquet (en Francia); la brasilera Vanessa Cavalcanti (Universidad de León, España); el brasilero Carlos Silva (ídem); la rusa-americana Victoria Carpenter (Hull University, Reino Unido); la argentina Claudia Hasanbegovic (Kent University, Reino Unido), el mexicano Pedro Flores (York University, RU) a quien conocí también en el Congreso de CEISAL de Halle (1998), y en América Latina el uruguayo-argentino Ricardo Rodríguez Pereyra (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina).

Estos y otros logros en sus carreras profesionales, son periódicamente informados a través mío a las personas más activas del Grupo y/o a quienes se mantienen en contacto permanente conmigo o entre sí, así como mis asociadas/os y otras/os corresponsales. Y los celebro a todos como si fueran propios.

También como miembra del GT del CEISAL, he trabajado incesantemente en la SLAS, habiendo presentado allí numerosos simposios relativos a las áreas de mi especialización prácticamente todos los años durante una década, el último en 2004. Hemos presentado con dos personas brasileras del GT, Vanesa Cavalcanti y Carlos Silva, un simposio en el 51º ICA (Universidad de Chile, 2003). Y con Vanessa otro en el 52º ICA (Universidad de Sevilla), 2006, que tuvo que dirigir ella sola debido a mi mala salud. Presenté también una Mesa Redonda de la Red Internacional 'Mujeres y palabras sen el

Mundo'(WWW) en el 51º ICA, y con Vanesa un simposio en el IV Congreso del CEISAL, 2004, en la Universidad de Economía de Bratislava¹⁹.

Pero lo más significativo que creo haber hecho, es haber aprendido una lección: no sabemos si en la academia europea, y/o en la de otros continentes, alguien alguna vez, pensará en abrirnos más espacios, tanto como individuos o como GT. Mientras eso ocurra, y si de verdad queremos un futuro mejor, creo que debemos salir a construirlo. No debemos nunca esperar que el futuro venga a nuestros escritorios y salas de clase o conferencias, a construirnos. Hay que salir a crearlo, si lo queremos a nuestra imagen y semejanza, hasta que exista un mundo sin géneros, sin razas ni clases sociales.

Nuestras últimas y próximas tareas

Realizamos el Simposio 38 de VI Congreso Europeo de Latinoamericanistas del CEISAL, en la Universidad de Toulouse, Francia (30 de junio- 4 de julio). Nuevas caras, nuevos temas, nuevas coordinadoras de debate, nuevos descubrimientos. De más de cuarenta ponencias que nos fueron presentadas, decidimos, después de efectuar una cuidadosa selección, y por razones del espacio dado que sólo se nos concedió como máximo 16 lugares, aceptar 16, y todas ofrecidas por mujeres.

Muchas otras mujeres, y unos pocos hombres, quedaron muy desgraciadamente fuera de este Simposio, por distintas razones largas de explicar. O sea, que la agonía continúa.

Seguiré trabajando como miembro de la Comisión de Mujeres del Bicentenario, con cede en Lima, Perú, presidida por Sara Beatriz Guardia, y leeré la Antología de Nela Rio, Presidenta del Registro Creativo y miembra del GT, quien durante el 46º Congreso de la Asociación Canadiense de Hispanistas, que se realizará en Concordia University (Montreal, Québec, Canadá) del 28 al 31 de mayo de 2010, presentó en un acto dedicado 'como tributo especial, a Marta Zabaleta, por haber inspirado el encuentro de poetas que se manifiesta en la creación de una Antología muy original', de la cual ella, Nela Rio, es la editora. Y que será publicada en Canadá por Broken Jaw Press, BJP eBook 51, como libro electrónico.

Como se ve, el mundo sigue siendo ancho, y redondo, pero ya no nos es tan ajeno.

Producto de distintos países y culturas, las discusiones del simposio de Toulouse serán posteriormente difundidas a través de dos libros, ambos prologados por mi.

REPENSANDO LA INVESTIGACIÓN SOBRE MUJERES, HOMBRES Y GÉNEROS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: HISTORIA DE UN CASO (EL GT DEL CEISAL). SECCIÓN II *

Uno será publicado en copia dura, y el otro en copia digital.²⁰ La selección de los artículos estuvo esencialmente a cargo mío - asesorada por colegas experta/os anónimas/os-, quedando las respectivas ediciones a cargo de otras miembras del GT.

Así, tienen la responsabilidad de la edición del primero, el que a su vez formará parte de una impresionante colección titulada *Mujeres en el Mundo* y, de la cual constituirá el Sexto Volumen, las Dras. Yamile Delgado de Smith y María Cristina González, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, miembras ambas muy activas del GT, el que a su vez ha brindado todo su apoyo para la publicación de dicha serie.

Del segundo estará a cargo la Dra. Vanessa Cavalcanti, Universidad Católica de El Salvador, Bahía, Brasil. A Vanessa le cabrá también la gran responsabilidad de presentar el Simposio 38 en Toulouse. ¿No es éste un final que hubiera hecho felices, de estar todavía vivo/a, a Andrzej Dembicz y a la madre Vanessa, nuestra muy querida co-fundadora del GT, Dra. Sonia Maria Ribeiro Simón Cavalcanti?

Notas

- 1 Kay, Diana (1987), Chileans in Exile, Private Struggles and Public Lives (London: MacMillan)
- 2 Ambos traumas fueron tales que no volví a Argentina, y sólo por una semana cada vez, hasta 2004 y 2005.
- 3 Los otros dos fueron el americano Jefe del ICIRA en Chile cuando yo trabajaba allí (1966-1967), Dr. Solon Barraclough y el argentino Mtro. Arturo O'Connell, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, México), mi ex Profesor del curso de postgrado de Matemática para Economistas, en la Universidad del litoral, Rosario (1961 y 1962).
- 4 Zabaleta, Marta (1989) On the process of construction of a female social conciousness: The Peronist Case (Argentina, 1943-1955)
- 5 Su edad precisa al morir nunca se sabrá, puesto que según las/os historiadoras/es, Eva se cambió la fecha de nacimiento para que no constara la original y no se pudiera probar que había sido hija natural de Duarte, amante de su madre.
- 6 Research on Latin American Women: In Search of our Political Independence in 'Bulletin of Latin American Research', SLAS, Vol. 5, No. 2.
- 7 Tuve la suerte de que Elsa Chaney, hoy fallecida, asistiera a mi presentación sin yo saberlo, y escuchara mis críticas, entre otras- a los muchos errores de interpretación de la conducta política de Eva Perón, y por extensión a todas las mujeres en cargos públicos/políticos de los países latinoamericanos, que se habían construido en base una original confusión suya al respecto. Ella aceptó mi crítica, y dijo que ya había

- procurado corregir esos errores en la nueva edición en castellano de su libro, ya tratado por entonces como un clásico en el tema: *Supermother. Women in Politics in Latin America*, (1977), (Austin: University of Texas)
- 8 De Beauvoir, Simone (1983), *The Second Sex*, traducido y editado por H.M. Parshley (Middlesex, England: Modern Penguin Classics)
- 9 Marx, Karl (1970)l, CAPITAL, A Critique of Political Economy, traducido por Samuel Moore and Edward Aveling, editado por Frederik Engels (London: Lawrence & Wishart)
- 10 Porque sus respectivas copias en castellano me las robaron después del golpe, en Chile.
- 11 Forster, Penny & Sutton, Imagen (1989), Daughters of de Beauvoir, (London: Women's Press, pp77-90)
- 12 Incluso una vez, en una reunión de la Facultad, comentó -casi a la latina- que lo que mejor resumía a MZ, era que en sus periódicas entradas en distintos libros *Who's Who* pusiera como el principal de sus logros, el haber sido victimizada por ser feminista y socialista por los Gobiernos dictatoriales de Pinochet y Videla.
- 13 Él me miró muy serio, y me saludó con un intimidante:
 - _ Cómo está, Dra. Zabaleta.
 - _ ¿Nos conocemos? _respondí con sorpresa.
 - _Sí, porque atendí a su simposio en la Universidad de Liverpool, Conferencia de SLAS.
 - Oh, lo lamento, dije- pero no lo recuerdo y agregué, a manera de muy gentil excusa: No puedo recordar a todos los hombres que pasan por mi vida.
 - Tal vez eso le hizo gracia. No lo sé. Pero se decidió a concentrar su atención en escucharme.
- 14 Para detalles de este otro grupo formado y coordinado por mí, por favor consultar http://fis.ucalgary.ca/ACH/Congreso_2010/Convocatorias/Zabaleta.html
- 15 Zabaleta, Marta (2000), Feminine Stereotypes and Roles in Theory and Practice in Argentina Before and After First Lady Eva Perón, Latin American Studies, Vol.9 Lewiston, Queenston and Lampeter: The Edwin Mellen Press)
- 16 Hasta ahora, la única persona que en mi vida me lo ha negado, ha sido una colega, mujer e inglesa. Esto ocurrió en el 2001. Del mismo modo, un ex Director del Institute of Latín American Studies (ILAS) de la Universidad de Londres, pero hombre, se disculpó –también en el 2001-, de no querer lanzarlo mi referido libro ,porque, según argumentó en una carta que me dirigió ," en el ILAS no se enseña literatura "(SIC). Vale la pena recordar que ese libro es de Ciencias Sociales, no de Literatura.

Ambos ejemplos continúan siendo para mí misterios de la academia británica, con los que se tropieza en esta supuestamente muy democrática sociedad británica. No obstante, contiene sus contradicciones: así fue que invitada por un miembro mexicano de mi GT, Pedro Flores, acepté lanzarlo en la University of York ,2001, presentado por

REPENSANDO LA INVESTIGACIÓN SOBRE MUJERES, HOMBRES Y GÉNEROS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: HISTORIA DE UN CASO (EL GT DEL CEISAL). SECCIÓN II *

- él, e introducido por la eminente feminista Prof. Dra. Haleh Afshar, mujer, británica e iraní. Y ahora Baronesa OBE
- 17 La que hice extensivo (desde entonces hasta la fecha) además, a otras/os colegas amigas/os, y/o asociadas/os.
- 18 Me jubilé formalmente en julio 2002.
- 19 Por razones derivadas de mi mala salud, desistí de presentar una propuesta de simposio para el V Congreso de CEISAL, realizado en Bélgica en 2008.
- 20 NOTA BENE. La versión de Venezuela contendrá una versión resumida de este artículo, y la de Portugal / Brasil contendrá una versión ampliada con 7 Anexos de documentos del GT.

Los estudios de género desde una visión politológica: la perspectiva de género como generadora de nuevos ámbitos de conocimiento y reflexión en España

Belen Blázquez España

"Es como si las mueres interviniesen en una carrera totalmente truncada.

Muchísimos hombres participan con coches de competición,
preparados y aerodinámicos,
mientras que nosotras corremos tanto como podemos
con unas zapatillas de tenis de segunda mano"

Naomi Weisstein

Temas para comenzar las reflexiones

Hace no tanto tiempo, afirmaba en mis trabajos y exposiciones que en esos momentos, ser mujer "estaba de moda en España". Nos convirtieron, casi de la noche a la mañana, de ser invisibles para estudios, investigaciones, análisis científicos... en objeto de los mismos. Proliferaron los Seminarios y Grupos de Investigación dedicados a estudiar las distintas aportaciones de las mujeres a la historia, la literatura, el arte, o la política, por citar sólo algunas ramas del saber en las que comenzaron a aplicarse la hasta el momento desconocida "perspectiva de género", con todos los errores que en los primeros análisis se produjeron al asimilar dicho concepto, sin más, al término "mujer". Se crearon Institutos por y para las mujeres, Congresos y reuniones que buscaban dar respuesta a algunas de esas miles de interrogantes que durante siglos se nos habían ocultado, silenciado o, simplemente, obviado. En definitiva, parecía – porque al día de hoy podríamos entender que tan sólo era un breve espejismo – que las mujeres habían consolidado su espacio como ciudadanas de pleno derecho en la sociedad, en general, y como científicas en la academia, en particular.

Sin embargo, de nuevo la carroza se convirtió en calabaza y ser mujer, trabajar e investigar sobre mujeres y considerar los estudios de género, de primera categoría y no algo secundario y sin tanta importancia como otras ramas del saber es, tristemente una realidad en España, incluso me atrevería a afirmar, que las mujeres que osan investigar y trabajar sus respectivas áreas de conocimiento desde la perspectiva de género, se han convertido en objeto de "escarnio público" o, como se ha comenzado a tildarlas revanchistas de género, que *ni lloran ni pide perdón*¹.

La razón última de este trabajo es proponer para el debate algunas líneas que puedan dar respuesta a esa reacción que se está produciendo ante el avance y la consolidación de, no va sólo los derechos de las mujeres - no olvidemos que los derechos de las mujeres son derechos humanos – sino, en este caso, de su plasmación teórica y científica en los llamados estudios de género. Entendiendo por ésta, como afirma la profesora Susana Gamba, una categoría analítica que surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdiciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos v socioculturales que se le atribuve a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad². Por tanto, un primer elemento que debemos resaltar y que ha dado lugar a muchos errores – conscientes o no – deriva de la acepción que se utiliza acerca de qué es investigar y trabajar con perspectiva de género y de que estos estudios son únicamente "sobre y para mujeres" y realizados y circunscriben su interés al mundo académico conformado por mujeres. Como afirmaba la profesora Gamba, la mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital³.

Pensar y reflexionar sobre qué mundo queremos dejar en herencia, es seguramente la mejor opción que tenemos aquellas – y aquellos – que consideramos que se debe trabajar por la igualdad y no por la superioridad o la discriminación en razón del sexo, la etnia, la nacionalidad, etcétera.

Las mujeres en la universidad española: ¿avances o retrocesos?

El año 2010 conmemoraba, entre otras muchas cosas, el aniversario del acceso de la mujer a la Universidad española⁴. Hacía 100 años que por vez

primera una mujer había podido llegar a ser considerada universitaria de pleno derecho⁵. Sin trabas legales, al menos no explícitas, para impedir la presencia de la mujer en los centros universitarios, sin tener que disfrazarse o acudir junto a un "mentor". Estos cien años debería ser tiempo suficiente para que nos pudiéramos encontrar con un panorama alentador. En lógica, como todas las comparaciones son relativas en función de con quién o con qué se realiza la misma, tendríamos que afirmar que las mujeres españolas, en cuanto universitarias, están mucho mejor que hace unas década. Por ejemplo, si el referente temporal e histórico que utilizásemos para dicho análisis fuera ver los avances que se han producido en la sociedad española desde que terminó el franquismo hace ya algo más de 30 años. Con ese marco teórico, no podemos negar que la situación de las mujeres ha mejorado considerablemente. Pero, la pregunta sería: ¿realmente los avances han sido tan significativos como nos quieren "vender?, ¿se han cumplido en estas décadas las aspiraciones y los sueños de aquellas mujeres que tanto lucharon desde el silencio y muchas veces el olvido por tener las mismas oportunidades que los hombres? Los datos indican lo contrario o, no siempre dan una lectura tan positiva de estos logros.

Aunque las mujeres son las que terminan en mayor proporción que los hombres los estudios universitarios⁶, las que obtienen mejores calificaciones y las que copan los primeros escalafones de los niveles de la carrera docente e investigadora, en la actualidad, estas siguen siendo sólo el 15% de las catedráticas – el nivel más alto al que se puede aspirar en la carrera universitaria española-, sólo hay 11 rectoras (de un total de 77 Universidades⁷) e incluso existen ramas de conocimiento donde aún no hay ninguna mujer como catedráticas⁸. Existe un momento de la proyección profesional en la Universidad donde las mujeres se estancan, tiran la toalla, deciden que ya es suficiente o, por qué no pensar también así, consideran que el precio a pagar es demasiado alto.

Ciertamente, no todos los parámetros son negativos y se empiezan a ver algunos avances tras la aplicación de las normativas aprobadas en las últimas legislaturas. Así, según los datos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para el año 2009 la presencia femenina no ha dejado de aumentar año tras año en la Universidad, pasando de 9567 en 2007 a 9777 en el 2008. Así mismo, de los 224 proyectos de investigación considerados Proyectos de Excelencia en Andalucía en 2005, sólo 27 tenían a una mujer como investigadora principal, para el año 2007, que se concedieron 347, 75 de las iniciativas estaban lideradas por mujeres⁹.

El mencionado año, además, era el referente para la entrada en vigor del llamado Espacio Europeo de Educación Superior que tantas inquietudes y

cambios han originado tras la puesta en marcha del espíritu de la Declaración de Bolonia. Muchas mujeres que se dedican – nos dedicamos- a los estudios de género, habían puesto esperanzas en que su llegada permitiera la consolidación de estos y el dejar de ser considerados, en algunas ramas del conocimiento como "el patito feo" de la disciplina. De ahí que en el momento en que se negociaron los cambios de los estudios de licenciatura y diplomatura por los estudios de grado, se abogara desde el Ministerio de Igualdad y el Instituto de la Mujer a que se presentaran y se apoyaran propuestas de asignaturas transversales donde se tratara el tema de la igualdad y de la perspectiva de género¹⁰. No por menos, dichos estudios llevaban adquiriendo fuerza desde la década de los ochenta. Así, en 1986 se creó la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres del Estado Español (AUDEM)¹¹ que reunía y buscaba coordinar a los distintos grupos que hasta el momento estaban trabajando. Además, se realizaron varios libros blancos sobre la presencia de las mujeres en la Universidad y en el año 1996 se aprobó el Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y el Género integrado en el Plan Nacional I+D de estudios de género¹². Todo ello, sin olvidar que el actual gobierno español creó un Ministerio de Igualdad que ha potenciado la presencia de la mujer en distintos espacios de conocimiento y la visibilización de los trabajos que estas realizan. Rescatando del silencio las aportaciones de muchas mujeres a lo largo de la historia en las distintas ramas del conocimiento.

En este sentido, con relación a las Ciencias Sociales se consideraba que la necesidad del estudio de las cuestiones de género e igualdad entre hombres y mujeres era fundamental para los y las estudiantes universitarios. Dichos estudiantes deben conocer la situación de exclusión de las mujeres de las esferas sociales, económicas y políticas, puesto que es ante tal situación de desigualdad cuando aparecen distintas medidas, acciones y políticas que deben ser estudiadas, analizadas y debatidas por los alumnos y alumnas. Así, se entendía que deberían conocer desde lo que son las diversas medidas de acción y/o discriminación positiva, hasta la creación de agencias o servicios de la mujer para elaborar y coordinar políticas públicas dirigidas a ellas o políticas que suponga un cambio en las estructuras y prácticas de instituciones como el Estado. Si a partir de la década de los ochenta se había institucionalizado el feminismo de Estado, no se podía obviar su importancia e interés para la formación y la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Las modificaciones normativas que se habían producido en los últimos años, daban alas a que se esperase la inclusión de estos estudios en los distintos grados. A ese respecto, los estudios de género se habían convertido en un imperativo legal a partir de diversas leyes, a saber:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres establece distintas menciones a estas cuestiones, entre ellas: el Art. 20 "adecuación de estadísticas y estudios", el Art. 23 "la educación para la igualdad de mujeres y hombres", el Art. 24 "integración del principio de igualdad en la política de educación" y, sobre todo, el artículo 25:
- "1. En el ámbito de la educación superior, las Administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres;
- 2. En particular, y con tal finalidad, las Administraciones públicas promoverán:
- a) La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
 - b) La creación de postgrados específicos.
- c) La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia."
- La Ley Integral contra la Violencia de Género en su art. 4.7. Ahí se establece que:

"las universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal".

 Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades. Donde se pronuncia de la siguiente forma en la Exposición de Motivos:

"Esta Ley no olvida el papel de la universidad como transmisor esencial de valores. El reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debe alcanzar, sin duda, a la universidad... Además, esta reforma introduce la creación de programas específicos sobre la igualdad de género..."

Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011). En el eje 6
relativo al Conocimiento, establece la necesidad de formalizar los estudios feministas, de las mujeres y de género en el ámbito universitario y
específicamente establece:

"Impulsar la inclusión de la perspectiva de género en las materias troncales de los grados, especialmente en las Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud".

 Real Decreto 1393/2007, 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en donde se determina en su artículo 3.5 que:

"entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse: a) desde el respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos."

- ANECA¹³ en su "Protocolo de evaluación de Títulos Universitarios Oficiales grado y Máster" establece que será necesario: "En los planes de estudios en que proceda, se deberán incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades..."
- En relación con las Administraciones públicas, en el Art. 61 "formación para la igualdad" en el apartado 1 establece que:

"las pruebas de acceso al empleo público de la Administración General del Estado y los organismos públicos o dependientes de ella contemplarán el estudio y la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de la función pública"

• Además en la plantilla de evaluación para que los Grados obtengan un reconocimiento positivo en su apartado 5.1 se determina que:

"En los planes de estudios en que proceda, ¿Se han incluido enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos?"

A pesar de ello, prácticamente ningún grado cuenta en la actualidad con asignaturas de género o con perspectiva de género en sus nuevos planes de estudios. Las "luchas" departamentales se han impuesto a la lógica que muestra que si queremos entender y concebir a la Universidad como el espacio por excelencia de reflexión y de generación de masa crítica que

permita conocer y, sobre todo, dotar de elementos para llegar a cambiar las circunstancias que han dado lugar al espacio que las mujeres han ocupado – o no lo han hecho – a lo largo de la historia, es necesario que estos estudios se consoliden. Superando los recelos de parte de la Academia que se niega a reconocer como científicos a estas investigaciones, formar parte de comisiones¹⁴, tribunales de titularidades o cátedras, etcétera...Tal y como se recogía en el Manifiesto realizado para la inclusión de los estudios de género en los nuevos Planes de Estudio:" *La institucionalización de estas líneas de investigación y la docencia pertinente es un acto de coherencia política con las leyes promulgadas recientemente y que además aportan legitimidad a las mismas*", No sólo eso, sino que tampoco se ha conseguido que aún los estudios de género sean considerados una rama de conocimiento con la misma entidad que la medicina, la biología o el derecho.

Como afirma Cándida Martínez: "... la universidad, el espacio por excelencia de creación y transmisión de la ciencia, el lugar de la reflexión, de la sabiduría y de la creatividad, cuyos descubrimientos, opinión y magisterio deben hacer avanzar a la sociedad hacia unas mayores cotas de bienestar y de felicidad, ha reproducido y reproduce, aunque con mediaciones particulares, las condiciones de la sociedad en la que están inmersa. Aunque, por otra lado, constituyan en tantas ocasiones una punta de lanza de nuevos presupuestos teóricos y metodológicos que contribuyen a transformar la sociedad" Es edebería ser nuestro objetivo en los próximos años, esa es la elección de aquellas que hemos decidido convertir los estudios de género en nuestro objeto de investigación.

La ciencia política con perspectiva de género: un nuevo campo de reflexión

Como señala Antonia García de León, los estudios de género se caracterizan por los siguientes rasgos: a) pluralidad; b) interdisciplinariedad; c) internacionalismo; d) colonización por el mundo anglosajón; e) refinamiento intelectual y pujanza; f) su naturaleza cambiante; g) ser una literatura autoconsciente¹⁶. Es precisamente este último punto el que utilizaremos para abrir el campo de reflexión de los estudios de género y la Ciencia Política y de la Administración. Por cuanto, tal y como afirma la anterior autora, *muchas especialistas evidencian en sus escritos las variaciones por las que transcurren sus vidas y pensamientos, al ser ellas mismas sujetos y objetos de cambio social y de estudio. También ello afecta al tono personal y/o al auge del enfoque biográfico en estos Estudios¹⁷. Es imposible analizar cuestiones relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y social; con el*

liderazgo y presencia de la mujer en el ámbito público; con el techo de cristal y sus razones o sin razones o, por citar algunos entre las múltiples opciones, acerca de la medidas de acción positiva o la democracia paritaria, sin que seamos nosotras las que reflexionemos sobre estas cuestiones aplicadas a nuestras propias travectorias vitales. Pero ello se ha convertido en un arma de doble filo, por una parte, porque en algunos círculos de la Academia se tiende a tildar estos trabajos e investigaciones como poco científicos, por cuanto, los mismos, en muchos casos están marcados por las experiencias de aquellas que los realizan, en otros porque se abordan cuestiones difícilmente cuantificables e, incluso dando un paso más, imposible de operativizar en variables e indicadores. Aquí, quisiera hacer una llamada hacia la necesidad de no llevar a cabo análisis en los cuales se trate a las mujeres como un todo homogéneo, como un colectivo sin diferencias más allá de su sexo. Pero además, como bien se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, y así se aprecia en los grupos de trabajo o en los simposios que en distintos Congresos trabajan sobre estos temas, parece ser que sólo se puede investigar en este campo, dentro de la Ciencia Política, siendo mujer. Como acertadamente expone la profesora Ma de los Ángeles Fernández, pareciera que fuera imprescindible ser mujer y feminista para investigar en este campo. El desarrollo de los estudios acerca del género y la política están, para el caso de la Ciencia Política, vinculados íntimamente al desarrollo del movimiento feminista, al menos, en los países industrializados¹⁸. Idea que ya fue expuesta por Edurne Uriarte a finales de los noventa, cuando decía que dentro de la Ciencia Política, no sólo los temas que se ocupaban de las mujeres eran considerados como temas secundarios, sino que además estaban cargados de un estigma negativo por cuanto, los mismos, se veían asociados al movimiento feminista, el cual, a su vez, también lo estaba¹⁹. En muchos espacios, cuando se califica a alguien como feminista sigue considerándose un insulto.

En este sentido, la perspectiva de género o el binomio Estudios de Género y Ciencia Política y de la Administración han permitido, por una parte, repensar o redefinir algunas de las áreas dentro de esta disciplina y, por otra, crear *nuevos objetos de estudio, hasta hace poco ilegítimos para dichas Ciencias*. Aunque, el camino en España está siendo muy lento. La Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) nunca ha contado con una mujer que ejerciera su Presidencia. En la actualidad, tanto el Presidente, como el Vicepresidente Primero y el Secretario son cargos desempeñados por hombres. Eso sí, una mujer ejerce de Tesorera (la profesora Flabia Freideberg de la Universidad de Salamanca) y otra de Vicepresidenta Segunda (Eva Anduiza). Lo llamativo, es cómo funcionó en cierto sentido el *lobby* femenino – si me permiten la utilización del término

a la hora de elegir a los y las vocales de la Junta Directiva. Así como en el primer caso sólo se presentó una lista y no había opciones de selección
más allá de la que el Presidente decidiese acerca de quiénes iban a formar su grupo de trabajo – en el caso de la Junta Directiva, la votación era en listas abiertas donde los miembros de la Asociación podían seleccionar a un número determinado de vocales. Ello ha permitido que de los y las diez vocales que se podían elegir, seis fueran mujeres (Esther del Campo; Irene Delgado; Arantxa Elizondo; Rosa Mª de la Fuente; Carmen Navarro y Clara Riba) y cuatro hombres (Miguel Jerez; Ángel Valencia; Pere Vilanova y Manuel Villorio). Algo muy distinto si lo que exponemos son el número de Catedráticos y Catedráticas que hay en el área.

En cuanto a los Congresos que dicha Asociación organiza, la presencia de estos grupos de trabajo no ha sido constante. Así, en el Congreso celebrado en Granada en el año 1998, existió uno específicamente sobre Mujer y Política del cual era responsable la profesora Edurne Uriarte. Dentro del mismo, se plantearon tres subgrupos, a saber:

- Organismos de Igualdad de género, políticas de igualdad y movimientos de mujeres (Coordinado por la profesora Celia Valiente)
- Participación política y representación de mujeres (Arantxa Elizondo)
- Mujeres y Teoría Política (María Silvestre)

En el siguiente, celebrado en Tenerife en el 2001, se retrocedió puesto que no existió ningún Grupo de Trabajo genérico, ni subgrupo que analizara el binomio género y política. Posteriormente, en el año 2003, en Barcelona, sólo hubo un simposio dedicado a esta temática, concretamente, el coordinador por la profesora Eva Martínez Hernández, de la Universidad del País Vasco, denominado: Políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Transversalidad y empoderamiento. Llegamos así al 2005, en Madrid con un grupo Mujer y Política: el papel de las mujeres en las democracias actuales que llevaron la profesora Marta Lois e Isabel Diz, ambas de la Universidad de Santiago de Compostela.

En los dos últimos celebrados en el año 2007 en Valencia y en el año 2009 en Málaga, existieron grupos de trabajo sobre género. En el primer caso de nuevo la profesora Isabel Diz coordinó, esta vez junto al profesor Ramón Bouzas, el simposio Mujer y Política: las políticas públicas de igualdad de género. Era la primera vez que un hombre ejercía de coordinador de un grupo

como el mencionado. Y en el caso de Málaga, hubo dos áreas, la de Teoría Política y la de Políticas Públicas que acogieron dos grupos de trabajo, a saber:

- La perspectiva de género en Ciencia Política: experiencias y futuro (Ainhoa Novo)
- La interseccionalidad del género con otras desigualdades: su reflejo en las políticas públicas (Emanuela Lombardo)

Caracterizándose en la mayor parte de estos casos por la nula presencia de comunicaciones o ponencias por parte de hombres. Incluso, vendo más allá, sin su presencia física en los grupos de discusión y en las sesiones de trabajo. No es mucho, por tanto, si tenemos en cuenta el número total de grupos de trabajo y las comunicaciones y ponencias presentadas desde que estos empezaron a celebrarse. Las mujeres que trabajan e investigan sobre este área, terminan formando guetos, reuniéndose en Congresos, Seminarios, Jornadas, etcétera no tanto centradas en la Ciencia Política como materia de estudio sino en lo que algunos y algunas consideran "trabajos sobre mujeres" y "para mujeres" que "hacen las mujeres". Los cuales, a su vez, acaban siendo publicados en revistas especializadas en estudios de género. Dando lugar a que sean consideradas como de segunda categoría a la hora de postular a una plaza o de la evaluación de los méritos académicos e investigadores. Como algunas autoras han puesto de manifiesto, la posibilidad de que los hombres citen a las mujeres, además, son menores lo que conlleva que apenas estén visibilizadas. Y que algunos politólogos se refieran a estas investigaciones como "nuestras cosas".

Pero los cambios están llegando, tras el último Congreso del año 2009, se decidió crear un grupo de expertos/as en género y política que cuenta con algo más de 30 investigadoras – y algunos investigadores- encabezados por la profesora Emanuela Lombardo. La idea era establecer un workshop tal y como existía en el European Consortium of Political Research (ECPR) o en la International Political Science Asociation (IPSA). De forma que a través de la creación de redes se diera entidad y mayor peso académico y científico a estas investigaciones. Que se valorasen en las Agencias de Acreditación estos trabajos, que en las comisiones que los evalúan estén mujeres expertas en estudios de género, etcétera. Buscando concretar en medidas reales las acciones de discriminación positiva y las cuotas establecidas en las legislaciones aprobadas en los últimos años. Aunque, siempre considerando, en este último caso la pregunta que dejó planteada Miguel Ángel Quintanilla, Secretario de Estado de Investigación, en un artículo del Diario El País: "La

política de Discriminación positiva, para promover la igualdad de hombres y mujeres: ¿Son compatibles con una adecuada política científica basada en criterios de mérito y excelencia académica?²⁰". Es decir, el eterno debate de si es positivo o no la presencia de cuotas para acceder a determinados espacios de poder. La interminable discusión acerca de la valía de las mujeres para ocupar puestos de responsabilidad, a saber: ¿están porque valen o están porque son mujeres-cuota? Si nos decantamos por la primera opción, tal vez deberíamos aceptar la idea de que a lo largo más de veinte siglos las mujeres no han tenido valía suficiente para estar, puesto que su presencia ha sido ínfima. Si aceptamos la segunda, minusvaloramos sus capacidades y el potencial intelectual, personal y profesional de las mismas. Por tanto, por qué elegir si cuando han sido en masculino en lo que se han declinado los cargos nunca se ha planteado dicha alternativa.

Aún es pronto, pero esperemos que en menos del tiempo que se ha tardado en llegar hasta aquí, sea posible acabar con la afirmación recogida por Kelly, Williams y Fischer en el año 1994: "La Ciencia Política, como disciplina, ha sido notoria en su relativa carencia de receptividad a las mujeres como cientistas políticas y al estudio de las mujeres en la política²¹". Lógicamente, no podemos olvidar que para que podamos realizar estudios sobre líderes mujeres, sobre la presencia de las mujeres en las élites, sobre el comportamiento político y/o electoral de las mujeres, etcétera, es necesario que estén. Si no, no tendremos objeto de estudio, o sí: explicar por qué no tenemos objeto de estudio.

Punto y seguido

Si en algo estamos de acuerdo es en la necesidad de aplicar el enfoque teórico de la perspectiva de género²², dentro de la Ciencia Política para poder comprender y analizar los condicionantes y limitaciones que existen para la participación política de las mujeres, entre otras cuestiones objeto de investigación por esta rama de la academia. Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios²³. Se trata en definitiva de abrir espacios de reflexión y nuevas respuestas a las clásicas preguntas de la Ciencia Política y las demandas de la ciudadanía. De

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO DESDE UNA VISIÓN POLITOLÓGICA: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO GENERADORA DE NUEVOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO Y REFLEXIÓN EN ESPAÑA

analizar y comprender el poder, cómo se ejerce, cómo se accede al mismo... bajo una perspectiva de género. Para ello, sigamos construyendo redes.

Referencias bibliográficas

- **ALBERDI, Cristina;** *El poder es cosa de hombres, E*dición de Lucía Méndez, Madrid, La esfera biografías. 2009
- ALBORCH, Carmen; Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir; Madrid, Ed. Aguilar. 1999
- **ALBORCH, Carmen;** *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres;* Madrid, Ed. Aguilar. 2002
- (2004); Libres. Ciudadanas del mundo; Madrid, Ed. Aguilar.
- **ALVAREZ, María Teresa;** Ellas mismas. Mujeres que han hecho historia contra viento y marea; La Esfera de los Libros; Madrid. 2005
- **ALBRIGHT, Madeleine;** Memorias. La mujer más poderosa de Estados Unidos; Barcelona, Ed. Planeta. 2004
- **ASTELARRA, Judith (Comp)**; *Participación política de las mujeres*; Madrid, CIS; Nº 109. 1990
 - (2005); Veinte años de políticas de igualdad; Ediciones Cátedra Feminismo; Instituto de la Mujer; Universidad de Valencia; Valencia.
- **AAVV;** *La mujer como sujeto de la acción política;* Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla.
- **AAVV;** Cuentos de amigas. Prólogo de Laura Freixas; Ed. Anagrama Narrativas Hispánicas; Madrid. 2009
- BOU, Marc; La participación de las mujeres en la política. El caso de América Latina. http://www.iigov.org/dhial.
- CASO, Angeles; Las olvidadas. Una historia de las mujeres creadoras. Planeta. Barcelona. . 2005
- CASTELLSs, Carme (Compiladora); Perspectiva feminista en teoría política; Paidós Estado y Sociedad, Barcelona. 1996
- CERRADA JIMÉNEZ, Ana I y SEGURA GRAIÑO, Cristina (editoras): Las mujeres y el poder. Representación y prácticas de vida; Al-Mudayna y AEIHM, Madrid. 2000
- **CRAVERI, Benedetta,** *Amantes y reinas. El poder de las mujeres.* El ojo del Tiempo. Siruela. 2006
- **DE BEAVOUIR, Simona,** *La mujer rota*. Pocket Edhasa. Barcelona. 2002

- **DE PIZAN, Cristina,** *La ciudad de las damas*. Biblioteca Medieval Siruela. Madrid. 2001
- DÍAZ OTERO, Isabel y LOIS GONZÁLEZ, Marta (eds); Mujeres, instituciones y política; Edición Bellatera, Escola Galeda de Administración Pública; Barcelona. 2007
- **DOMÍNGUEZ CABREJAS, Mª Rosa;** Cien años de libre acceso de las mujeres a la Universidad; Ed. Universidad de Zaragoza. Zaragoza. 2010
- DUBY, G y PERROT, M (dir), Historia de las mujeres. El siglo XX. Ed. Taurus, Barcelona. 2003
- ELDAR, Shula (comp): "Mujeres una por una". Ed. Gredos; Madrid. 2009
- ETXEBARRÍA, Lucía y BUSTOS, Goyo; El club de las malas madres; Mr. Ediciones; Madrid. 2009
- **FERNÁNDEZ, María de los Ángeles;** "Mujer y Ciencia Política en Chile. ¿Algo nuevo bajo el sol?" en Política. Revista de Ciencia Política, Nº 46, Universidad de Chile, Santiago, Chile, pp. 261-289.
- **FLECHA GARCÍA, Consuelo:** Las primeras universitarias en España; Ed. Narcea. Madrid. 1996
- FREIXAS, Laura (Edición y Prólogo); Cuentos de amigas; Anagrama; Narrativas Hispánicas; Barcelona. 2009
- GAMBA, Susana (coord.): Diccionario de estudios de Género y Feminismo; Ed. Biblos.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonia: "Los estudios de género en España (Un balance)" en Revista Complutense de Educación, Vol. 10, nº 2, 167-187, 1999
- GENOVESES, Michele: Mujeres líderes en política; Madrid, Narcea S. A. 1997
- **HERNANDO GONZALO, A. (Coord.);** ¿Desean las mujeres el poder?. Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo; Madrid, Minerva Ediciones. 2003
- LARRAONDO, C. Yo fui ministra; Ed. Plaza & Janés, Barcelona. 2008
- **LIENAS, Gemma;** *Rebeldes. Ni putas, ni sumisas;* Península Ediciones; Barcelona. 2005
- LÓPEZ SALAMERO, Nunila (Ilustraciones de Myriam Cameros y Prólogo de Maruja Torres): La Cenicienta que no quería comer perdices. Ed. Planeta. Barcelona. 2009
- LÓPEZ-ZAFRA, Esther y GARCÍA-RETAMERO, Rocío: Situación de las mujeres respecto a posiciones de liderazgo; Ed. Universidad de Jaén. Jaén. 2009
- MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación y GON-ZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds): El movimiento feminista en España en los años 70; Ed. Cátedra; Feminismo; Madrid. 2009

- OCKRENT, Christine (dir); TREINER, Sadrine (coord) y apéndice coordinado por Carmen Alborch; El libro negro de la condición de la mujer; Ed. Aguilar; Madrid. 2007
- OBLIGADO, C, Mujeres a contracorriente. La otra mitad de la historia, Plaza y Janés, Barcelona. 2004
- PÉREZ, Eulalia y SANTESMASES, Mª Jesús (coord.) Mujer y Ciencia. La situación de las mujeres investigadoras en el sistema español de Ciencia y Tecnología; Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT); Madrid, 2005
- POSADAS, Carmen y COURGEON S; A la sombra de Lilith, En busca de la igualdad perdida; Barcelona, Planeta. 2004
- **RAMOS LÓPEZ, M. Amparo,** *Mujeres y liderazgo. Una nueva forma de dirigir;* Publicación de la Universidad de Valencia. 2005
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Carmen (Comp), Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo; Ed. Akal; Madrid. 2006.
- RUBIALES, Amparo; Una mujer de mujeres; Ed. Aguilar; Barcelona. 2008
- SIMÓN RODRÍGUEZ, María Elena; Hijas de la igualdad, herederas de injusticias; Ed. Narcea: Barcelona. 2008
- **THATCHER ULRICH, Laurel**; Las Mujeres que "se portan bien" no suelen hacer historia", Nabla Ediciones, Barcelona. 2008
- **TOURAINE, Alain,** *El mundo de las mujeres*. Ed- Paidós Estado y Sociedad 149. Barcelona. 2007
- URIARTE, Edurne, "Estudios de mujeres y política en España" en URIARTE, Edurne y ELIZONDO, Arantxa (Eds), Mujeres en política; Ed. Ariel, Barcelona, 1997, Pp 9-32
- URIARTE, Edurne; Contra el feminismo; Espasa; Madrid. 2008
- VALCÁRCEL, Amelia; La política de las mujeres; Madrid, Cátedra Feminismos; PUV; Instituto de la Mujer. 2004
- VALDÉS, Teresa y FERNÁNDEZ, Mª de los Ángeles (2006): "Género y política: un análisis pertinente" en Política. Revista de Ciencia Política, № 46; Santiago de Chile, Chile; Pp 9-33
- VALLS LLOBET, Carme, Mujeres invisibles. De Bolsillo; Barcelona. 2006

Notas

"El revanchismo de género es lo que ahora se airea y se difunde por innumerables medios públicos y privados y que, en un país vergonzosamente árabe y misógino como es España, no sólo bastardiza una cuestión – la relación entre hombres y mujeres- que es de una enorme complejidad, sino que subsidiariamente no ha hecho

- sino aumentar de forma alarmante la tasa anual de actos de violencia machista al lanzar a las mujeres al choque con los machos ignorantes y brutales, hombres que nunca olvidemos esto han sido gestados, amamantados, criados y formados por mujeres. Bestias educadas por féminas, bárbaros que, más tarde o más temprano, caerán sobre ellas de forma implacable". Diario "El País", Tribuna: Revanchismo de género. Enrique Lynch; 24/11/2009; Http://www-el
- 2 "La perspectiva de género, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica: a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas, c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión". Entrevista a Susana Gamba (2008): Diccionario de Estudios de género y feminismo"; Editorial Biblos.
- 3 Gamba, Susana (2008); Op. Cit.
- 4 Real Orden del 8 de marzo de 1910 que permitió el acceso sin restricciones de las mujeres a la Universidad. Para mayor información véase DOMINGUEZ CABREJAS, MªROSA (2010): Cien años de libre acceso de las mujeres a la Universidad; Ed. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- 5 Para mayor información véase: FLECHA GARCÍA, Consuelo: Las primeras universitarias en España; Ed. Narcea. Madrid. 1996
- 6 Aunque siguen existiendo grandes diferencias según sea los estudios que se cursen. En este sentido, las carreras técnicas apenas cuentan con un 20% de mujeres entre sus estudiantes, todo lo contrario de estudios como los sanitarios donde las féminas son mayoría abrumadora.
- 7 La primera mujer en ocupar este cargo en España fue Elisa Pérez Vera, actualmente Magistrada del Tribunal Supremo, la cual ocupó el cargo en la Universidad Nacional a Distancia de 1982 a 1987. La cual llegó a afirmar que sólo cuando la mujer realmente tiene acceso a la Universidad y aporta su peculiar visión del mundo y de la vida, adquiere la plenitud como institución reflejo de una sociedad plural. Http://www.ideal.es (07/03/2010)
- 8 En total estas ascenderían a 20, entre ellas Ginecología y Obstetricia. Hay estudios que incluso afirman que hasta el año 2010 no se podrá alcanzar la paridad de sexos en las Cátedras. Http://www.amecopress.net
- 9 Para aumentar la presencia de las mujeres como investigadoras principales en los Proyectos de Investigación de las Universidades Andaluzas, se han introducido los llamados "coeficientes de género". Por los cuales, al menos el 20% de catedráticas e investigadoras principales sean mujeres para el año 2011. Además, se han creado las llamadas Unidades de Igualdad en las distintas Universidades, algunas con mayor implantación al día de hoy que otras y se están realizando Planes de Igualdad aplicados a estos centros educativos abarcando tanto al personal docente e investigador, como al personal de administración y servicio y a los y las estudiantes. Diario "El Mundo": Extra Día Internacional de la Mujer; 08/03/09

- 10 Así en el Manifiesto que se redactó para la inclusión de los Estudios de Género en los Grados, se afirmaba que: "La amplia trayectoria de los Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género consolidados ya en casi todas las Universidades españolas, la progresión de la investigación desarrollada por estos colectivos en las últimas décadas de la que dio cuenta el Libro Blanco sobre los Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas (1975-1991) y su posterior actualización en la obra Feminismo y Universidad, las redes internacionales desarrolladas, el interés en su fomento con la creación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, de un Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y de Género, en definitiva, ha dado como resultado un vasto conocimiento sobre la desigualdad, discriminación y sesgos de género que se está poniendo de manifiesto constantemente en los congresos y eventos científicos y académicos tanto de carácter multidisciplinar como en aquellos propios de las diferentes áreas de conocimiento".
- 11 Para mayor información sobre dicha institución véase Http://www.audem.com
- 12 Para mayor información véase: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CARMEN (Comp) (2006): Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo. Ed. AKAL Educación Pública, Madrid. En la actualidad, tras la aprobación de la Ley de Igualdad a nivel nacional en el año 2007, se aboga porque a igualdad aproximada de méritos científicos y siempre que se supere el umbral de calidad académica, se primarán los grupos de investigación que incorporen más mujeres o que sean liderados por mujeres.
- 13 Agencia Nacional de Evaluación y Calidad: Http`://www.aneca.es
- 14 Recientemente una aspirante a la acreditación de una titularidad vio denegada su solicitud. Entre los motivos que le dieron para la misma estaban: "Sería recomendable una mayor participación en proyectos competitivos de carácter nacional e internacional, más allá del ámbito del Instituto de la Mujer o del Ministerio de Igualdad". Ambos dentro de la Acción Estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, los cuales forman parte dentro del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007. Citado en Http://www-amecopress.net: "Discriminación de los estudios de género en España"
- 15 "...De ahí que los mecanismos de poder de la centenaria institución universitaria continúen en manos de los varones, y que la representación pública de la universidad, en sus puestos de dirección y de prestigio, siga siendo masculina. La razón, la sabiduría, la creatividad, los discursos generadores de opinión siguen siendo "asignados" globalmente a los varones. Allí donde la universidad se expresa, lo sigue haciendo con voz masculina. La palabra que aún es escuchada y considerada como portadora de significado y de verdad, la que tiene mayor credibilidad, sigue siendo, por tanto, la del colectivo masculino". MARTÍNEZ LÓPEZ, CÁNDIDA "Las mujeres y la Universidad. Ambivalencia de su integridad" en RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CARMEN, Op. Cit, Pp 215
- 16 GARCÍA DE LEÓN, ANTONIA" "Pp 12 y ss
- 17 Clara muestra de ello fueron algunas de las ponencias presentadas en el VI Congreso de Ceisal y que aparecen recogidas en esta obra colectiva.
- 18 FERNÁNDEZ, María de los Ángeles (2006): "Mujer y Ciencia Política en Chile. ¿Algo nuevo bajo el sol?. En Política. Revista de Ciencia Política, Nº 46, Pp 263

- 19 URIARTE, Edurne (1997): "Estudios de mujer y política" en URIARTE, Edurne y ELIZONDO, Arantxa (eds): Mujeres en Política; Editorial Ariel, Barcelona, Pp 9-32
- 20 Diario El País: "Mujeres y Ciencia: discriminación y excelencia". 21/03/2007
- 21 Citado por Mª de los Ángeles Fernández del texto de Kelly; Williams y Fisher: "Women and Politics: an assessment of its role within the discipline of Political Science" en Women and Politics 14, (4), Pp 3-18
- 22 "Perspectiva de género se refiere al análisis con la categoría teórica de género, centrando la atención no sólo en las relaciones desiguales entre los géneros, sino también en las estructuras que general y reproducen la desigualdad. Supone la inclusión de las problemáticas y especificidades de las mujeres en el reconocimiento de sus diferencias". VALDÉS, Teresa y FERNÁNDEZ, Mª de los Ángeles (2006): "Género y política: un análisis pertinente" en Política. Revista de Ciencia Política, Nº 46; Santiago de Chile, Chile; Pp 9-33
- 23 GAMBA, Susana, Op. cit

Anclaje, Género y Vida Cotidiana

Yamile Delgado de Smith Venezuela

Anclaje

Creo que la idea de anclaje se explica maravillosamente a través de la frase célebre de Gabriel García Márquez¹"... Es muy difícil encontrar en mis novelas algo que no tenga un anclaje en la realidad"... Con ello el premio nobel reconocía que muchos de los personajes y acontecimientos que recrean sus novelas forman parte de la historia, es decir, tienen un anclaje en la realidad.

En el tiempo muchas personas se han dedicado a descubrir, en la intensa producción literaria de Márquez, cuáles han sido esos anclajes de la realidad. En esa línea, la novela "El Otoño del Patriarca", recrea la vida y muerte de un dictador de un país no identificado de América Latina. Este dictador despierta en la población los más variados sentimientos; de amor y de odio. Pero, ¿quién podría ser este dictador? pasaron siete años de la publicación de la novela "El Otoño del Patriarca" para que Márquez confesara lo siguiente:

"Mi intención fue siempre la de hacer una síntesis de todos los dictadores latinoamericanos, pero en especial del Caribe. Sin embargo, la personalidad de Juan Vicente Gómez era tan importante, y además ejercía sobre mí una fascinación tan intensa, que sin duda el Patriarca tiene de él mucho más que de cualquier otro. En todo caso, la imagen mental que yo tengo de ambos es la misma. Lo cual no quiere decir, por supuesto, que él sea el personaje del libro, sino más bien una idealización de su imagen." ²

En este ejemplo podemos inferir el significado de anclaje en tanto es una representación de un personaje, que para el caso es de una novela, que ha existido en la realidad a través de dictadores que signaron una época de América Latina. Ciertamente, como reconoce Márquez el personaje del Patriarca tiene gran influencia de Juan Vicente Gómez. Y que podemos decir de su gran novela "Cien años de soledad". Acá transcurre toda una historia en el pueblo de Macondo. Un lugar construido a partir de la imaginación del novelista colombiano. No obstante, al paso del tiempo se dieron muchas versiones de su significado aunque la más famosa indica que Macondo corresponde a una hacienda de cultivo de banano, ubicada desde comienzos del siglo XX cerca de Aracataca, ciudad natal del escritor Gabriel García Márquez.

A través de estos dos ejemplos es mi deseo ubicar el significado de anclaje a situaciones que hemos vivido y que condicionan comportamientos posteriores que en el caso ha sido la elaboración de una novela que recrea los personajes en experiencias vividas por el escritor. Con ello quiero significar que acojo la idea que nuestra conducta en el presente tiene influencia de la experiencia vivida y a ello podemos llamarle anclaje. Así, la vida en ocasión del trabajo, la vida en el refugio, la vida en la frontera, la vida en el retiro, la vida como migrantes, en el transitar de una frontera a otra, estará signada y condicionada por la experiencia vivida que subyace en el inconsciente individual y colectivo.

Idea de Género

Sobre la idea de género existe una vieja y aún vigente discusión. Sobre ello, Delgado de Smith (2008:114-115) explica que género se utiliza en oposición al término sexo por cuanto éste sólo expresa lo reduccionista del carácter biológico a diferencia de las características socialmente construidas que acoge el significado de género (Amorós, 1997:19). En la obra "El segundo sexo", de Beauvoir, publicado por primera vez en 1949, expresa claramente que no existe ningún destino biológico, psicológico o económico que determinen el papel que un ser humano desempeña en la sociedad; lo que produce ese ser indeterminado, entre el hombre y el eunuco, que se considera femenino es la civilización en su conjunto. Como aclara Mc Dowell (2000:30) la diferencia entre género y sexo permite teorizar sobre el primero como creación social o cultural del segundo, al tiempo que lo convierte en materia susceptible de cambios. El concepto de género es una herramienta analítica de reciente creación desde el punto de vista de las Ciencias Sociales. Fue introducido por los estudios psicológicos sobre la identidad personal (Stoller, 1985), en el marco de una búsqueda de diferenciación entre Biología y cultura, de tal manera que el sexo fue relacionado con la Biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (Psicología, Sociología) (Haraway, 1995:225). El concepto se difundió de manera más amplia en el ámbito norteamericano en los años ochenta, y en la producción académica latinoamericana, en los años noventa (Víveros, 2004:171)

En un principio como lo aclara Víveros (2004) la noción de género se desarrolló a partir de los roles sexuales según la cual las sociedades divide los rasgos humanos del carácter en dos, los especializa para construir las actitudes y las conductas apropiadas para cada sexo y atribuirle una mitad a los hombres y la otra mitad a las mujeres. Así lo ubican González y Delgado de Smith (2007: 122) al expresar que el género es una categoría que trasciende al sexo: Sexo/género tienen que ser diferenciados. El sexo se refiere a lo biológico y el género a lo construido socialmente, lo ideológico, lo simbólico (Lamas, 1996).

Indiscutiblemente, la base biológica ha sido el punto de partida de la definición dominante de género (Huggins, 2005). Al referirse a esta discusión González y Delgado de Smith (2007: 130) refieren la obra "El segundo sexo", de Simone de Beauvoir, trabajo donde visibiliza cómo se estableció la jerarquía de los sexos. Se cree, señala la autora, que los hombres tuvieron el privilegio de la fuerza física. Por otra parte, la reproducción representó para la mujer un gran obstáculo. Por ello, el embarazo, el parto, la menstruación disminuyeron su capacidad de trabajo. Su misión fue la preservación de la especie sufriendo pasivamente su destino biológico, encerrada en la repetición y la inmanencia. Para Beauvoir, la clave de la sujeción de la mujer está en la Biología, su desgracia estuvo en quedarse única y exclusivamente repitiendo la vida, función asociada absolutamente a su esencia.

Gayle Rubin, 1975, precisa que el género es una división de los sexos socialmente impuesta, es el producto de las relaciones sociales. Dentro de sus propuestas está el de reorganizar el sistema sexo/género a través de acciones políticas, donde se elimine el sistema social que ha creado el sexismo y el género. Para la autora, el intercambio de mujeres es la expresión más clara de un sistema en el cual la subordinación de la mujer; es el producto de unas relaciones donde el sexo y el género son organizados y producidos. González y Delgado de Smith (2007: ob.cit)

Al referir la idea en la discusión sexo-género es imperativo rescatar lo señalado por Rubin cuyas ideas tiene su episteme en la obra de Lévy Strauss (1969). En ésta se aclara que las estructuras de parentesco en las sociedades primitivas son formas primarias de organización social; determinando la vida económica, ceremonial y la actividad sexual de una comunidad. Uno de los

elementos claves del funcionamiento de estas estructuras fue el regalo. En ese intercambio de dar y recibir los regalos, están las mujeres como objetos del intercambio. Las leyes del intercambio fueron fijadas por los hombres.

La subordinación de la mujer es un pre-requisito para el despegue de la naturaleza y la opresión sexual un predecesor de la explotación económica. Con el intercambio, se establecen relaciones de parentesco donde el único beneficiado es el hombre. La mujer intercambiada, es símbolo de la alianza. Esta utilización simbólica para González y Delgado de Smith (2007: ob.cit) es lo que marca al decir de Rubin, la entrada de la cultura: el reino de lo simbólico que es el reino cultural. Dejando claro la distancia entre sexo y género se dedican los segmentos siguientes.

Vida Cotidiana

Sobre la definición de vida cotidiana existen diversas miradas, una de ellas la que realiza Burín (2002:12) cuando señala "que en la vida cotidiana su rasgo característico es la sedimentación de un conjunto de actividades y actitudes que, bajo la forma de rutinas y de hábitos, se mantienen constantes por un período prolongado de tiempo". Aclara la autora que la vida cotidiana es aquella suma de rutinas siempre presentes, pero que, por conocidas y esperables, nunca son registradas ni cuestionadas. Desde esta perspectiva, pareciera que la vida cotidiana correspondiera al ámbito de lo "natural".

Ahora bien, ¿cómo se va construyendo la vida cotidiana? Aquello que se materializa y le damos la connotación de "natural". Al respecto, Heller (1977) en su obra Sociología de la Vida Cotidiana, refiere que la vida cotidiana se forma a través de las apropiaciones que hace el individuo de las herramientas de socialización: el lenguaje, los usos y costumbres y los instrumentos culturales. El plano de lo cotidiano por tanto está marcado por unas pautas de comunicación e intercambios que describen la convivencia. Para lograr comprender la vida cotidiana es necesario como destaca Velarde (2007) "meterse" en los modus vivend, de los individuos, es desenredar lo que aparentemente es normal y percatarse de lo simbólico de cada estilo de vida, es darse cuenta de que existe un sistema social. Desde luego ello invoca necesariamente descubir cómo ha sido el proceso de socialización, cómo ha sido el proceso de internalizar normas, valores y la aceptación de normas de conductas que hacen posible la convivencia.

Asumir el compromiso del estudio de la vida cotidiana involucra un reto por cuanto es un mundo dentro de otro que se entreteje. Al hablar de mundos que se entrecruzan refiere la aceptación de cómo la esfera de lo privado y lo

público forman en conjunto la vida cotidiana. Se trata entonces de una definición de vida cotidiana que se conjuga en un todo. No se expresa, por tanto, en lo reducido del hogar (privado) pero tampoco en el reducido espacio del trabajo (público) sino en la suma de uno y otro.

Vida cotidiana y anclajes

La vida cotidiana asumida en sus esferas privada y pública tiene anclajes. Los anclajes en cada una de estas esferas son consecuencias de la experiencia vivida y tienen influencia en el comportamiento. Asumir esta postura es aceptar que los anclajes están condicionados por los procesos de socialización y la cultura que rodea a las personas.

De esta manera las costumbres y valores trasmitidos tendrán su impacto en los anclajes de una persona dependiendo del lugar del mundo en donde se encuentre y la cultura que la caracteriza. En ese sentido, no serán los mismos anclajes en una mujer católica que los que pueda tener una musulmana. No serán los mismos anclajes los que se desarrollan a partir de una sociedad autoritaria a las que se puedan desarrollar en una sociedad democrática. De allí la importancia de conocer la cultura para poder comprender cómo los anclajes condiciona la conducta y caracterizan las sociedades.

En el mundo las mujeres han sido objeto de desigualdades porque se ha considerado que ella es más útil en los espacios del hogar y no en los espacios de lo público, del poder y la toma de decisión. Si bien es cierto que se han dado avances importantes aún persisten desventajas en lo que significa su participación en el trabajo, en especial si se trata del trabajo protegido y productivo.

Como en el pasado, el trabajo de las mujeres ha estado signado por desigualdades, ausente de oportunidades y no facilitadoras de su desarrollo. En el presente siglo, este escenario no se ha podido superar, por el contrario, se profundizan las brechas salariales y el aumento de empleo en situación de precariedad, con lo cual el manto de la pobreza femenina se incrementa.

La importante presencia de la mujer en la vida pública y social, desenmascara la inconsistencia de un mundo laboral, edificado sobre valores masculinos. De acuerdo a la OIT (2007) la relación empleo-población, que indica la forma en la cual las economías aprovechan el potencial productivo de la población en edad de trabajar, es mucho más baja para las mujeres que para los hombres. Apenas la mitad de las mujeres en edad de trabajar, de 15 años o más, realmente trabajan, mientras que 7 de cada 10 hombres lo hacen.

¿Dónde están estas mujeres? no tengo dudas que se encuentran en la esfera de lo privado. Cada mujer u hombre sintetiza en la experiencia de sus vidas el proceso sociocultural e histórico que les hace ser precisamente ese hombre y esa mujer, sujetos de su propia cultura, con límites impuestos a su ser en el mundo por esa construcción correspondiente al género.

En una misma persona pueden confluir cosmovisiones de género diversas, (tradicionales, religiosas y otras más modernas). Existe un sincretismo en la cultura como subjetividad, como vivencia social y también en la subjetividad individual. Sincretismo que no deja de ocasionar tensiones y conflictos. Esta acotación de género refiere Fernández (2005:334) se expresa además en una división, exclusión de la propia vida, advirtiendo así un espacio "público" productivo, remunerado, moderno, con progreso científico técnico, con movilidad, conectado con el comercio, la política y los asuntos internacionales y un espacio "privado", reproductivo, estático, tradicional, conservador y no remunerado.

En estas contradicciones y siguiendo con las ideas de Fernández (2005) lo masculino y ser hombre aparece vinculado con el ámbito público. En ese espacio "público" se espera que el hombre ostente sabiduría, poder, ejercicio del dominio, demostrar su excelencia y eficacia, su racionalidad. Este espacio es visible, tangible, es el único en donde el trabajo es remunerado, "medible". En el ámbito público el poder económico, político, jurídico, científico, religioso, bélico ha estado y está fundamentalmente en los hombres.

Lo femenino, asignado a la mujer, se ubica de modo exclusivo en el ámbito privado, doméstico, familiar. El ámbito "privado" aparece como el propio de la mujer la cual por naturaleza podría desempeñarse mejor en ese sentido. Este es el espacio: el del cuidado, el de la atención a los otros, el de los afectos, el de la reproducción de la vida, el del trabajo no remunerado e invisible.

Por ser la mujer quien está mejor dotada para el ámbito de lo privado y las exigencias que de éste se derivan, es que se busca evitar históricamente al acceso al trabajo, la educación, la ciencia y desde luego a las esferas de poder y toma de decisiones. En consecuencia, la participación de la mujer en los procesos sociales y políticos sigue bloqueada por una especie de "androcracia" que ha alimentado la creenciade que el mundo de lo público, es privativo de los varones

Al respecto Hundek (2000:5) afirma que algunos analistas han tratado de explicar esta marginalidad como resultado de un escaso interés o incompatibilidad de las mujeres con la política, derivadas de una supuesta vocación maternal y orientación particularista. Estos estereotipos, antes que explicar

el fenómeno, reflejan más prejuicios androcéntricos. Por eso cuando las mujeres se logran incorporar al mercado de trabajo pretende un doble objetivo: a) alcanzar una autonomía económica propia liberándose de la dependencia económica tradicional con relación a sus maridos o simplemente de sus parejas y b) reivindicar el reconocimiento de una existencia social pública a través de su presencia en el espacio social que mejor lo otorga en las sociedades modernas, el del mercado.

Como señala Boserup (1998):

En el sector moderno, esta pauta sexo, con el hombre llevando a cabo los trabajos cualificados y de supervisión y la mujer los no cualificados y subordinados, es la dominante tanto en los países en vías de desarrollo como en los industrializados, por lo que a menudo se considera como algo "natural", tanto desde el punto de vista del hombre como de la mujer (p:167)

En tal sentido Touraine (2007) expone:

Es hora de recordar las debilidades de una política y de un pensamiento que sólo buscan la igualdad entre hombres y mujeres, pues ésta propone únicamente el alineamiento de las mujeres según el modelo masculino, en el momento en que los hombres aspiran a liberarse de una vida enteramente invadida por el trabajo. En cambio hay que aceptar que las mujeres obtengan éxitos profesionales inferiores a los de los hombres, si ése es el precio a pagar por conciliar dos vidas (p:139)

El mayor número de ingresos de las mujeres a la actividad remunerada, viene acompañado de una creciente feminización de los empleos de baja productividad e incremento del sector informal. No viene mal fijar posturas sobre el significado del binomio público y privado por cuanto ya hemos mencionado estas categorías. Sobre ello, hay una rica discusión y considero que siempre será un trabajo controvertido encontrar acuerdo sobre la definición de uno y otro.

Tradicionalmente se relaciona lo público con lo político y lo privado con lo doméstico, no obstante estos deben ser acotados tomando en cuenta lo social e histórico por cuanto los límites del concepto cambian. Argumentos sobre la dificultad para definir lo privado y público me lo encontré en el trabajo "El cuerpo como espacio social: notas sobre cadáveres públicos y privados" de Cornell y Medina (2001). Allí las autoras, señalan como lo privado invade lo público. De acuerdo a estas autoras y con apoyo en la propuesta de Bourdieu (1994) el cuerpo es privado, pero también reconocen que se han

creado normas para permitir la invasión a lo privado y hacerlo público; tal es el caso del examen ginecológico.

Hay otro ejemplo interesante que refleja cómo lo privado se hace público. Es el caso del fetichismo del cuerpo; el cuerpo como mercancía revela los límites inseguros entre dos esferas móviles, lo público y lo privado (Cornell y Medina, 2001:187). Ciertamente, el tratamiento de los muertos no es exclusivamente privado pero tampoco totalmente público. Los cadáveres circulan en grupo limitado de familiares y allegados; pero dentro de la arena política un cuerpo muerto puede transformarse en un espacio cargado de significados sociales. Acá se observa una simbiosis de lo privado a lo público. Estos ejemplos ubican con claridad la movilidad que puede tener una categoría en el tránsito de lo público y lo privado.

Visión totalizadora de la cotidianidad

La vida cotidiana de las mujeres se caracteriza por una mayor conquista de los espacios público, del trabajo protegido, del lugar donde se toman las decisiones que dan a las mujeres una mayor visibilidad. En el tiempo las luchas de las mujeres han permitido que puedan ser observadas más allá de la vida doméstica. Estas circunstancias permiten observar cómo los roles de género se han venido modificando en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder (Sen, 1990, 2000). Queda claro que el género en sus inicios partió de las diferencias biológicas pero también involucra una construcción sociocultural, a través de la cual se asignan y valoran, de manera diferenciada, los derechos, responsabilidades, características y roles entre hombres y mujeres, los cuales condicionan sus opciones de vida, hábitos, desempeños, oportunidades, comportamientos, actitudes y expectativas (De Beauvoir, 1949, Butler, 1995, Braidotti, 2005).

Es de indicar como señala Ortiz (2004:570) citando a Jackson (1998:166) que el problema no es que las mujeres se hallen o no presentes físicamente en los ámbitos de toma de decisión o cuerpos consultivos, sino que su presencia no garantiza que puedan reconocer, externar y defender sus intereses: al contrario, pueden expresar lo que las facilitadoras y los facilitadores de los proyectos desean oír a los interese que reproducen su situación de opresión. Como reseña el autor, es probable que las mujeres se sientan socialmente incapaces de expresar sus intereses, por el temor a la confrontación con los hombres.

La teoría de género, en sus diversas vertientes, nos brinda valiosas herramientas conceptuales para comprender las relaciones de poder en las que se haya insertos hombres y mujeres. Las oportunidades de las mujeres para elevar su estatus, con relación a los hombres de su sociedad, descansa en su acceso creciente al trabajo generador de recursos. Al decir de Salzman (1989:13) tal acceso está en su mayor parte controlado por élites que son masculinas, y cambia principalmente en respuestas a fuerzas que están fuera del control de las mujeres.

Sin lugar a dudas, las relaciones de poder dentro de las sociedades, se reflejan en redes sociales y se reproducen a través de ellas. En este contexto, las mujeres pueden verse afectadas desfavorablemente. Molyneaux (2003:339) reconoce al menos dos de estas desventajas, en primer lugar, no suelen pertenecer a los tipos de redes que aportan ventajas económicas en el caso de los favores comerciales o políticos, los contactos valiosos suelen operar a través de grupos masculinos exclusivistas, en espacios masculinos que excluyen a las mujeres. Además, requieren un tiempo y unos recursos cuya accesibilidad está también relacionada con el género. En segundo lugar, las redes femeninas suelen controlar menos recursos económicos y dependen con mayor frecuencia de intercambios no monetarios de tiempo y trabajo que pueden adaptarse a la división doméstica del trabajo.

Las políticas para el desarrollo diseñadas para aprovechar y optimizar la utilidad del capital social, a menudo evitan abordar estas cuestiones y en consecuencia, sus proyectos pueden agudizar involuntariamente las desigualdades sociales existentes al favorecer económica y organizativamente a las redes masculinas y al dar a las mujeres por asumidas. Esto significa que por lo general se considera que las mujeres no necesitan los mismos recursos o el mismo apoyo. Situaciones de inequidad se presentan aún cuando se está en los mejores escenarios de progreso económico.

Un ejemplo de ello, ya a finales de los ochenta lo destacaba Saltzman (1989:173) cuando explica que al producirse cambios tecnológicos y económicos que aumentan la demanda de trabajadores en roles de trabajo generador de recurso, las mujeres tienden a ganar nuevas oportunidades. Sin embargo, sus logros se limitan principalmente a los niveles más bajos de calificación y recompensas. Cuando tales cambios afectan de forma adversa a la totalidad de las economías o partes de ellas, cuando afectan de forma desproporcionada a los hombres, las mujeres experimentan los efectos negativos del desempleo.

De igual manera, como se observa en lo económico, la mujer se reconoce, en un esquema político, como un ser con marcadas limitaciones, tomando en cuenta que las definiciones hechas desde el Estado, irrumpen como base fundamental para configurar cuadros de dependencia e independencia entre hombres y mujeres. Así, se ha definido de forma diferente al hombre y a la mujer en la sociedad política, en el ámbito de sus derechos económicos, políticos y personales (Woodward, 1998, Butler, 1996, Delgado de Smith, 2007).

Al mirar el pasado, en el siglo XIX encontramos cómo las feministas organizaron a otras mujeres y hombres para exigir derechos políticos y legales para las mujeres, desde la custodia de los hijos al control de la propiedad, desde una misma enseñanza pública hasta el voto. Entre 1875 y 1925, estos movimientos por derechos de las mujeres lograron muchas de sus metas.

El cambio de las condiciones económicas y políticas, además de animar a algunas mujeres a luchar por nuevos derechos políticos, animó también a otras por conseguir mejoras económicas. Exigieron igualdad para las mujeres en el puesto de trabajo, el acceso a mejores empleos, mejores salarios, mejores condiciones de trabajo y mejor educación. Ya en el siglo XX se insistía en que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades que los hombres en la elección de empleo, acceso a una preparación específica y posibilidades de promoción. A través de sindicatos, partidos políticos socialistas y sus propias organizaciones de mujeres, estas mujeres extendieron sus reivindicaciones feministas al mundo del trabajo femenino, tanto aquellas signadas por la relación formal como aquellas estructuradas a formas de explotación informal. (Delgado de Smith, ob.cit: 2007)

Las preocupaciones feministas volvieron a aparecer a finales de la década de los sesenta como el movimiento de liberación de la mujer. Este movimiento resucitó los antiguos sueños de igualdad política y económica, pero también fue más lejos, y exigió una transformación radical de la sociedad, en contraste con las décadas de entreguerras donde el movimiento reivindicativo alrededor de la mujer aparece minimizado por los acuerdos políticos propios de la guerra.

El feminismo tuvo su origen en la percepción por parte de las mujeres de la injusticia de su situación y en su rechazo a aceptarla. El nuevo movimiento de liberación de la mujer se creó en oposición a hombres de una misma ideología. Las feministas insistían ahora en que la igualdad que se suponía que habían alcanzado no era igualdad en absoluto. Criticaron la contradicción existente entre los ideales y la práctica, entre las promesas y la realidad, entre lo que les decían que habían conseguido y la percepción concreta de su propia situación.

A lo largo de la década de los setenta, el movimiento de la liberación de la mujer consiguió para las mujeres del mundo occidental un cierto grado de control sobre sus propios cuerpos, especialmente sobre su fecundidad y sexualidad. A lo largo de la historia europea, las iglesias y los gobiernos habían procurado regular ambas cosas. La liberación de la mujer luchó con éxito por conseguir derechos relacionados con el divorcio, por la igualdad en el matrimonio y respecto a la tutela de los hijos, para que se pusiera fin a las desventajas legales de las madres solteras y de sus hijos, y al tiempo de estas luchas la búsqueda por condiciones de equidad en el trabajo fueron y se mantienen en el presente.

Muchas expresiones de luchas encuentran correlato como lo expresa Delgado de Smith (2007) en el mundo del trabajo porque ellas deben ser una cuestión de derechos humanos, justicia social y desarrollo económico y social. Es una cuestión de derechos humanos porque, mientras exista la discriminación por motivos de sexo (así como de raza, etnia, nacionalidad, edad, estado civil, opción religiosa, etc.) no puede haber respeto efectivo a los derechos humanos ni una verdadera democracia; eso significa dar la máxima importancia a la promoción de los derechos legales sustentados en los derechos universales de la mujer y a la eliminación de todos los tipos de discriminación y de derecho en el empleo y la ocupación. Por otra parte, es una cuestión de justicia social, porque la mejoría de las condiciones de acceso de la mujer al empleo y a la formación, sus condiciones de trabajo y protección social son factores fundamentales para la eliminación de la pobreza y el aumento de los grados de justicia social. Y es un requisito para el desarrollo económico y social porque la habilitación y plena utilización de las capacidades productivas de las mujeres y de su participación en todos los ámbitos de la vida nacional, es una condición para el éxito de una estrategia de desarrollo más sistémica, equilibrada y sustentable.

En el movimiento de mujeres persiste la meta de transformar no sólo la vida de las mujeres, sino la de toda la sociedad. En ese sentido, la promoción de la equidad de género está en el centro de los mandatos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las nuevas orientaciones que pasan a ser implementadas por la OIT a partir del momento que Juan Somavia asume su dirección general (marzo de 1999) reafirman el compromiso de la OIT con esos objetivos. En el contexto de las áreas críticas identificadas en la Plataforma de Acción de Beijing, la OIT ha reconocido que le corresponde un importante papel que está estrechamente vinculada a su mandato y a sus áreas de competencia.

Estas áreas son la creciente carga de pobreza que afecta a la mujer, las desigualdades en el campo de la educación y la capacitación, la participación de la mujer en la economía, el ejercicio del poder y adopción de decisiones,

los mecanismos nacionales e internacionales para el avance de la mujer, la promoción de los derechos de la mujer trabajadora y la promoción de los derechos de la niña. En síntesis, la contribución de la OIT se concentra básicamente en tres temas:

- a) las normas internacionales del trabajo y los derechos de las mujeres trabajadoras;
- la promoción del empleo de las mujeres y la erradicación de la pobreza;
- el diálogo social como mecanismo de promoción de la equidad de género en el mundo del trabajo.

En general, hay que reconocer que la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no puede ser alcanzada sólo a través de la legislación. Ésta, sin embargo, tiene un papel fundamental y ha permitido que cada día el sujeto desde la visión del género tenga mayor movilidad en los espacios privados y públicos, con mayor presencia en esta última.

Reflexiones finales

Es imperativo tener claro la noción de género para su uso adecuado. La idea de género debe ser utilizada en oposición al término sexo por cuanto éste sólo expresa lo reduccionista del carácter biológico a diferencia de las características socialmente construidas.

La vida cotidiana se forma a través de las apropiaciones que hace el individuo de las herramientas de socialización: el lenguaje, los usos y costumbres y los instrumentos culturales. Si aceptamos la idea que la vida cotidiana la podemos estudiar a partir de la dicotomía pública y privada estaremos de acuerdo en que la vida cotidiana es posible entenderla a partir de la integración de ambos espacios.

La vida cotidiana asumida en sus esferas privada y pública tiene anclajes. Los anclajes en cada una de estas esferas son consecuencias de la experiencia vivida y tienen influencia en el comportamiento. Asumir esta postura es aceptar que los anclajes están condicionados por los procesos de socialización y la cultura que rodea a las personas. De esta manera las costumbres y valores trasmitidos tendrán su impacto en los anclajes de una persona dependiendo del lugar del mundo en donde se encuentre y la cultura que la caracteriza.

La conducta se puede entender a través de los anclajes los cuales se manifiestan de diversas maneras. Es importante reconocer que la conducta de las mujeres en los espacios públicos y privados tiene que ver con los valores propios de cada una de las culturas.

Los anclajes constituyen arraigos y/o posturas de contenido cultural, definidas a partir de los vínculos sociales, de los simbólico de la relación social intermediada por los roles asignados en una esfera de participación entre lo público y lo privado. En tanto síntesis aprehensible de articulación social permite una caracterización cercana, construida a partir de lo cotidiano que es esencialmente praxis social y cultural.

Referencias bibliográficas

- Amorós, Celia (1997). Tiempo de feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Butler, Judith (1995). "Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity" in Routledge; Whittier, N. (Coord.) Feminist Generations: The persistence of women's movement. Philadelphia. Temple University Press.
- Butler, Judith (1996). "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wrttig y Foucault". En Lamas Marta (Comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia cultural de la diferencia sexual. Miguel Porrúa Editores, PUG/Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Boserup, Ester (1998). La mujer y el desarrollo económico. Minerva Ediciones. S.L, Santiago de Chile.
- Bourdieu, Pierre (1994). "Le corps et le sacré". En Actes de la recherche en sciences sociales. 104:2, Paris.
- Braidotti, Rossi (2005). Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir, Editorial Akal, Madrid.
- Cornell, Per y María Clara Medina (2001). "El Cuerpo como espacio social: notas sobre cadáveres públicos y privados". En Lo público y lo privado: Género en América Latina, Serie HAINA III, Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo, Gotemburgo, Suecia, pp:175-189.
- De Beauvoir, Simone (1949). El Segundo Sexo, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Delgado de Smith, Yamile (2005). "Mujer y Manufactura en América Latina" en Cuadernos Americanos, No. 111, Vol. 3, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, pp.25-32.
- Delgado de Smith, Yamile (2007). Las mujeres trabajadoras de la frontera. En: Mujeres en el Mundo: género, trabajo, salud, educación, arte, cultura y redes

- en movimiento (Delgado de Smith, Yamile y María Cristina Gonzales (Coord.). Universidad de Carabobo, Valencia, pp. 226-286.
- Delgado de Smith, Yamile (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. Revista Estudios Culturales. Valencia. pp:113
- Delgado de Smith, Yamile y Maritza Rojas M. (2009). Mujeres en la ciencia: referencias mundiales y locales En: Mujeres en el Mundo: Ciencia, género, migraciones, arte, lenguaje y familia (Delgado de Smith, Yamile y María Cristina Gonzales (Coord.). Universidad de Carabobo, Valencia, pp: 37-65.
- Fernández, Lourdes (2005). "Género y Mujeres Académicas: ¿Hasta dónde la equidad?". En Blázquez y Flores (Editores) Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica. D.F, México, pp: 331-352
- González, María Cristina y Yamile Delgado de Smith (2007). Cotidianidad y violencia basada en género. Claves epistemológicas. Revista Venezolana de Estudios de la mujer. Caracas, pp. 117-134
- Haraway, Donna (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Heller, Agnes (1977). Sociología de la vida cotidiana. Península. Barcelona
- Hundex, Leticia (2000). Rol de la mujer reinsertada en los escenarios político, económico y familiar de la ciudad de Barranquilla. Universidad del Norte. Barranquilla- Colombia.
- Huggins, Magally (2005). Género y Políticas Públicas y Promoción de la Calidad de vida: ILDIS. Caracas.
- Lamas, Marta (1996). La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura, Número 47. México.
- Lévy-Strauss, Claude (1969). Las estructuras elementales de parentesco. Buenos Aires, Paidós.
- Mc Dowell, Linda (2000). Género, identidad y lugar. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Molineaux, Maxine (2003). Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio comparado. Ediciones Cátedra, Madrid. Traducción de Jacqueline Cruz.
- OIT (2007). Tendencias mundiales del empleo de las mujeres 2007, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Rubin, Gayle (1975). Tráfico de mujeres: Notas sobre la Economía Política del sexo. Revista Nueva Antropología, VII (30).
- Saltzman, Janet (1989). Equidad y Género: Una Teoría integrada de estabilidad y cambio. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- Velarde, Samuel (2006). Sociología de la vida cotidiana en Sincronía, No 4. Jalisco, México

- Sen, Amartya (2000). Desarrollo y libertad, Bogotá, Planeta Colombiana editorial S.A.
- Sen, Amartya (1990). "Gender and cooperative conflict", en TINKER, Irene (ed.), Persistent inequalities, New York, Oxfor University Press.
- Stoller, Robert (1985). Presentations of gender. New Haven: Yale University Press.
- Touraine, Alan (2007). El Mundo de las Mujeres. Paidós Estado y Sociedad. Barcelona.
- Víveros, Mara (2004). "El concepto de "género" y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias". En Millan de Benavides, Carmen et. al (Ed.) Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo. Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Bogotá. Pp:170-201.
- Woodward, Alison (1998). El Estado y la Ciudadanía ¿Quién Constituye el Estado? ¿Qué lugar ocupa la mujer? En Las Mujeres y la Ciudadanía en el Umbral del Siglo XXI. Villota (Coordinadora), Madrid, España, pp: 47-63

Notas

- 1 Gabriel García Márquez, nació en Aracataca, Colombia, el seis de marzo de 1928 y a los doce años se marchó a vivir a Bogotá. En el año 1967 Aracataca se convertiría en Macondo.
- 2 Cf.Plinio Apuleyo Mendoza, publicada en El Olor de la Guayaba Ed. Oveja Negra, Bogotá, 1982, p.86

Género y salud. Una mirada a la norma oficial de atención sexual y reproductiva en Venezuela. Avances y desafíos

María Cristina González Venezuela

A Manera de Introducción

El tema central sobre el cual gira este ensayo, no es otro que mirar con detalle la Norma Oficial de Atención Sexual y Reproductiva en Venezuela-aprobada en 2003, con el propósito de tener una visión de conjunto en torno a este novedoso marco regulatorio; el cual viene a constituir un punto de avance en lo referente a unos derechos que fueron dejados de lado durante décadas. Con el propósito de contextualizar la mirada, partimos de algunas precisiones conceptuales.

Desde la década de los 80, se viene conformando en Venezuela una matriz de opinión en torno a los derechos sexuales y reproductivos. El vacio en esta materia era evidente, la ausencia de políticas sobre salud sexual y reproductiva coherentes con los graves problemas sociales; contribuyeron generar toda una problemática de salud de alarmantes proporciones. Nos referimos a la alta prevalencia de embarazos en adolescentes, mortalidad materna e infantil, altaincidencia de morbi-mortalidad por cáncer cervico uterino, mama y próstata, VIH-SIDA, enfermedades de transmisión sexual. Toda una problemática socio-sanitaria expresión de una gran deuda social que no fue atendida. Los diferentes modelos de desarrollo dejan bien claras las marcas ideológicas que sustentaron las diferentes políticas públicas en relacion a la Salud Sexual Reproductiva (SSR) (González, 2009)

En Venezuela las políticas sobre salud sexual y reproductiva en la década de los 70-80 por ejemplo, estuvieron influenciadas por el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED). Este enfoque de corte desarrollista, promovía la integración de las mujeres al desarrollo sin tomarse en cuenta las relaciones de poder existentes, la posición ocupada por ellas en la estructura económica y en las relaciones de género. El gran olvido fueno considerarlas influencias ejercidas por las desiguales relaciones de género, ni la articulación de los roles productivos y reproductivos en el acceso a los recursos. Se introducen en el país, los programas de planificación familiar, siguiendo las recomendaciones del Club de Roma y los mandatos de los organismosinternacionales (OMS-OPS). Los servicios de salud reproductiva se ofrecíansolo a las mujeres en edad fértil. La explosión demográfica tenía que reducirse a toda costa. Las tesis Neomalthusianas no encontraron mejor espacio pararesolver el problema de la pobreza e impulsar el desarrollo en nuestras geografías; que centrar toda la culpa en el cuerpo de la mujer. Las altas tasas de fecundidad eran responsables directas de la violencia, la inestabilidad política, la degradación ambiental y de todos los males posibles dejando de lado los condicionantes socio- estructurales responsablesde las inequidades sociales. Se esgrimieron múltiples excusas: razones de estado, seguridad e interés nacional o simplemente argumentos de orden social (Bonan, 2001)

Las órdenes dadas desde los organismos internacionales se hicieron ley, generándose toda una perversa política de control de la natalidad y de prácticas de esterilización que aún persisten en nuestras geografías. De allí proviene el enfoque que ha marcado la política sobre derechos sexuales y reproductivos en Venezuela focalizada en los procesos de embarazo, parto, puerperio, crecimiento y desarrollo de hijos/as fundamentalmente. Los aspectos relacionados con la sexualidad, quedaron subsumidos en la fecundidady en la maternidad, sus enfermedades y complicaciones, excluyéndose por completo la dimensión erótico afectiva y los factores emocionales y subjetivos que en ello intervienen. Reproduciéndose de esta manera, una visión fragmentada del cuerpo, y un solapamiento perverso sobre la regulación social, la autonomía y el ejercicio de la libertad de las mujerespara decidir. Profundas contradicciones que en Venezuela comienzana discutirse desde diferentes espacios de reflexión.

"El cuestionamiento de la obligatoriedad de la maternidad sea por determinación biológica, social o divina, es un componente central del discurso feminista sobre los derechos sexuales y reproductivos, y sacude fuertemente las racionalidades establecidas como el discurso médico, el Estado Nacional y la Iglesia Católica" (Bonan, 2004; s/p)

En la década de los 90 emerge un nuevo modelo de desarrollo: Género en el Desarrollo (GAD). La atención estuvo centrada no solo en las relaciones desiguales sino en las estructuras productoras de esa desigualdad. Lo

que interesaba era incorporar el género en el mainstream de las políticas públicas, para lo cual era imprescindible colocar sobre el tapete la situación de la mujer tomando en consideración las diferencias. Sin lugar a dudas, la relación social en la cual la mujer ha sido subordinada, estuvo presente en los diferentes modelos de desarrollo lo que explica claramente tal olvido (Moser, 1998)

Es oportuno señalar como el amplio consenso alcanzado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994, significó un cambio de paradigma al centrar el foco de atención en lasmujeres como sujetas de derechos.

El enfoque GAD, estuvo impulsado por la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1985 en Nairobi. Venezuela se acoge a los acuerdos allí planteados, asumiendo responsabilidades en torno a la salud sexual y reproductiva, entre otros acuerdos. La consigna consistió en reconocer que si queremos cambiar la posición de la mujer, hay que legitimar sus derechos en los nuevos marcos regulatorios.

Los derechos sobre sexualidad y reproducción, han sido paulatinamente reconocidos e incorporados como integrantes de los derechos humanos universales, reconociéndose el derecho de toda persona a decidir libre y responsablemente sobre su salud sexual y reproductiva.

Con la promulgación de la nueva Constitución de 1999, se da un gran paso para ir consolidando las bases ideológicas que regirían los destinos de la Venezuela del siglo XXI en materia de salud. En el 2003 se oficializa la Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva. De esta manera se da respuesta alas exigencias del nuevo marco jurídico, estatuido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), conjuntamente con lo establecido en el Plan Estratégico Social (2001-2007) y el Anteproyecto de Ley Orgánica de Salud, con el apoyo de organismos internacionales como la OPS, UNFPA, OMS se conformaron las bases para lograr los cambios que el país necesitaba para la transformación de la realidad socioepidemiológica. Transformación que requería de una nueva geometría del poder que pudiera garantizarlos derechos sociales bajo los principios de universalidad, equidad, igualdad, libertad, gratuidad. Un nuevo concepto de salud entra a formar parte de la nueva semiosis social; privilegiándose ésta como un componente de la calidad de vida. Sin lugar a dudas, se da un gran paso hacia el establecimiento de una política pública sobre salud sexual y reproductiva como un aspecto clave de la salud integral género sensitiva. Un área de fundamental importancia que incide directamente en los patrones de crecimiento poblacional y reproducción de inequidades, así como en el desarrollo humano y social.

La construccion de un proyecto de tal impacto social, ha implicado dirigir todos los esfuerzos en función de construir ciudadanía para el reconocimiento, garantía y protección del ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Los derechos sexuales y reproductivos, son parte de los derechos humanos. Su finalidad es lograr que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones, y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción. Equidad, universalidad, integridad del cuidado de salud y la solidaridad conforman los principios fundamentales de la salud sexual y reproductiva. Establecen el reconocimiento del derecho de todas las personas a decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de los hijos/as, y a contar con la información y servicios adecuados que faciliten el ejercicio de esos derechos. Igualmente, se resalta el derecho a una maternidad sin riesgo y los derechos de los/las jóvenes a tener acceso a educación sexual y a servicios integrales de salud.

Distintas conferencias y cumbres mundiales celebradas en la presente década y suscritas por el Estado Venezolano, han arribado a consensos orientados a considerar los derechos reproductivos como derechos humanos basados en los principios de dignidad e igualdad humana, así como también se ha comprometido a eliminar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres, promover la equidad de género y propiciar un ejercicio pleno, responsable e integral de la sexualidad y la reproducción para toda la especie humana. Es labor de los gobiernos que han suscrito estos acuerdos, incluirlos en sus legislaciones y concretarlos en políticas públicas. "Los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales" Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993)

"Los Derechos Humanos de la Mujer incluyen su derecho a tener control y decidir libre y responsablemente en cuestiones relativas a su sexualidad y a su salud sexual y reproductiva, sin sufrir ningún tipo de coacción, discriminación o violencia"

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo 1994), los Derechos Sexuales y Reproductivos se definieron como:

Derecho a tomar decisiones con respecto a la vida reproductiva, libres de toda coacción, incluyendo la elección voluntaria del cónyuge, la formación de la familia, la determinación del número y espaciamiento de los propios hijos/ as. Derecho a la salud sexual y la reproducción como parte integral de la salud

general de todas las personas a lo largo de todo su ciclo de vida. Derecho a una educación sexual veraz, científica y oportuna, que apunte hacia un ejercicio pleno y responsable de la sexualidad. Derecho a condiciones de igualdad de hombres y mujeres a fin de que tomen decisiones responsables y con conocimiento de causa que garanticen su calidad de vida y repartición equitativa de los compromisos que se derivan del ejercicio de los roles de género, de la sexualidad y la reproducción, sin ninguna discriminación. Derecho a la seguridad sexual y reproductiva, incluido el derecho a estar libres de violencia y coacción sexual. Hasta muy recientemente, la salud sexual y el comportamiento reproductivo en Venezuela han sido objeto de miradas desde diferentes disciplinas (Demografía, Sociología, Psicología, Antropología, Biología, etc.).

La sexualidad y la reproducción han sido vistascomúnmente como tópicos que conciernen a la vida privada e intima de las personas, que abarcan aspectos psicológicos y fisiológicos sin considerar su vinculación con los derechos humanos y la posibilidad de tomar decisiones que garanticen el ejercicio pleno de esos derechos. Los derechos reproductivos incluyen el derecho a adoptar decisiones libres e informadas y son consustanciales a los comportamientos de la población. Estos deben efectuarse sin coacción alguna y con disponibilidad de información, instrumentos yopciones relevantes.

A partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994, se acuña el nuevo concepto de salud sexual de la mano de los derechos reproductivos. Esto se tradujo en su redimensionamiento conceptual, lo cual condujo a definirlos como el derecho que se tiene de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a la libertad de decidir sobre la reproducción. Se insistió en que reproducción y salud no podían seguir restringidas al ámbito de la regulación de la fecundidad exclusivamente, había que tomar distancia de las visiones esencialistas y del uso de los universales genéricos. De lo que se trata es de asegurar una sexualidad y una reproducción satisfactorias a través de una visión de la salud en sus múltiples y complejas dimensiones Sin lugar a dudas, esto significó un gran avance en lo formal, en lo real se hace necesario concretar políticas públicas que aseguren la libertad legal para lograr la equidad respetando las diferencias.

En este orden de ideas, el Estado Venezolano, ha sido signatario de todo un marco regulatorio internacional en materia de derechos humanos a favor de las mujeres, generándose toda una serie de políticas públicas en función de reducir las brechas de inequidad de género las cuales han servido de plataforma para establecer agendas género-sensitivas. Hacemos mención a la Declaración de los Derechos Humanos (1948), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (19769), Convención para la eliminación de todas las formas de Discrimi-

nación contra la Mujer (1979), Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), Cumbre Mundial de la infancia (1990), Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), Comisión Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belem Do Pará (1994), IV Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (1994), IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (1995-2000), Mujer 200: Equidad de géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI (Beijing).

El marco jurídico nacional que se ha venido conformando en el país, ha generado una serie de políticas públicas dirigidas entre otras acciones, a garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Hacemos mención a la Ley de igualdad de oportunidades para la mujer (1993). La Resolución 1762 del Ministerio de educación, La ley orgánica de salud (2002), la Norma oficial de Atención Integral de la salud sexual y reproductiva en el 2003, la Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia promulgada en el 2007, La Ley Orgánica de Protección Integral del Niño y el Adolescente (1998).

Las aproximaciones necesarias

En 1984, la discusión sobre los derechos reproductivos toma un giro interesante, tomando distancia del viejo y esencialista enfoque "salud de la mujer", hacia una visión más amplia la cual incluye la salud de las mujeres (Correa, 2003).

A partir de entonces, el debate incorpora nuevos elementos ideológicos los cuales se ven visibilizados en los encuentro del Cairo y Beijing así como a los esfuerzos de los movimientos pro defensa de los derechos humanos y la voz aguerrida y comprometida de los diferentes movimientos feministas; quienes desde diferentes trincheras fueron impulsando y preparando el camino para la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos dentro de una nueva estructura epistémica. Sería injusto no mencionar algunos encuentros dentro de un millar de antecedentes, los cuales tuvieron gran impacto en la salud sexual y reproductiva como parte de los derechos humanos. El IV encuentro Internacional sobre la Salud de la Mujer realizado en Ámsterdam 1984, se abocó por los derechos al aborto, en los Estados Unidos el Comité contra el abuso de la esterilización, fundó la Red Global de las Mujeres por los derechos reproductivos. La incorporación en los debates sobre la salud sexual y reproductiva fueron ampliamente discutidos e incorporados dentro

de una visión más inclusiva. De lo que se trataba era de tomar distancia de los modelos binarios convencionales, de los controles demográficos y la planificación familiar, como único camino.

La salud sexual y reproductiva viene a implicar dentro de este nuevo escenario, que la persona pueda tener una vida sexual segura y satisfactoria y además la capacidad de decidir sobre su sexualidad libremente. Una redefinición conceptual en las relaciones vitales y personales y no simplemente en la asistencia focalizada en la reproducción y las enfermedades sexualmente transmisibles como comúnmente se hace. Todo este nuevo panorama, puso en evidencia la inconsistencia de los programas verticales-focalizados y montados sobre una plataforma eminentemente esencialista y homofóbica.

Los encuentros del Cairo y Beijing, incorporaron a las conceptualizaciones sobre salud sexual y reproductiva, aspectos olvidados como el placer, el afecto, la autodeterminación, la equidad todo en intima interrelación (Cottinghan, 2002). Se subrayó el hecho de que los hombres eran un grupo desatendido en la provisión de servicios de salud reproductiva; haciéndose un llamado a los países a trabajar en función de lograr una paternidad responsable y avanzar en otros aspectos relacionados con las diferentes orientaciones sexuales. Comienzan a cuestionarse las nociones clásicas de sujeto e identidad; las cuales han servido para excluir, desvalorizar formas diversas de vivir y actuar.

Venezuela al igual que Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Nicaragua y Uruguay han estado a la vanguardia en América Latina en la creación de marcos legales para legitimar los acuerdos en materia de salud sexual y reproductiva (OPS, 2003). Sin embargo, persiste la homofobia no generándose políticas públicas para que se asuma sin culpa los derechos sexuales y reproductivos como derechos de humanos y humanas, especialmente en lo que respecta a las diferentes orientaciones sexuales las cuales permanecen bajo el miedo que produce la penalización social.

La Conferencia del Cairo (1994), estableció dentro de su amplia agenda, la aprobación del" **Programa de Acción**" el cual estableció las líneas de acción en torno a los derechos humanos vinculados éstos a la SSR. El Cairo vino a significar un cambio de timón al desplazar el papel reproductivo y maternal que los diferentes modelos de desarrollo habían consolidado; estableciendo que los derechos de las mujeres forman parte de los derechos humanos. En tanto tal, el control de la fecundidad, la salud reproductiva, la sexualidad y los procesos de autonomía asociados a ello forman parte de los derechos de hombres y mujeres.

En la cuarta conferencia Mundial de la Mujer (Beijing: 1995), gracias al advocacy de diferentes movimientos feministas se logró un importantísimo avance: "Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener control sobre su cuerpo y a decidir libre y responsablemente en materias relacionadas con su sexualidad incluyendo la salud sexual y reproductiva, libre de coerción discriminación y violencia".

Finalizando el 2000, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), realizó un encuentro con representantes de diferentes países de América Latina y el Caribe, con el propósito de establecer mesas de diálogo a fin de buscar soluciones a los problemas persistentes en la región: mortalidad materna, embarazo en adolescentes, VIH-SIDA, el aborto como salida frente a la ausencia de opciones contraceptivas accesibles. Dentro de las estrategias que se discutieron en las mesas de trabajo podemos señalar:

- Promover la discusión sobre la insuficiente incorporación de las acciones sobre salud sexual y reproductiva en las diferentes reformas del sector salud.
- Incorporar dentro de los procesos de reforma un preciso y actualizado análisis de costos para la implementación de servicios integrados de salud sexual y reproductiva.
- Formación y articulación de recursos humanos a fin de articular los procesos de reforma del sector salud, y su interrelación con la salud sexual y reproductiva (SSR) de las poblaciones.
- Desarrollar estrategias que permitan comprender cómo el abordaje de la salud sexual y reproductiva, y los derechos sexuales y reproductivos dependen en gran parte del avance ideológico que sobre el tema manejen los sistemas de salud.
- Construccion de estrategias institucionales que favorezcan la inclusión y la permanencia de la agenda de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en los sistemas nacionales de salud de la región.
- La autonomía sexual y reproductiva, tenía que ser analizada a la luz de los debates políticos los cuales obligatoriamente, debían tocar aquellos problemas generados por una ciudadanía incompleta, débil, cooptada y frágil...

En palabras de Jannoti, (2002), es obligatorio mirar hacia los patrones culturales y de sociabilidad autoritarios, jerárquicos y discriminatorios. Cualquier proyecto de emancipación añade la autora, debería pasar necesariamente por el tamiz de los derechos sexuales y reproductivos.

Sin lugar a dudas, la salud sexual y reproductiva nos convoca a revisar las distintas prácticas sociales y de salud dentro de un paradigma que vaya más allá del modelo biomédico hegemónico.

Finalizada la década de los 90, se aprueba en Venezuela, un nuevo texto Constitucional donde se establece la garantía plena del derecho a la salud y la calidad de vida, la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos.

"Este nuevo campo de derechos contribuye a la formulación de un nuevo paradigma sociocultural, afectando simultáneamente el sistema de género, la estructura de los derechos de ciudadanía y la cultura democrática. (Bonan, 2001: s/p).

Venezuela ha mostrado no solamente interés sino voluntad política para lograr consolidar un marco conceptual que guie la puesta en práctica de la promoción y defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. El Cairo, fue la bandera que muchos movimientos de mujeres y organizaciones feministas enarbolaron para plantear los cambios en la nueva Carta Magna de 1999. El primer gran logro fue su redacción en un lenguaje no sexista.

Con la aprobación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los derechos consagrados y promovidos en los foros internacionales fueron insumo para toda una seriepropuestas desde diferentes organismos y organizaciones de mujeres ante la Asamblea Nacional Constituyente; quienes participaron en la redacción de los articulados relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, entre otras agendas. Gracias a los aportes de diversas organizaciones hoy podemos contar con un marco Constitucional que nos coloca en una posición de avanzada en la región. Veamos:

Art. 21. Garantía de igualdad ante la ley: Consagra de manera amplia y explicita la garantía de igualdad ante la ley de todos y todas las venezolanas/ os de manera real y efectiva estableciendo que se adoptaran medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables. Respetar ese sentido de igualdad implica crear las condiciones para erradicar las barreras legales y de todo tipo que limiten la capacidad de todas las personas para ejercer sus derechos. Este principio está vinculado al derecho a la no discriminación, el cual es un derecho fundamental de la mujer. El derecho a la no discriminación en la vida y la salud reproductiva.

- Art.43: El derecho a la vida, reconoce la protección de la vida humana, entendiendo por sujetos de derecho a hombres mujeres, niños y niñas.
- Art. 76: Consagra el derecho de las parejas a decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos que deseen concebir, y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de ese derecho. El reconocimiento de toda persona a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida reproductiva-derecho a tener hijos, a no tenerlos y el momento de tenerlos- implica el reconocimiento del derecho a la salud de las personas como un derecho inalienable e irrenunciable que debe ser promovido por el Estado. La maternidad y la paternidad serán protegidas integralmente sea cual fuere el estado civil de la madre. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio asegurando servicios de planificación familiar integral basados éstos en valores éticos y científicos.
- Art. 77, el derecho al matrimonio y a fundar una familia. El derecho a decidir sobre su función reproductiva en igualdad y sin discriminaciones.
- El Art.83: Establece el derecho a la salud como parte del derecho a la vida. En este sentido, la norma constitucional reconoce como una prioridad el reconocimiento del derecho a la salud como un derecho inalienable e irrenunciable que debe ser promovido por el Estado.
- Art. 86 y 87, los cuales señalan el derecho a la protección legal de la maternidad en materia laboral, el derecho a trabajar en un ambiente libre de acoso sexual y el derecho a no ser discriminadas por embarazo.
- Art.103, derecho a una educación sexual y reproductiva sin discriminaciones.
- Art. 58, derecho a una información adecuada y oportuna sobre todo lo relacionado con sus derechos sexuales y reproductivos.
- Art. 76 derecho a recibir información sobre, riesgos, métodos de regulación de la fecundidad y las implicaciones de un embarazo para caso en particular.
- Art.21. Derecho a modificar las costumbres que perjudican las costumbres discriminatorias contra la mujer y las niñas. Derecho a disfrutar del progreso científico en el área de la reproducción humana.
- Art. 46. Derecho a no ser objeto de experimentación en el área de la reproducción humana.

Art. 60, referido al derecho a la intimidad, es decir el derecho de toda mujer a decidir libremente sobre sus funciones reproductivas. La libertad sexual de cada persona a decidir voluntariamente sobre su sexualidad.

Queda bien claro que los derechos sexuales y reproductivos, deben estar garantizados como marco ineludible para concretar los principios de libertad, responsabilidad, respeto, solidaridad, equidad condiciones fundamentales para construir ciudadanía.

Dentro de este marco conceptual, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social a través del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, asume la integridad de estas acciones con un enfoque transdisciplinario incorporando el territorio social, la etnia, los ciclos de vida, la clase social y el género como variable transversal.

Los grandes desafíos están en poder garantizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos (integralidad), la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones, la disminución de la mortalidad materna, el VIH-SIDA, las infecciones de transmisión sexual y la profunda homofobia presente en todos los espacios de la vida societal.

Uno de los hechos más significativos del Estado Venezolano ha sido la promulgación de la Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva (2003). Este gran paso ha significado el fin de una etapa de vacío institucional y el avance hacia el establecimiento de una política pública de salud sexual y reproductiva como política de Estado. La construcción del proyecto de desarrollo de autonomía en salud sexual y reproductiva, constituye un medio para la profundización de los cambios institucionales a nivel del sistema público nacional de salud que esta política exige. La aplicación de los preceptos dirigidos a la promoción y al desarrollo de la salud sexual y reproductiva, son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones públicas y privadas que desarrollan acciones en este ámbito según decreto ministerial No 364 publicado en gaceta oficial en junio del 2003.

Norma oficial para la atención integral en salud sexual y reproductiva. Avances y desafíos

Los lineamientos para el desarrollo y promoción de la salud sexual y reproductiva en Venezuela están ampliamente explicitados en la Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva, contenidas en trestomos: El tomo I desarrolla todos los lineamientos para la promoción y el desarrollo de la salud sexual y reproductiva. El II tomo establece el regla-

mento técnico administrativo para la promoción y el desarrollo de la salud sexual y reproductiva. Finalmente, un III tomo donde se describen a través de un manual de procedimientos como realizar la promoción y el desarrollo de la salud sexual y reproductiva.

El Estado Venezolano en un intento de redireccionar y redimensionar la gestión pública en salud, formula el Anteproyecto de Ley Orgánica de Salud (2002) dentro de este nuevo marco; la salud sexual y reproductiva es asumida como un derecho constitucional y un campo muy importante para el ejercicio pleno y autónomo de la sexualidad en todas sus manifestaciones. (Proyecto que aún se encuentra en la Asamblea Nacional Constituyente para su debida discusión y aprobación).

"La educación para la salud y la calidad de vida establece la educación sexual y reproductiva científica y oportuna orientada hacia un ejercicio de la paternidad responsable, la equidad de género en materia sexual y el fortalecimiento familiar. Esta será incorporada en los programas escolares y aquellos dirigidos a la población en general." Art 46

Se incorpora el género como una variable transversal en todo el mainstream de las políticas públicas, con el propósito de garantizar la equidad de los géneros.

"En el marco de la estrategia de promoción de calidad de vida y salud, la transversalizacion del enfoque de género, lo femenino y lo masculino, significa incorporar en los análisis, en el diseño de políticas y planes y en la ejecución de acciones la visibilidad de los efectos que las decisiones tienen para hombres y mujeres, buscando impactar sobre las condiciones de inequidad de acceso a la salud que les expone a patrones epidemiológicos diferenciales de enfermedad y muerte con efecto en la manera como se relacionan con su salud y en la forma como se responde a sus necesidades" Art 44.

Otro aspecto interesante que la ley toma en consideración, es la violencia intrafamiliar y sexual promoviendo políticas públicas orientadas a la prevención y control de la violencia.

"La violencia intrafamiliar y sexual es asumida por el Sistema Público Nacional de Salud, como un problema de salud que no solamente produce un alto costo humano, físico, psicológico y social en las víctimas, disminuyendo la capacidad de protegerse y proteger al grupo familiar; sino que es el trasfondo de la morbimortalidad por accidentes y violencia, como forma de relación y resolución de conflictos socialmente permitida, haciendo de

la impunidad de la violencia dentro del grupo familiar un elemento fundamental en la desvalorización de la vida del otro y de la propia vida" Art.54

"El sistema Publico Nacional de Salud desarrollara una política en contra de la violencia intrafamiliar y sexual, generando respuestas articuladas desde la detección de situaciones de violencia en el medio familiar, hasta la atención y protección de las personasafectadas, de manera intersectorial preservando su calidad de vida y salud. Todas las formas de abuso y violencia, incluyendo la sexual y doméstica se considerarán contrarias a la estrategia promocional de calidad de vida y de salud" Art.54.

Brevemente se presentan los aspectos más relevantes de cada uno de los tomos que conforman La Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva.

Lineamientos para la promoción y el desarrollo de la salud sexual y reproductiva

Los lineamientos para promover la SSR, se describen ampliamente en el tomo I. Allí se establece claramente el marco conceptual de la salud sexual y reproductiva, una mirada epistémica que permite visibilizar cómo ha sido la socialización de la sexualidad. Se definen lo que es el sexo y la sexualidad. Delimitaciones conceptuales fundamentales para ir visibilizando toda una serie de de posturas esencialistas, binarias, radicales, liberales, socialistas, post estructuralistas, Queer, etc., que han ido permeando nuestras representaciones sobre estos aspectos de la vida.

El sexo, ha estado asociado a las características fisiológicas que constituyen a las mujeres y los hombres, es decir, a la pertenencia de uno u otro sexo. La sexualidad por otra parte, es ampliamente abordada como un aspecto fundamental de la personalidad. Íntimamente relacionada con las relaciones interpersonales, con lo afectivo-emocional, con el placer, la comunicación, la creatividad, la procreación. La sexualidad es clave para el desarrollo de la autoestima, el equilibrio emocional, incidiendo en la calidad de vida y salud de forma significativa.

Se deja bien claro, que no es posible hablar de salud sin tomar en consideración la sexualidad y la procreación. La Norma precisa que el género es determinante en las expresiones de la sexualidad. En tanto tal, abordar la sexualidad con perspectiva de género es fundamental para poder entender como la sexualidad es socialmente construida. Las construcciones sociales que se hagan de ésta, van a determinar todo un conjunto de creencias, valores,

expresiones, representaciones, subjetividades relacionadas con las diferencias biológicas, psicológicas, sociales y de géneros.

"La cultura traduce aquello que es lo establecido para hombres y mujeres, de la misma manera construye una serie de prescripciones sobre los comportamientos sexuales deseables para niños, niñas adolescentes, adultos y adultas/os mayores. Estas prescripciones están impregnadas de la valoración social de la sexualidad dominante, la cual a su vez esta tamizada por la significación y jerarquización que las sociedades establecen para los grupos de edad y los comportamientos sexuales aceptados para cada edad, según si es hombre o mujer." (Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva, p: 30).

Otros aspectos tratados tienen que ver con la socialización de la sexualidad, precisándose como la división sexual del trabajo ha establecido una escisión entre lo público y lo privado. Se hace un análisis acerca de la concepción dominante de género: el patriarcado y todas las construcciones simbólicas impuestas respecto a la construcción social de la mujer.

"De esta manera se estatuye la asociación entre sexualidad y reproducción, estableciendo que el único fin y propósito de la sexualidad es la reproducción de la especie y atribuyendo un sentido negativo a sus expresiones fuera de este marco" (Ibidem. P;31).

Se definen claramente los derechos sexuales y reproductivos:

- Derecho a la libertad sexual
- Derecho a la autonomía , integridad y seguridad sexuales del cuerpo
- Derecho a la privacidad sexual
- Derecho a la equidad sexual
- · Derecho al placer sexual
- Derecho a la expresión sexual emocional
- Derecho a la libre asociación sexual.
- Derecho a información basada en el conocimiento científico.
- Derechoa la atención integral de la salud sexual.

- Derecho a una paternidad y maternidad, sana, responsable, voluntaria y sin riesgos, a decidirla y vivirla por elección y no por obligación
- Derecho a la adopción y a tratamientos para la infertilidad de tipo integral
- Derecho a una educación sexual oportuna, integral, laica, gradual y con enfoque de género.
- Derecho a participar como ciudadanos/as en el diseño, ejecución de políticas y programas de población y desarrollo.
- Derecho a participar con igualdad de responsabilidades en la crianza de los hijos/as y crear identidades mas allá de los roles de género.

Una vez definidos los derechos sexuales y reproductivos, se hace una mirada a la salud sexual y reproductiva en Venezuela. Se hacen toda una serie de consideraciones relacionadas con inequidades relacionadas con la fecundidad, adolescencia y salud sexual y reproductiva destacándose entre otras in formaciones estadísticas, que dos de cada tres adolescentes venezolanas han sido madres antes de cumplir los 20 años (Freites, 2000: 39). El documento deja bien clara la íntima relación entre feminización y reproducción de la pobreza con el consecuente impacto en el desarrollo humano y social. Se analiza la mortalidad materna e infantil, así como la morbi-mortalidad por complicaciones en embarazos. Se asume el aborto como un flagelo que cobra miles de víctimas cada día como expresión de la ausencia de compromisos políticos que asuman esta problemática, sin la doble moral que ha caracterizado esta discusión a lo largo del tiempo.

Se deja constancia de la violencia domestica, el abuso y la explotación sexual. Otro de los grandes problemas tratados en este I volumen, es lo referente a los embarazos indeseados y la baja cobertura de los programas de planificación familiar en Venezuela para enfrentar esta situación.

"La oferta de anticoncepción poco se relaciona con la demanda y no esta normada, prevalecen dificultades en la distribución de anticonceptivos, los servicios están centrados en la mujer, la elección del método el equipo de salud y poco se reconocen las necesidades de las usuarias, persiste un bajo registro de planificación familiar...." (Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva, p: 43).

Finalmente, se desarrollan los lineamientos para la construcción del proyecto de autonomía en Salud Sexual y Reproductiva. Dentro de los grandes principios se mencionan:

- La salud sexual y reproductiva forma parte fundamental del desarrollo humano
- La sexualidad como aspecto fundamental de la salud integral y la calidad de vida
- Garantía universal y equitativa de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos
- Derecho a una vida libre sin violencia
- Pertinencia cultural y diversidad lingüística.

La gran estrategia que orienta todo el proyecto es lograr promover calidad de vida y salud, con el fin de contribuir a asegurar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos preservando el desarrollo de la autonomía y el empoderamiento mediante la participaciónsocial protagónica con un profundo sentido de corresponsabilidad social en la gestión de salud. Para el logro de estos propósitos se esbozan una serie de estrategias:

- Abordaje del ciclo vital
- Empoderamiento
- Transectorialidad- Redes sociales y de salud.
- Fortalecimiento de la atención primaria en salud
- Integralidad
- Transversalidad
- Descentralización, regionalización y municipalización de las acciones.

Finalmente, se diseñan las orientaciones a seguir en los diferentes subproyectos estratégicos de calidad de vida y salud. Se toman en consideración los ciclos de vida, las areas de intervención y las líneas estratégicas a desarrollar.

En la infancia, las areas de intervención tienen que abordar: salud preconcepcional, salud prenatal y perinatal, crecimiento y desarrollo, violencia domestica intrafamiliar y sexual, información, educación y comunicaciónen SSR. En la adolescencia, la intervención tiene que dirigirse hacia el crecimiento y desarrollo, información, educación y comunicación en SSR, servicios de SSR específicos para adolescentes, violencia doméstica, intrafamiliar y sexual. En el ciclo de la adultez, la intervención aborda la salud preconcepcional, salud sexual y planificación familiar, salud prenatal y perinatal, salud ginecológica y urológica, información, educación y comunicación en SSR, violencia doméstica intra familiar y sexual. Para atender el ciclo de vida en los/as adultos mayores, la intervención debe tocar aspectos relacionados con la salud sexual en el climaterio, menopausia y andropausia, salud ginecológica urológica, información, educación y comunicación en SSR, violencia doméstica intrafamiliar y sexual.

Como podemos observar, la violencia doméstica intrafamiliar y sexual constituyen un área de atención prioritaria en los diferentes ciclos de vida.

Reglamento técnico administrativo para la promoción y el desarrollo de la salud sexual y reproductiva

En este II tomo, se establecen los criterios técnicos y administrativos que regulan la organización y funcionamiento de los servicios y acciones en SSR en las diferentes áreas de atención: individual, familiar y comunitaria, tomando en consideración los diferentes ciclos vitales, el territorio social, la clase social, la etnia etc. La entrada a la atención en SSR, se hace a través de las casas comunitarias, y las diferentes estructuras de apoyo social mediante servicios de referencia y contra referencia. Dentro de las redes sociales se mencionan:

Comunidades, instituciones educativas, organismos de protección jurídica, instituciones culturales, medios de comunicación social, instituciones deportivas, ambiente, ONG. Estas redes sociales deben estar transectorializadas con las diferentes redes de salud: Red de Atención Primaria, red ambulatoria, red de emergencias, red de hospitalizaciones, red complementaria de medicamentos, red complementaria de vigilancia epidemiológica y sanitaria, red de habilitación de ortesis y prótesis. Por supuesto deben estar definidos los diferentes programas, provectos y servicios según necesidades de los diferentes ciclos vitales, además estar organizado el sistema de registro control y evaluación y por supuesto el sistema de referencias y contrareferencias. Es oportuno señalar que las redes sociales muchas de ellas en gestación, requieren la implementación de sistemas de referencia y contra referencia, los cuales no están funcionando integradamente. Existe un desconocimiento por parte del equipo de salud en torno a la Norma Oficial de Atención Sexual y Reproductiva. El sistema educativo caracterizado por una profunda ceguera de género, no ha promovido una seria reflexión en torno a la Norma. Las comunidades y especialmente las mesas técnicas de salud siguen ancladas en el modelo biomédico, enfermológico y por supuesto a espaldas de la normativa. Realidades que entran en contradicción con la concreción de políticas públicas, nos referimos al Programa Nacional de SSR, el cual opera a nivel Central, Estadal y Municipal. Se especifican las funciones y responsabilidades de cada nivel estableciéndose todas las disposiciones generales para todos los establecimientos de salud.

En Venezuela como respuesta al mandato constitucional en materia de salud sexual y reproductiva, se crea en el 2000 el Programa Nacional de Salud sexual y Reproductiva, desde el Ministerio de Salud y Desarrollo Social. El gran desafio que se nos plantea, es lograr crear los observatorios sobre la aplicación de la Norma, a fin de redefinir estrategias y reorientar el rumbo de las acciones. Construir indicadores para cada nivel de organización administrativa, así como programas de formación para los equipos multidisciplinarios que intervienen en los diferentes centros. Sin lugar a dudas, la Norma Oficial es una aproximación de avanzada para la atención integral de la salud sexual y reproductiva; de lo que ahora se trata es de implementarla. Llama la atención como a nivel central se precisa la necesidad de "Coordinar con las universidades, institutos autorizados y las sociedades científicas correspondientes, la incorporación en las curricula del enfoque integrador de salud sexual y reproductiva, así como para la creación, desarrollo y evaluación de programas específicos en la formación de recursos humanos y el desarrollo de eventos científicos y académicos en el área" (Norma Oficial de Atención Sexual y Reproductiva; 2003:23).

Si nos detenemos en los diseños curriculares en cualquier nivel del sistema educativo formal, observamos que fundamentalmente están centrados en una formación genitalizada, normatizada, homofóbica, bajo un claro modelo disciplinar de los cuerpos. El diseño curricular por ejemplo, de la Escuela de Medicina del Núcleo Aragua, no contempla esta temática solamente se aborda de soslayo desde una perspectiva cartesiana, clínica y genitalizada. "El personal de salud de todos los ámbitos, utilizará la educación para promover el autocuidado de la salud como estrategia para la promoción, el empoderamiento y la autonomía, la participación de la familia y la comunidad en los cuidados de la salud sexual y reproductiva con enfoque de género de cada uno de sus miembros y su aporte a la calidad de vida personal y colectiva" (Norma Oficial de Atención Sexual y Reproductiva; 2003: 34).

En este II tomo se aborda la capacitación, la investigación, y la atención según las diferentes etapas del ciclo de vida. Además se precisa con detalle las diferentes áreas de atención integral en SSR: atención ginecológica, pla-

nificación familiar, salud preconcepcional, prenatal y perinatal, climaterio y menopausia, urológica y andropausia, violencia domestica intrafamiliar y sexual. Todo está perfectamente planificado, no hay duda alguna. El gran desafio es concretar el discurso en la acción generando agendas que permitan cumplir con todo el cuerpo de la Norma dentro de un sistema de salud integrado que aún no logramos concretar. Integralidad que en la norma no solo debe significar la incorporación de hombres y mujeres, sino de toda una población con una diversidad sexual que hay que atender.

Manual de procedimientos para la promoción y el desarrollo de la salud sexual y reproductiva

Finalizamos este brevísimo recorrido, identificando algunas marcas claves que se desarrollan en el III tomo, dedicado a lo que llamamos la caja de herramientas. Se detallan todos los criterios que deben manejarse para la aplicación de los múltiples procedimientos en relacion a la SSR, con un enfoque transdisciplinario y transectorial. El gran objetivo se describe como sigue: "Ofrecer criterios para la aplicación de procedimientos que garanticen atención integral a toda la población, el acceso a la información, orientación y servicios de alta calidad en todos los componentes de la salud sexual y reproductiva con enfoque transdisciplinario, transectorial tomando en consideración: salud preconcepcional, prenatal, perinatal, postnatal, lactancia materna, planificación familiar, salud sexual de la mujer climatérica y menopáusica, atención a la salud sexual y reproductiva del hombre, pesquisa del cáncer cervico- uterino, mamario y próstata, detección y manejo de las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, diagnostico y manejo de las disfunciones sexuales con equidad de género con perspectiva de territorios sociales y etnias"

Este importantísimo equipaje, sigue dejando de lado a los sexo diversos. El reto no es otro que dar el salto cualitativo, lo que implica mirar la SSR desde otro paradigma y desde otra estructura técnico administrativa que posibilite concretar la inclusión respetando las diferencias. Dentro del campo de aplicación del manual están muy bien definidas las siguientes áreas: Asesoría en salud sexual y reproductiva, atención integral de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes, planificación familiar, salud prenatal y perinatal, lactancia materna, atención ginecológica, atención a la mujer en la menopausia y climaterio, atención al hombre en la vida adulta y adulto mayor, disfunciones sexuales, prevención y control del cáncer ginecológico, prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, violencia intrafamiliar y sexual. Como podemos vislumbrar, la normativa garantiza el

ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos tomando en consideración los ciclos de vida, el territorio social, la etnia, la clase social.

Se incorporan aspectos nunca antes considerados tales como: atención de la salud sexual y reproductiva en la infancia y adolescencia, en los adultos/as mayores, humanización del parto, atención al hombre, acceso a tecnologías anticonceptivas novedosas y atención a la violencia en todas sus manifestaciones.

El camino es aún largo y contradictorio. Las fortalezas que nos acompañan tienen que ver entre otras acciones, con la presión que hacen los diferentes movimientos feministas y comunitarios para agenciar espacios donde nos aproximemos a lograr que la SSR, sea asumida tanto en las instituciones públicas como privadas como política de Estado inclusiva.

Unas reflexiones de cierre

Contar con una normativa para la atención integral en SSR, es sin lugar a dudas un gran paso que el Estado Venezolano ha logrado en función de garantizar el pleno desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos. Como referíamos en apartes anteriores, la promulgación de la norma ha venido a llenar toda una serie de vacios institucionales que durante décadas no fueron considerados. Este gran avance dentro de las políticas públicas que se adelantan en el país a partir de 1999, han contribuido a delinear agendas a nivel de todas las instituciones en el país. Sin lugar a dudas, se ha puesto en evidencia no solamente el interés sino la voluntad política para reducir las brechas de inequidad de género. Hay que reconocer que aún quedan importantes vacios que atender. En este sentido, los esfuerzos que ha hecho el movimiento Queer no solamente en el mundo sino en nuestros países, es un llamado de atención a fracturar el sistema de representaciones ideológicas que aún tienen muy buena salud y el cual sigue reproduciendo la homofobia. Este movimiento problematiza los vínculos asumidos por otras corrientes en torno a las relaciones entre el sexo biológico, el género y la orientación sexual, cuestionando las nociones clásicas de sujeto-identidad. El marco Constitucional parte de la premisa de la igualdad de todos y todas ante la ley. Principio vinculado al derecho a la no discriminación, el cual es un derecho fundamental de hombres y mujeres.

En tanto tal, reconocer el derecho que tiene toda persona a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual y reproductiva, implica el reconocimiento del derecho a la salud como un derecho inalienable e irrenunciable que debe ser promovido por el Estado.

Uno de los grandes desafíos está en la aplicación de la Norma por parte de los/as operadores/as de las políticas públicas en materia de SSR. El desconocimiento y la escasa formación genero- sensitiva no permiten concretar el discurso en la acción y dinamizar las agendas en esta materia (González; 2009)

Las instituciones en Venezuela han conformado un muro de contención a las demandas de hombres y mujeres por conquistar la autonomía sobre sus cuerpos, su sexualidad y la reproducción. Aún tenemos muchas agendas pendientes.

"El ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos como derecho humano, debe constituir un norte para las acciones en este ámbito entendiendo su estrecha relación con la calidad de vida y salud, así como con el desarrollo humano social. Por ello, estos documentos son herramientas básicas para elevar la salud sexual y reproductiva de los ciudadanos y ciudadanas fortaleciendo el protagonismo de las familias y comunidades en la corresponsabilidad de la gestión en salud" (Capella, 2003:12)

Referencias bibliográficas

- Bonan, Claudia (2001) Política y conocimiento del cuerpo y la estructura moderna del sistema de género. Universidad Federal de Río de Janeiro. Brasil (Documento PRIGEPP) FLACSO. Buenos Aires
- Bonan, Claudia (2004) Derechos sexuales y reproductivos. Reflexibilidad y transformación de la modernidad contemporánea. (Documento PRIGEPP) FLACSO. Buenos Aires.
- Capella, R. (2003)Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Presentación. Norma Oficial para la atención integral de la salud sexual y reproductiva. Tomo III. Caracas. Venezuela
- Correa. S. y Ávila Piola (2003) Derechos Sexuales y Reproductivos. Pauta global. PRIGEPP. FLACSO. Argentina
- Cottingham, M. (2002) Conceptos sobre Salud Sexual y Reproductiva y su legitimación en las conferencias del Cairo y Beijing. PRIGEPP.FLACSO. Argentina.
- Freites, A. y M. DiBrienza (2000) Comportamiento Sexual y Reproductivo en las Adolescentes. FNUAP. Venezuela
- González, María C. (2009) Salud Sexual y Reproductiva. Hacia una Hermeneútica de la sospecha. Caso Venezuela. Revista Salud y Comunidad. Universidad de Carabobo Vol. 7.año1. Maracay. Venezuela
- Moser, Carolina (1998) Planificación de Género. Isis Internacional NO 27. (Documento PRIGEPP) FLACSO .Buenos Aires.

GÉNERO Y SALUD. UNA MIRADA A LA NORMA OFICIAL DE ATENCIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN VENEZUELA. AVANCES Y DESAFÍOS

- Organización de las Naciones Unidas. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. (1994) El Cairo.
- Organización de las Naciones Unidas. Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos. (1993) Viena.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994) Declaración y Plataforma de Acción adoptada por la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing. China
- Organización Panamericana de la Salud (2003) La salud en las Américas. Vol. 1. Washington. D.C.

Documentos

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial 5443. Marzo, Caracas, Venezuela.
- Anteproyecto de Ley Orgánica de Salud (2001) Documento para la discusión. Venezuela.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2003) Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Venezuela.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. UNFPA. (2003) Norma oficial para la atención integral de la salud sexual y reproductiva. Tomos I-II-III. Caracas. Venezuela.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2000) Plan Estratégico Social. Documento Base y versión resumida. Caracas. Venezuela

Participación y Representación de la Mujer en Instancias de Gobierno y Cuerpos Deliberantes en los actuales gobiernos de Argentina, Colombia, Chile y Venezuela

Zaira Reverón Escobar Venezuela

Introducción

A juzgar por la baja presencia de las mujeres en los niveles de decisión política de estas naciones pareciera que ellas participan poco en el proceso político. En este trabajo analizo y evalúo los niveles de representación del género femenino en instancias de gobierno y órganos deliberantes en Argentina, Colombia, Chile y Venezuela; y los principales factores que impiden o limitan la participación de la mujer en éstos. A pesar de que en la región latinoamericana se han establecido cuotas en los partidos políticos para la postulación de candidatas a cargos de representación política; todavía no se observa un aumento significativo en la selección de mujeres como candidatas, y menos aún en el voto por estas candidatas. Es con base a esto que, en este trabajo exploro la relación entre la cultura y los valores políticos de la sociedad hacia el género femenino, y la participación y representación de la mujer en instancias de gobierno y cuerpos deliberantes. Parto de la hipótesis de que existe una relación entre la cantidad de mujeres electas como representantes políticos del país y su cultura o valores. Mi argumento es que la variable cultura y/o valores políticos afectan la escogencia de candidatas para los cargos de representación política.

Para explorar esta hipótesis nos fundamentamos en un conjunto de variables provenientes de: la CEPAL, Índice de Desarrollo Relativo al Género y el Índice de Potenciación de Género; tomados del Informe del Índice de Desarrollo Humano 2007, Informe Latinobarómetro 2009, Informe Latin

American Public Opinion Project-LAPOP de la Universidad de Vanderbilt, 2008, y datos electorales de cada una de las naciones trabajadas, respecto a resultados de las últimas elecciones a la presidencia de la república; gobernaciones e intendencias, diputados y senadores al congreso o asamblea nacional, alcaldes e intendentes.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera, en la primera parte que titulamos: mujer, participación y política se presentan los referentes teóricos que dan sustento a la investigación. Luego encontraremos los aspectos metodológicos que guían la investigación. La tercera parte, América Latina, Casos: Argentina, Colombia, Chile y Venezuela; esta subdivida en los siguientes apartes: variables de contexto, ley de cuotas, presidencia de la república, poder legislativo, gobierno regional y gobierno local; en esta parte se presentan todos los hallazgos. Para finalizar presentamos la discusión y conclusiones.

Mujer, participación y política

La participación política de la mujer en América Latina no es un hecho reciente, ella ha venido interviniendo en todas las acciones y hechos políticos acontecidos en estos países; junto con el hombre ha venido trabajando y luchando contra las dictaduras con el objetivo de establecer el sistema democrático en sus respectivas naciones. El proceso de participación de la mujer en la esfera pública se remonta al periodo colonial y fundamentalmente al periodo de independencia; sin embrago, es en el siglo XIX cuando comienza la exigencia de sus derechos políticos y legales (Fernández, 2009; Martínez de Tortolero, et al., 2008; Dahlerup, 2006). No obstante, el género femenino no ha logrado penetrar de igual manera que el hombre en el gobierno democrático establecido. Esa desigualdad, afirman algunos autores, tiene su fundamento en el hecho de que el Estado, se encarga de reproducir esquemas patriarcales que impactan la noción de género, aún en procesos revolucionarios o de reforma social (Monserrat, 2007; Sam Bautista, 2000; Astelarra, 1990).

La modernización ha expandido o ampliado las oportunidades para la participación política de la mujer y pareciera que su nivel de intervención es mayor como resultado de los avances socioculturales que ha traído consigo este proceso (Reverón, 2002). En este sentido, los movimientos feministas desde diferentes tribunas: cumbres, convenciones y conferencias internacionales de las Naciones Unidas, OEA, Unión Europea, CEPAL y diversos encuentros feministas, han generado un espacio transnacional que ha permitido desarrollar acciones estratégicas, que impulsan la equidad de género y

al mismo tiempo sustentan el desarrollo de estrategias de acción alternativas desde la sociedad civil, que exigen la puesta en práctica, a lo interno de las naciones, de nuevas oportunidades políticas para la mujer (García Prince, 2010; Chen, Yin-Zu, 2007; Reverón, 2003; Astelarra, 1990). Estos procesos han traído como consecuencia, que en la comunidad política internacional se acuñara un nuevo término: *políticas de género*. Esto sucede a pesar de que en muchos países persiste la injusticia y la desigualdad en el tratamiento entre hombres y mujeres; se ha logrado una igualdad solamente en términos formales; mientras que y en la práctica se observa, se verifica y se constata una desigualdad real (Rodrigues, 2008; Astelarra, 1990).

En fin, hoy en día no existen leyes o instrumentos legales que limiten la participación política de las mujeres; pero si fuertes condicionantes para que se produzca el escaso nivel de interés observado entre éstas (Pérez-Fuentes, 1990). En este sentido, se han encontrado dos factores importantes a tener en cuenta en la discusión sobre los bajos niveles de interés de la mujer en la participación política (Astelarra, 1990). Por un lado, la actividad política pareciera no interesarle a las mujeres; y por otro, las organizaciones e instituciones políticas no parecen estar abiertas a posibilitar una mayor participación femenina. Es decir, la marginalidad política de las mujeres obedece a dos razones, la imposición de trabas estructurales para su incorporación y la actitud ambivalente de las mujeres a participar en la lucha por el poder. En tal sentido, se concluye que es necesario el análisis de la cultura política de las mujeres para poder profundizar la democracia e incluir en ésta intereses y valores del género.

Respecto a los partidos de izquierda y la mujer, la literatura destaca para el caso latinoamericano los mismos bajos niveles de representación ya señalados. Los partidos de izquierda o más progresistas no expresan una posición coherente respecto a la condición de la mujer, analiza Kirkwood refiriéndose al caso de Chile (1990); tanto que se afirma una fuerte contradicción entre lo expresado políticamente por los partidos de izquierda y las demandas atribuibles a las mujeres en cuanto ciudadanas y miembros de una clase social. En el caso de Perú, Vega-Centeno (2000) encontró que en Sendero Luminoso, organización maoísta, el papel de las militantes se reducía a los niveles operativos, logísticos y militares, sin llegar al rol político-programático que prevé un partido de cuadros, como éste. En Venezuela, donde el poder está en manos de un gobierno revolucionario, Pastora Medina, diputada por el Frente Humanista de la Asamblea Nacional, expresó el Día de la Mujer, no sentirse representada por muchas de las representantes femeninas del gobierno, entre ellas la presidenta de la Asamblea Nacional, la Fiscal General, la Defeneral

sora del Pueblo. "No me siento representada por las mujeres que están en cargos públicos porque su actuación ha estado subordinada al machismo y al liderazgo del presidente Hugo Chávez, más allá de la Constitución y de los aportes, que desde sus cargos pudieran hacer, para que la mujer se desarrolle" (El Universal, lunes 8 de marzo de 2010).

Es innegable que el feminismo ha introducido en muchas sociedades, conquistas muy rotundas; sin embargo, todavía no ha logrado penetrar en profundidad en las estructuras de decisión y de poder del Estado. En este sentido algunas autoras han llegado a afirmar que el feminismo ha sido la única revolución que ha triunfado. No obstante, es necesario estar conscientes de que aún no se ha logrado romper el techo de cristal que existe o que se ha impuesto al desempeño político femenino; las mujeres conquistan hasta determinado punto y de otros quedan excluidas a priori (Valcárcel, 1997). Las naciones latinoamericanas todavía no logran hacer el salto que les permita elegir candidatas y entre candidatas, representantes ante organismos de elección popular.

Los gobiernos nacionales han firmado y se han comprometido en el cumplimiento de una serie de acuerdos y protocolos internacionales en pro del empoderamiento de la mujer; sin embargo la puesta en ejecución de los mismos no ha sido tan expedita en las naciones. La inobservancia de esos acuerdos implica la existencia de una serie de variables internas-nacionales que limitan el acceso de la mujer al poder político; entre éstas se puede mencionar el contexto político. Estas variables, tienen un impacto importante en la brecha política entre géneros; y esa brecha se profundiza aún más cuando los derechos humanos no son asegurados o cuando las mujeres no forman parte de la elite política. Si se mantiene estas variables constantes; las mujeres tienen menos probabilidades de participar en América Latina (Desposato y Norrander, 2005).

El movimiento feminista logró obtener el sufragio de la mujer, ahora insiste en lograr la paridad en el poder político. Sobre esta base, este movimiento se fundamenta y lucha actualmente por la búsqueda de la igualdad entre géneros y reivindica para el colectivo femenino la categoría de la ciudadanía. Esa igualdad aunada al principio de discriminación positiva exige un sistema de cuota de participación de la mujer en el poder; esto se conoce como democracia paritaria (Valcárcel, 1997). Esa estrategia de paridad surge por la creciente presencia de mujeres en espacios sociales y su indiscutible ausencia en los ámbitos de legislación y toma de decisiones, que afecta la vida de la sociedad en su conjunto y particularmente de las mujeres (INSTRAW, 2006).

El sistema de cuotas representa un mecanismo de discriminación positiva, que implica dar un tratamiento preferencial a las mujeres. Se busca con este sistema equilibrar las desigualdades que enfrenta el género femenino para acceder a cargos políticos; forzar su ingreso al poder público y no dejarlo completamente a discreción de los partidos políticos, ni a sus procedimientos tradicionales de selección (Massolo, Alejandra, 2007).

La literatura sobre el sistema de cuotas puede ser divida en dos sectores; un sector proponente y otro que se opone a la existencia del mismo. Aquellos que lo proponen argumentan que la causa de los bajos niveles de representación política de la mujer se localiza en la discriminación y la exclusión existentes en la sociedad; en este sentido, las cuotas no representan discriminación contra los hombres, sino compensación por la discriminación ejercida contra las mujeres. Por su parte los opositores argumentan, en líneas generales tres factores. 1.- la política es un asunto de hombres y la mujer es vista como una intrusa; su razonamiento es, si la mujer se dedica al trabajo político, la familia se va a ver afectada; 2.- las cuotas representan una violación de los principios liberales clásicos de la igualdad de oportunidades o igualdad de competencias en la sociedad; se argumenta, que la representación política debe tener como fundamento principal la representación de ideas y no de los diferentes tipos de personas; 3.- si el balance de género en política es la meta y el proceso de exclusión impide a las mujeres la igualdad representativa; esto implica que las cuotas son inconstitucionales, puesto que violan el principio de igualdad entre mujeres y hombres establecido en la constitución (Dahlerup, 2006).

Partimos este trabajo de la siguiente interrogante, ¿En qué medida las cuotas resuelven el problema de la sub representación de la mujer en los cargos de elección popular? Si existen variaciones en la representación femenina entre países, ¿a qué factores obedecerán tal variaciones?

Ley de Cuotas en América Latina

La década de 1990 marca en los países que conforman la región de América Latina, el inicio de la puesta en ejecución de lo que se dio a conocer como ley de cuotas; ésta tiene como objetivo principal incrementar el número de mujeres en los cargos de representación política. Se partía del supuesto de que la discriminación positiva; es decir, la sola puesta en práctica de las cuotas de mujer en las listas de candidatos a las elecciones de representantes; traería como resultado un impacto positivo o resultados electorales positivos, que se verían reflejados en mayor número de escaños o cargos políticos de elección popular para el género femenino.

La adopción de cuotas, para la candidatura de mujeres, en las reglas o normativas internas de los partidos políticos se ha comprobado que representa uno de los más importantes y exitosos mecanismos para que el género femenino logre llegar a los organismos de poder (Inglehart y Norris, 2003). A pesar de que este mecanismo ha mostrado ser exitoso, los países miembros de la región latinoamericana hace ya casi dos décadas que empezaron el establecimiento del sistema de cuotas y los resultados no son abrumadores; los supuestos en los que se fundamentan las leyes de cuotas no se han constatado en la región. Nos preguntamos entonces, ¿cuáles son los determinantes de estos resultados hoy en día?; ¿Qué variable o conjunto de variables determinará los bajos niveles de representación de la mujer en los cargos de elección popular, que se observan en los días que corren?

Las evaluaciones realizadas a las políticas de cuotas en los diferentes países de la región, han arrojado impactos múltiples, señala la literatura. Se ha encontrado que el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular ha permitido fortalecer el papel de las instituciones como factores imprescindibles para explicar y comprender el ascenso de la participación política de las mujeres. A pesar de la importancia que tiene esa normativa legal para promover la participación política de las mujeres; por sí solas, se argumenta, ellas no han logrado alcanzar sus objetivos. Es necesario que las mismas cumplan con ciertos requisitos mínimos; que otorguen mayores garantías para su eficacia y que estén enmarcadas en contextos institucionales favorables. Es decir, las cuotas aseguran la presencia de mujeres en las listas de los partidos políticos; pero esto no garantiza su elección, ya que ésta no depende únicamente del voto popular sino de otros condicionamientos. Entre estos condicionantes destacan: a) ciertos rasgos de la cultura política, b) las características particulares del sistema electoral y; c) los contenidos de las normas o leyes de cuotas (Archenti, y Tula, 2007).

El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en sus estudios sobre este tema, ha encontrado que el sistema de cuotas aplicado al sistema electoral y a los partidos políticos, no significa; que de forma automática se logre un incremento en la participación política de las mujeres. En razón a esto, el instituto aconseja el análisis de los factores positivos y los obstáculos que esta encuentra, así como las condiciones en las que se propone la ley de cuotas en cada nación. En tal sentido concluye; el sistema electoral, circunscripciones electorales y los criterios para la elaboración de las listas electorales representan las variables cruciales para el estudio del tema de la ley de cuotas. Esas variables constituyen los principales condicionantes en

la representación del género femenino en la política (INSTRAW, 2006). Sin embargo el sistema de cuotas en listas cerradas, en sistemas electorales de representación proporcional pareciera arrojar mayores impactos positivos en el logro de escaños en el poder político, de parte del género femenino.

Aspecto Metodológico

A pesar de que en la región latinoamericana se han establecido cuotas en los partidos políticos para la postulación de candidatas a cargos de representación política; todavía no se observa un aumento significativo en la selección de mujeres como candidatas, y menos aún en el voto por estas candidatas. Es con base a esto que, en este trabajo exploro la relación entre la cultura y los valores políticos de la sociedad hacia el género femenino, y la participación y representación de la mujer en instancias de gobierno y cuerpos deliberantes. Parto de la hipótesis de que existe una relación entre la cantidad de mujeres electas como representantes políticos del país y su cultura o valores. Mi argumento es que la variable cultura y/o valores políticos afectan la escogencia de candidatas para los cargos de representación política.

Analizaremos cuatro países, Argentina, Colombia, Chile y Venezuela en sus actuales períodos de gobierno. Seleccionamos estos casos por las siguientes razones, en Argentina gobierna una mujer, Colombia un hombre; Chile en principio había sido seleccionado porque gobernaba una mujer, pero dado que la propuesta era un análisis comparativo de los actuales gobiernos decidí analizar el nuevo presidente; y el caso de Venezuela en razón de que el actual gobierno se define como revolucionario.

Para responder a las interrogantes planteadas nos fundamentamos en las siguientes variables:

- Años de Instrucción de la población del área urbana por país.
 Tomado de Datos de CEPAL-CEPALSTAT, Año 2007
- Índice de Desarrollo Relativo al Género y el Índice de Potenciación de Género; tomadas del Informe del Índice de Desarrollo Humano 2007.
- Las variables: "Es mejor que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo", "Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres", tomadas del Informe Latinobarómetro 2009.

- La variable: "Participación en reuniones de grupos que nuclean a mujeres" tomada del informe Latin American Public Opinion Project-LAPOP de la Universidad de Vanderbilt, 2008.
- Datos electorales de cada una de las naciones trabajadas, respecto a resultados de las últimas elecciones a la presidencia de la república; gobernaciones e intendencias, diputados y senadores al congreso o asamblea nacional, alcaldes e intendentes

América Latina, Casos: Argentina, Colombia, Chile y Venezuela Variables de Contexto

La educación es la primera variable a considerar al evaluar el contexto donde se desarrolla nuestro tema de investigación. Consideramos que esta variable influye la elección o no de mujeres como representantes o autoridades del estado; mientras más educada la población mayor la tendencia a observar valores más igualitarios en general y de igualdad entre géneros. Así, hemos tomado la variable años de instrucción por género, en cada uno de los países que estudiamos, para el año 2007 y encontramos que en el área urbana; en Argentina el veintiséis por ciento (26%) de las mujeres han logrado trece años y más de educación; y sobrepasan a los hombres en cuatro por ciento (4%). En el caso de Colombia el veintiuno por ciento (21%) tanto de hombres como de mujeres han logrado trece años y más de educación. En Chile, más hombres que mujeres tienen 13 años y más de educación, ver tabla anexa. Venezuela y Argentina son los países donde hay mayor porcentaje de mujeres que de hombres con trece años y más de educación.

Años de Instrucción de la población urbana por país, en porcentaje. Año 2007										
	0 a 5	Años	6 a 9 Años		10 a 12 Años		13 Años y más			
	Hombre	Mujer	Hombre Mujer		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Argentina	7,7	8,7	37,7	35,1	32,5	30,2	22,2	26		
Colombia	29,6	31,2	24,7	22,5	24,7	25	21,6	21,3		
Chile	10,1	12,6	23,9	24,9	43	41,5	23	21		
Venezuela	16,7	14,8	40,6	35,1	25,2	26	17,4	24,1		

Fuente: Cálculos propios, con base a Datos de CEPAL - CEPALSTAT. 2007.

El Índice de Desarrollo Humano-IDH mide el progreso medio de las naciones; y a su vez representa, otra de las variables que contextualiza el problema que estudiamos. Del IDH tomamos el Índice de Desarrollo relativo al Género-IDG de cada uno de los países que estudiamos. El IDG ajusta este progreso medio para que refleje, las *desigualdades* (si es que existen tales desigualdades) entre hombres y mujeres en las siguientes dimensiones: 1.- vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); 2.- educación (medida según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria); y 3.- nivel de vida digno (medido según el cálculo de los ingresos percibidos). Esta clasificación se realiza con base a 157 países. El desempeño de cada componente se expresa como valor entre 0 y 1; siendo 0 el valor mínimo 1 el valor máximo.

Lo primero que se observa es que Argentina y Chile son naciones con un IDH alto, mientras que Colombia y Venezuela han logrado un índice medio. Luego encontramos que, de estos cuatro países que estudiamos; en el IDG Argentina y Chile son los que han logrado más altas clasificaciones respectivamente. Como podemos observar en la próxima tabla, en último lugar se localiza Venezuela, precedido por Colombia. Esto implica que hay más desigualdades respecto a género en Venezuela que en el resto de las naciones estudiadas aquí; según el IDG donde hay menos desigualdades en este sentido es en Argentina.

Índice de D	esarrollo Relativo a	l Género	Índice de Potenciación de Género				
País	Clasificación	Valor	Clasificación	Valor	Clasificación según el IDH		
Argentina	36	0,865	17	0,728	Alto		
Colombia	66	0,789	69	0,496	Medio		
Chile	40	0,859	60	0,519	Alto		
Venezuela	68	0,787	56	0,542	Medio		

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008

El Índice de Potenciación de Género-IPG tiene que ver más con las oportunidades que tiene la mujer que con sus capacidades y refleja las desigualdades de género en tres ámbitos fundamentales: 1.- Participación política y poder de decisión, medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios. 2.- Participación económica y poder de decisión, medidos en función de dos indicadores: participación porcentual de hombres y mujeres en cargos de legisladores, altos funcionarios y

directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos. 3.- Poder sobre los recursos económicos, medidos según el cálculo de los ingresos percibidos. Esta clasificación se realiza con base a noventa y tres países. El desempeño de cada componente del IPG se expresa como valor entre 0 y 1, siendo 0 el valor mínimo, y 1 el valor máximo.

Encontramos nuevamente que Argentina ocupa el lugar diecisiete de esos noventa y tres países, lo que concuerda perfectamente con el resultado del Índice de Desarrollo relativo al Género. Respecto a los países que estudiamos ocupa Argentina el primer lugar, lo que implica que es el país donde las mujeres tienen mayores oportunidades; mientras que Venezuela el tercero, pero alejado de Argentina por 17 posiciones. En último lugar encontramos a Colombia, antecedido por Chile.

Se precisa conocer el ambiente o el contexto donde se desenvuelve la participación política de la mujer en los casos que analizamos. Para esto nos fundamentamos en el Informe Latinobarómetro 2009. De este Informe tomamos algunas variables que permiten enmarcar desde el punto de vista cultural nuestro estudio. Así tenemos que respecto al rol mujer-hombre se seleccionó la variable, "Es mejor que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo", que surge de la pregunta: ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de las frases que le voy a leer? De donde se tomaron en cuenta las respuestas 'Muy de acuerdo' y 'De acuerdo'

Encontramos que Colombia y Argentina son los países donde la sociedad en general considera que la mujer debería permanecer en el espacio privado. Destaca el informe que estos datos muestran una sociedad que no ha cambiado sus valores hacia la mujer en este aspecto central del rol que ésta juega en una sociedad tradicional. Señala además que no se puede generalizar tal afirmación a todas las naciones latinoamericanas; porque surge un grupo de naciones encabezadas por Uruguay (23%), Chile (25%) y Perú y (26%) Venezuela, donde es minoritaria la aprobación del rol tradicional de la mujer en la casa. En la próxima tabla se observa como Colombia es el país con el porcentaje más alto de aprobación del papel de la mujer en el hogar, inclusive más alto que el de la región misma.

Es mejor que la mujer se concentre en el hogar y el hombre en el trabajo								
País %								
Argentina	30							
Colombia	38							
Chile	25							
Venezuela	26							
Latinoamérica	37							

Fuente: Informe Latinobarómetro 2009.

Respecto al papel que juega la mujer en la política tomamos la variable "Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres" que surge de la pregunta, ¿Está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con cada una de las frases que le voy a leer? "Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres" Aquí se tomaron en cuenta los resultados 'Muy de acuerdo' y 'De acuerdo'. Pareciera que el nivel de aceptación del rol de la mujer en política está directamente relacionado con las actitudes generales de esos países hacia la mujer. Es de destacar que entre el año 2004 y 2009 aumentó de treinta y uno (31%) a treinta y dos por ciento (32%) la cantidad de personas que está de acuerdo con que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. Este dato representa más bien una señal de alarma, pues pareciera que este tema no ha evolucionado como el movimiento feminista esperaría. Latinobarómetro analiza que a pesar de los casos de Chile y Argentina, donde recién culmina el período presidencial y aún está en vigencia la presidencia de mujeres, las actitudes de la ciudadanía de la región hacia el rol de la mujer en política no han evolucionado hacia mayores grados de aceptación, ver tabla anexa. Es más, en esos dos países no es donde precisamente se acepta más a la mujer en la política (Informe Latinobarómetro, 2009).

Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres								
País %								
Argentina	26							
Colombia	32							
Chile	22							
Venezuela	30							
Latinoamérica	32							

Boidi y Seligson en sus investigaciones para el Latin American Public Opinion Project-LAPOP de la Universidad de Vanderbilt, en el 2008 preguntaron a las mujeres de la región Latinoamericana, acerca de su participación en reuniones de grupos que nuclean a mujeres. Este asunto es de mucha importancia pues representa un indicador de la socialización política de la mujer. Esta variable indica el nivel de desempeño de la mujer fuera de las actividades del hogar, la familia o el ambiente privado; es decir el desempeño de ellas en actividades ajenas a éste ambiente. Este informe señala entre sus hallazgos que Colombia, Argentina, Venezuela y Chile representan el grupo de países que arroja más baja participación, en América Latina, de su ciudadanía en reuniones de grupos de mujeres, ver tabla (Boidi y Seligson, 2008).

Participación en reuniones de grupos de mujeres							
País %							
Argentina	9,1						
Colombia	7,2						
Chile	11,9						
Venezuela	9,9						

Ley de Cuotas

Las leyes de cuotas se ponen en ejecución a través de medidas legales que asumen los países con el objetivo de fomentar la participación igualitaria entre mujeres y hombres en la vida política. Es decir son estrategias de acción afirmativa, adoptadas a través de procedimientos legales. Estas medidas políticas tienen como meta resolver la situación en que se encontraban las mujeres, dado que su participación en la política se restringía a accionar su derecho al voto, mientras que no eran electas a cargos políticos deliberantes dado que se encontraban relegadas al espacio doméstico y por ende condenadas a una ciudadanía pasiva (UN-INSTRAW, 2006).

En la tabla que presentamos a continuación observarán por países, los años en que éstas fueron promulgadas y el objetivo de las mismas. Argentina es la más adelantada en este sentido, luego le sigue Venezuela y finalmente es en el siglo XXI cuando Colombia aprueba esta ley; y en el caso de Chile todavía no logra ser aprobada por el Congreso Nacional. M. Bachelet deja la Presidencia de la República a inicios del corriente año 2010 y la deja en discusión en el seno del Poder Legislativo Nacional. Para el caso venezolano se observa a sólo tres años de su puesta en ejecución, la desaplica-

ción de la cuota femenina bajo el gobierno del actual Presidente Chávez. La razón esgrimida para desaplicarla es su inconstitucionalidad dado que se riñe contra el principio de igualdad ciudadana.

Ante esta situación vale la pena destacar que una investigación sobre el parlamento de América Latina encontró que existen diferencias entre el porcentaje de hombres y mujeres que consideran como principal ventaja de la democracia *la posibilidad de participar en la política a través de los partidos políticos*, y participar en la toma de decisiones; son más las mujeres parlamentarias que opinan de esta manera. Señala esta investigación entre sus resultados que esta percepción de las parlamentarias puede ser un reflejo de lo que representan las leyes de cuotas para mujeres en los partidos políticos de la región (Fernández, 2009).

Ley de Cuotas								
País	Año Objetivo de la Ley							
Argentina	1991	Ley 24.012, estableció el cupo femenino en los cargos electivos, que obligan a los partidos políticos a incluir un mínimo de un tercio de mujeres entre los candidatos.						
Colombia	2000	Ley 581, dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deban se ejercidos por mujeres.						
Chile	2006	En discusión por la Cámara de Diputados.						
	1997	La reforma de de la Ley Orgánica del Sufragio y la Participación Política, esta- bleció la obligación a los partidos políticos y grupos de electores y electoras, de incluir como mínimo 30% de candidatas en las listas electorales.						
Venezuela	2000	El Consejo Nacional Electoral ordenó la desaplicación de la ley de cuota feme- nina, por considerarla contraria al principio de igualdad consagrado en la nueva Constitución Nacional, esta decisión fue refrendada por el Tribunal Supremo de Justicia.						

Fuente: Elaboración Propia

Presidencia de la República

En los casos que estudiamos aquí, actualmente hay sólo una mujer electa y ejerciendo la más alta posición en cargos de elección popular, es Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de Argentina. Ella prosigue en el poder a su esposo, Néstor Carlos Kirchner (2003-2007); y mientras él fue presidente ella se desempeñaba como Senadora Nacional por la Provincia de Buenos Aires; para los años 80 ya hacía vida política en su país. En el caso de Chile el actual presidente quien tomó posesión del poder el corriente año, precede a una mujer, Michelle Bachelet quien fuera electa para el periodo que se inició en el 2006; ver tabla a continuación.

Presidencia de la República										
País	Nombre del Presidente/a	Período de Gobierno								
Argentina	Cristina Fernández de Kirchner	2007-2011								
Colombia	Álvaro Uribe	2006-2010 (Segundo mandato)								
Chile	Sebastián Piñera Echenique	2010-2014								
	Hugo R. Chávez Frías	1999-2004								
Venezuela	La Constitución de Venezuela de 1999 median- te el Referéndum del 15 de diciembre de 1999 convoca elecciones para relegitimar todos los cargos de elección popular.	Cumpliendo con lo establecido en la nueva carta magna se efectúan las mega-elecciones el día 30/7/2000. Es electo para un nuevo periodo (ahora de 6 años) 2001-2007; que comenzaría el siguiente 10 de enero del 2001. (Tercer mandato)								
		2007-2013								

Fuente: Elaboración Propia.

Poder Legislativo

Las democracias latinoamericanas han experimentado un incremento en el número de mujeres que integran sus parlamentos. Sin embargo, la presencia del género femenino en los congresos latinoamericanos difiere notablemente entre países. Mientras en Costa Rica y Argentina las mujeres representan treinta y nueve y treinta y cinco por ciento respectivamente; del total de los parlamentarios que componen la Cámara en 2007; en Colombia, Guatemala y Brasil, este porcentaje no alcanza el diez por ciento (Fernández, 2009). Este hallazgo es corroborado por nuestro estudio, donde encontramos que en el poder legislativo de los cuatro casos analizados predomina la presencia masculina; es en Argentina donde esta situación difiere notablemente, como se observa en la tabla y gráfico siguiente. Colombia, Chile y Venezuela observan porcentajes que fluctúan entre diez y diecisiete; mientras que en Argentina, las mujeres en la cámara de diputados alcanzan cuarenta y dos por ciento, y en el senado treinta y siete, los más altos de los cuatro casos estudiados.

Argentina			Colombia			Chile				Venezuela			
Congreso de la República Bicameral		Congreso de la República			Congreso de la República Bicameral			Asamblea Nacional					
(13	tados 30) íodo -2011	Sena (7 Peri 2009	1) lodo	Representantes ante la Cámara (166) Período 2006-2010		tantes ante la Cámara (166) Período Senadores (102)		Diputados (120) Período 2010-2014		Senadores (38) Período 2010-2018		Diputados (163) Período 2006-2010	
Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M
58%	42%	63%	37%	90%	10%	86%	14%	72%	14%	87%	13%	82%	17%

Fuente: Elaboración propia , con base a páginas web oficiales de cada una de las naciones estudiadas.

Para el caso de Colombia hemos encontrado que para las elecciones al Congreso Nacional de los años 2002 y 2006 no se logró representación femenina ante las cámaras. Esto a pesar de que cincuenta y siete por ciento (57%) de la población está conformada por mujeres; y representan ellas más del 51 por ciento de los votantes (La República.Com.Co, 8/03/2010). A pesar de esos datos, debemos admitir que la ley de cuotas efectivamente pareciera haber conducido al incremento del número de mujeres electas en los cargos de elección popular, particularmente en los casos de los miembros del congreso nacional o asambleas legislativas; diputados o senadores. En estos casos, es decir en estos cargos no hay una figura sobresaliente, sino que toman las decisiones como un cuerpo, como miembros de un conjunto. Esto representa una variable importante para el análisis de los resultados.

Así, nuestros datos confirman que la presencia de mujeres en el poder legislativo de los países de América Latina aún es limitada. Hay autoras que discuten que este bajo nivel de representación femenina en el poder legislativo se ha convertido en un factor que ha impedido la producción de legislaciones que favorezcan la igualdad y los derechos de las mujeres. Esa sub representación del género femenino ha implicado grandes dificultades para las mujeres, que se verifican en exclusión, sectorización, desvalorización y tendencia a minimizar o postergar el tratamiento legislativo de asuntos vinculados con necesidades prácticas y estratégicas del género femenino. Otro factor señalado como contribuyente a la inexistencia de legislaciones en pro de temas o problemas que podrían mejorar la situación de las mujeres es la ignorancia sobre el tema de la mayoría de los parlamentarios y de muchas mujeres parlamentarias, y la ausencia de conciencia y compromiso y/o de solidaridad con los temas legislativos (García Prince, 2010).

La investigación sobre el Parlamento Latinoamericano dirigida por la Universidad de Salamanca arroja entre sus resultados que en el caso de Argentina, uno de los países de América Latina con mayor actividad parlamentaria femenina consolidada (35%), el interés de las parlamentarias es mayor en los temas de *hard politics* que en los temas clasificados como *soft politics*. En los últimos entran aquellos como cultura o infancia. En cambio Chile, encaja en los términos de la teoría que defiende que las mujeres en política asumen papeles característicos del género femenino centrando su interés, por tanto, en cuestiones relativas a las *soft politics* en detrimento de los temas de *hard politics*. Son muchas las variables que pueden influir en este hecho, sin embargo el tema de la cultura política chilena seguramente es determinante a la hora de definir los temas de interés de estas parlamentarias (Fernández, Michelle, 2009).

Gobierno Regional

La gobernación representa el segundo nivel de gobierno, y en la mayoría de los casos que estudiamos aquí son electos democráticamente. En el caso de Chile los gobernadores regionales e intendentes que presiden las regiones y los funcionarios que las administran son nombrados por la Presidencia de la República. Presentamos en el próximo cuadro el número de mujereshombres electos para estos cargos y para el actual período de gobierno. Se observa que mayoritariamente el género masculino domina en este ámbito. De allí que muchos se quejan de que esta ley de cuotas en realidad no se ha cumplido. Observamos que Argentina y Venezuela para el presente período de gobierno, sólo eligieron dos gobernadoras, y Colombia una.

En general el número de mujeres electas para ejercer el cargo de gobernador es muy bajo respecto al de hombres; en este caso sería interesante conocer el número de candidatas que llegaron a postularse. Esto en la idea de analizar la relación entre la variable candidatas y electas.

Gobierno Local

Para el caso del gobierno local encontramos el mismo patrón observado en el nivel del gobierno regional; es decir, más hombres electos que mujeres. Sin embargo el número de mujeres incrementa notablemente. Venezuela sobresale respecto a Argentina y Colombia porque duplica el porcentaje de mujeres electas como alcaldes en ambos países. ¿Cuáles son las variables que inciden en la mayor escogencia o selección de representantes del género

femenino a este nivel del gobierno? Una posible respuesta ante esta interrogante estaría representada por el previo desempeño de la mujer en las organizaciones sociales de base, organizaciones de la comunidad que buscan solución a los problemas y necesidades de sus vecindarios o comunidades. Es en el vecindario donde se nuclean las vecinas para solicitar, como grupo, solución a los problemas de las comunidades y es allí donde empiezan a surgir las líderes que encabezaran las listas de candidatos a alcaldes.

Algunas autoras refieren que los niveles sub nacionales de gobierno se han convertido en ámbitos de poder selectivos o feminizadas. Sin embargo hay dos factores importantes a tomar en cuenta en esto, por un lado una demostrada insuficiencia de mujeres para encabezar las listas de candidatos a los concejos municipales y asambleas municipales; y por otro lado ellas ejercen un papel poco beligerante en los partidos políticos (Ascanio, 2007).

Discusión y Conclusión

Mi argumento es que la variable cultura y/o valores políticos afectan la escogencia de candidatas para los cargos de representación política. Como hemos mostrado con los datos aquí presentados, la cultura y la educación parecen representar uno de los principales obstáculos a vencer para poder mejorar e incrementar los niveles de participación política de la mujer en los países que integran la región latinoamericana. Se infiere la necesidad de un cambio de estructura en los valores culturales de la sociedad si es que se aspira a elevar y a aceptar los niveles de participación de la mujer en la política. Primero, para que los partidos políticos reconozcan a las mujeres como candidatas; y segundo, para que la ciudadanía o mejor dicho los votantes acepten o admitan que las candidatas tienen igual valor que los candidatos. Esto tiene profundas implicaciones para el fortalecimiento de la democracia en cada uno de los países que conforman la región.

Respecto a la interrogante, ¿en qué medida las cuotas resuelven el problema de la sub representación de la mujer en los cargos de elección popular? Efectivamente las cuotas representan un mecanismo que obliga la presencia de mujeres; pero como forzar situaciones como éstas; cuando un porcentaje alto de la población considera que los hombres son mejores políticos que las mujeres o que las mujeres deben permanecer en el ambiente privado. Los datos demuestran que las cuotas por sí solas no han logrado alcanzar sus objetivos. No basta con el compromiso o la firma de protocolos y acuerdos internacionales, se trata más bien de un proceso de cambio cultural cuyo punto de partida es la cultura, donde juegan papel principal el desarrollo

social y la educación.No sólo es la cultura política de las mujeres sino de la ciudadanía en general, de la sociedad en su conjunto, que vea y reconozca a sus integrantes como iguales.

Efectivamente hemos observado que si existen variaciones en la representación femenina entre países, es el caso de Argentina, que ha logrado una muy buena participación de las mujeres en el Congreso Nacional, mientras que en Colombia encontramos lo opuesto, actualmente las mujeres como representantes ante la Cámara apenas alcanzan el diez por ciento (10%), mientras que en años anteriores no figuraban. ¿A qué factores obedecerán tales variaciones? ¿Qué variable o conjunto de variables determinará los bajos niveles de representación de la mujer en los cargos de elección popular, que se observan en los días que corren?

Ante las interrogantes previamente señaladas consideramos que el desarrollo humano de las naciones ejerce influencia. Tenemos el caso del Índice de Desarrollo relativo al Género, donde Argentina destaca. No sólo porque ocupa el primer lugar de los países que aquí analizamos sino porque está entre los primeros que han logrado más alta clasificación; lo que implica que es el país (entre los que estudiamos aquí) donde las mujeres tienen mayores oportunidades. Mientras que Venezuela ocupa el tercer lugar, es decir que observa más desigualdades respecto a género que en el resto de las naciones estudiadas; según el IDG donde hay menos desigualdades en este sentido es en Argentina. De manera coincidente es en Argentina y Chile donde mujeres han logrado ganar elecciones democráticas a la presidencia de la República.

Otra evidencia del factor cultural influenciando la participación de la mujer en política está representado por los casos de Colombia y Argentina, donde la sociedad en general considera que la mujer debería permanecer en el espacio privado; hay otros países como Chile y Venezuela donde es minoritaria la aprobación del rol tradicional de la mujer en la casa. Esta realidad conduce lógicamente al relativo bajo interés de participación política de las mujeres.

Sin embargo, al observar que las mujeres han logrado en los últimos años incrementar sus niveles educativos y que poco a poco esto les ha permitido penetrar en los organismos de poder, de representación democrática implica el avance de la modernización y de la democracia en estas naciones. En la medida que la democracia se fortalece; en esa misma medida la sociedad logra hacer sus avances para integrar a todos sus miembros, porque todos se sienten sujetos empoderados. Pareciera que la educación puede afectar los valores culturales y los valores políticos de la sociedad en general; si esto no

ocurre es improbable que en estos países pueda efectuarse un real empoderamiento del género femenino.

Referencias bibliográficas

- Archenti, Nélida y María Inés Tula. (2007). Cuotas de género y tipo de lista en América Latina. Opinião Pública, Campinas, vol. 13, nº 1, Junho, 185-218.
- Ascanio Sánchez, Carmen. (2007). Democracia paritaria o sobre la participación política de las mujeres. El caso de las Islas Canarias (España). En: Mujeres en el Mundo: Historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía. Compiladoras: Yamile Delgado de Smith y María Cristina González. Valencia, Venezuela. 97-115
- Astelarra, Judith. *Las Mujeres y la política*. En: Participación política de las mujeres. Compiladora Judith Astelarra. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores. 1990, 7-21.
- Boidi, María F. y Mitchell A. Seligson. (2008). Cultura política, gobernabilidad y democracia en Venezuela. Mitchell A. Seligson, Coordinador científico y editor de la serie. Vanderbilt University, Latin American Public Opinion Project, LAPOP
- CEPAL–CEPALSTAT. (2010). Estadísticas de Género: Mujeres en la adopción de decisiones. Poder local: porcentaje de mujeres alcaldesas electas
- CEPAL CEPALSTAT (2007). Estadísticas de Género, Educación y capacitación de la mujer, Población de 15 años de edad y más, según años de instrucción (Serie encuesta).
- http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas
- Corporación Latinobarómetro. Informe 2009. Noviembre. Santiago de Chile. Banco de Datos en Linea. www.latinobarómetro.org
- Chen, Yin-Zu. En busca de espacios transnacionales de acción: El ejemplo de movimientos feministas en América Latina. En: Mujeres en el Mundo: Historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía. Compiladoras: Yamile Delgado de Smith y María Cristina González. Valencia, Venezuela. 2007.
- Dahlerup, Drude. (2006). *Conclution*. En: Women, quotas and politics. Edited by Drude Dahlerup, London: Routledge, 293-307.
- Desposato, Scott W., yBarbara Norrander. (2005). "The Participation Gap: Systemic and Individual Influences on Gender Differences in Political Participation." Proceedings of the Western Political Science Association Conference, March 17-19,. Oakland, CA: Western Political Science Association, 2005.
- Fernández, Michelle. (2009). Mujeres en los Parlamentos Latinoamericanos. Boletín de Datos de Opinión: Elites Parlamentarias. No. 4, abril.

- García Prince, Evangelina. (2010). Agendas legislativas y parlamentarias para el desarrollo de los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe. CEPAL Serie mujer y desarrollo, No 105.
- Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008, (2007). La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD).
- http://hdr.undp.org/en/media/HDR 20072008 SP Complete.pdf
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris. (2003).Rising tide: Gender equality and cultural change around the world. Cambridge, University Press.
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW). (2006). Experiencias latinoamericanas: Mecanismos de cuotas a favor de la participación política de las mujeres. http://www.un-instraw.org
- Kirkwood, Julieta. (1990). Ser Política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista. Chile, Editorial Cuarto Propio. 255p.
- Martínez de Tortolero, Evelyn; María Ángela Flores e Hyxia Villegas. *Ciudadanía y género, una visión desde lo local*. En: Mujeres en el Mundo: Migración, género, trabajo, historia, arte y política. Coordinadoras: Yamile Delgado de Smith y María Cristina González, 2008. Valencia, Venezuela.
- Massolo, Alejandra. (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. (INSTRAW) http://www.un-instraw.org
- Montserrat, Juan. *Participación de la mujer en lo público: una perspectiva comunal.* En: Mujeres en el Mundo: Historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía.Compiladoras: Yamile Delgado de Smith y María Cristina González. Valencia, Venezuela. 2007.
- Pérez-Fuentes, Pilar. *Condicionamientos de la Participación política de las Mujeres*. En: Participación política de las mujeres. Compiladora Judith Astelarra. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores. 1990, 133-148
- Reverón, Zaira. Participación y representación de la mujer en instancias de gobierno y cuerpos deliberantes en Venezuela. Politeia, vol. 28, 2002.
- Reverón, Zaira. (2003). Globalización, ciudadanía y empoderamiento de la mujer. Trabajo presentado en el VI Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Cartagena de Indias-Colombia,23 al 26 julio.
- Rodrigues, Noronha. *Políticas de Género no âmbito Comunitário*. Polytechnical Studies Review, 2008, Vol. VI, nº 10, 263-297.
- Sam Bautista, Magdalena. (2000). Mujeres Gobernantes: Los casos de Banderilla, Coatepec y Gutierrez Zamora, Veracruz. En: Mujeres, Ciudadanía y Poder.

Compiladora Dalia Barrera Bassols. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 161-226.

Valcárcel, Amelia. La política de las Mujeres. Ediciones Cátedra, Universitat d Valencia, España. 2008. 233p.

Vega-Centeno B, Imelda. (2000) ¿Imaginario Femenino? Cultura, Historia, Política y Poder. Editorial Escuela para el Desarrollo, Lima-Perú. 300p.

Referencias hemerográficas

El Universal, lunes 8 de marzo de 2010: http://www.eluniversal.com/2010/03/08/pol_ava_medina:-mujeres-en-e_08A3547011.shtml

Presidencia de la Nación Argentina http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1450&Itemid=28

La República.Com.Co: La Ley de Cuotas no despega, 8/03/2010 http://www.larepublica.com.co/archivos/TENDENCIAS/2010-03-08/la-ley-de-cuotas-no-despega_94971.php

Disparidades de gênero na política local brasileira: ranços e avanços*

Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti¹ Claudia de Faria Barbosa² Brasil

Considerações iniciais

O fato de maior participação feminina nos quadros burocráticos e políticos – dentro do processo contemporâneo – indica uma efetiva cidadania, espaços conquistados e bandeiras desfraldadas? A partir dessa questão-geradora, temos como objetivo geral do capítulo realizar uma reflexão sobre a participação das mulheres na política local, acessando debates sobre gênero e o binômio inclusão/exclusão, no contexto contemporâneo, tal como se reflete no cotidiano da política municipal, pensada como agente de exercício do poder político. Nesse sentido, analisamos o campo das participações e as disparidades de gênero na política brasileira e, sobretudo, no Estado da Bahia, Nordeste do Brasil, no período de 2005-2008 (concernente ao processo eleitoral e mandatário de uma gestão em nível municipal). É feita uma interface entre a realidade e as problemáticas que envolvem a inserção das mulheres em cargos de representatividade na política, demarcada historicamente por relações de gênero em uma sociedade patriarcal.

^{*} Texto apresentado no VI Simpósio do Conselho Europeu de Investigação Social sobre América Latina – CEISAL, Eixo X. Relaciones de poder: gênero, etnia y clase, Simpósio 38. Pasado y presente de los estúdios sobre las mujeres y los gêneros sociales: uma reflexión necesaria, coordenado pelas doutoras Marta Zabaleta e Vanessa Cavalcanti, em Toulouse – França, julho de 2010. Agradecimentos especiais aos comentários feitos pela Dra Mary Garcia Castro da Universidade Católica do Salvador - UCSAL, ampliando algumas abordagens fundamentais para a elaboração desse material.

A metodologia do estudo foi análise *quanti-quali*, caracterizando o estudo de caso, desenvolvido com o foco nas mulheres que se inseriram na política em cargo executivo de prefeita municipal, eleitas em 2004 - tomaram posse em janeiro de 2005 – e concluíram seus mandatos em 2008, nos municípios do Estado da Bahia no Brasil, onde foram eleitas 11% para o cargo de prefeita, que concederam entrevistas semi-estruturadas para este estudo.

Para tanto, começamos com a contextualização histórica e teórica do progresso das mulheres numa perspectiva da teoria feminista. Na sequência se investiu em um detalhamento sobre a realidade de mulheres no poder local brasileiro ao ouvir suas "vozes" a partir do cotidiano vivido, percebendo os entraves e as conquistas que perpassam pela esfera pública.

Matizes de histórias onde as mulheres são sujeitos

Nos últimos séculos, as mulheres empreenderam manifestações reivindicatórias; construíram caminhos para sua autonomia e, não obstante, uma real transformação em suas condições de vida e de trabalho. Passaram de sujeitos excluídos e invisibilizados a sujeitos imprescindíveis para fomentar várias frentes de inserção social. A cronologia contemporânea traz assinalados momentos de resistência e de tomada de consciência por parte das mulheres, seja através de pequenas causas e localidades, seja em grandes e concretas ações revolucionárias. Olympe de Gouges (1748-1793) e Mary Wollstonecraft (1759-1797) foram autoras de textos primordiais desse processo. A primeira, uma representação no processo revolucionário francês, escreveu a "Declaração dos Direitos da Mulher e da Cidadã", em 1791. Clamava pelo direito feminino de ocupação de lugares e empregos públicos de acordo com suas capacidades, além de afirmar que se existe a possibilidade da mulher subir ao cadafalso, deveria ter o direito de subir à tribuna. De Gouges denunciava a situação de inferioridade como uma degeneração da harmonia entre os sexos e tornou-se uma das "fundadoras" da participação equitativa. Wollstonecraft (1759–1797) foi uma das primeiras a refletir sobre a importância da educação das mulheres para a transformação da condição social de dependência em que viviam (CAVALCANTI, 2003).

Fruto ainda de uma onda revolucionária mais extensa que se alastrava pela Europa, a Revolução Industrial reconduziu a ideia de produção e divisão de trabalho, conferindo às mulheres a ocupação do trabalho doméstico e reprodutivo, além de determinar o espaço público e o trabalho remunerado para os homens. A separação de funções da atividade doméstica e da pública

leva, sem dúvida, à divisão sexual do trabalho e as consequências vivenciadas até nossos dias, como a diferença salarial, preferências de contratação e hierarquização.

Na esfera mundial, o século XIX foi decisivo para as gerações posteriores por causa do surgimento de movimentos sociais que iam de encontro à ideologia liberal existente, com destaque para o movimento feminista, cujos elementos propulsores eram reivindicar cidadania representativa e social para as mulheres. As sufragistas tiveram papel relevante ao exigirem o direito do voto feminino, abrindo meios de participação nas decisões coletivas. Pensava-se que com a mudança na legislação e uma melhor educação, as mulheres poderiam alterar a forma em que viviam.

No fazer cotidiano e nas experiências entre os limites do público e do privado, os movimentos feministas são protagonistas de um momento recente de reconhecimento impar. As mulheres são "sujeitos de reivindicação", fruto de uma construção coletiva, buscando legitimarem suas ações. Entretanto, não se afastam as idiossincrasias do próprio percurso, merecendo um olhar mais atento e multireferenciado para o desenvolvimento da análise pretendida nesse texto. Destarte, urge a necessidade de refletir sobre essa legitimidade conquistada e que configura as nuances mais fortes do novo feminismo e das relações sociais estabelecidas.

Apesar das bandeiras e intensas representações nestes dois últimos séculos, o processo de incorporação das mulheres na esfera pública sempre se configurou como sendo de longa duraçãoe referenciado basicamente nos movimentos sociais e nas expressões de "herança familiar". "Apesar da equivalência conhecida entre homens e mulheres na participação eleitoral, a diferença entre os sexos continua a ser enigmática relativamente ao engajamento político dos cidadãos" (VERBA, BURNS & SCHOZMAN, 1997, p. 1052, tradução livre)³. No caso brasileiro, ainda não existe nem equivalência quantitativa que justificasse tal afirmação, muito menos eficiente participação numérica de mulheres em relação aos homens já que, mesmo com uma promoção substancial nas últimas décadas, ainda se observa que em abordagem comparativa, os homens são/estão mais informados e inseridos no contexto político.

Da memória do passado ao projeto de futuro

A questão da exclusão das mulheres da esfera pública está ligada ao conceito de cidadania. Uma concepção construída através de toda a história

do pensamento universal a partir de um modelo androcêntrico, "na medida em que reflete, em todos os processos históricos de sua constituição, a hierarquia social da sociedade, isto é, o patriarcado" (Costa, 1998, p. 51).

Pateman demonstra que a matriz da cidadania e participação deixa de fora as mulheres, pois sua cidadania é limitada, imposta pela teoria do contrato sexual que antecede a teoria do contrato social. O contrato sexual é revelado no âmbito do privado, portanto familiar e doméstico, resume no fato da mulher se submeter ao marido, abdicando de seus interesses em troca de manutenção e proteção. A teoria do contrato sexual possui base na teoria do contrato social. "A história do contrato sexual também trata da gênese do direito político e explica por que o exercício desse direito é legitimado; porém, essa história trata do direito político enquanto *direito patriarcal* ou instância do sexual — o poder que os homens exercem sobre as mulheres" (PATEMAN, 1993, p. 16).

A teoria do contrato social ou contratualismo "compreende todas aquelas teorias políticas que vêem a origem da sociedade e o fundamento do poder político" (BOBBIO, 2000, p. 272). Os teóricos iluministas concebiam a mulher como pertencente à esfera privada e aos "sentimentos naturais". "As vantagens da cidadania – a proteção da lei, a igualdade e a representatividade de sua vontade – não fazem parte. Tão pouco goza das liberdades do 'estado natural' pré-social. A sujeição da mulher é 'natural'" (PETIT, 1994, p. 8).

A lenta participação das mulheres na política tem sido explicada a partir dessas premissas. Ao longo da História, tem prevalecido a divisão de papeis e dos espaços. O que reflete uma sociedade em mudança em que o patriarcado sempre foi predominante, cabendo às mulheres a responsabilidade de "cuidar" das coisas da família e aos homens a incumbência de resolver os assuntos públicos. "Esta divisão baseia-se na identificação simbólica da mulher com o mundo da casa, e do homem com o mundo da rua, como universos regidos por códigos morais distintos" (Sarti, 1989, p. 38). Persiste a crenca de que o espaço privado, ou seja, o ambiente doméstico é de atuação exclusiva da mulher e o espaço público de participação masculina. "Tudo que é público, envolvendo uma relação com o exterior, é masculino, inclusive a política". (Heredia, 1996, p. 59). Destarte, a urgência em realizar investigações sobre a participação feminina na política e na história, redefinindo e descobrindo ações/movimentos até então somente retratados nos marcos legais. Tal prerrogativa parece inseparável da tentativa de localizar, descrever e avaliar o papel das mulheres no movimento geral de transformação que tem marcado a sociedade contemporânea ocidental (FAURÉ, 2003).

Apesar de avanços ainda constam aspectos que demonstram ser um processo lento: na década de 1990 estima-se através dos informes da Organização das Nações Unidas - ONU que somente 10% de mulheres ocupavam parlamentos no mundo, reforçando a ideia de que mesmo sendo aproximadamente metade do eleitorado, a tomada de decisões na política ainda são espaços de predominância masculina. É fato que ocorreram mudanças significativas na sociedade e que existe um grande percurso para a igualdade e justiça social quando relativas às questões de gênero. O voto passou a ser um direito, inclusive no Brasil, obrigatório. A escolaridade feminina avançou em vários países, superando a escolaridade dos homens, apesar ainda da necessidade de ações e projetos específicos para alfabetizar mulheres. Já não é comum, nem aceitável ouvir comentários do tipo: "lugar de mulher é na cozinha", embora permaneçam ideias e comportamentos que denotem relações de poderes, traços patriarcais, dominações e consentimentos cotidianos de relações entre mulheres e homens, confirmando permanências de um mundo configurado através da "dominação masculina", consoante o sociólogo francês Pierre Bourdieu (2007).

Ações afirmativas e de incentivo: Um retorno do político

No Brasil, a criação pelo Governo Federal de uma Secretaria de Política para as Mulherestem o objetivo de "estabelecer políticas públicas que contribuem para a melhoria da vida de todas as brasileiras e que reafirmam o compromisso do Governo Federal com as mulheres do país" (BRASIL, 2010) tem colaborado para o enriquecimento da discussão e a implementação de diversos programas e projetos que estão em evidência. A legislação tem avançado, a exemplo a Constituição Federal de 1988 que veda discriminação de gênero e estabelece que "homens e mulheres são iguais em direitos e obrigações" (Art 5°, I).

O II Plano Nacional de Políticas Para as Mulheres - PNPM tem como objetivo "promover e fortalecer a participação igualitária, plural e multirracial das mulheres nos espaços de poder e decisão". Além disso, como instrumento de inclusão social situa-se as ações afirmativas, medidas temporárias que, buscando remediar um passado discriminatório, objetivam acelerar o alcance da igualdade, seja através de sistema de cotas, programas especiais, campanhas específicas ou qualquer outra forma de amenizar uma condição excludente. "O papel do Estado é determinante na construção da igualdade, mas não só na regulação das leis que coíbem a discriminação, também como agente de mudanças culturais e das condições de vida das

mulheres, na proposição de políticas que incorporem as dimensões de gênero e raça. (SOARES, 2004, 114).

A Lei federal nº 9100, de 1995, representou um avanço substancial em relação às ações afirmativas para garantir a participação igualitária das mulheres, em diferentes esferas do poder. Conhecida como "Lei das Cotas". Passou a exigir uma cota mínima de 20% de mulheres candidatas, partindo de representações organizativas de grupos feministas e do próprio movimento de mulheres ao longo dos últimos trinta anos como uma meta para garantir efetivamente a participação. Posteriormente, foi sancionada a lei 9.504/97 (BRASIL, 1997), que reservou o percentual mínimo de 30% e o máximo de 70% para as candidaturas de cada sexo, dentro dos partidos políticos, conforme art. 10 § 3°, suprimindo a palavra "mulheres" do texto da lei. A primeira "[...] parece não apresentar resultados favoráveis em termos de ampliação da autonomia das mulheres"; na segunda, pode-se constatar que "as legislações existentes se destinam a órgãos administrativos e não às instâncias de representação parlamentar"; e a última, que foi aplicada no Brasil desde 1995, é uma experiência recente, não completamente sistematizada, mas "[...] apresentando resultados bastante positivos" (Araújo, 2001, p. 4).

As ações cumprem uma finalidade decisiva ao projeto democrático, assegurando a diversidade e a pluralidade cultural e social que definem as nuances da sociedade brasileira, bem como a maior participação de grupos "vulneráveis" nas esferas político-sociais. Por meio delas, transita-se da igualdade formal para a igualdade material, fomentando concomitantemente a cidadania social real e irrestrita.

Em 2009, foi aprovada uma mini-reforma eleitoral que institui novas regras e ações afirmativas para as mulheres, que começam a valer nas eleições em 2010. Sancionada pelo Presidente Lula e publicada em 29 de setembro de 2009, a Lei 12.034 avança na questão da ampliação da participação feminina no âmbito político, contribuindo para um aumento quantitativo da representação política das mulheres nos partidos. Com a mini-reforma, os partidos são obrigados a preencher as vagas asseguradas na lei anterior. Do número de vagas resultante das regras previstas neste artigo, cada partido ou coligação preencherá o mínimo de 30% e o máximo de 70% para candidaturas de cada sexo. Os partidos têm que destinar 5% do Fundo Partidário à criação e manutenção de programas de promoção e difusão da participação política das mulheres. O partido que não cumprir essa disposição deverá, no ano seguinte, adicionar mais 2,5% do Fundo Partidário para tal destinação. Além disso, devem reservar ao menos 10% do tempo de propaganda partidária para promover e difundir a participação política feminina.

Embora, ao contrário do que pensavam as sufragistas, a legislação e a educação não foram suficientes para garantir o espaço das mulheres na política formal. A realidade, ao contrário do que estabelecem os compromissos e as leis, mostra que não houve grande avanço em relação às últimas eleições municipais no que se refere à incorporação de mulheres na política institucional e no recrutamento de mulheres candidatas. O incremento percentual estabelecido como meta do II Plano Nacional de Política para as Mulheres não obstante é utópico.

Numa perspectiva de gênero e interdisciplinar há que se ir além das letras jurídicas e verificar a agenda local e a implementação de ações que estimulem e valorizem a participação feminina – desde a candidatura até a efetivação do mandato - garantindo a construção de processos de igualdade e justiça sociais, ademais de fortalecer o "empoderamento", cidadania, consciência de si. Não basta somente registrar a história e a memória da participação, sobretudo verificar as potencialidades dessa participação. Os "problemas de tradução" (ALLEN, 2008) – aqueles relacionados ao extravasar fronteiras do conhecimento e uso de categorias que limitam a crítica – se fazem presentes e vale a transposição de linhas disciplinares e uso de documentos que possibilitem a multireferencialidade e a observação da "polifonia" dessas mulheres.

Talvez, como exemplo de países que saíram de regimes totalitários nos anos 80, possamos assinalar que houve um movimento em busca de paridade, pelo menos nas letras jurídicas, mas que também existe um intervalo entre a desnaturalização de papeis e práticas que (ainda) denominam a subordinação/invisibilidade feminina. Entre a ação, a representação e a práxis, a língua, a fala, a consciência de si mesmas como sujeitos históricos acaba por matizar os rumos do seu viver, do existir e do ser.

A realidade das mulheres no exercício de cargo político

O Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher – UNIFEM publicou o relatório sobre o "Progresso das Mulheres no Mundo 2008/2009" evidenciando que a busca por alcançar os objetivos depende do reforço da responsabilização dos compromissos perante a sociedade e a mulher, em particular. Segundo o relatório anunciado acima, a percentagem delas nos cargos de representatividade política aumentou em 8% para a média global atual de 18,4% na década de 1998 a 2008. Contudo, mesmo se esta taxa de crescimento for mantida nos países em vias de desenvolvimento, como é o caso do Brasil, não atingirá a "zona de paridade", até 2045.

Com essa previsão anunciada, questionamos se o Brasil, mais especificamente o Estado da Bahia, apresenta as mesmas expectativas que a média global. Ao focar a quantidade de municípios em que as mulheres estão à frente da administração municipal, confirmam-se os dados. Diante disso questiona-se: as questões de gênero têm recebido espaço nas agendas de promoção da igualdade de gênero? No poder local, as mulheres têm-se destacado?

A participação delas na política apresenta avanços tímidos e atuação esbarra na distribuição histórica de "papeis femininos". Para contrapor essa dicotomia entre o público e o privado, pode-se indicar a participação, tímida em território brasileiro, de governadoras, senadoras, deputadas, prefeitas e vereadoras. No caso específico desse trabalho o foco são as prefeitas.No Brasil, antes de existir na legislação nacional a possibilidade da mulher votar e ser votada, o município de Lages - Estado do Rio Grande do Norte – elegeu Alzira Soriano de Souza, a "primeira prefeita da América Latina, filha do coronel da Guarda Nacional, líder político local e comerciante" (Schumaher & Brazil, 2000, p. 35). Em 1927, a Assembleia Legislativa daquele Estado aprovou o direito da participação política das mulheres. O Governador na época, Juvenal Lamartine, apoiou e foi eleita "a filha de um chefe político de Lages para o cargo de prefeita" (Avelar, 2008, p. 45).

De lá para cá muita coisa mudou, mas as mulheres ainda continuam distantes de uma igualdade na política formal. Apesar de ser maioria no eleitorado, permanece minoria no exercício político e a concentração está nas regiões Norte e Nordeste, fato que destoa das regiões mais desenvolvidas. Miguel e Queiroz (2006) discutem as diferenças regionais e o êxito relativo de mulheres em eleições no Brasil. O estudo apresenta um questionamento sobre o porquê das mulheres apresentarem um desempenho melhor nas eleições locais brasileiras em regiões economicamente menos desenvolvidas. Debatem sobre três possibilidades e, após análise dos dados, rejeitam tais hipóteses, concluindo que se faz necessário buscar explicações mais complexas sobre o fenômeno. No estudo de Alves (2007) ele encontra a mesma problemática e confirma que "o problema já identificado de certa distorção na representação dos estados foioutro fator que surgiu no decorrer da análise e necessita ser melhor investigado".

As candidatas na eleição de 2008 representaram uma pequena parcela da população feminina,. Pelos dados do Tribunal Superior Eleitoral – TSE, 1.600 mulheres disputaram uma vaga de prefeita no ano de 2008 nos 5.564 municípios, enquanto os homens foram 13.699 candidatos, em todo o país. Nas regiões brasileiras, o Nordeste foi a região com maior participação

feminina, com 672 inscritas, seguida da região Sudeste, com 409, Sul, com 227, Norte com 167 e Centro-Oeste, com 125 candidatas. No resultado das eleições municipais daquele ano, as mulheres da região Nordeste do país continuaram à frente das demais regiões, conforme dados da Secretaria de Políticas para as Mulheres da Presidência da República.

Trata-se de um fenômeno em que as causas podem ser diversas, mas precisa ser analisado em profundidade, sem excluir o contexto histórico, político e social. Nesse sentido, cada mulher em posição de poder possui uma forma de atuação definida de acordo com as realidades vividas. Blay (1979) tentou definir três situações típicas para descrever o perfil de prefeita no Brasil. Denomina de "prefeita coronel" aquela que assume a posição nos respectivos grupos familiares, nasceu ou passou a participar através do casamento. A "prefeita esposa" é aquela casada com um político possuidor de liderança, mas por algum motivo, como inelegibilidade, situação partidária, entre outros, é impedido de ser candidato e ela o substitui, cumprindo uma determinação, não discute e acata como mais um papel a cumprir. E por último, a "prefeita por iniciativa própria" que é aquela eleita com as próprias condições, seja posição familiar, politização das competências ou trabalhos comunitários e consegue se destacar, sair da invisibilidade e construir uma carreira na política.

Percebe-se que essas três situações já tomam proporções diferenciadas. Considerando as categorias de Blay (1979), a prefeita com característica "coronel" não foi detectada na pesquisa, a prefeita puramente "esposa" está em fase de extinção, prevalecendo as candidatas esposas que são muitas, mas poucas conseguem se eleger, as que alcançam tendem a se metamorfosear em uma prefeita de carreira através da experiência adquirida no dia-a-dia, da vivência com as situações burocráticas e de busca de aperfeicoamento contínuo através de dedicação e estudo dos assuntos pertinentes, conforme explica a prefeita Débora, do Município de Camacan: "já quebrei muito minha "cara", mas sou assídua às buscas de conhecimento. Debato, procuro ampliar o diálogo, utilizo a comunicação para minimizar os erros"; e a prefeita por "iniciativa própria" já é uma realidade, conforme destaca outra entrevistada: "Fui secretária de educação, de finanças, fui vice-prefeita, prefeita, deputada, fiquei na terceira suplência, e agora estou prefeita, de carreira!" (Maria, Prefeita do Município de Candeias) A prefeita se diz "de carreira" e conta comoaconteceu sua inserção e incremento de competências no serviço público, ao se organizar e se preparar para assumir os rumos de sua própria experiência. Além de ter passado por diversos cargos políticos, tem uma experiência como técnica na administração pública, conforme afirma: "Sou servidora pública de carreira do município, estudei economia, não cheguei a me formar, fiz concurso público, ingressei, assumi 'todos' os cargos administrativos na prefeitura, de escriturária a secretária". Portanto, exemplo de que é possível uma atuação engajada e coerente.

No Estado da Bahia – que é o foco geográfico dessa discussão, a primeira prefeita foi eleita em 1958. A partir dessa data começou-se a inserção lenta e gradual, e hoje representam 9,2% à frente das prefeituras do Estado. O número de candidaturas femininas, no Estado, registradas no Tribunal Superior Eleitoral, no ano de 2008 ao cargo do Poder Executivo Municipal representou 11,5%, de mulheres – o que ainda pode registrar a permanência da pouca ocupação do espaço político local como instrumento de cidadania plena e matizes da pretensa igualdade entre homens e mulheres. No Brasil, a disputa eleitoral para o referido cargo foi predominantemente feminina em quarenta municípios (13%) e no Estado da Bahia em quatro (10%).Por outro lado, no cômputo geral, resultante do primeiro turno das eleições municipais de 2008, as mulheres se elegeram prefeitas em 503 municípios - 9,06% e os homens nos demais 5.046, correspondendo a 90,94% (BRASIL, 2009, p. 559).

Apesar da eleição para cargos majoritários não ser contemplada pelo sistema de cotas, houve crescimento feminino considerável em relação ao ano de 2004 nas candidaturas e resultados. O grau de sucesso nas prefeituras aponta para o fato da candidatura de mulheres não ter sua principal origem na resistência do eleitorado em eleger mulheres, e sim no interior das convenções partidárias. "A maioria dos partidos políticos brasileiros herdou práticas sexistas e abre espaços para as mulheres somente como 'formiguinhas' que trabalham muito nas bases, mas raramente são aceitas como 'companheiras de poder'" (ALVES,2010).

Para ampliar a abordagem e percorrer outras referências de terras brasileiras, em estudo de Pinto e Moritz (2009, p. 85) nas eleições de 2008 na cidade de Porto Alegre, apesar da disputa ser entre três candidatas, verificouse no discurso veiculado na mídia televisiva a distância de referência à condição de mulher das candidatas, ou seja, as mulheres permaneceram fora da campanha eleitoral. As autoras concluem com base no material empírico analisado "que a mulher foi a grande ausente no discurso da campanha veiculada na televisão".

Conforme esclarece Phillips (1996, p. 289), "é na relação entre ideias e presença que nós podemos depositar nossas melhores esperanças de encontrar um sistema justo de representação, não uma oposição falsa entre uma e outra", somente faz sentido a presença da mulher na política enquanto

sujeito político que luta por melhores condições de vida para as mulheres, com consciência do papel a desempenhar ao chegar aos espaços de poder e que exerçam sua cidadania nos espaços público e privado fazendo valer o princípio da não-discriminação. Também, aquelas que abarcam o desafio de reivindicar valores igualitários e democráticos assegurados na Constituição brasileira de 1988, buscam transformar valores sociais e práticas culturais discriminatórias em uma bandeira de luta contra a violência doméstica, familiar e de gênero, se preocupam com a proteção dos Direitos Humanos e reconhecem que o seu "empoderamento" deve ser utilizado em favor de mulheres que vivem em condições de extrema pobreza e vulnerabilidade para interferir diretamente na construção de um mundo em prol de justiça e liberdade sociais.

Vozes femininas: representações a partir do cotidiano

Através dos aspectos quantitativos da participação política feminina é possível encontrar respostas sobre os mecanismos de dominação que, ainda hoje, mantém a baixa participação das mulheres nas instâncias representativas da política e do poder. Esse fenômeno indica a ponta do *iceberg*, um decepcionante indício de estruturas mais profundas que mantêm a desigualdade política até os dias atuais (PHILLIPS, 2001). Prevalece uma visão reducionista, fruto de séculos de dominação masculina, que concebe as mulheres desinteressadas e menos envolvidas nos assuntos públicos, na participação em grupos organizados, partidos políticos e em campanhas eleitorais, "mas causas para a suposta não-participação não ocupavam lugar de destaque nessas abordagens" (Brabo, 2003, p. 24).

Constatar o fato não basta, é necessário buscar as causas, mas não é tarefa simples e para, além disso, cruzar as fronteiras disciplinares, percorrendo técnicas e métodos que possibilitem um olhar interdisciplinar e ampliado, tal como um panóptico. Neste estudo buscou-se analisar fragmentos de depoimentos das prefeitas, ouvidas em entrevista semi-estruturada a partir de dois eixos centrais de discussão. O primeiro foi sobre a inserção na política e o segundo sobre os entraves e as conquistas ocorridas na esfera privada em contraste com a atuação na esfera pública local.

Elas declararam algumas dificuldades encontradas. Por exemplo, a prefeita Maria, do Município de Candeias, afirma ter sido a primeira prefeita da região metropolitana de Salvador, em um município eminentemente industrial, "o preconceito e o machismo eram ainda muito fortes. Por conta da própria atividade industrial, achavam que não devia ser administrada por uma mulher". Nesse caso, ela atribui às características geográficas e econômicas a

causa de um maior estranhamento da população à sua candidatura. Em outro espaço geográfico e cultural a prefeita Débora, do Município de Camacan, declara que "numa terra de coronel, uma mulher poder falar e convencer não é comum". Nesse ultimo caso, ela evidencia em seu depoimento como foi sua "entrada" nesse processo. "Para eu 'pegar' na política, fui registrada na chapa "Débora de dr. Robinho". No entanto, eu acabei 'engolindo' a figura de dele.Eu era de Robinho. Hoje ele é parente de Débora." Os eleitores precisavam de referência. A candidata necessitava estar ancorada em uma "figura masculina" que nesse caso foi a do marido.

Por outro lado, há também casos que a própria mulher não demonstra "consciência de si mesma", nem se preparou para aquela atribuição: "a princípio, entrei para o partido não por consciência, entrei naquela de esposa para ajudar o marido, a pessoa de confiança dele, e caí no gosto popular". Ela aponta para o ineditismo de sua atuação como uma aceitação passiva de uma oportunidade, conforme depoimento: "A história é infinitamente mais escabrosa do que se possa imaginar. Utilizaram casuísmo político de infidelidade partidária para tirar o partido de meu marido". Segundo ela, o nome dele era cogitado para a candidatura a prefeito, as pesquisas apontavam 85% da preferência popular e dois meses antes da convenção, um grupo tomou a executiva do partido e excluíram a possibilidade da candidatura dele. "Eu estava filiada como presidente do partido e surgiumeu nome como alternativa para o casuísmo...".

Ao ser questionada como lidava com as questões públicas e privadas antes da decisão de entrar para a política, a prefeita comenta: "eu vivia enclausurada nos meus próprios papéis de mãe, dona de casa, professora e esposa de médico. Eu era muito pouco conhecida no município. No interior tem muito estigma de madame, mulher de doutor e professora...". Cumpria os papéis definidos socialmente, aliados ao recato, meiguice e discrição. É como se ela estivesse deixando para trás todo o seu status de "madame, mulher de doutor e professora", assumindo os riscos de mudanças profundas nos papéis e atitudes. Um momento de abandonar uma representação perfeita dos "papéis femininos" (CAVALCANTI, 2008) para entrar na vida pública podendo exercer atividades e papéis, até então para muitos, não definidos no rol de "obrigações" de uma "mãe de família". "Eu não quero jamais que um filho meu tenha vergonha da mãe que tem. O meu senso de seriedade com o erário público perpassa pela minha condição de mãe e de educadora, de ser e de dar o exemplo". Muitos são os enigmas e os desafios da vida pública em consonância com a vida privada. Os lacos e vínculos que unem a mulher à família são fortes, porque envolvem o binômio reprodução e

produção, a interdependência, o cuidado e a ética, resultado de toda uma história de dominação. Nesse sentido, redefinir a identidade das mulheres na vida pública supõe incorporar todas essas atribuições, mas buscando superar a tradicional divisão de espaços e funções.

Dentro de limites pré-estabelecidos realizava as obrigações, conforme os costumes impostos a uma mulher de "boa formação". Foi jovem da elite, educada para ser esposa que fosse a companhia ideal para seu marido e que cuidasse da casa e dos filhos, teve uma instrução voltada para o papel da mulher na família e no país. "Sua 'vida-missão' estava definida: cabia a ela a formação das gerações posteriores e por este motivo deveria empenhar-se em sua própria preparação" (Cavalcanti, 2008, p. 15).

No entanto, ela valoriza a formação que teve e elogia a nobreza da profissão, conforme afirma: "Tudo do meu legado de professora se constitui a base de minha vida política. Sou educadora, e me relaciono com a linguagem lúdica da criança... é preciso colocar os sentimentos nas ações". Por outro lado, reclama das recusas que foi vítima: "Já sofri discriminação. Na época que entrei, era motivo de crítica, de piada... Até meu marido achava que não ia dar certo. Diziam: 'Com aquela carinha'...' Por trás dessas afirmativas, segunda ela, perpassava discriminação e reconhece: "Perdi vários apoios porque acreditavam que pelo fato de ser mulher, eu seria manipulável".

Num contexto em que a educação se mostra mais como reprodutora das ideologias do que como espaço de desenvolvimento das capacidades individuais, a presença feminina nas escolas era mantida através de normas rígidas, como garantia de perpetuação dos costumes e promotora de papeis femininos. (CAVALCANTI, 2007). Foi o que Bourdieu (2007, p. 101) tentou demonstrar ao esclarecer que o sistema escolar contribui para reproduzir as diferenças, não apenas entre as categorias sociais, mas também entre os gêneros. Ressaltando que "a história tem que assinalar e levar em conta a reprodução e as hierarquias [...]". As mulheres cumpriam o destino em uma profissão que aos poucos passou a ser considerada feminina. Se o que constituía a vida de uma mulher era o papel de mãe, pode-se considerar o exercício do magistério como a extensão da maternidade, "a docência não subverteria a função feminina fundamental, ao contrário, poderia ampliá-la ou sublimá-la" (Louro, 2001, p. 450).

Entraves e conquistas na esfera pública: ações do e no feminino

A conveniência de intervir nas políticas públicas do município, ou simplesmente de decidir por algumas prioridades no intuito de ajudar às

pessoas é o desejo mais visível no discurso das prefeitas. Em seu comentário, a prefeita Débora, do Município de Camacan, classifica um desses momentos como o "mais maravilhoso" de sua vida. Ao ser questionada sobre o que é mais gratificante ela afirma: "a oportunidade de servir ao próximo, de verdade. Vivi momentos ímpares em minha vida. A coisa mais importante na carreira política foi a possibilidade de poder ajudar aqueles que mais precisam, olhar no olho do eleitor e sentir o carinho, o respeito dele por você, a esperança..." Depois de citar vários exemplos conclui: "construímos casas populares, foi o momento mais maravilhoso da minha vida, entregar aquelas chaves..."

Pateman (1992, p. 139) ocupa-se em buscar resposta para explicar o lugar da "participação" na teoria da democracia moderna. Acredita-se que ao empregar as diversas oportunidades de participação, o indivíduo possui mais oportunidades de se educar como cidadão público. Segundo a autora "se aqueles que acabam de chegar à arena política tivessem sido previamente 'educados' para ela, sua participação não representaria perigo algum para a estabilidade do sistema".

Para a prefeita, o pior são as consequências de atos, muitas vezes considerados simples. "Às vezes por coisas tolas, uma simples data não cumprida, uma data errada lhe dá um legado eterno. Nesse percurso é o erário público que fica irrecuperável, todos aqueles que acreditaram em você vão juntos", e acrescenta que "o cargo requer muito conhecimento e competências. De fato, todo candidato deveria ter seis meses de treinamento, para se tornar um executivo, pois é muita ingenuidade". Para ela, a maioria das pessoas que se candidatam não imaginam as responsabilidades que terão e "não sabem o que isso representa para o seu futuro como cidadão(ã)". A prefeita explica sua decepção em referência aos problemas causados à população, em virtude da má aplicabilidade dos recursos públicos, em decorrência da falta de qualificação, da inobservância de preceitos legais e regulamentares, de obrigações contratuais, de deveres sociais, de diligência e falta de lealdade dos(as) gestores(as) públicos. "O grande problema da administração pública é a falta de qualificação dos(as) gestores(as). Eu fico muito triste ao comparar a construção e manutenção de uma escola privada com uma pública, no poder público geralmente é mal feito e não funciona".

A preocupação em não cometer os mesmos erros do passado é constante. O discurso delas baseia-se na necessidade de fazer melhor e, principalmente, buscar a legalidade em todos os atos. A fala abrange a inquietação proveniente dessa ideia do cumprimento das normas a ponto de elogiar a Lei de Responsabilidade Fiscal - LRF, tida por muitos como "exagero" da burocracia brasileira atual. "A gente deve ir ao poder para proporcionar a comunidade

políticas públicas e sociais. Os municípios precisam de políticas públicas para coletividade e não de processos pessoais, familiares e de grupos" (Prefeita Maria, do Município de Candeias).

A prefeita Tânia, do município de Serrinha, procura assinalar a singularidade do desempenho definido como expressão de autonomia. Preocupa-se que recaiam sobre ela acusações de incompetência - derivada da hierarquização de gênero. Atribui qualidades diferenciais e projeta intenções sobre contextos em que atua. Tende a aceitar e a acentuar as diferenças culturalmente atribuídas a uma natureza feminina e outra masculina, seja pela contraposição ou adesão, conforme relata: "Têm situações que a mulher tem vantagem em relação aos homens. Eu entro fácil em qualquer residência, no quarto de uma pessoa doente, embora existam outras barreiras como o bar. Acho que a mulher tem esse lado, o lado da mãe, se colocando no lugar do outro..." Prosseguindo sua fala, ela demonstra "qualidades" que pressupõe que outras mulheres, por serem mães, devem possuir. Atributos que, para ela, devem ser transferidos para a esfera pública, ou seja, para as atividades políticas. "Quando recebo uma mãe sem ter o que dar de comer a um filho, eu me coloco no lugar dela, o que acho que os homens não sentem da mesma maneira. Quando passo na praça e vejo o jardim sujo, e coisas desse tipo, procuro logo solucionar aqueles problemas". Em sua fala, percebe-se uma visão estereotipada de "papéis femininos" na sua atuação na esfera pública. Para Dietz (2001, p. 66) as virtudes que surgem da prática social da maternidade não devem ser inspiradas como valores que conformem a prática política da cidadania. "A única prática que pode gerar e reforçar esta consciência não é a maternidade, mas a prática da atuação política, do compromisso com outros cidadãos para determinar e perseguir interesses individuais e comunitários em relação ao bem público".

Persistem os ranços, mas há avanços. As contradições são presentes na fala das prefeitas. Para Costa (1998, p. 49), na sociedade atual ainda prevalece o estereótipo mantido pelo sistema patriarcal, que caracterizam a "personalidade feminina", como emotividade, conservadorismo, passividade, instinto que permitem à mulher desenvolver satisfatoriamente seu papel nas esferas domésticas.

Ainda algumas incertezas e novas questões-geradoras

Pelos números é possível perceber o aumento de mulheres no poder executivo local, reforçando a consolidação democrática brasileira, mas o ritmo e a efetiva participação ainda requerem maiores ações afirmativas, por

exemplo, em relação à divisão sexual de trabalho e de poder. Considerando as mudanças culturais experimentadas nos últimos anos, há uma tendência, ainda que pouco expressiva, de inserção das mulheres nas disputas eleitorais. Devido à sub-representação no processo democrático, característica da sociedade patriarcal, elas encontram dificuldades de se fazerem presentes nos espaços de poder, participam da política, mas pouco dos processos de decisão.

A herança cultural afasta as mulheres das instâncias de poder, sobretudo nas eleições para cargos majoritários, como é o caso do poder Executivo. Muito precisa ser feito para transformar as estruturas que reforçam as discriminações de gênero, modificar a imagem que as mulheres criaram sobre si mesmas, desafiar os sentimentos de inferioridade, diminuir a desigualdade social e compartilhar responsabilidades e experiências.

Portanto, o "empoderamento" feminino se projeta como uma ferramenta que permitirá que as mulheres construam demandas de gênero e cheguem aos espaços públicos para intervir na elaboração das agendas públicas, fazendo a interlocução com os diversos atores sociais que enriquecerão o processo democrático. Nessa pesquisa, percebeu-se que as prefeitas têm se sobressaído no processo de consolidação da democracia no Brasil, embora nem todas conseguem se "empoderar". A existência de mulheres prefeitas começa a ser vista com naturalidade e respeito pelas pessoas, sobretudo para aquelas que acompanham mais de perto o trabalho. Há uma tendência em diminuir os pré-conceitos e os estereótipos em relação a gênero4.

As prefeitas dos municípios do Estado da Bahia têm se sobressaído no processo de consolidação da democracia no Brasil, embora de forma tímida. A partir do momento que eleitores/as de um município elegem uma mulher, outras se interessam e participam mais ativamente do processo democrático, quebrando paradigmas. A tendência é que, nas eleições, haverá sempre mais mulheres disputando entre si cargos outrora exclusivos dos homens, reforçando mais do que meras estatísticas e ressaltando a práxis de múltiplas jornadas e ações militantes, isso foi constatado também, através das candidaturas do ano de 2008. No Brasil, o fato ocorreu em quarenta e um municípios, comprovando haver mais mulheres disputando entre si, cargo outrora exclusivo dos homens.

O estudo aponta a necessidade da participação plena das mulheres no processo de tomada de decisões públicas e na cobrança de atitudes, todas as vezes que seus direitos são violados e suas necessidades ignoradas. O aumento do nível de responsabilização para com a mulher começa pela ampliação delas nos processos de tomada de decisões, que requer mandatos

sólidos, indicadores de desempenho claros, melhores incentivos e esforços contínuos de representação e defesa, para que efetivamente haja um ganho qualitativo para a sociedade.

É fato que existe hoje mais mulheres no governo do que jamais houve. Há uma tendência em diminuir os preconceitos e os estereótipos em relação à igualdade de gênero que traduz melhorias na vida prática das pessoas. Conforme Birulés (2006) faz-se necessário que as mulheres ocupem os espaços de poder instituído, de maneira a não manter a imagem de vítimas indefesas, mas que busquem no passado de discriminação o que foi ocultado, permitindo a construção de uma identidade feminina atuante. Espera-se que as mulheres, ao se apropriarem do poder, tenham o compromisso de buscar transformar as estruturas que reforçam as discriminações de gênero, modificando a imagem estereotipada de que "política não é coisa para mulheres" desafiando idéias pré-concebidas, com o objetivo de diminuir a desigualdade social e compartilhar responsabilidades e experiências.

As experiências na esfera pública, as diversidades e conjunturas de inserção perpassam por conflitos e tensões sociais, ocasionadas pela resistência da política de dominação e pelo sistema patriarcal. Se, ao longo da história atribuiu-se às mulheres o domínio do privado, restrito a esfera da casa e da família, gradativamente testemunha-se a re-ordenação dos espaços público e privado. Com a promulgação da Constituição brasileira de 1988, foi "quebrada" a hierarquia entre os gêneros e a desigualdade absoluta das mulheres no campo dos direitos civis. Agora, odesafio é introjetar e proclamar os valores igualitários e democráticos consagrados na constituição federal e nos tratados nacionais e internacionais de proteção dos Direitos Humanosque compõem um novo paradigma de emancipação, capaz de transformar valores sociais e práticas culturais discriminatórias, e assegura o exercício da cidadania civil e política das mulheres, nos espaços público e privado, em sua plenitude e com dignidade.

Concluímos por verificar que persistem ranços da cultura patriarcal, que se plasma nas relações de poder, onde as mulheres são constantemente relegadas à esfera privada e o homem destinado a exercer as funções de poder na esfera pública, embora haja indícios de avanços significativos na democracia brasileira. A igualdade de oportunidades não é apenas uma questão de justiça democrática, mas de inclusão social, de responsabilização pelos rumos da sociedade e eliminação de discriminação contra a mulher, tanto no âmbito da esfera privada como na pública.

Referências bibliográficas

- ALLEN, Ann Taylor. Erro de tradução? A História das mulheres numa perspectiva transnacional e comparada. In: COVA, Anne (Dir.) **História comparada das mulheres**: Novas abordagens. Lisboa: Livros Horizonte, 2008, p. 61-78.
- ALVES, José Eustáquio Diniz e ARAÚJO, Clara. Impactos de indicadores sociais e do sistema eleitoral sobre as chances das mulheres nas eleições e suas interações com as cotas. **Revista Dados**, Rio de Janeiro, vol. 50, n. 3, 2007. Disponível em: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-525820070003 00004&lng=en&nrm=iso> Acesso em 22 de mar. 2010.
- Mulher na política: 24 de fevereiro e o direito de voto, 2009. Disponível em: http://www.maismulheresnopoderbrasil.com.br/pdf/Executivo/Dia24defevereiro conquistadodireitdevoto.pdf> Acesso em 25 de marco 2010.
- ARAÚJO, Clara. **As cotas por sexo na competição legislativa**: o caso brasileiro em comparação com experiências internacionais. Rio de Janeiro: Dados, vol. 44, n. 1, 2001.
- AVELAR, Lúcia. **Mulher e política**: o mito da igualdade. [Brasília]: PSDB, 2002. Disponível em: http://www.psdb.org.br/psdb_antigo/Partido/itv/revista/revista_02/p4054_mulher.pdf>Acesso em: 26mar. 2008.
- BIRULÉS, Fina. **Mundos dialogados**. Cuestiones de género. Mulheres desdobráveis. Disponível em:http://www.crearmundos.net/primeros/entrevista%20fina%20birules%20mulheres desdobraveis.htm> Acesso em 15 de set. 2009.
- BLAY, Eva . As prefeitas. Rio de Janeiro: Avenir Editora, 1979.
- BOBBIO, Norberto et al. **Dicionário de política**. 5. ed. Brasília: Editora Universidade de Brasília; São Paulo: Imprensa oficial do Estado, 2000.
- BOCK, Gisela. Women in European History, 2002
- BOURDIEU, Pierre. **A dominação masculina**. 5ª ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 2007.
- BOURDIEU, Pierre e PASSERON, Jean Claude. **A Reprodução** Elementos para uma teoria do sistema de ensino. Rio de Janeiro: Vozes, 2007.
- BRABO, Tânia Suely Antonelli Marcelino. **Gênero e poder local**: eleições municipais do ano 2000 em Marília (SP). 2003. Tese (Doutorado em Sociologia), Departamento de Sociologia, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2003.
- CAVALCANTI, Vanessa Ribeiro Simon. Educação, história e religião: ordens religiosas como lócus da construção de identidades femininas. **Revista Aulas**, v. 4, p. 1 18, 2008.
- . Memórias femininas: tempo de viver, tempo de lembrar. In: **Revista Brasileira de História.** Órgão Oficial da Associação Nacional de História. São Paulo: ANPUH, vol. 27, n. 54 jul. dez., 2007, p. 59 82.

- . Voces femininas: história y organizaciones representativas en Brasil (1975/2002) [tese]. Leon: Departamento de História de la Universidad de Leon, 2003.
- COSTA, Ana Alice Alcântara. **As donas no poder**: mulher e política na Bahia. Salvador: NEIM UFBA: Assembléia Legislativa da Bahia, 1998.
- DIETZ, Mary. Cidadania com cara feminista. Debate Feminista (n. especial). México, 2001, p. 55–78.
- FAURÉ, Christine. **Political and historical encyclopedia of women**. New York: Routledge, 2003.
- GARCÍA, Verónica Vázquez. **Género y desarrollo rural.** El legado de mujeres indígenas en puestos de poder en Oaxaca, México. Toulouse, CEISAL, 2010. Mimeo.
- GOUGES, Olympe de. **Declaração dos Direitos da Mulher e da Cidadã**. (França, setembro de 1791). Disponível em: http://pfdc.pgr.mpf.gov.br/legislacao-pfdc/direitos-da-mulher/declar_dir_mulher.pdf>Acesso em 03 de fev. 2010.
- HEREDIA, Beatriz M. A de. Política, família e comunidade. In PALMEIRA, Moacir e GOLDMAN, Marcio. (orgs.) **Antropologia, voto e representação política**. Rio de Janeiro: Contra Capa Livraria, 1996.
- LOURO, Guacira Lopes. Mulheres na sala de aula. In: PRIORE, Mary Del. **História** das mulheres no Brasil. São Paulo: Contexto/UNESP, 2001.
- MIGUEL, Luis Felipe; QUEIROZ, Cristina Monteiro de. Diferenças regionais e o êxito relativo de mulheres em eleições municipais no Brasil. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 14, n. 2, 2006. Disponível em: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104026X2006000200003&lng=pt&nrm=iso. Acesso em: 12 ago. 2008.
- PATEMAN, Carole. O contrato sexual. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1993.
- _____. **Participação e teoria democrática**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1992.
- PETIT, Cristina Molina. **Dialética Feminista de la Ilustración.** Barcelona: Anthropos, 1994, Parte I. La dicotomia público/privado en el pensamiento político ilustrado y liberal, p. 27-104.
- PHILLIPS Anne. De uma política de ideias a uma política de presença? **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, n. 1/2001, v. 9,p.268-290,2001.
- _____. **Género y teoria democrática**. México: PUEG, 1996. Cap. 5. Paradojas de la participación,p. 121-144.
- PINTO, Céli e MORITZ, Maria Freitas. A tímida presença da mulher na política brasileira nas eleições municipais em Porto Alegre (2008). **Revista Brasileira de Ciência Política**, n. 2, Brasília, julho/dez. 2009. Diponível em: http://www.rbcp.unb.br/artigos/rbcp-n2-20.pdf>Acesso em 30 de março 2010.

- SARTI, Cynthia. Reciprocidade e hierarquia: Relações de gênero na periferia de São Paulo. São Paulo: **Caderno de pesquisa**, 1989, p. 38 46.
- SCHILLING, Voltaire. Wollstonecraft (1759-1797) e a aurora das mulheres. Disponível em: http://educaterra.terra.com.br/voltaire/mundo/2004/11/08/000.htm Acesso em 15 de jan. 2010.
- SCHUMAHER, Schuma & BRAZIL, Erico Vital, (Orgs.). **Dicionário mulheres do Brasil**: de 1500 até a atualidade biográfico e ilustrado. Rio de Janeiro: Zahar, 2000.
- SOARES, Vera. Políticas públicas para a igualdade: papel do Estado e diretrizes. In: SÃO PAULO. Prefeitura Municipal. Coordenadoria Especial da Mulher; Secretaria do Governo Municipal. Políticas públicas e igualdade de gênero. Tatau Godinho e Maria Lúcia da Silveira (org.). São Paulo: Coordenadoria Especial da Mulher, 2004.
- VERBA, S.; BURNS, N. & SCHOZMAN, K. Knowing and Caring about Politics: Gender and Political Engagement. **The Journal of Politics**, Vol. 59, No. 4 (Nov., 1997), pp. 1051-1072.

Fontes

- BRASIL. Secretaria de Políticas para as Mulheres. Mais mulheres no poder. Eu assumo este compromisso! 2008. Disponível em: http://200.130.7.5/spmu/docs/MaisMulherespoder.pdf>Acesso em 20 de agos. 2008.
- _____. Secretaria de Políticas para as Mulheres. **II Plano Nacional de Políticas** para as Mulheres. Brasília: 2008. Disponível em < http://200.130.7.5/spmu/docs/II_PNPM.pdf > Acesso em: 27 jul. 2008.
- _____.Secretaria de Política para as Mulheres. **Relatório Anual 2009/2010**. Mulheres, Poder e Decisão. Observatório Brasil e Igualdade de Gênero. Eixo Indicadores: Mulheres e Poder: uma associação possível? Disponível em: http://www.maismulheresnopoderbrasil.com.br/pdf/Relatorio_Anual_2009_10.pdf Acesso em 31 de mar. 2010.
- _____. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado, 1988. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituiçao.htm Acesso em: 20 jan. 2008.
- Lei Complementar 101/2000. Estabelece normas de finanças públicas voltadas para a responsabilidade na gestão fiscal e dá outras providências. Disponível em: http://www.planatlto.gov.br/ccivil_03/Leis/LCP/lcp101.htm Acesso em: 17 agos. 2008.
- Lei 9.100/95. Estabelece normas para a realização das eleições municipais de 3 de outubro de 1996, e dá outras providências Brasília, DF: 1995. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L9100.htm Acesso em: 20 jan. 2008.

- Lei 9.504/97. Estabelece normas para as eleições. Brasília, DF: 1997. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L9504.htm Acesso em: 20 jan. 2008.
- Lei 12.034/10. Altera as Leis nos 9.096, 9.504 e 4.737 Código Eleitoral.

 Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2009/Lei/L12034.htm Acesso em 20 de março 2010.
- _____.Tribunal Superior Eleitoral. **Eleições**, Brasília DF: Disponível em:http://www.tse.gov.br/internet/index.html Acesso em: 15 nov. 2009
- ONU. Nações Unidas no Brasil. Disponível em:http:<//www.onu-brasil.org.br/view_news.php?id=7006> Acesso em 02 dezembro 2009.
- UNIFEM. Relatório sobre o progresso das mulheres do mundo 2008/2009. Quem responde às mulheres? Gênero e responsabilização. Disponível em: <www.unifem. org/progress/2008/media/PORT-PoWW-ExecutivesSummary.pdf>Acesso em 04 de abril 2009.

Notas

- 1 Pós-doutora em Humanidades pela Universidad de Salamanca, Espanha. Doutorado em História Universidad de Leon. Professora e Pesquisadora da Universidade Católica do Salvador no Programa Família na Sociedade Contemporânea. Integrante do Núcleo de Pesquisa e Estudos sobre Juventudes, Identidades, Cidadania e Cultura -NPEJI/UCSAL. E-mail: vanessacavalcanti@uol.com.br
- 2 Doutoranda em Família na Sociedade Contemporânea pela Universidade Católica do Salvador, Brasil. Bolsista da Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado da Bahia FAPESB e Pesquisadora do Núcleo de Pesquisa e Estudos sobre Juventudes, Identidades, Cidadania e Cultura NPEJI/UCSAL. Becaria do Conselho Europeu de Investigação Social sobre a América Latina CEISAL para participação do evento supracitado. E-mail: barbosa.claudiadefariabarbosa@gmail.com
- 3 "In spite of the well-known equivalence between men and women in electoral turnout, a puzzling gender gap remains with respect to citizen political engagement" (VERBA, BURNS & SCHOZMAN, 1997, p. 1052).
- 4 Para estudo sobre outros países, como é o caso mexicano ver a produção de Verónica Vázquez García (2010), ao revelar que as gestoras municipais na região de Oaxaca enfrentavam os conflitos entre as tradições políticas e uma construção diferenciada da atuação: mulheres como clientes políticas ou com uma perspectiva de género, ademais da representação confirmada no imaginário social de uma gestora ideal, justamente a partir dos mandatos exercidos e que enfrentaram tantos problemas e obstáculos.

As mulheres trabalhadeiras do Recôncavo da Bahia, Brasil

Maria de Fátima A. Di Gregório Brasil

Considerações Iniciais

Não foi por acaso que, dentro de um leque de possibilidades de temas relacionados à condição feminina, a questão do trabalho e da identidade despertasse meu interesse como pesquisadora do grupo que atua no Projeto Recôncavo da Bahia. Enquanto lugar de memórias e história, o local é muito propício para pesquisas de campo, pela riqueza natural e pelos constantes desafios na cultura do trabalho, sinalizando aspectos econômicos e sociais que marcam a região. Estando o espaço inserido em foco de pesquisas da Universidade do Estado da Bahia, interessada em estudos de identidades de grupos socialmente distintos ou não, pude participar desse grupo de pesquisas e aplicando procedimentos exploratórios para coleta de dados, levantando informações sobre a particpação das mulheres trabalhadoras do local. O intuito foi o de captar a presença da mão de obra feminina em todos os segmentos socioeconômicos, culturais e políticos da região/do local, marcas ligadas ao processo de colonização do país, repensando as identidades, definindo níveis de participação na comunidade.

As cidades do Recôncavo Baiano se originam com o processo de ocupação do território brasileiro e se configuram como aglomerações citadinas com intensos fluxos e relações com as culturas agrícolas – fumo e cana de açúcar – destinadas à exportação e que eram desenvolvidas na região. Segundo Milton Santos (1959), foi no Recôncavo Baiano onde se constituiu a primeira rede urbana no Brasil, impulsionada pelo papel de destaque na economia

colonial e mesmo durante o período imperial. Os vínculos entre as cidades e o mundo rural sempre foram marcantes na paisagem e na constituição dos lugares.

Certamente, um dos elementos empíricos que serviu para essa análise foi a participação *in lócus*, que possibilitou a observação do grau de desigualdade social existente numa determinada fatia da sociedade, repensando o processo de participação dessas mulheres, suas formas de construção identitárias, verificando a forma de inserção no mercado de trabalho, a capacidade de empoderamento de cada grupo e o papel no desenvolvimento local e regional.

Nesse contexto do Recôncavo da Bahia, os estudos apontam que a participação da mulher como elemento constitutivo no mercado de trabalho marcado por desigualdades como a segregação por sexo, a diferenciação de formas de trabalho, a concentração do poder em mãos dos homens, não só no que se refere a ocupações e remuneração, mas na manutenção de uma memória social excludente. Portanto, a mulher que se encontra em situação de extrema pobreza ainda encara a jornada extensa de trabalho, e na tentativa de minimizar a fome de seus filhos, cuida da casa e da própria família, encontrando forças insuperáveis, pois é ela a responsável pelos serviços de toda ordem: cuidar dos filhos, fazer compras, sustentar a casa, dentre outras atividades.

Isto tem contribuído para que ao longo desses anos, as mulheres sejam tratadas de forma desigual em relação aos homens, na medida em que estão concentrados em diferentes funções e/ou ocupações e, consequentemente, recebem rendimentos diferenciados. Assim, desvela-se um fator decisivo para preservação das desigualdades perante a mulher — os salários no mercado de trabalho —, além do excesso de jornada de trabalho fora de casa, culminando na extensão e/ou manutenção do poder dos homens sobre elas nos diversos campos da vida social. Ora, o processo histórico da sociedade brasileira sempre foi excludente e criou caminhos antagônicos entre a burguesia emergente, entre sexos e camadas populares — não que seja uma questão de escolha, mas resultado de um conjunto de forças advindas de uma cruel dinâmica legitimada por hierarquias masculinas com bases em preconceitos e estigmatizações constituídas a partir não só de gênero, mas de classe social, geração, dentre outros.

A história de boa parte das mulheres do Nordeste brasileiro tem pilares construídos numa relação de exploração na dinâmica de compra e venda de mercadorias, no abandono de seus companheiros e na capacidade de organização e de luta pela sobrevivência. Considerando a comercialização como força de trabalho dos indivíduos que se mostram divididos na sociedade:

opressores e oprimidos, as mulheres trabalhadoras do Recôncavo da Bahia são capazes de fazer brotar força de luta diária, amor, coragem, alegria e prazer em meio aos obstáculos e revezes que vivenciam no cotidiano repleto de carências, desigualdades e injustiças sociais. Efeitos de um mercado de trabalho nacional que vem impondo o favorecimento de níveis econômicos e socioculturais bastante antagônicos, excluindo cada vez mais grupos empobrecidos que vivem sem condições de sobrevivência.

A pesquisa mostrou que, na região, as famílias são muitas vezes matrifocais, pois após abandono de seus companheiros, as mulheres assumem o papel de liderança e exercem a função de trabalhar fora para prover o sustento da casa. As mulheres envolvidas com essas atividades, disseram que são responsáveis por todos os afazeres, desde a limpeza da casa, compras em geral, pagamentos de contas até a condução de crianças à escola, isso porque seus companheiros foram embora para trabalhos em outros estados buscando melhores condições de vida. Isso é visto em muitos depoimentos coletados:

Meu nome é Maria das Dores e quebro pedras o dia todo, pois sou homem e mulher da casa. Meu companheiro foi embora para São Paulo faz alguns anos e eu tive que criar meus filhos sozinha mais Deus. Tinha dias que quase parecia desistir, mas sabe como é... se não trabalhar não comia.¹

Como Maria das Dores, muitas mulheres sustentam suas famílias em atividades de pesca, plantio e benefício do fumo, quebrando pedras. Atividades femininas que movimentam o comércio regional, local, pois boa parte dos homens deixa suas casas para todo tipo de aventuras, desde a busca por trabalho em outros locais, como a constituição de novos laços afetivos, gerando a migração masculina em outras regiões.

A marisqueira Rosália de Jaguaripe que tem um companheiro relata: essa tradição é de meus pais. Trabalho para ajudar meu companheiro que é pescador e minha filha me ajuda a limpar e separar os mariscos para ele vender. A gente ajuda para ganhar o sustento da casa. Essas falas mostram a condição de ser mulher guerreira, da força para a família. Nas observações de campo realizadas por ocasião das entrevistas, percebi que os casais quando estão juntos, parecem ter convivência distante, muitas vezes conflituosa, por causa da situação financeira, do hábito de bebida e do baixo grau de afetividade dos homens para as mulheres e crianças. Nas camadas mais empobrecidas, o relacionamento afetivo, contudo, parece expressar a revolta da saída na madrugada, dos efeitos da não fartura, das traições em bares, etc. Mulheres que saem cedo de casa deixando suas crianças com parentes e amigos, quando estas não acompanham as mães. Nessas relações

de cuidado a curto e longo prazo, as mulheres dependem de outras mulheres ou adolescentes para a tarefa de olhar os filhos. Olhar não é necessariamente cuidar. Olham nos passeios, e as mães saem para suas atividades de sustento, confiantes nessa vizinhança. Bruschini (1990)² diz: Da mesma forma que o parentesco, as relações de vizinhança foram verificadas no que diz respeito às formas de convivência, cooperação, solidariedade e conflito. Das mulheres investigadas, quase todas afirmaram que o convívio com seus parceiros estavam em via terminal ou não existe mais.

A prática de mulheres apoiarem outras da mesma comunidade, mostra que a ausência dos companheiros no processo de criação dos filhos está sendo substituída pelas relações de amizade e companheirismo, reflexo de uniões que foram temporárias ou descompromissadas. Resultado de um conjunto de fatores que ao longo dos anos têm interferido no cotidiano delas, dos meios de produção local, na herança que veio do período colonial e do processo de coisificação das mulheres. Na história do Estado da Bahia, a produção açucareira trouxe a visão de lucro dos senhores através da exploração da mão de obra escravista feminina e da exploração do trabalho infanto-juvenil na cultura elástica.³

Uma das formas de luta dessas mulheres é a economia compartilhada, princípio básico de organização e união para distribuição coletiva, onde as mulheres se associam, dividem e lutam pelos direitos ao capital, especialmente as marisqueiras e fumageiras que conseguiram criar associações na comunidade, o que não é o caso das britadeiras. A aplicação desses princípios une o grupo que passa a produzir com os mesmos objetivos, criando estratégias de defesa e apoio mútuo, instituindo o que chamamos de empoderamento.

O uso da mão de obra feminina nos meios de produção do Recôncavo da Bahia

O empoderamento das mulheres na força de trabalho na região vem aumentando de forma consistente e significativa nas últimas décadas. As condições em que essas mulheres trabalham, em contato direto com a natureza, lavando roupa, manuseando mariscos, plantando e quebrando pedras, revelam certa insatisfação, estimulando a vontade de a pessoa viver e lutar pela sobrevivência da família. Apesar de sentirem orgulho da profissão, muitas ainda tem demonstram vergonha pelo serviço duro que exercem, pois alem da poeira que solta das pedras, os cortes nas mariscadas, os vários tipos de doenças e acidentes estão presentes em suas atividades. O trabalho transforma a natureza para obter sustento e bem-estar, criando entre as

pessoas, relações sociais que marcam o cotidiano. No entanto, às vezes o trabalho é algo penoso, forçado, um esforço obrigatório, pouco reconfortante e sem lucratividade. E isso pode ser percebido na origem da palavra que vem do latim *tripallium*, o nome de um instrumento com o qual se castigavam os escravos no tempo do Império Romano.

E quando se fala em má remuneração, desgaste físico e local adequado para o desenvolvimento do trabalho, todas as entrevistadas possuem a mesma opinião, ou seja, falam da falta de condições de alimentos, água e luz para a sobrevivência, na maioria das vezes pela falta de outras oportunidades, dificultando a vida nas pequenas casas ou ranchos⁴ que não tem estrutura física adequada. Juntando-se a isso, as péssimas condições de trabalho no árduo trabalho cotidiano dessas guerreiras. Para a senhora Maria a marisqueira é acostumada com os incessantes cortes e mesmo aprendendo a profissão desde pequena com a mãe, quando se deita o corpo está exausto, os olhos começam a arder e a cabeça a doer. O depoimento mostra que as formas de trabalho, os sinais de escravidão se manifestam diretamente em práticas de vida, no cotidiano dessas mulheres.

Mas, o que motiva essas mulheres a trabalhar desde cedo, catando, debulhando e vendendo mariscos, quebrando pedras e trabalhando no fumo? Seria a falta de outras atividades que possam gerar renda para a subsistência diária? Seria a condição de ser mulher? Maria conta: Comecei a catar mariscos porque não tem trabalho, então essa é nossa única alternativa para sustentar nossa casa. Ninguém vem aqui para nos ajudar, só aparecem em época de campanha política e depois somem, acrescenta a marisqueira. O trabalho da memória é, portanto, também uma dinâmica de presentificação do acontecido em espaços e tempos. A narrativa dessas mulheres como prática de revisitação ao passado liga a memória às identidades construídas nas relações sociais, no tempo, na história, nas relações e nas experiências pessoais e coletivas. As diversas formas de expressar-se à categoria Memória remete à sua etimologia, estreitamente ligada ao fato do narrar, do lembrar, recorrendo ao uso de reminiscências e enigmas pelo ato de testemunhar o que se vive ou viveu, para que estes não se percam ao longo dos anos.

Mulheres que contam as más condições de vida⁵, os baixos salários, a luta pela sobrevivência dentro dos padrões míninos, os abandonos, a capacidade de luta, demonstrando carências e formas de violência pela coerção física e moral, pela falta de dignidade humana que cerceia suas ações e condições de trabalho⁶. Nesse sentido, pode haver escravidão mesmo sem o trabalhador ter consciência de la⁷ Ora, o trabalho escravo continua sendo um tema de sérios questionamentos para a Justiça Trabalhista Brasileira, e quando se fala

em trabalho escravo, verifica-se a afronta direta aos princípios e às garantias individuais previstos tanto na Declaração Universal dos Direitos Humanos quanto na Constituição Federal. A escravidão, vista a partir de questões no cotidiano dessas mulheres, ainda é algo para ser denunciada em plena mudança de século e muitas se dão conta da situação em que vivem.

No cotidiano, mulheres que acordam cedo e acendem seus fogões para fazer comidas sem muitas opções de ingredientes, lavam roupas e seguem para locais distantes de suas casas, uma desafiadora tarefa: quebrar pedra, catar mariscos, plantar fumo e enrolar charutos, são exemplos de atuação delas na dinâmica socioeconômica da região do Recôncavo da Bahia. Com efeito, verifica-se que essas atividades perderam sua antiga importância econômica, no entanto, estas atividades persistem no local como forma de manutenção de grupos empresariais que ainda exploram as atividades.

Famílias que sofrem de exploração da mão de obra e que produzem para o autoconsumo e sobrevivência sem nenhuma forma de salário justo. Em sua teoria, Karl Marx (1985) reconhece o trabalho sob o modo de produção capitalista, estranhado e alienado, na medida em que suas relações sociais de produção colocam em contraposição capital e trabalho. E historicamente, a dinâmica das forças produtivas e as relações entre grupos são desveladas pela exploração dessa mão de obra feminina. A região do Recôncavo da Bahia proporciona uma contradição dialética instaurada na forma de apropriação do trabalho, em busca do capital, e quem dele se apropria legitima o poder de grupos. Nesse cotidiano construído a partir da relação mulher, espaço de trabalho, exploração e sobrevivência familiar, estão fixados os fundamentos do desenvolvimento regional e local, cuja participação da mão de obra feminina é relevante e sem ela seria praticamente impossível a permanência dessas atividades.

Buscar a visibilidade da vida social a partir dos aportes conceituais de Norbert Elias em seu atento aos desafios do processo de investigação social, quando este chama atenção para o fato de que há sempre movimentos, fluxos, descontinuidades gerando sentimento de perplexidade diante de configurações que se mostram nas relações sociais.

Ese quatro pessoas se sentarem à volta de uma mesa e jogarem cartas, formam uma configuração. As suas ações são interdependentes. Neste caso, ainda é possível curvarmo-nos perante a tradição e falarmos do jogo como se este tivesse uma existência própria. É possível dizer: « O jogo hoje à noite está muito lento!». Porém, apesar de todas as expressões que tendem a objetivá-lo, neste caso o decurso tomado pelo jogo será obviamente o resultado das ações de um grupo e indivíduos interde-

pendentes. Mostramos que o decurso do jogo é relativamente autônomo de cada um dos jogadores individuais, dado que todos os jogadores têm aproximadamente a mesma força. Mas este decurso não tem substância, não tem ser, não tem uma existência independente dos jogadores, como poderia ser sugerido pelo termo 'jogo' (ELIAS, 1990, p 141-142).

Analisar essas relações no campo empírico, os modos de produção dessas mulheres é perceber que elas constroem suas identidades num jogo das relações sociais, nas relações interpessoais, na configuração estabelecida entre grupos. O elemento-chave para o autor é o jogo, que se volta para o conjunto de regras, mas para combinação provisória inserida na dinâmica das relações sociais. A configuração seria, portanto, uma abrangência relacional, o modo de existência do ser social e a possibilidade conceitual de aproximação às emergências do cotidiano. Hall (2002) mostra que nessas relações,

A identidade preenche o espaço entre o "interior" e o "exterior"- entre o mundo pessoal e o mundo público. O fato de nós projetarmos a "nós próprios" nessas identidades culturais, ao mesmo tempo que internalizamos seus significados e valores, tornado-os "parte de nós", contribui para alinhar nossos sentimentos subjetivos com os lugares objetivos que ocupamos no mundo social e cultural. A identidade então costura (ou, para uma metáfora médica, "sutura") o sujeito à estrutura. Estabiliza tanto os sujeitos quanto os mundos culturais que eles habitam, tornando ambos reciprocamente mais unificados e predizíveis (HALL, 2002: p. 11 - 12).

Se as identidades resultam de processos histórico-sociais e, portanto, construídas nas interações sociais, a dinâmica identitária configura-se num iogo de pertencimento a um determinado grupo com peculiares e formas de comportamento que são passadas por gerações, acrescida ao desejo de luta pela vida. A prática das mariqueiras, charuteiras e quebradeiras de pedras não significava apenas uma ação de produção. Estas traduzem a incorporação de novos elementos culturais adquiridos pelas mulheres em seus espacos, associando-se ao universo cultural do campo ao qual pertencem. Desta forma, a partir do encontro do universo cultural de suas atividades, sofrem um deslocamento identitário que as possibilita (re) construir suas identidades numa característica marcante que é a relação de ensinamento e proximidade entre avó, mãe e filhas, relação que também é baseada em atividades de cuidar das criancas, surgindo a capacidade de organização, de empoderamento. A matrifocalidade - característica encontrada nesses grupos –, está diretamente ligada ao fato dessas mulheres se agruparem em atividades de produção cotidiana em suas jornadas, na praça ou no mar, na igreja ou na rua, mostrando ações que tem um significado e valores entre os espaços públicos e privados.

Os princípios de expansão da matrifocalidade tem como base um esquema bipartido: de um lado estão os homens que vem e vão, e do outro, a dinâmica da participação das mulheres no grupo. Eles vão embora por muitos fatores: a busca pelo trabalho, a miséria em casa, a falta de interesse pela família no seu prover e cuidar, aventurando-se. Para a mulher que foi abandonada não restam muitas escolhas. Se vê obrigada a trabalhar para o sustento dos filhos e fazer o papel de pai/mãe. Por trazer uma sensibilidade aguçada, a mulher sente dificuldades para se reerguer da decepção, e, na maioria das vezes acaba optando por criar sozinha, os filhos do relacionamento.

Contudo, a inserção dessas mulheres no mercado de trabalho provocou alterações significativas no cotidiano da família. Sarti (1997)⁸ reforça este pensamento afirmando que esse processo social adquiriu dimensão estrutural no mundo contemporâneo com o desenvolvimento de métodos anticoncepcionais mais seguros, um dos fatores que mais radicalmente contribuiu para a redefinição do lugar social da mulher, e consequências se mostram nas relações familiares, modificando sua organização, papéis. Se as atividades femininas têm aumentado porcentagem na participação social, prevalecendo como forte força de trabalho, no caso do Recôncavo da Bahia, é sentido os efeitos do processo de abandono dos companheiros, das formas de exploração: salarial, a prostituição pelo turismo no local, implicando em luta pelo reconhecimento das formas de trabalho, abrindo espaços para que a escravidão e exploração permaneçam na região. E assim grupos que lideram o mercado se apropriam desta mão de obra, cristalizando os padrões de exploração, violando os direitos humanos.

Representatividades e identidades nas práticas de trabalho feminino na região

Mulheres carregando em latas quilos de pedras vendidas em metro ou nas próprias latas, culminando em recebimento irrisório de R\$ 0,50 centavos por lata, marisqueiras vendendo seus produtos para atravessadores comerciais, fumageiras com baixos salários. Um árduo dia de labuta dessas mulheres do Recôncavo da Bahia, contrapondo-se à delicadeza de quem seleciona mariscos e de quem enrola os charutos de fumos da região. Mulheres que participam desde o plantio até a colheita e comercialização dos produtos, favorecendo a sustentabilidade de grande parte das pessoas que ali residem. Colhem folhas inteiras de tabaco que são utilizadas de forma cilíndrica e após enchimento é colocado um papel em sua volta, onde repousa quinze dias para o molde. O papel utilizado atualmente substitui a antiga prensa de madeira. E numa segunda etapa, retira-se o papel, quando são cortadas as extremidades

do charuto, fazendo o capeamento com a colocação da ultima folha do fumo, chamada de capa. Esta folha necessita de uma produção especial, repousando mais quinze dias em uma estufa até a fase da embalagem onde se insere o papel celofane e um anel com finalidade voltada manter para a manutenção da umidade do produto que encaixotado, é enviado às melhores tabacarias. Saberes passados de geração em geração objetivando a reprodução de antigas práticas sociais da família atreladas à unidade produtiva de subsistência e não meramente na acumulação de capital. Esses processos de trabalho se caracterizam pelo estabelecimento de relações produtivas com base na reciprocidade das obrigações familiares e não com base em relações salariais, diz Santos (1984). Relações que instituem representatividades nos meios de produção, e identidades:

Na primeira representatividade — as quebradeiras de pedras ou britadeiras —, cuja atividade cotidiana se mostra compreendida desde a luta pela criação de filhos e o sustento da família até a inserção no trabalho brutal de deslocamento a pé para locais de difícil acesso pelas pedras. Grande parte das quebradeiras de pedras tem vergonha da profissão e é sem dúvida um serviço muito duro, além da poeira que solta das pedras causando vários tipos de doenças, somando-se ao risco de acidentes. Suas atividades são estabelecidas de mãe para filha, demonstrando forma legal de sobrevivência diante das limitações de escolaridade, da falta de oportunidades para a construção de relações de trabalho numa sociedade tão dicotômica como a brasileira, onde os serviços públicos nem sempre garantem a consolidação de medidas que apóiem estas mulheres.

Na segunda representatividade – as marisqueiras da região –, mulheres que desenvolvem uma prática catando pequenas conchas nas areias das praias, das quais são retirados mariscos como chumbinhos ou sarnabitingas. Esta atividade envolve relações de trabalho em parceria, perpetuando uma tradição referenciada pela luta e sobrevivência. Uma das alternativas para melhorar a qualidade de vida das marisqueiras seria a criação de uma cooperativa para facilitar a comercialização da carne do crustáceo e, com isso, agregar valores ao produto, pois a ausência de políticas públicas para a pesca artesanal e para a garantia dessas unidades de conservação tem sido notória.

Na terceira representatividade – as charuteiras ou fumageiras do Recôncavo como parte significativa e integrante deste cenário, não apenas vistas como operárias das fábricas, mas como mulheres que trabalharam desde cedo, vivendo fora de casa e recebendo valores que nem sempre cobrem as despesas, tendo como face perversa da fumicultura, o emprego de mão-de-obra infantil associado ao empobrecimento das famílias, além do

uso extensivo do trabalho familiar no cultivo do tabaco. Neste sentido, é que se percebe quanto o dinheiro e o emprego representam para elas.

A inserção de empresas no espaço do Recôncavo da Bahia

Na década de 50, o Recôncavo ingressou no círculo das áreas destinadas a investimentos federais e a chegada da CHESF – Companhia Hidroelétrica do São Francisco – e da PETROBRAS – Petróleo Brasileiro S.A – com seus territórios de refinaria ali situados. Região sob grande transformação nos processos econômicos e aumento populacional de processos migratórios de outras regiões do país, embora a conjuntura estivesse ainda presa a estrutura social arcaica e dominadora. Com seus campos de pesquisa e lavra, a Petrobras esvaziou matas, roças e fazendas e cortou o Recôncavo com estradas que ignoraram seus velhos caminhos. Criou uma riqueza, mas, foi a partir desse cotidiano de sobrecarga desses espaços populacionais que a região revitalizou-se e as relações com o ambiente foram alteradas na medida em que surgiu a prostituição no local e atividades elásticas com vendas de produtos alternativos e a dinâmica da exploração de serviços. Junto a isso, surgiram os problemas de saúde, doenças e a saída de muitas mulheres para outras atividades na região (PINTO, 1998, p 12-23).

Nas décadas de 50 e 60, o fumo dominou a região, e com o aumento do turismo local, os mariscos foram buscados pelas redes de restaurantes que comercializavam comidas típicas, acabando por trazer uma nova estrutura local e as pedras subiram muito de preço pela comercialização na construção civil. O resultado dessa significativa mudança foi que, economicamente, os efeitos de exploração feminina continuaram e se intensificaram nos últimos anos, trazendo problemas variados na velha paisagem do Recôncavo. Passado e presente se confundem nas expressivas transformações econômicas e culturais, processos emergentes nas formas de produção na região, mulheres de camadas populares com traços de dependência do modelo socioeconômico local.

Surge uma nova concepção de desenvolvimento e organização territorial no Recôncavo da Bahia e uma afirmação cultural, fazendo-se necessário repensar programas de desenvolvimento que se mostrem focalizando a complexidade do trabalho na região, garantindo a comercialização regional com salários mais dignos. A falta de infraestrutura nos programas e o patamar de desigualdade social representam algo extremamente complexo e distante das políticas públicas brasileiras. Contudo, o Governo do Estado da Bahia se apropria da imagem do Recôncavo para fomentar turismo local, pois esta se constitui região de uma beleza rara, influenciada pela religiosidade misturada

com magia, região geográfica localizada em torno da Baía de Todos os Santos. Área que abrange a Região Metropolitana de Salvador, cidades importantes como Candeias, São Francisco do Conde, Madre de Deus, Santo Amaro, Cachoeira, Pedra do Cavalo, São Félix, Maragogipe, Jaguaripe e outras importantes cidades que mantém a tradição voltada para a dinâmica de exploração de plantios de laranja, cana-de-açucar, mandioca, algodão, fumo, além das práticas pesqueiras, irmandades presentes numa região entre vasta vegetação e áreas cobertas por grandes blocos de pedra.

Como assinala Milton Santos (1990)9,

A unidade do Recôncavo provinha e provém [1959] das relações mantidas de longa data entre suas várias porções com vocação e atividade diferentes (Recôncavo canavieiro, Recôncavo fumageiro, Recôncavo mandioqueiro e da cerâmica, sem falar nas zonas pesqueiras beirando mais proximamente o litoral, e do Recôncavo ao norte da cidade, servindo-a de lenha e carvão vegetal (SANTOS,1990, p 59).

Diante das entrevistas realizadas, o registro dessas atividades com a presença de mulheres cujas atividades contaram que a labuta diária nas diversas atividades tidas como cansativas, afirmando Rosalia que é marisqueira: há grande esforço físico e desorientação dentro dos mangues, tendo elas que percorrerem horas na lama para encontrar o caminho de casa, além das péssimas condições de trabalho e sendo assim, a mariscagem em grupo é bem mais segura. Já para a quebradeira de pedras Maria das Dores, torna-se de fundamental importância a ida para locais perigosos com cobras e escorpiões, não só para a sobrevivência dos grupos familiares, mas porque não há muita fiscalização e cobranças da produção, preferindo ficar livres para o trabalho, já que tendo em posse a matéria-prima, suas ações podem ser mais autônomas.

As charuteiras tem um trabalho que remonta a mais de tres gerações na mesma família, como é o caso da charuteira entrevistada que disse *faço isso porque minha mãe fazia e daí é que pode me criar e continuo o trabalho com muita dedicação*. As artesãs, depois de transformar folhas secas em charutos, anotam seu nome e deixam o lote para o crivo de Rosália¹⁰. *Se encontrar algo fora do padrão, eu sei pra quem devolver, revela a artesã das folhas que, pela larga experiência, sabe exatamente o que os apreciadores de charuto esperam ao abrir uma caixa*. É simples, mas funciona. A cada serie de charutos, poucos são barrados no controle de qualidade. O estilo artesanal de fabricação de charutos comum nas cidades do Recôncavo baiano, desde as mais simples residências às fábricas de grande porte, encontrou nas mãos das mulheres a sua expressão de arte pela ciência com que esmera a produção. A

informalidade e a quase familiaridade observadas no interior da fábrica não tiram a hierarquia e a liderança: *As mulheres que trabalham na produção não podem reclamar comigo caso algum charuto precise ser refeito.* É preciso sempre muito capricho, e essa é a função da charuteira.

Mulheres que lutam para o desenvolvimento econômico e cultural da região, tornando-se símbolo de luta, força e trabalho num território onde as forças hegemônicas de grupos lideram o comércio regional exercendo pressões nas relações de trabalho local. Mas o território não pode ser visto apenas como a projeção das relações sociais num espaço, mas a projeção desse espaço nas relações sociais. Sobre territórios, define Souza (1995)¹¹:

Territórios, que são no fundo antes relações sociais projetadas no espaço que espaços concretos (os quais são apenas os substratos materiais das territorialidades) – (...) podem (...) formar-se e dissolver-se, constituir-se e dissipar-se de modo relativamente rápido (ao invés de uma escala temporal de séculos ou décadas, podem ser simplesmente anos ou mesmo meses, semanas ou dias), ser antes instáveis que estáveis ou, mesmo, ter existência regular mas apenas periódica, ou seja, em alguns momentos – e isto apesar de que o substrato espacial permanece ou pode permanecer o mesmo. (SOUZA, 1995, p. 87)

É sob a ótica do olhar territorial que se analisa a condição de ocupação dessas mulheres trabalhadeiras: marisqueiras, quebradeiras de pedras e coco – que nascem, crescem, tem seus filhos no Recôncavo e nas mesmas condições: recebem a profissão de geração a geração, preservando a tradição familiar, construindo suas identidades entre relações e conflitos, empoderandose. E na perspectiva de territorialização ou processo de apropriação do espaço através de ações cotidianas, surge um espaço de territorialidade que é resultado da ação, havendo uma dinâmica reproduzida e preservada pela tradição do trabalho. Como poderiam sobreviver essas mulheres sem a atividade que lhes ensinaram? Atividades que lhe dão uma referência cultural por vários séculos.

A labuta feminina e a construção de e identidades nas relações sociais

O Recôncavo da Bahia é território de luta pela sobrevivência dessas mulheres ativas, muitas advindas de histórias de quilombos existentes no local, reconhecendo-se remanescentes de grupos que delimitaram este território revelando dinâmica em que as identidades se articulam e se transformam em espaços de cultura e tradição. Os enfrentamentos com grupos de diferentes interesses, as difíceis relações entre proprietários fundiários, investidores privados e sua força de trabalho constituem grande

desafio. A força do trabalho é condição de vida, de construção de identidades locais e a nacional.

Pensar na labuta pela sobrevivência nesse local, em terras que não são suas, na família matrifocal, na sociedade inserida num contexto capitalista, é pensar como os valores se mostram presentes no cotidiano delas. Tais questões mostram a realidade dessas mulheres, as identidades construídas a partir desse contexto, o sonho de encontrar outras possibilidades de trabalho.

Norberto Elias (1990)¹² mostra que *a constituição das identidades é atividade social por excelência que envolve dois segmentos: o individual e o coletivo ligado à tradição*. O modelo de identificação desses grupos com a cultura local, com gerações passadas, são emblemas identitários. Preservar a identidade no local é permanecer no grupo, se reconhecer como tal, compartilhando a identidade do trabalho, a posição e participação na comunidade – participação que está ligada à construção da cidadania.

Se as identidades tem como uma das características a posição dos sujeitos, estas refletem a inserção e participação num tecido social, a exemplo da identidade política que diz respeito às formas de vida que impõe a si mesmo para sobrevivência dentro de num sistema desigual. Essa posição tende a suprir a existência do sujeito e varia de acordo com o lugar e o momento histórico do qual se faz parte. Essa projeção mostra o lugar que ocupamos no mundo social e cultural, a estrutura em que se vive e percebida, aonde as identidades vão sendo (re)construídas, uma vez que elas mudam de acordo com a forma como os sujeitos consentem e tutelam a participação na sociedade.

Considerações finais

No contexto cotidiano dessas mulheres, as identidades se relacionam com a memória social dos grupos e pelas atividades passadas de mãe para filha, definindo uma identidade de referência, e as identidades individuais que estão ligadas à tradição e preservação de hábitos e costumes adquiridos, embora a capacidade de empoderamento esteja subjacente nessa dinâmica. A tradição contribui para o sentimento de pertencimento e execução de papéis na sociedade, e no Recôncavo, manter a identidade de ser *quebradeira de pedras, de marisqueira, de charuteira* é uma missão ainda de orgulho, apesar do sonho de buscar outras alternativas de vida pelas duras condições de atuação nos meios de produção. Reconhecer-se como trabalhadora é o mesmo que indicar pertença ao grupo, ao local, segurança de origem, de identidade, de

história. Pensar em identidade individual seria o mesmo que quebrar laços de pertencimento, dar descontinuidade a essa dinâmica. Portanto, as identidades dessas mulheres são construídas através da participação em práticas sociais, destacando-se deste modo, a importância social desses grupos femininos sobre as comunidades, os meios de produção local, o modo a entender as dinâmicas sociais e territoriais que animam esses espaços e o próprio capital socioeconômico do Recôncavo da Bahia.

Identificou-se que as relações de gênero perpassam nessas questões, uma vez que as mulheres, na grande maioria, são discriminadas, exploradas, tornando-se campo acoplado para as desigualdades, não só nas relações de trabalho, mas de direito, constituindo a marca de luta em defesa dos direitos humanos. Às mulheres, cabe uma maior reflexão sobre o papel feminino nas atividades familiares, produtivas, além da conscientização e necessidade efetiva de discussões sobre o tema. E ao governo, a implantação de consolidação de políticas mais voltadas para a melhoria de qualidade de vida desses grupos, analisando as formas de trabalho de cada região, tornando-se possível a garantia e o reconhecimento social desses grupos explorados.

Nesse sentido, o desempenho diferencial no trabalho, as legislações para trabalhadores, as novas rotas de inserção no mercado de trabalho, poderão ser um espaço com vozes ouvidas, propriciando diálogo social.

Fontes

Orais Documentários coletados na região Fotografias

Referências bibliográficas

BRUSCHINI, Cristina. **Mulher e trabalho**: uma avaliação da década da mulher. São Paulo:Edições Vértice,1990.

ELIAS, Norberto. A sociedade dos indivíduos. Rio de Janeiro: Zahar, 1990

HALL, Stuart. A identidade cultural na pós-modernidade. Rio de Janeiro: DP&A, 2002.

MARX, Karl. O capital: Crítica da Economia Política. v. 3, São Paulo: Difel, 1985.

PERRENOT, Michelle. **Minha história das mulheres**. Trad. Angela Correia. São Paulo: Contexto, 2007.

PINTO, Luiz Aguiar Costa. Recôncavo Laboratório de uma experiência humana. In BRANDÃO, Maria de Azevedo (org.) Recôncavo da Bahia: sociedade

- e economia em transição. Salvador: Academia Baiana de Letras, Casa Jorge Amado; UFBA, 1998.
- SANTOS, J. V. T. dos. **Colonos do vinho**: estudo sobre a subordinação do trabalho camponês ao capital. São Paulo: HUCITEC, 1984.
- SANTOS, Milton. A rede urbana do Recôncavo. In: BRANDÃO, Maria de Azevedo (org.). Recôncavo da Bahia; **sociedade e economia em transição**. Salvador: Fundação Casa de Jorge Amado; Academia de Letras da Bahia; Universidade Federal da Bahia, 1998. Original 1959.
- SARTI, C.A. Os filhos dos trabalhadores: quem cuida das crianças? In: Bretas, A.C.P. **Trabalho, saúde e gênero: na era da globalização**. Goiânia:1997
- SOUZA, Marcelo José Lopes de. O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. In: CASTRO, Iná Elias de. COSTA, Paulo César da Costa. CORRÊA, Roberto Lobato. Geografia: Conceitos e Temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995.
- SOUZA MARTINS. A escravidão nos dias de hoje e as ciladas de interpretação, in: **Trabalho escravo no Brasil Contemporâneo.** CPT/Loyola, São Paulo, 1999.
- TURNER, J. H. **Sociologia**: Conceitos e Aplicações. São Paulo: Pearson Education do Brasil. 2000.

Notas

- 1 Maria da Dores é quebradeira de pedra no Recôncavo da Bahia e tem 5 filhos.
- 2 C f BRUSCHINI, Cristina. Mulher, casa e família: cotidiano nas camadas médias paulistanas. São Paulo: Vértice, 1990, p 168
- 3 Cultura elástica é um termo utilizado nos estudos sobre a vida no período republicano aplicado aos negros que vendiam mingaus, garrafas, bolos, acarajés, etc para compra da carta de alforria ou mesmo após a libertação dos escravos, meio de sobrevivência.
- 4 Ranchos: casas pequenas e sem estrutura básica.
- 5 Normalmente qualquer atividade de saneamento tem os seguintes objetivos: controle e prevenção de doenças, melhoria da qualidade de vida da população, da produtividade do indivíduo, além de facilitar a atividade econômica.
- 7 C f SOUZA MARTINS. A escravidão nos dias de hoje e as ciladas de interpretação, in: Trabalho escravo no Brasil Contemporâneo. CPT/Loyola, São Paulo, 1999.
- 8 C f SARTI, C.A. Os filhos dos trabalhadores: quem cuida das crianças? In: Bretas, A.C.P. Trabalho, saúde e gênero: na era da globalização. Goiânia:1997 AB, 51-60.
- 9 C f SANTOS, Milton. O Espaço Total de nossos dias. In: Por uma Geografia Nova: da crítica da Geografia a uma Geografia Crítica. 3 ed. São Paulo: Hucitec, 1990.

- 10 Rosália é marisqueira da Jaguaripe e se orgulha de sua profissão.
- 11 C f SOUZA, Marcelo José Lopes de. O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. In: CASTRO, Iná Elias de. COSTA, Paulo César da Costa. CORRÊA, Roberto Lobato. Geografia: Conceitos e Temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 1995.
- 12 C f ELIAS, Norberto. A sociedade dos indivíduos. Rio de Janeiro: Zahar, 1990.

Políticas sociais, relações de gênero e infância no Brasil (1980-2005)

Silvia Maria Fávero Arend Brasil

Legislação menorista: entre o silêncio e a criminalização da exploração sexual

A população infanto-juvenil brasileira, durante o século XX, foi tutelada por três legislações menoristas. Através dessa legislação, entre outras questões, obtemos um conjunto de informações em dois sentidos: acerca das atividades laborais desempenhadas por esse grupo social em determinado período histórico e das ações levadas a cabo pelos representantes do Estado no sentido de coibi-las ou regulamentá-las.Neste artigo¹, inicialmente esboçaremos um breve panorama sobre os discursos vigentes na legislação menorista acerca da temática da exploração sexual infanto-juvenil. Posteriormente, faremos inferência sobre a criação do programa social Sentinela na cidade de Florianópolis, assim como sobreas trajetórias de adolescentes atendidas por esta política social entre 1980 e 2005.

O Código de Menores de 1927 foi instituído sob uma perspectiva salvacionista.² Em relação ao mundo do trabalho, este tinha os seguintes objetivos: introduzir o ideário de infância para os pobres urbanos e proteger o corpo e a moral do/a futuro/a trabalhador/a do país. No capítulo IX, intitulado "Do trabalho dos menores", encontramos referências indiretas à prostituição. Segundo a referida lei, era proibido contratar menores para trabalhar em cafés-concertos e cabarés. Da mesma forma, "mulher solteira menor de 18 anos" não poderia exercer ocupação nenhuma em ruas, praças ou outros lugares públicos. Segundo artigo 114, os pais ou responsáveis pelas crianças ou jovens seriam punidos com multa e prisão celular de trinta dias

caso entregassem seus filhos "gratuitamente ou por dinheiro" a pessoas que exercessem a mendicância ou fossem donas de estabelecimentos artísticos como circos, cabarés e teatros.³

Responsabilizar os pais consanguíneos pela socialização de seus filhos era um dos principais objetivos do Código de Menores de 1927. Esta socialização, todavia, deveria ocorrer em ambientes considerados sadios. Caso isto não se verificasse os pais ou quem os representasse estaria sujeito a multas, ou então, a prisão, conforme prescreve o Artigo 143, da referida lei.

Permitir que menor de 18 anos, sujeito a seu poder ou confiado a sua guarda ou a seu cuidado:

- a) frequente casa de jogo proibido ou mal afamada; ou ande em companhia de gente viciosa ou de mávida.
- b) frequente casas de espetáculos pornográficos, onde se representam ou apresentam cenas que podem ferir o pudor ou a moralidade do menor, ou provocar os seus instintos maus ou doentios.
- c) frequente ou resida, sob pretexto serio, em casa de prostituta ou de tolerância. Pena de prisão celular de quinze dias a dois meses, ou multa de 20\$ a 200\$000, ou ambas. Parágrafo único. Si o menor vier a sofrer algum atentado sexual, ou se prostituir, a pena pode ser elevada ao dobro ou ao triplo, conforme o responsável pelo menor tiver contribuído para a frequencia ilícita deliberadamente ou por negligencia grave e continuada.

O Código de Menores de 1979, por sua vez, foi instituído a partir da doutrina jurídica da situação irregular. Rinaldo Segundo esclarece quais são os princípios norteadores desse ideário, comparando-o com os existentes nas outras duas doutrinas.

Por sua vez, a doutrina da situação irregular se coloca como intermediária entre as doutrinas da proteção integral e do direito penal do menor. Por um lado, não garante direitos universais ao menor, o que significaria tornar os menores sujeitos de direitos, diferenciando-se assim da doutrina da proteção integral. Por outro lado, a doutrina da situação irregular se diferencia da doutrina penal do menor, pois não se "preocupa" com o menor apenas quando esse é delinqüente, isto é, quando comete um ato tipificado como crime. Daí viria o caráter intermediário da doutrina da situação irregular. Segundo os seus defensores, não apenas em casos de delinqüência, mas também, em casos que poderiam levar a delinqüência, tal como, a carência financeira, moral e jurídica do menor encontrariam amparo na ordem jurídica.⁴

O que chama a atenção da historiadora no Código de Menores de 1979 é que essa legislação traz poucas referências ao mundo do trabalho. O artigo 83, do Título VII, intitulado "Do trabalho do menor", remete a questão para o proposto na Consolidação das Leis Trabalhistas (CLT).⁵ O leitor desavisado fica com a impressão de que esse, assim considerado, problema social fora solucionado no Brasil, nesse período. Da mesma forma que na lei anterior, a menção à prostituição infanto-juvenil aparece de forma indireta. O artigo 67, por sua vez, previa multa de 50 salários mínimos, suspensão do espetáculo e fechamento do estabelecimento comercial por até seis meses caso menores de idade participassem de atividades artísticas proibidas para essa faixa etária. "Artístico", nesse caso, era sinônimo também de prostituição. Seriam multados também os hotéis, motéis e pensões que hospedassem crianças e/ ou jovens desacompanhados dos pais ou responsáveis. 6 Nesse último artigo, os representantes do Estado brasileiro começavam a se preocupar não só com a prostituição exercida em vias públicas e pensões, mas também com o chamado turismo sexual, que atendia outra clientela. Enquanto a atividade realizada pelos infantes nas ruas das cidades e nas pensões tinha como clientes pessoas oriundas, sobretudo, das camadas populares e da camada média, essa outra modalidade ampliava o mercado. Os clientes eram, em geral, homens estrangeiros.

Em 1990, após um amplo debate realizado na sociedade brasileira, foi sancionado o Estatuto da Criança e do Adolescente. Essa legislação, redigida a partir dos princípios da doutrina jurídica da proteção integral, tinha por objetivo instituir valores e práticas relativas ao ideário da infância burguesa para os menores oriundos dos diferentes grupos sociais do Brasil. Nesse período, agências internacionais, tais como a Organização Internacional do Trabalho (OIT) e o Fundo das Nações Unidas para a Infância (UNICEF), passaram a enunciar outro discurso acerca de determinados tipos de labor infanto-juvenis. Essas atividades não mais deveriam ser sequer regulamentadas pelo Estado, mas sim abolidas por completo da sociedade, pois provocavam danos físicos e/ou psicológicos considerados irreversíveis para a pessoa ao longo de toda sua existência. Esse discurso, que propalava a introdução dos direitos humanos para a infância, rompia com o "silêncio" que imperava sobre determinados labores, reconhecendo então que as crianças e os jovens exerciam as atividades. Entre essas atividades destaca-se a prostituição. 8

Nessa mesma época, os ecos do discurso do Movimento Feminista chegavam até o universo infanto-juvenil. Desde os anos de 1980, Organizações Não Governamentais, representantes do Estado, da Igreja Católica Apostólica Romana e jornalistas realizavam ações no Brasil que

visavam coibir a chamada violência sexual (estupro, incesto, prostituição, etc.). Segundo o referido discurso, as principais vítimas dessas ações eram mulheres e menores do sexo feminino. O jornal Diário Catarinense, que se tornaria um dos principais periódicos do estado de Santa Catarina, no dia 3 de julho de 1986, alardeava o seguinte sobre o considerado problema social:

Associação mobilizada contra a violência sexual

Florianópolis. Motivada pelos casos de violência sexual em todo o país, a Associação Catarinense de Defesa da Mulher começa a movimentarse. Ontem pela manhã suas líderes estiveram no calçadão da Felipe Schmidt onde lançaram um manifesto contra esta situação e lembraram a tentativa de estupro de Moacir Massud contra a estudante Rosemeri Aparecida dos Santos, em outubro passado em Florianópolis. (...) A violência em Santa Catarina tem características próprias, diferente da extrema violência de cidades como São Paulo, Rio de Janeiro ou mesmo do nordeste. "Aqui a violência sexual é derivada da mentalidade repressiva herdada pelos portugueses, que (ainda) vêem na mulher que trabalha ou estuda presa fácil".

Nesse contexto observamos a emergência de outro discurso sobre o tema da prostituição no âmbito da infância e da juventude. O conceito de exploração sexual comercial passou a ser utilizado pelos técnicos que atuavam no campo das ações sociais, sobretudo do Serviço Social e do Direito, para designar as diferentes práticas relativas à "venda de serviços sexuais por crianças e jovens". Esse conceito, que opera com as categorias de gênero e de geração, define que os infantes que exerçam essas atividades são vítimas da chamada violência estrutural, social e interpessoal. A prostituição infanto-juvenil deixava então de ser percebida como uma questão do âmbito da moral para tornar-se um grave problema social.

Como resultado desses dois movimentos, no ano de 2000 foi acrescido no Estatuto da Criança e do Adolescente o artigo 244-A, cuja redação é a seguinte: "submeter criança ou adolescente (...) à prostituição ou à exploração sexual. Pena – reclusão de quatro a dez anos, e multa." De acordo com os incisos primeiro e segundo do referido artigo, é atribuída pena semelhante para o proprietário e/ou o gerente do estabelecimento comercial e passava a ser obrigatória a cassação da licença de funcionamento da casa. Com essa medida os representantes do Estado brasileiro transformavam em crime essa atividade laboral.

Discursos presentes nos prontuários de jovens atendidas no programa social Sentinela

Conforme afirmamos, a violência sexual e a exploração sexual passaram a ser percebidas como um grave problema social no Brasil a partir da década de 1990. Os governos federal, estadual e municipal, tendo em vista as diretrizes do Conselho Nacional de Direitos da Criança e do Adolescente (CONANDA) e visando combater essas práticas, instituíram nas cidades de grande e médio porte do país um conjunto de ações relativamente articuladas(Delegacia da Infância, Justiça da Infância e da Juventude, Conselhos Tutelares e Programas Sociais). Nesse contexto, no ano de 2000, o município de Florianópolis implantou o Protocolo de Atenção às Vítimas de Violência Sexual.

O programa social Sentinela, por sua vez, foi criado na região em 2003. Este absorveu as funções de outros três programas sociais que haviam sido instituídos na década de 1990 na cidade: SOS Criança (que recebia denúncias por meio de um número de telefone – 0800-643-1407 – e fazia a averiguação/ investigação dos casos), Acorde (que realizava o acompanhamento) e Projeto Mel (o qual efetuava a prevenção). ¹² De acordo com a assistente social Mariana Garcez Coutinho, no ano de 2007:

O Município de Florianópolis tem como meta conveniada, com a esfera Federal, 80 famílias de crianças e adolescentes vítimas de violência e exploração sexual, porém a demanda do Serviço Sentinela é expressivamente maior, atendendo em média 576 famílias por semestre considerando as diversas formas de violência doméstica (sexual, física, psicológica e negligência).¹³

Além desses atendimentos semestrais, há ainda um conjunto de 1250 casos que, desde 1999, foram encaminhados para o programa social, mas que não tiveram suas demandas atendidas. Apresentamos esses números com o objetivo de demonstrar que a introdução do discurso de proteção aos direitos dos infantes, enunciado com ênfase desde os anos de 1990 no país, paulatinamente começava a surtir alguns resultados positivos no caso do município de Florianópolis.

Neste artigo analisamos um conjunto de prontuários de jovens atendidas pelo programa social Sentinela do município de Florianópolis. A escolha desses documentos, no interior do montante produzido, foi norteada pelo fato de essas pessoas terem exercido a atividade da prostituição em alguma fase de suas vidas. Antes de realizarmos inferências sobre "as vozes" presentes nestes escritos, faz-se necessário tecermos algumas considerações a respeito de alguns aspectos dessa documentação que consideramos importantes.

De maneira geral, os prontuários são constituídos por dois ou mais volumes que contêm mais de 100 páginas. Nesses volumes, também de maneira geral, não temos informações somente sobre a trajetória da jovem desde seu nascimento até o seu desligamento do programa social, mas também acerca de grande parte dos membros de sua família. Todavia essas informações nem sempre são apresentadas a partir de uma perspectiva de tempo linear. Em alguns casos foi preciso ler grande parte da documentação para podermos entender o que havia se passado com determinada jovem. A presença de imagens é rara, predominando a documentação escrita, em sua maior parte composta pelos chamados relatórios sociais.

O ideário relativo à noção de infância e de juventude, desde o século XVIII, foi gestado através de um conjunto de discursos: o médico, o religioso, o jurídico, o referente ao serviço social, o pedagógico, o psicológico, etc. No caso brasileiro, observamos que alguns discursos, durante o século XX, tinham como alvo as crianças, os adolescentes e os jovens de determinados grupos sociais. O discurso jurídico talvez seja o principal exemplo desse fato, uma vez que o Código de Menores de 1927 e o de 1979 abordavam práticas e valores que diziam respeito, sobretudo, aos filhos e filhas das famílias pobres urbanas. Nos prontuários do programa social Sentinela, de forma diferente de outras fontes documentais escritas, encontra-se um significativo número de discursos. Isso se verifica pelo fato de eles agregarem os relatórios sociais feitos pelas assistentes sociais, os laudos médicos e psicológicos, a documentação do Poder Judiciário e do Ministério Público, as certidões fornecidas pelas escolas, etc. A historiadora, a partir desse conjunto de discursos, consegue esbocar um quadro do enunciado sobre esses sujeitos sociais.

O discurso mais frequente nos prontuários do programa social Sentinela, do município de Florianópolis, é o do Serviço Social. De tempos em tempos, eram produzidos pelas assistentes sociais que trabalhavam no referido programa social ou então pelas mesmas profissionais de outras instituições (Conselho Tutelar, abrigos, local de estágio, etc) relatórios sociais que informam sobre a trajetória da pessoa, sobretudo, em dois "lugares": a família e a escola. Eis um exemplo do que estamos afirmando:

Em 16/01/1997, uma denúncia de espancamento foi feita por telefone. Diz que sua mãe adotiva é M. L., cor negra, religião católica, 38 anos, amasiada, do lar, espancava a menina, constantemente, segundo os irmãos. A mãe foi encontrada alcoolizada e negou a acusação; consta que D. é "mulata". O caso deu-se por encerrado em 16 de outubro de 1997. Motivo alegado por ela (posteriormente): vizinha queria tirar a criança dela, por isso se descontrolou.

D., então com 7 anos, mancando pelos machucados feitos pelas vassouradas da mãe, e com hematomas na mão que a impossibilitavam de abri-la, disse que sofreu agressão porque ela e os irmãos comeram todos os pãezinhos.

Carla diz que os outros filhos de M. L. são tratados muito bem, e que apenas D. sofre constantes agressões. Houve um caso em que M. L. obrigou D. a carregar sozinha 12 galões de água. Ela chegou a mencionar, embriagada, que não queria mais D. morando com ela. Já M., ao ver a menina, que pernoitou no SOS criança, diz ter interesse em ficar com a guarda. ¹⁴

Em relação à família das jovens, predominam dois tipos de abordagem. Em primeiro lugar, a vitimização do indivíduo em razão das condições de pobreza da família, tal como verificamos no caso de D. A exploração sexual e/ou violência sexual são associadas a esse fenômeno, ou seja, essas práticas seriam produto de uma sociedade excludente. O outro tipo de abordagem, menos presente nos prontuários, mas acionado em momentos considerados cruciais, tal como a possibilidade de desligamento da pessoa do programa social, é o da chamada negligência. Como em grande parte dos casos, a figura paterna estava ausente da vida dessas meninas e jovens, e na majoria das vezes esse tipo de compreensão do problema foi direcionado às mães consanguíneas ou a quem as representava. Eis outro exemplo do que estamos afirmando: "Afirma Conselheira Tutelar: primeiro pedido de atendimento pelo programa devido a criança se encontrar "com seus direitos à saúde, à vida e ao convívio familiar violados, em consequência da violência doméstica – negligência severa – violência física e psicológica – perpetrada pela mãe e avó e violência sexual (exibicionismo! Perpetrada pela avó, B. é considerada a vítima preferencial)". 15 Apesar da crítica feita pelos profissionais do Serviço Social, no Brasil, nas últimas décadas do século XX, a uma perspectiva de atendimento pautada nas práticas e valores da norma familiar burguesa, o "espectro" dessa configuração parece estar sempre rondando seus escritos. A representação social da mãe zelosa, como percebemos, baliza os escritos das profissionais da área. Em relação à escola, são recorrentes nos escritos das assistentes sociais expressões que denotam um considerado mau desempenho escolar. Essa situação é justificada por elas devido à conturbada trajetória escolar dessas jovens desde o início do ensino fundamental.

O discurso médico relativo à infância está presente, especialmente, nos documentos produzidos com a finalidade de demonstrar que essas pessoas foram vítimas de violência sexual e/ou de exploração sexual. Foram evidenciados pelos profissionais da medicina os problemas "orgânicos" e "psicológicos" advindos dessas práticas para um corpo feminino considerado

infanto-juvenil. No caso de J., que fora violentada pelo pai, os veredictos foram os seguintes: "J. tem parte sexual aflorada"; "Hipótese diagnóstica de depressão".¹6 Por outro lado, esse discurso médico centrado nos "usos" percebidos como "corretos" de um corpo feminino infanto-juvenil ausência de práticas sexuais e, consequentemente, de uma possível gravidez foi difundido para as jovens que frequentavam o programa social Sentinela através de cursos ministrados por alunas do curso de Enfermagem. As representações sociais de gênero norteavam em grande parte esse discurso. A seguir o relato da participação de duas irmãs nesse evento:

1° Encontro, A. brinca de boneca e pouco participa, pois não conhece ninguém. 2° Encontro, tema: conhecimento do corpo. A. não compareceu ao encontro. 3° Encontro, tema: namoro, virgindade e contraceptivos. As irmãs se mostraram desinteressadas, participaram apenas quando o assunto foram os contraceptivos e se divertiram com as camisinhas. 4° Encontro, tema: gravidez e aborto. A. não permaneceu atenta, se ausentou duas vezes da sala e riu com sua irmã das figuras sobre gravidez. 5° Encontro, tema: DST e AIDS. Não compareceram. 6° Encontro, tema: higiene pessoal. A. e sua irmã se mostraram desinteressadas, desatentas e riam das acadêmicas. ¹⁷

Os representantes do Poder Judiciário e do Ministério Público, nos documentos que produziram acerca das jovens que frequentaram o programa social Sentinela, foram os que realizaram uma alusão de forma mais direta ao fato de elas estarem exercendo uma atividade remunerada entendida como um labor. Nessas narrativas, em algumas vezes foi mencionada a palavra "prostituição" sempre acompanhada da expressão "infanto-juvenil". A criminalização da prática da prostituição, bem como das pessoas adultas (clientes, agenciadores, parentes, etc.) envolvidas nos casos, é a tônica presente nos discursos dos Operadores do Direito. Percebemos, então, que discurso abolicionista relativo ao trabalho infanto-juvenil pautava esses registros escritos.

A história de D.

Através do conjunto de enunciados presentes nos prontuários do programa social Sentinela, é possível traçar dois "perfis" de infantes do sexo feminino que desempenharam atividades no ramo da prostituição em Florianópolis entre 1980 e 2005. Consideramos importante apresentar as diferenças existentes entre as trajetórias dessas jovens em razão do possível destino delas na chamada fase adulta, bem como do montante de investimentos realizados pelos programas sociais geridos pelo Estado em relação às suas

vidas. Através da narrativa das trajetórias de duas pessoas que frequentaram o referido programa social durante certo tempo, esboçaremos os dois perfis.

Uma característica comum aos dois grupos é o fato de as famílias da maioria dessas jovens terem migrado para a cidade de Florianópolis nos últimos vinte anos. Essas pessoas eram oriundas de outras regiões da federação ou do interior do estado de Santa Catarina. Segundo informações presentes nos prontuários, parentes de D. perambulavam mendigando pelas ruas da maior cidade da região oeste de Santa Cataria, Chapecó. Já os de R. abandonaram o pouco que tinham em uma capital da região nordeste doBrasil para instalarem-se em um terreno situado no maciço do Morro da Cruz. Não temos informações suficientes nas fontes documentais que permitam esbocar quais foram as principais motivações que levaram essas pessoas a migrar para uma cidade cuja economia está alicerçada no setor de serviços (turismo, ramo imobiliário e burocracia, atividades econômicas que dificilmente absorveriam uma mão de obra masculina e feminina com pouca qualificação e/ou escolarização). Todavia, os relatos sugerem que as condições de vida obtidas em Florianópolis eram melhores do que as anteriores. É importante observar que esses homens e mulheres, antes de residirem na capital de Santa Catarina, já haviam habitado outras zonas urbanas. Em um relatório social de R. encontramos a seguinte afirmação: "R. diz que a vida lá (capital nordestina) era muito sofrida, não ganham mesma quantidade de dinheiro e a rede de proteção do Sul é bem mais equipada". 18 Outra característica comum aos dois grupos é o fato de essas pessoas terem ido morar ou circularem somente em determinadas regiões da cidade de Florianópolis: o entorno do maciço do Morro da Cruz, os locais pobres da parte continental, algumas localidades próximas aos balneários e o centro da cidade.

A história de D. possivelmente é semelhante à de muitas outras jovens brasileiras que foram atendidas pelas políticas sociais instituídas no país após 1990. Técnicos de diferentes instituições, Operadores do Direito, médicos, professores, etc., muitas vezes acertando – e outras errando – nos procedimentos, procuraram garantir para D. os chamados direitos sociais: alimentação, um lugar para morar e a possibilidade de frequentar a escola. Porém, nos aproximadamente sete anos em que a jovem frequentou os programas sociais da Prefeitura Municipal de Florianópolis, os fatos se passaram de maneira muito diferente do idealizado.

D. tornou-se órfã de mãe nos primeiros 12 meses de vida. Seu pai consanguíneo não possuía condições econômicas para criar a menina e seus irmãos. D. foi transferida então para a família de uma tia paterna, onde era vítima de constantes violências domésticas. Aos seis anos a menina foi

encaminhada a um abrigo para, posteriormente, ir residir com um casal, sob o instituto jurídico da guarda. D. permaneceu nesse lar em torno de quatro anos, quando, por causa de nova denúncia de maus-tratos, foi novamente enviada para um abrigo temporário. É importante observar que a menina e seu pai consanguíneo, ao longo dos anos, continuaram a manter vínculos. O mesmo aconteceu com sua tia materna. De acordo com o prontuário, em 2001, "D. foi com sua tia materna conhecer o pai em Chapecó, no Natal, mas mostrou-se decepcionada, pois este é morador de rua e alcoólatra". 19

A experiência vivenciada por D. foi denominada pela antropóloga Claudia Fonseca de "circulação de crianças". Essa prática, levada a cabo pelas famílias pobres urbanas brasileiras desde longa data, caracteriza-se pela transferência de filhos e filhas para outros lares e/ou abrigos visando garantir a sobrevivência deles. Todavia, nessas famílias de parentes ou conhecidos, nem sempre as pessoas eram tratadas da mesma forma que os filhos consanguíneos. Segundo o prontuário de D., na casa de sua tia materna, entre os que compunham a prole, somente a menina sofria maus-tratos.

D., aos sete anos, começou a circular pelas ruas da cidade de Florianópolis em companhia de outras crianças. Aos doze anos, a adolescente passou a consumir *crack*. A partir desse período, mudanças significativas se operaram na sua vida. Deixou definitivamente de frequentar a segunda série do ensino fundamental e passou a evadir-se constantemente dos vários abrigos localizados em Florianópolis ou em municípios próximos, para onde era enviada por Operadores do Direito. Segundo relato de uma assistente social, "o pastor R. visita o projeto. Hápossibilidade de D. ficar na casa de uma família da sua igreja. Ela não gostou da idéia, prefere a casa de passagem. No dia seguinte, resolve que não quer mais e sai com M.. Voltam (as duas meninas) no outro dia e provocam perturbações, com palavrões e afrontas invadindo a sala de reuniões do projeto". ²¹ Nessas estadas fora dos abrigos, D. passou a cometer as chamadas infrações, tais como pequenos furtos e depredações de edifícios. Em um determinado ano foram encontradas no prontuário da adolescente onze certidões produzidas pela polícia acerca de infrações cometidas.

Entre doze e dezoito anos, a grande ocupação de D. parece ter sido adquirir recursos financeiros para a obtenção de *crack*. A prostituição foi a alternativa encontrada pela adolescente para resolver o que lhe afligia. Essa prática, de acordo com os dados do prontuário, passou por duas fases. Primeiramente, começou a "fazer programa" em uma das principais ruas do centro da capital catarinense. Não fica claro nas fontes documentais se nessa época ela era agenciada por alguém. Há nos escritos menção sobre uma moradora de rua que vendia *crack* e aliciava meninas. Eis a afirmação presente no prontuário:

"de acordo com "R.", D. está se prostituindo na frente das (lojas) Americanas, no centro." O ingresso de pessoas menores de idade no chamado mercado do sexo é entendido, por grande parte da literatura produzida pela Ciências Humanas que estuda o tema nos últimos anos, como decorrência de múltiplas violências. Os infantes são percebidos, assim, como vítimas da condição de miséria em que se encontram. Contudo, estudos de caso como o de Romeu Gomes apresentam meninas em situação de rua que passam a exercer essas atividades laborais sem que haja, muitas vezes, a interferência de terceiros. Essas atividades aparecem como uma escolha feita com certa autonomia, ou seja, como uma alternativa de sobrevivência no âmbito da rua e na dinâmica do "se virar" em situações extremas. 24

Nessa primeira fase, D. residia ora em abrigos (especialmente na "Casa de Passagem"), ora na residência de amigas situadas no maciço do Morro da Cruz, ora na de sua tia paterna que fora morar na cidade de São José. Nesse período, a adolescente também trabalhou em alguns momentos como "olheira" para um grupo de comerciantes de entorpecentes. Ela presenciou cenas de embates com a polícia, inclusive sendo atingida no ombro por um disparo de arma de fogo.

Aos catorze anos um evento modificou a vida de D. um certo período de tempo. A adolescente havia engravidado de um namorado que se encontrava preso. Foi enviada pelos técnicos do programa social para uma clínica para dependentes químicos em outro município. O psiquiatra da clínica proferiu para a autoridade judiciária o seguinte diagnóstico acerca da adolescente que se encontrava grávida: "Ao juiz, Dr. G. afirma que D. não apresenta situação de dependência química, mas sim desvio de conduta. São características estruturais de personalidade, para o qual não existe tratamento (...) medicamentoso. Sua alta depende de um lar em que haja alguém a exercer papel afetivo e de responsabilidade de caráter paterno/materno".²⁵

D. permaneceu por aproximadamente 12 meses longe do *crack*. Porém, logo após o nascimento da criança, retomou as atividades laborais relativas à prostituição que exercia anteriormente. Seu filho permaneceu, inicialmente, sob os cuidados de sua tia paterna e depois foi encaminhado para a adoção, após a destituição do poder familiar. A promotora pública afirmou o seguinte no prontuário: "importante ressaltar que na oportunidade que a requerente (D.) teve de cuidar do filho, sob a supervisão de sua responsável legal, não o fez (...) abandonando o filho para que esta cuidasse dele". ²⁶ A única fotografia existente noprontuário da adolescente é a de D. segurando o filho entre os seus braços. Essa imagem se encontra junto aos documentos relativos à adoção do menino.

No três anos seguintes, D. continuou tendo a mesma prática em relação à moradia, ou seja, circulando entre a casa da tia, a residência de namorados, clínicas terapêuticas e abrigos.Em um dos relatórios sociais, uma técnica, tendo em vista o depoimento das irmãs de seu namorado na época, afirmou:

Residem dez pessoas, mais ou menos, na casa onde D. e M. estão morando com as irmãs de M. Há problemas na relação destas com D. Dizem que, depois de ter ficado nove anos preso e saído há pouco em condicional, M. gasta tudo que tem com D. e não ajuda nas despesas. D. sai prá se drogar e elas acham que para fazer programa também. Estas se preocupam porque seu irmão, bem como a família fica "falada" no bairro.²⁷

Há poucas informações no prontuário de D. sobre o perfil de seus clientes nesse período. Todos parecem ser homens muito pobres que circulavam, especialmente, pelo centro da cidade de Florianópolis. ²⁸ Outra adolescente que trabalhava, no mesmo local, nas proximidades da rua Conselheiro Mafra recebia sete reais por programa realizado, enquanto que o seu cafetão embolsava vinte e três reais. ²⁹ Possivelmente D. não cobrava dos clientes muito mais que sua colega de labuta. É importante observar que D., muitas vezes, foi encaminhada pelos técnicos dos programas sociais ou por sua tia paterna para atendimento médico no Hospital Infantil Joana de Gusmão devido a queimaduras, agressões físicas (socos, beliscões, etc) e doenças sexualmente transmissíveis.

Aos dezessete anos, ou seja, no último ano antes de ser desligada do programa social Sentinela, D. deixou as ruas de Florianópolis e foi trabalhar em um estabelecimento comercial. Nesse novo espaço de labor as coisas não se passaram de forma muito tranquila, pois, de acordo com o prontuário, "sua tia paterna entrou em contato (com as técnicas do programa social) e disse que D. está muito machucada, não se alimenta direito e que quando a encontrou, fedia muito. Ela teria dito que trabalhava em uma casa de prostituição e, ao tentar descansar, foi agredida, apedrejada e caiu de uma escada". ³⁰ O pedagogo Romeu Gomes afirma o seguinte sobre o processo social em que a jovem se envolveu:

Sejam em boates das grandes cidades, seja nas zonas de meretrício interioranas, ou, ainda, nas movimentadas ruas do Brasil, a prostituição infantil desponta como um fato cruel, se afigurando com diferentes matizes. Há momentos que ela se integra ao tráfico de drogas, há situações em que ela se confunde com a pobreza e há casos em que seu início ocorre dentro do próprio lar. Em qualquer uma das situações, as crianças que a ela sobrevivem tem uma história comum a contar: a história da violência. Nela estão presentes inúmeras situações onde são

violados os direitos de criança e as marcas dessa violência são visíveis nos corpos e mentes, mesmo para aqueles que fazem esforço para não ver.³¹

Ouando completou dezoito anos, D. foi desligada do programa social Sentinela. As visões sobre os resultados desse tempo em que a garota esteve sob a tutela do Estado foram descritos de forma bastante diferenciada por duas técnicas. Uma conselheira tutelar sugere que o programa social funcionou como uma espécie de "muleta", ou seja, quando esta necessitava de alguma coisa – cesta básica, vale-transporte, roupas, proteção, etc. –, D. se voltava para o Sentinela. Já a assistente social que redigiu o último relatório sobre a jovem afirmou que D., "apesar do aporte social e psicológico que recebeu nesses sete anos, não conseguiu superar as sequelas de todo o processo de violação por qual passou." Essa mesma técnica afirma o seguinte: "não mais se encaixando no programa Sentinela, (D.) foi encaminhada para Abordagem de Rua, que não é tão "atencioso", no sentido de dar total assistência, mas prevê qualquer atenção e ajuda a pessoas em situação de rua". ³² Tais palavras indicam que D. possivelmente permanecerá labutando na fase adulta no ramo da prostituição pelas ruas de Florianópolis. Nesse mesmo relatório não há informações se D. superou a sua dependência em relação ao crack. Os indícios presentes na documentação sugerem que esse fato não ocorreu.

A história de A.

A história de A. possivelmente também é semelhante à de muitas outras jovens que frequentaram os programas sociais instituídos pelo governo brasileiro após os anos de 1990. Conforme afirmou uma assistente social: "a família é atendida (há oito anos) pelo circuito das redes de proteção à criança e ao adolescente, tendo sido encaminhada pelo Conselho Tutelar por comprovação de violência sexual perpetrada por terceiros sob a adolescente." Aos dez anos A. foi vítima de violência sexual. De acordo com seus pais, havia um boato na comunidade de que um "velho do Passat" constantementeassediava a menina. A mãe de A. afirmou que "ele dava doce e 50 reais prá ela, levava ela pra passear, pegava ela na escola e fazia ela chupar o pinto dele". 33 Certo dia A. desapareceu por cerca de cinco horas, sendo encontrada, posteriormente, pelos seus pais em companhia do referido homem. O caso foi denunciado à Polícia e A. encaminhada aos cuidados do Conselho Tutelar. Tal processo levou os pais de A. a transferir-se para outro local de moradia na capital catarinense.

Uma parcela das meninas e jovens que trabalharam na capital catarinense no ramo da prostituição sofreu anteriormente algum tipo de violência sexual no interior de sua casa (pai, padrasto, avô, etc.) ou por pessoas que elas conheciam. A assistente social Mariana Garcez Coutinho realizou um estudo quantitativo da demanda reprimida do programa social Sentinela de Florianópolis entre 1999 e 2008.³⁴ Das 113 denúncias de abuso sexual, apenas 37 foram perpetradas por indivíduos que não faziam parte da família dos menores de ambos os sexos ou eram desconhecidos. Essa constatação sugere que é necessário refletir sobre a questão do incesto quando se discute a exploração sexual. Segundo Michel Foucault, a família, no ideário da norma familiar burguesa, é considerada o lugar privilegiado dos afetos entre pais e filhos.De acordo com o referido autor:

Numa sociedade como a nossa, onde a família é o foco mais ativo da sexualidade e onde são, sem dúvida, as exigências dessa última que mantêm e prolongam sua existência, o incesto, por motivos inteiramente diferentes, e de modo inteiramente diverso, ocupa um lugar central; é continuamente solicitado e recusado, objeto de obsessão e de apelo, mistério temido e segredo indispensável.³⁵

No Brasil, o senso comum costuma atribuir uma maior frequência das práticas incestuosas às famílias das camadas populares urbanas, nas quais práticas e valores da norma familiar burguesa não estariam, muitas vezes, presentes. Isso explica os esforços dos técnicos do programa social Sentinela de Florianópolis no sentido de instituir/resgatar os valores da maternidade e da paternidade para a população atendida. É nessa perspectiva que entendemos o "silêncio" vigente em relação ao incesto nos escritos dos diferentes profissionais, especialmente dos que atuam na área do Serviço Social. Ou seja, é preciso uma prática de "não dito" quanto ao incesto, uma vez que as estratégias de ação da Assistência Social no país, nas últimas décadas, estão direcionadas, sobretudo, à família, o foco principal desse tipo de relação condenada socialmente.

A família de A., composta de cinco pessoas, morava em uma residência de quatro cômodos que possuía água encanada, luz elétrica e era próxima ao posto de saúde, ao distrito policial, à creche e à escola. A habitação era um dos legados do primeiro casamento da mãe da adolescente. Todavia, segundo uma assistente social, estes "viviam em situação gritante de carência sócioeconômica. S. (a mãe de A.) teria pedido ao programa um colchão, já que A. dormia no chão". A venda de réstias de alho pelas ruas de Florianópolis pela mãe e pelo pai de A. não garantia a subsistência de todos os membros da família. As condições de pobreza do grupo acirraram-se com a partida do pai de casa e, depois, com a sua morte.

O pai de A., foi descrito nos diversos documentos anexados ao prontuário, como uma pessoa afetuosa e que se preocupava com o destino das duasfilhas.

Verificamos este mesmo fato no caso da adolescente R., cujo pai comparecia aos atendimentos, procurou novo emprego para sustentar a filha, etc. Consideramos importante registrar essa mudança de percepção de alguns homens em relação a paternidade, pois por um longo tempo na História do país os filhos e filhas da famílias pobres urbanas podiam contar, sobretudo, com o auxílio e afeto de apenas suas mães e avós.

Se no caso de D. houve significativos esforços dos técnicos do programa social Sentinela de Florianópolis para que esta "abandonasse" o *crack*, no caso de A. estes foram no sentido de esta completasse a sua formação escolar. Aos dezoito anos a jovem recém havia ingressado na terceira série do ensino fundamental.Os argumentos presentes no prontuário em relação ao chamado "fracasso" escolar de A. foram de diferentes ordens: desinteresse da menina em relação à escola; ameaça de traficantes à família de A.; embates entre a A. e sua irmã T.; desentendimentos entre A. e sua mãe; problemas cognitivos e psicológicos de A., ausência de recursos econômicos e, por fim, a gravidez de A. Para os técnicos e os Operadores do Direito, a escolarização talvez pudesse proporcionar para A. um caminho para que esta mudasse a sua condição social.

Não fica claro nas fontes documentais se foi a mãe de A. ou outra pessoa que denunciou o que esta ocorrendo com a jovem. Eis o que foi registrado no boletim de ocorrência policial anexado no prontuário:

A., 15 anos, junto com A., 15 anos, estão sendo vítimas de exploração sexual, sendo convidadas periodicamente para fazerem programas sexuais em troca de dinheiro por M. de tal, mais ou menos 40 anos, que trabalha num lava-car no bairro da (...), e por L., mais ou menos 50 anos. Os fatos ocorrem na praia do Campeche ou no Centro Espírita (...).³⁷

Um tempo depois da denúncia feita à polícia, A. narrou para uma das técnicas do programa social Sentinela que M. costumava convidá-las para fazerem programa. A jovem e a amiga recebiam trinta reais para beijar e masturbar, quarenta reais para transar com camisinha e cinqüenta reais para copular sem camisinha. Havia ainda outro homem que também ia até a sua casa e levava para um trapiche recompensando-as com presentes (correntes) e cinqüenta reais. As jovens gastavam os recursos financeiros obtidos comprando roupas, sapatos, etc. De acordo com A., esta só mantinha contato com estes dois homens, enquanto que sua amiga encontrava-se com outros.

No último ano antes de ser desligada do programa social Sentinela, A. engravidou e foi morar na casa de um namorado em um balneário da Ilha de Santa Catarina. Apesar de o namorado de A. não ser o pai consanguíneo da

criança, este pretendia "reconhecer" o bebê. Não sabemos se a partir desse período A. continuou a manter encontros com M. e L. Nas últimas páginas do prontuário de A. temos a informação de que a jovem e sua irmã T., antes de deixarem o programa social Sentinela, foram encaminhadas para o programa social Primeiro Emprego da Pró-Menor. A expectativa dos técnicos em relação ao futuro de A. parecia ser diferente que a esboçada em relação a D. Esta última, possivelmente, continuaria labutando no ramo da prostituição, enquanto que A. talvez encontrasse outros caminhos.

Considerações finais

A análise dos prontuários do programa social Sentinela do município de Florianópolis permite que esbocemos algumas observações (não conclusivas) sobre a relação entre a prática da exploração sexual e as ações dos representantes do estado na tentativa de combatê-la. A abrangência dessa assistência oferecida pelo Estado brasileiro é limitada, uma vez que somente uma parcela da população infanto-juvenil que trabalha no mercado do sexo da cidade é atendida, ou seja, a que apresenta os dois perfis descritos. As jovens que labutam nas casas de prostituição, nas boates ou nas rodovias da Ilha de Santa Catarina (em função dos turistas), não foram alvo desses atendimentos. Outra questão que chamou a atenção da pesquisadora foi o fato de que as pessoas adultas que "gerenciam" as atividades relativas ao mercado do sexo infanto-juvenil, como no caso de D., não sofreram penalidades, conforme o prescrito no Estatuto da Criança e do Adolescente. O mesmo ocorre com os chamados clientes, que, em muitos casos, seriam descritos como pedófilos. Pelo menos isso não está presente nas páginas dos prontuários investigados. Por fim, é importante frisar o veredicto da assistente social sobre os destinos das jovens D. e A., mencionado anteriormente. Uma constante avaliação das políticas sociais implementadas e mudanças infraestruturais na sociedade brasileira são indispensáveis para intervenções mais profícuas.

Referências bibliográficas

AREND, Silvia M. F, Legislação menorista para o trabalho: infância em construção. (Florianópolis, 1930-1945), *Caderno Espaço Feminino*, v.17, n.01, jan./jul. 2007, p. 269-292.

COUTINHO, Mariana Garcez, *Papéis e vidas*, Crianças e adolescentes vítimas de violência que aguardam em fila de espera. Um estudo no serviço Sentinela de Florianópolis. Florianópolis: 2008. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Serviço Social), Universidade Federal de Santa Catarina.

- ESTEVES, Martha de Abreu, *Meninas perdidas*, Os populares e o cotidiano no Rio de Janeiro da Belle Époque, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1989.
- FALEIROS, Eva T. Silveira, Repensando os conceitos de violência, abuso e exploração sexual de crianças e adolescente,. Brasília, Thesaurus, 2000.
- FONSECA, Claudia, Caminhos da adoção, São Paulo, Cortez, 1995.
- FOUCAULT, Michel, *História da Sexualidade*, A vontade de saber, Rio de Janeiro, Graal, 1980. v.1.
- GASPAR, Maira Dulce, *Garotas de Programa*, Prostituição em Copacabana e Identidade Social, Rio de Janeiro, Zahar, 1985.
- GREGORI, Maria Filomena, *Viração*, experiências de meninos nas ruas, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.
- GOMES, Romeu, *O Corpo na rua e o Corpo da rua:* a prostituição infantil feminina em questão, São Paulo, UNICAMP, 1996.
- LEAL, Maria Lúcia P., A Mobilização das Ongs no Enfrentamento à Exploração Sexual Comercial de Crianças e Adolescentes no Brasil, São Paulo, 2001. Tese (Doutorado em Serviço Social), Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.
- PASSINI, Elisiane, "Corpos em evidência", Ponto em ruas, mundos em pontos: a prostituição na região da Rua Augusta em São Paulo, Campinas, 2000. Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais). Universidade Estadual de Campinas.
- PEREIRA, Ivonete. A Eugenia no Brasil: "trabalhar" a infância para "(re)construir a pátria, 1900- 1940. In: SCHREINER, Davi; PEREIRA, Ivonete; AREND, Silvia Maria Fávero (Org.), *Infâncias Brasileiras: experiências e discursos*, Cascavel, Ed. UNIOESTE, 2009. p. 49-71.
- PONTE, Cristina, *Crianças em notícia:* a construção da infância pelo discurso jornalístico 1970-2000, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2005.
- RAGO, Margareth, *Os prazeres da noite*, Prostituição e códigos de sexualidade feminina em São Paulo, Rio de Janeiro, Editora Paz e Terra, 1991.
- SEGUNDO, Rinaldo. Notas sobre o direito da criança. *Jus Navigandi*. Teresina, a. 7, n. 61.jan. 2003. Disponível em: https://www1.jus.com.br/doutrina/texto.asp?id=3626 >. Acesso em: 15 out. 2004.
- SUZIN, Giovana Moraes, *Trabalhando o corpo*, Discursos acerca da infância, do corpo e do trabalho infanto-juvenil (1990-2008). 2009. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em História), Universidade do Estado de Santa Catarina.
- VERONESE, Josiane Rose Petry, *Trabalho Infantil:* A negação do ser criança e adolescente no Brasil, Florianópolis, OAB/SC Editora, 2007.

Notas

- 1 Este artigo apresenta parte dos resultados finais da pesquisa "Relações de trabalho infanto-juvenis no Brasil: experiências masculinas e femininas (1980-2005)", sob a coordenação da professora Silvia Maria Fávero Arend, do Departamento de História, da Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil. Participaram da pesquisa os seguintes bolsistas de Iniciação Científica: Anelise Rodrigues Machado de Araujo, Camila Serafim Daminelli, Eduardo Maricato Riciardi, Giovana Moraes Suzin e Larissa Alves Ripardo. O referido projeto de pesquisa foi aprovado no Comitê de Ética da UDESC em 01 de novembro de 2007, sob o número de referência 109/07. O artigo, com algumas modificações, foi apresentado no VI Congreso del CEISAL, ocorrido na cidade de Toulouse, entre 30 de junho e 03 de julho de 2010.
- 2 Sobre a perspectiva salvacionista ver o seguinte estudo: PEREIRA, Ivonete. A Eugenia no Brasil: "trabalhar" a infância para "(re)construir a pátria, 1900- 1940. In: SCHREINER, Davi; PEREIRA, Ivonete; AREND, Silvia Maria Fávero (Org.), Infâncias Brasileiras: experiências e discursos, Cascavel, Ed. UNIOESTE, 2009. p. 49 71.
- 3 BRASIL. Decreto n.º 17. 943 A, de 12 de outubro de 1927. Artigos 111, 112 e 114.
- 4 SEGUNDO, Rinaldo. Notas sobre o direito da criança. *Jus Navigandi*. Teresina, a. 7, n. 61,jan. 2003. p. 8.Disponível em: https://www1.jus.com.br/doutrina/texto.asp?id=3626 . Acesso em: 15 out. 2004.
- 5 BRASIL. Decreto-lei n.°5.452, de 10 de maio de 1943.
- 6 BRASIL. Lei n.° 6.697, de 10 de outubro de 1979. Artigos 67 e 69.
- 7 BRASIL. Lei n.º 8.069, de 13 de julho de 1990.
- 8 ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO. Convenção número 138, 1973; Convenção número 182, 1999.
- 9 Ver, por exemplo: DIMENSTEIN, Gilberto. Meninas da noite: prostituição de meninas escrayas no Brasil, São Paulo, Ática, 1993.
- 10 Ver, por exemplo: ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS. Convenção Interamericana sobre prevenção, punição e erradicação da violência contra mulheres, 1994.
- 11 LEAL, Maria Lúcia P, A Mobilização das Ongs no Enfrentamento à Exploração Sexual Comercial de Crianças e Adolescentes no Brasil, São Paulo, 2001. Tese (Doutorado em Serviço Social), Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, p. 4.
- 12 COUTINHO, Mariana Garcez, *Papéis e vidas*, Crianças e adolescentes vítimas de violência que aguardam em fila de espera, Um estudo no serviço Sentinela de Florianópolis. Florianópolis, 2008, Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Serviço Social), Universidade Federal de Santa Catarina, p. 29.
- 13 Ibid., p. 34.
- 14 D.M., Prontuário nº 42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.

- 15 B.N.P., Prontuário n° 36, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 16 J.B.O., Prontuário nº 141, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 17 A. P.J. A., Prontuário nº 92, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 18 R.C.S., Prontuário nº 423, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 19 D.M., Prontuário nº 42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 20 Ver: FONSECA, Claudia, Caminhos da adoção, São Paulo, Cortez, 1995.
- 21 D.M., Prontuário nº 42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 22 D.M., Prontuário nº 42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 23 Ver: GOMES, Romeu. **O Corpo na rua e Corpo da rua:** a prostituição infantil feminina em debate. São Paulo: Unimarco Editora, 1996.
- 24 Viração é o neologismo sugerido pela antropóloga social Maria Filomena Gregori em seu livro homônimo. O termo designa as estratégias utilizadas por "menores de rua" que habitavam a cidade de São Paulo tendo em vista a experiência do sobreviver. Ver: GREGORI, Maria Filomena. Viração: experiências de meninos nas ruas. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.
- 25 D.M., Prontuário n°42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 26 D.M., Prontuário n°42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 27 D.M., Prontuário nº 42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 28 No prontuário de D. M., bem como em outros documentos pesquisados, não há menção sobre clientes mulheres.
- 29 R.C.S., Prontuário nº 423, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 30 D.M., Prontuário nº 42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 31 GOMES, Romeu, *O Corpo na rua e Corpo da rua:* a prostituição infantil feminina em debate, São Paulo, Unimarco Editora, 1996, p. 192-193.
- 32 D.M., Prontuário nº 42, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.

- 33 A.P.J.M., Prontuário nº 92, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 34 Ver: COUTINHO, Mariana Garcez, Papéis e vidas, Crianças e adolescentes vítimas de violência que aguardam em fila de espera. Um estudo no serviço Sentinela de Florianópolis. Florianópolis, 2008. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Serviço Social), Universidade Federal de Santa Catarina.
- 35 FOUCAULT, Michel, *História da Sexualidade*, A vontade de saber. Rio de Janeiro, Graal, 1980. v.1., p. 120.
- 36 A.P.J.M., Prontuário nº 92, Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.
- 37 A.P.J.M., Prontuário nº 92 , Programa Social Sentinela, Prefeitura Municipal de Florianópolis.

Mulheres em luta contra a Violência: forjando uma cultura política feminista

Rachel Soihet Brasil

A minha situação é desesperadora, pois estou praticamente, sendo mantida em cárcere privado. Moro com um homem, há 17 anos, e temos 2 filhos menores, logo após ir morar com ele descobri que sofria de neurose de guerra, e sempre tentei me separar, mas ele me ameaçava de tirar as crianças (...). A partir daí a situação piorou, pois ele me proibiu de receber visitas inclusive dos meus parentes, não posso ir nem no portão, alem de receber ameaças de morte constantemente, até aqui tenho me defendido com facas, martelos e até água quente já ameacei jogar em cima dele.

- (...) Na segunda feira (19/04) estive no Centro da Mulher Brasileira, e fui muito bem recebida pela Sandra, que me colocou em contato pelo telefone com Dr^a. Lígia que me tranquilizou e aconselhou a procurar o SOS Mulher.
- (....) Estou ciente, das dificuldades que vos (sic) também enfrentam, nessa luta que é de todas nós mulheres mas gostaria que me orientassem de como devo proceder. Ele já falou que, se eu for embora dessa vez, ele não vai mais nos procurar, mas como posso ir se não posso sair de casa para trabalhar? Sou costureira e também tenho prática de balconista e sei que posso cuidar sozinha de meus filhos.

Desde já agradeço tudo o que puderem fazer por mim¹.

Odocumento acima corresponde auma das inúmeras denúncias de mulheres, recebidas pelo SOS/Mulher-RJ, acerca das ameaças e/ou de violências que sofriam por parte de seus companheiros e em que solicitavam ajuda para se

separarem dos mesmos. Trata-se de uma situação que algumas estudiosas equiparam ao terrorismo político, reconceitualizando-a como "terrorismo em casa", pois tal modalidade de violência ao ser perpetrada contra mulheres em relações íntimas apresenta efeitos similares a aquele². Mas, também, através do relato acima se constata uma mudança de comportamento das mulheres que não mais se envergonham de tornar públicas mazelas que até há pouco eram ocultadas, por serem consideradas do âmbito da intimidade. Dessa forma, legitimava-se a máxima "O privado é político", insistindo-se no caráter estrutural da dominação e tornando evidentes as modalidades de poder que também se expressam na vida cotidiana, nos diversos aspectos das relações sociais e pessoais, e que, freqüentemente, significavam a inferiorização das mulheres³.

Assim, parecia distante um episódio ocorrido no Centro da Mulher Brasileira – CMB, no início de 1979, quando da organização do Encontro Nacional de Mulheres a ser realizado a 8, 9 e 10 de março. Recém chegada da França, a física Lígia Maria Coelho Rodrigues que militara no feminismo naquele país, busca engajar-se no CMB e manifesta sua surpresa, diante da ausência na pauta das discussões do Encontro de questões como a sexualidade e a violência contra a mulher. Ao sugerir a inclusão do tema da violência, obtém como resposta: "Aqui no Brasil é diferente da França. Aqui no Brasil, mulher que apanha do marido é por que gosta" ⁴.

Naquele momento, as questões prioritárias eram aquelas ligadas aos direitos civis, ao trabalho, especialmente, das mulheres pobres, as creches, considerando as feministas que deveriam se assumir como vanguarda revolucionária do movimento das mulheres, necessária para orientar as trabalhadoras em sua missão histórica. Buscavam legitimar-se se articulando com os outros movimentos de luta pela redemocratização do país, então mergulhado na ditadura militar⁵. Afirmava-se, assim, a distância de temas como a violência contra as mulheres, a sexualidade, o aborto, assim como a discussão sobre a assimetria de poder nas relações entre homens e mulheres, além das preocupações com as questões ligadas à subjetividade, as quais se constituíam em aspectos privilegiados nos Estados Unidos e na Europa Ocidental. Estes deviam ser evitados não se descartando atitudes autoritárias com vista a este objetivo⁶. Apesar de toda oposição, porém, à exceção do aborto, das oito comissões previstas para o Encontro, nas quais se repartiram 400 mulheres, duas voltaram-se para os temas que boa parte desejava tê-los proscrito, quais sejam, a sexualidade e a violência.

A situação no CMB, porém, revelava-se extremamente difícil para as mulheres desejosas de levar à frente a discussão das questões acima citadas

e estas dele se retiraram, surgindo em abril de 1979 o Coletivo de Mulheres, do qual se desprendeu em fins de 1981 o SOS Mulher, organização voltada especificamente para as questões ligadas à violência contra as mulheres. Por outro lado, constata-se que o CMB, após a cisão, passa a incorporar tais reivindicações e algumas de suas componentes, também, mergulham na campanha em favor daqueles temas. Com a aprovação da Lei da Anistia em 28 de agosto de 1979 e a volta das exiladas, sob viva influência dos feminismos, especialmente, europeus, aliada à experiência daquelas que aqui permaneceram, esses movimentos assumiram uma nova configuração, tornando-se os feminismos na década de 1980 uma força política e social consolidada em que as relações de gênero assumiram primeiro plano.

Inclusive, na minha percepção, a partir daí, foi se forjando entre as feministas uma cultura política. Chego a tal conclusão considerando:

o fato de o conceito de cultura política permitir explicações/ interpretações sobre o comportamento político de atores individuais e coletivos, privilegiando suas percepções, suas lógicas cognitivas, suas vivências, suas sensibilidades⁷.

E ainda valendo-me das colocações de Daniel Cefaï, acerca da noção de "contextos de experiência e atividade dos atores" possibilitando-lhes "novas formas de compreensão e de representação do mundo" e sua contribuição decisiva no alargamento dos horizontes de análise das culturas políticas⁸, no que me contraponho à opinião de que o feminismo não possui uma cultura política⁹.

Dessa forma, acompanhamos as sucessivas intervenções das organizações feministas, como aquela ocorrida a 09 de março de 1980 na sede do Sindicato dos Metalúrgicos em comemoração ao Dia Internacional da Mulher¹0. Na ocasião, observa-se a discordância entre a professora Hildésia Alves de Medeiros, vice-presidente do Centro Estadual de Professores e a economista e professora da Universidade Federal Fluminense, Hildete Pereira de Melo. Segundo Hildésia, as questões específicas deveriam ser debatidas e assumidas pelas mulheres das diversas categorias profissionais, na medida em que a luta pela libertação da mulher estivesse "intimamente ligada à luta mais geral do movimento dos trabalhadores contra a exploração". Ao que rebateu Hildete, salientando que embora reconhecesse a existência de uma luta mais ampla a ser travada, acreditava em pontos específicos que o socialismo não resolveu, afirmando que "A opressão da mulher é anterior ao capitalismo".

Observa-se nessa discussão o embate entre a perspectiva de que as demandas feministas deveriam estar atreladas à luta mais geral e, por outro

lado, a posição de uma militante que, reiterando suas posturas anteriores, argumentava que se deveria considerar prioritariamente as demandas próprias das mulheres. Contrapunha-se a uma posição recorrente nos domínios esquerdistas, cujas representantes por largo tempo predominaram no CMB, de transferir a discussão sobre a situação das mulheres para "depois da libertação deste ou daquele povo, depois do fim do racismo, depois da liberação dos proletários, depois da Revolução – enfim, **depois de tudo**" Mediando o debate, a física Ligia Maria Coelho Rodrigues, na época membro do Coletivo de Mulheres e que saíra do CMB, diante da intolerância para com suas posições, afirma que a riqueza do movimento feminino estaria nessa diversidade, concluindo:

O que queremos é transformar os problemas do dia a dia numa discussão política. Esse é o caso da sexualidade, que sempre foi considerada um assunto particular, mas que, na medida em que é discutida coletivamente, se transforma numa discussão política¹².

Ainda, enquanto membro do Coletivo de Mulheres, na primeira reunião da Coordenação, Ligia como coordenadora da Comissão de Violência mostrou seu interesse em examinar o Código Penal a fim de verificar o que estava e o que não estava incluído no mesmo. Outra idéia foi a de documentar os casos de violência e compor um dossiê e, mesmo, uma teoria da violência¹³. Mais adiante, a 08 de junho de 1979 é colocada por Lígia a intenção de publicar uma brochura com depoimentos de mulheres vítimas da violência. Também, informa o projeto de organizar uma assistência jurídica às mulheres. Nesse sentido, expressa a sua pretensão de entrevistar duas juízas criminalistas para debater o problema, informando, posteriormente, o contato com a juíza Anna Acker, inserindo nesse projeto o objetivo de formar uma equipe de advogadas dispostas a colaborar com a Comissão¹⁴.

E conquistas foram obtidas, quer no caso da violência física, quer da violência simbólica¹⁵. Episódio emblemático foi o do julgamento de Doca Street, como era chamado Raul Fernando do Amaral Street, assassino de Ângela Diniz, alegando a infidelidade da mesma. Este no primeiro julgamento merecera aplausos do público e a partir do argumento de legítima defesa da honra recebera uma pena ínfima¹⁶. O caso mereceu a atenção das feministas que se mobilizaram no sentido de uma revisão da pena, acentuando o perigo que acarretaria essa impunidade para a sociedade brasileira. Suas atitudes de enfrentamento dos preconceitos então existentes com relação às mulheres contribuíram decisivamente para acentuar a mudança de mentalidade na sociedade brasileira, constituindo-se em elemento crucial na elevação da consciência de gênero no Rio de Janeiro, culminando com a condenação do acusado¹⁷.

Mas a luta continuou e um episódio muito traumatizou as feministas envolvidas com tais questões, a ponto de nossa entrevistada Lígia Rodrigues afirmar: "Eu nunca consigo falar disso sem chorar. Até hoje". Trata-se da história vivida por Christel Arvid Johnston em 1981 que, segundo o depoimento de Lígia Rodrigues, era brasileira, de família escandinava, estava separada, tinha um filho e

ela tinha ouvido falar que existia essa comissão antiviolência em alguma entrevista que alguma de nós deu para algum jornal, para alguma televisão, sei lá ... Porque a gente volta e meia estava sendo entrevistada, né? A gente vivia criando confusão. Nossa especialidade era fazer confusão e então ela conseguiu. Não sei mais como ela conseguiu o telefone da gente, entrou em contato com uma de nós e pediu para vir em uma reunião.

O ex marido, Eduardo Alberto Arvid Johnston vivia perseguindo-a. Ficava todo o tempo em frente a sua casa, se ela saía ele ia atrás. Ela trabalhava no consulado alemão, ele postava-se em frente e ligava para o Consulado. Christel tinha dado queixa na delegacia inúmeras vezes, sem qualquer resultado e sua decisão de buscar apoio junto a este grupo de mulheres deviase ao medo que passou a ter diante dessa perseguição. Inclusive, através de uma carta que enviou ao Juiz da 6ª Vara de Família, pode-se aquilatar suas providências infrutíferas junto à polícia para se livrar das perseguições do ex-marido. Trata-se de uma verdadeira crônica da "morte anunciada" ¹⁹. Mas eis um trecho da carta:

Apesar de várias vezes advertido pelo delegado Short, da 15ª Delegacia (onde fiz meu pedido de garantias de vida em 4-1-80), à qual tive que recorrer várias vezes porque meu ex-marido insiste em permanecer buzinando ou me cercando e impedindo-me de chegar à minha residência, sem falar na tentativa de arrombamento da portaria do prédio em que moro e das várias vezes em que me ameaça pelo telefone e insulta a vizinhos, ele insiste no mesmo comportamento. O delegado advertiu-o (...) que ele se abstivesse dessas importunações diárias, o que não aconteceu. Durante todo esse tempo da nossa separação tenho sido alvo de suas ameaças e insultos, bem como qualquer pessoa que se coloque em minha defesa. Meus pais foram alvo de suas ameaças telefônicas constantemente, o que originou até uma queixa de ameaça de morte na delegacia de Santa Teresa (7ª DP). Em meu local de trabalho, no Consulado da República Federal da Alemanha, de onde sou funcionária há 13 anos e atualmente exerço a função de telefonista, sou diariamente alvo de insultos e ameaças, assim como qualquer outra pessoa que interfira. Já houve dias em que meu ex-marido chegou a telefonar mais de 60 vezes. Cada vez que grita um insulto ou ameaça, eu imediatamente desligo o telefone. Essas cenas estenderam-se já a outros funcionários do Consulado, culminando com telefonemas ao cônsulgeral, com insultos a ele e à sua esposa em altas horas da noite.

Isso motivou o consulado a ajudar-me, procurando a delegacia do Catete (9ª DP) e dando ciência do fato mediante testemunhas. Em minha residência tive de mandar retirar o telefone, porque a situação era a mesma e a qualquer hora do dia ou da noite meu ex-marido ligava aterrorizando. O mesmo aconteceu em relação ao telefone dos meus pais e do cônsul-geral, que foram retirados pelo mesmo motivo.

Apresenta-se, dessa forma, um quadro de violência de gênero obedecendo a uma escalada rotinizada, em que se sucedem cenas de violência cotidiana, ameacas de morte dirigidas diretamente à mulher e/ou a seus filhos e a outros familiares, assim como a pessoas próximas, configurando um clima de terror doméstico e que, via de regra, culmina no homicídio. ²⁰ Fato comprovado na narrativa que se segue: "E num belo dia ele a matou. Matou numa esquina de Ipanema. Acho que foi na Nascimento Silva com a Garcia D'Ávila. Fechou o carro dela, desceu, atirou e matou. Isso foi um horror. A gente ficou muito mal". Deixava de ser, como Lígia nos confessa, algo distante do qual se ficava sabendo através dos jornais. Tratava-se de uma pessoa com a qual se estabeleceram laços de afetividade. "E a gente entrou em parafuso". As componentes do grupo decidiram que deveriam fazer alguma coisa mais consistente. Sabedoras de que havia um grupo organizando um SOS em São Paulo entraram em contato com algumas de suas componentes que vieram para o Rio com vista a uma reunião, decidindo-se pela criação de um SOS Mulher, também, no Rio, o que ocorreu em 1982. Em fins de 1981, com este objetivo, organizaram uma festa para angariar recursos, entrando em contato com "todo mundo que tinha condições de dar algum dinheiro, de ajudar de alguma maneira para tentar ter recursos materiais para fazer isso". Enfim, alugaram sua primeira sala na Evaristo da Veiga, divulgando em seguida a existência do SOS Mulher. Estabeleceram uma escala de plantões, quando recebiam as mulheres que as procuravam. Também, conseguiram um convênio com o escritório modelo da Cândido Mendes, assim como com o da Bennet, para onde encaminhavam as mulheres para o atendimento iurídico²¹.

E a atuação do SOS Mulher/RJ fez-se sentir em diversas situações no que tange à violência contra as mulheres. Assim, leva a efeito inúmeras manifestações de protesto, quando de diferentes ocorrências²². Igualmente, reclama do atendimento realizado nas delegacias, em casos de agressões e estupros, ressaltando os esforços de seus agentes em culpabilizarem a mulher pelo fracasso da gestão familiar, quanto em destacar a sua responsabilidade

na ocorrência, do que resultaria o não enquadramento legal dessas formas de violência²³. Dessa forma, após uma pesquisa feita em São Paulo, Belo Horizonte, Rio de Janeiro, Porto Alegre, João Pessoa, Recife e Goiás, com 1.500 mulheres que fizeram a mesma queixa, elaboram um documento no qual registram que, ao procurarem as delegacias "os atendentes não dão a mínima importância às mulheres; não raras vezes as destratam e se recusam a registrar queixa apoiados em argumentos como 'não se faz isso contra o próprio marido', ou 'você deve fazer coisas erradas para merecer essas surras".

No caso de estupro, o problema assume proporções maiores: 'A vítima acaba sendo ré'. Vasculham sem pudor os detalhes mais íntimos de sua vida. Ela tem que ouvir risadinhas céticas ('no fundo você deve ter provocado') ou insinuações ('deve ter feito isso com o namorado e agora quer arranjar desculpas'). Segundo o SOS Mulher, isso evidencia que a violência exercida contra a mulher é considerada secundária, 'um assunto doméstico'. No entanto, as pesquisas provaram que muitas dessas agressões, após os pedidos de ajuda à polícia, acabaram-se transformando em assassinatos. A forma como era tratado o assunto contribuía também para que muitas mulheres nem ousassem queixar-se. O grupo SOS Mulher reivindica, no seu manifesto, que a polícia cumprisse seu papel, registrando as queixas e oferecendo proteção a mulheres ameaçadas, não agindo como juiz, pois isso não lhe competiria²⁴.

Assim, temos um repertório de ações, o que nos permite reiterar a presença de uma cultura política nesse movimento. Para tal conclusão volto a Daniel Cefaï, o qual acentua que "os estudos de repertórios de ação têm alargado consideravelmente o campo de análise das culturas políticas". Menciona, nesse particular, entre outros trabalhos de historiadores, aqueles de E. P. Thompson e Michelle Perrot que lidam com o que se poderia chamar de "repertório", em que sua nota diferencial reside na sua preocupação menos com a categorização analítica e mais com a historicidade das formas de ação – sejam elas, greves, motins, insurreições, barricadas -, sua linguagem política, seus substratos culturais, sua relação com a tradição²⁵.

Mas, continuava a escalada da violência, dando lugar às manifestações das mulheres. Assim, em junho de 1985 cinco mulheres morreram de maneira trágica²⁶.

Em decorrência desse fato, o Secretário de Justiça Vivaldo Barbosa criou uma Comissão Especial de Defesa dos Direitos da Mulher - CEDDM, ao mesmo tempo em que grupos feministas tomavam providências para impedir a impunidade dos assassinos. Assim, o SOS Mulher divulgou o "Dossiê da

Impunidade", reunindo 14 casos ocorridos no Rio entre dezembro de 1979 e junho de 1985. Este se constitui de 13 mortes e um caso de agressão sexual a menores, estando soltos seus responsáveis. Ainda, o SOS Mulher se reuniu mais uma vez para protesto, durante o julgamento do assassino de Christel A. Johnston. No julgamento, Eduardo foi condenado a 15 anos, aceitando o júri um laudo médico que considerava o assassino um "psicopata leve", fato que determinou a redução da pena para 10 anos. Como já havia cumprido quatro anos e quatro meses, em vista de prisão preventiva, em breve este ganharia a liberdade condicional. Por outro lado, as integrantes do SOS Mulher e dos demais movimentos feministas esperam medidas práticas da Comissão Especial, criada pelo Secretário de Justiça. Com representantes dos movimentos feministas, do SOS Mulher, da OAB, Secretaria de Saúde e Educação e Sindicatos, a Comissão se propunha a revisão processual de crimes praticados contra mulheres nos últimos meses. O que não se constituía em uma tarefa fácil.

Mas, como explicar tanta violência? Segundo a filósofa Marilena Chauí, esta se apresenta como uma relação determinada das relações de força, tanto em termos de classes sociais, quanto em termos interpessoais. Decorre da conversão de uma diferença e de uma assimetria numa relação hierárquica de desigualdade com fins de dominação, de exploração e de opressão²⁷ Em última instância, completa a antropóloga Maria Filomena Gregori, é a violação da liberdade e do direito de alguém ser sujeito constituinte de sua própria história²⁸.

Por outro lado, inúmeras são as mulheres entrevistadas envolvidas com a problemática, como a advogada criminalista Kátia Araújo, que colaborava com o SOS Mulher. Esta afirma que a violência contra a mulher começaria em casa com surras, humilhações, passava pelos numerosos casos de estupro, terminando com o assassinato. Para a advogada, ela inclui também os numerosos crimes sexuais, quase nunca registrados, e que não fazem parte das estatísticas. A vergonha da mulher garante a impunidade do agressor, o mesmo acontecendo com as surras. Não se pode estimar o número de mulheres que são espancadas pelos maridos simplesmente porque a grande maioria contorna o problema dentro de casa. A mulher pode até dar queixa num momento de raiva, mas depois desiste e faz as pazes. Até apanhar novamente²⁹.

As próprias feministas reconhecem que, acima do medo de apanhar, há o medo de perder a condição de casada. Segundo o relatório do SOS Mulher, o que conta, em primeiro lugar, é a dependência econômica, principalmente quando a mulher tem filhos, está afastada do mercado de trabalho ou não

tem profissão. Em segundo lugar, estão os filhos, seguindo pelo medo das ameaças, sentimento de culpa e vergonha.

Geralmente a mulher de classe média desiste no meio do caminho – continua Kátia Araújo. Segundo ela, a mulher preferiria apanhar a romper o casamento e ir à luta. A sua experiência demonstrava que a mulher pobre reage mais. Se ela apanha, bate. É mais corajosa pela própria condição de vida, não tem medo de enfrentar a realidade que já é dura. Então reage e dá queixa. A mulher de classe média tem vergonha de entrar na delegacia e então apanha calada porque os vizinhos não podem ouvir. Com que cara ela vai entrar no elevador no dia seguinte? Se está com olho roxo ela mente, dizendo que caiu.

Verifica-se assim que as contradições de gênero atravessam a questão da classe social, embora apresentem especificidades decorrentes das diversidades culturais. De qualquer forma, a violência física se constituiria numa realidade presente em todas as classes sociais. Em obra da década de 1980, momento próximo ao que estamos abordando, cientistas sociais referindo-se aos Estados Unidos chegam a afirmar:

A classe média não somente apresenta a mesma tendência que outras classes de se envolver em agressões físicas como também tem feito isso freqüentemente. Se existe alguma diferença, esta reside no fasto de a classe média ter maior propensão à agressão física do que as classes mais pobres³⁰.

Ante a contradição de tais asserções com as estatísticas policiais que mostram os pobres cometendo maior número de agressões, os autores respondem que as alterações entre os pobres são simplesmente mais prováveis de se tornar uma questão de polícia.

Rita de Cássia Andréia, do SOS Mulher, considera que existem outros fatores que contribuem para a violência. Segundo ela, se a mulher apanha e vai à polícia, ela é novamente humilhada. O delegado quer saber se ela chegou tarde, se estava de saia curta, enfim, ele questiona a mulher para saber se ela não mereceu a surra. Em caso de estupro, a vítima não vai à delegacia geralmente por vergonha. Fazer um exame de corpo delito é reviver a experiência traumatizante por que passou. Então a mulher desiste. Em quatro anos de SOS foram atendidos 300 casos, a maioria de espancamentos, encaminhados geralmente por mulheres carentes, como empregadas e faxineiras.

Um dos pontos que serão discutidos pela Comissão Especial é a criação de um local apropriado para o atendimento de mulheres espancadas e estupradas

nas delegacias, além da instituição do sigilo. A situação configurava-se difícil, mas a experiência vinha demonstrando à advogada Kátia Araújo que a 'luz no final do túnel' existiria. Diz a respeito:

A mulher tem dificuldades com a polícia, mas eu começo a ver que os policiais mudaram a atitude diante dos casos de estupro, passando a encarar o assunto mais seriamente. Precisamos também entender que quem garante a impunidade não é a Justiça, mas a própria sociedade. Nossa sociedade é machista, suas leis são machistas e o Legislativo é composto em sua grande maioria por homens. Além "disso, as pessoas ficam buscando sempre uma culpa na mulher"³¹.

Igualmente, a deputada Lúcia Arruda conta que, em dois anos e meio de mandato, tinha recebido numerosos pedidos de ajuda e denúncias de violência contra a mulher. Ela acha que a partir de 1980 houve uma reavaliação em todo o País e cita o slogan 'quem ama não mata', que viu pichado em paredes no Nordeste e no Sul do País. Lúcia lembra também que Doca Street foi aplaudido no julgamento e que esta situação nunca mais se repetiu.

Cerca de um mês depois voltava o mesmo jornal à questão, diante do recrudescimento dos crimes passionais, cujo índice preocupava mulheres e criminalistas. E para as líderes feministas a libertação feminina, a transformação que vinha ocorrendo na sociedade e a educação conservadora e machista do homem brasileiro seriam as razões do fato³². Diante desse quadro, o Secretário de Justiça Vivaldo Barbosa aguardava um relatório da Comissão Especial de Defesa dos Direitos da Mulher para encaminhar ao Governo do Estado a proposta de instalação de uma Delegacia para mulheres no Rio, a exemplo do que tinha sido feito em São Paulo.

De acordo com a feminista Rose Marie Muraro a implementação da Delegacia para mulheres seria dos "maiores serviços que se prestará na história da Cidade". A advogada Comba Marques garantia que a Delegacia permitiria às mulheres tornarem públicas as agressões de que são vítimas.

É um dos principais caminhos contra a violência à mulher, porque até hoje esse tipo de crime era considerado de ação privada. Isso tem que vir à público, porque o homem vai pensar duas vezes antes de agredir, espancar a mulher, principalmente se tem um cargo ou uma posição a preservar perante a sociedade³³.

Sobre a Delegacia da Mulher, Lígia Rodrigues, nossa entrevistada, informa que o debate sobre o tema criou uma situação de conflito no SOS. Isto porque uma parte das militantes achava que se devia investir na pressão sobre o Estado para criar uma Delegacia da Mulher. E outra parte, entre as

quais ela se incluía, considerava que se deveria manter autonomia e deixar que o Estado fizesse a sua parte. Tal postura não impediria que prestassem apoio quando necessário. "Mas o Estado fizesse a sua parte. E isso acabou com o SOS. Porque elas foram saindo".

E confessa que: "A verdade é que era um trabalho muito difícil. Muito frustrante". As mulheres vinham com problemas que não tinham como resolver. Quando elas eram muito espancadas, tornava-se necessário achar um lugar para colocá-las, para que elas pudessem sair de casa, pois não tinham para onde ir. Esse era o caso típico da mulher que dependia financeiramente do marido. Via de regra, quando ele bebia, ele chegava em casa e batia nela, quando não bebia ele ficava bom. É o caso típico de mulher de classe mais baixa.

Também vinham as de classe média, que tinham condições de sair e não conseguiam por problemas psicológicos. "Então, a gente fazia aquelas reflexões com ela, e em muitas das vezes se dava conta de que a coisa era muito mais complicada". Na verdade, tais mulheres precisavam de psicanálise, de psicoterapia. "Porque tinha raízes muito profundas aquela dependência e a gente não conseguia só com o nosso discurso meio ideológico, meio político e com a nossa solidariedade, a gente não conseguia quebrar".

Havia também os casos bem sucedidos:

Nós tivemos casos de mulheres que conseguiram se separar, que conseguiram ir à luta. Que foram para nossas advogadas e que conseguiram (...) obter o que era de direito delas.

Mas a imensa maioria dos casos era muito frustrante. E "aí, foi se desmilingüindo e sobrou meia dúzia" Com a saída da maioria o dinheiro era insuficiente para pagar o aluguel, para o qual se cotizavam. Teriam iniciado o grupo com vinte e cinco, trinta mulheres e na medida em que diminuíram começaram a ocupar uma sala de favor. "E aí, quando essa história da delegacia entrou pra valer no meio do SOS, rachou. Rachou e ficou reduzido assim. Eu, uma delas. (...) e a gente decidiu fechar"³⁴.

Deste momento, deve datar uma carta comunicando a suspensão temporária dos plantões para atendimento às mulheres vítimas de violência por estarem sem uma sede ou local apropriado para esta finalidade. Comunicavam que, desde janeiro de 1986, o SOS-MULHER/RJ não mais participava da Comissão Estadual de Defesa dos Direitos da Mulher da Secretaria de Justiça do Estado do Rio de Janeiro, por entender que a representação em organismos do Estado feria o seu caráter de grupo autônomo. Informavam sua decisão de dedicar-se a um projeto de pesquisa visando avaliar os resultados do trabalho

que fora empreendido pelo grupo durante seus quatro anos de existência. Nesse sentido, estaria suspenso o ingresso de novos membros, em função de necessitarem debruçar-se sobre o citado projeto. Ainda, solicitavam a não divulgação de seus endereços ou telefones particulares para fins de atendimento, enquanto militantes do SOS³⁵.

Não tardou que outra parte do grupo se manifestasse contrária a esta proposta³⁶. Assim, Rita Andréa, Ângela Mendes, Zelma Rabello discordam da decisão tomada. Reconhecem as dificuldades enfrentadas pelo grupo, quase que sozinho, durante a maior parte do tempo, em luta contra a violência doméstica, tida como "assunto de família", sofrendo o duplo descaso, o da sociedade como um todo e dos poderes públicos em particular. Os plantões de atendimento às mulheres, vítimas de violência, que as procuravam, embora se constituíssem em árdua tarefa, consistiam no eixo fundamental de ação do grupo. Seu objetivo era o de que percebessem a dimensão social da violência, possibilitando o emergir de uma consciência que lhes permitissem lutar com suas próprias forças para não mais aceitar a submissão.

Mas, enumeravam as dificuldades: "Como refletir com uma mulher toda machucada, ameaçada de nova surra, ou de morte, sem emprego, nem dinheiro, nem qualificação profissional". Reconheciam que estas buscavam coisas prontas, habituadas ao assistencialismo, o que não fazia parte de suas propostas. Também, uma outra dificuldade era integrar profissionais - advogadas, psicólogas, assistentes sociais – ao trabalho. As poucas que se dispunham o faziam sem qualquer retorno. Daí o SOS ter começado em novembro de 1981 com 35 mulheres, reduzidas a 7 integrantes em fins de 1985.

Enfatizavam a importância do trabalho desenvolvido, embora a avaliação de resultados práticos com relação às mulheres atendidas pelos plantões se constituísse em trabalho ainda a ser feito. Reconheciam a sua complexidade, dado que cada mulher possui seu próprio universo, havendo que relativizar o que seja "resultado". O relevante, porém, era a solidariedade com que cada mulher no Rio de Janeiro sabia que podia contar: uma ou duas vezes por semana, outras mulheres estavam dispostas a ouví-las e ajudá-las.

E teria sido este trabalho incansável um dos fatores geradores da popularização do tema: "Violência contra a Mulher". Inclusive, lembram a abordagem do tema por uma emissora de TV que a ele dedicou um programa inteiro em horário nobre. No caso, exemplifica-se com o Globo Repórter que foi ao ar no dia 29 de abril, quando, aproximadamente, 10 milhões de pessoas assistiram, durante 50 minutos a um material colhido sobre estupro,

espancamento e crimes passionais³⁷. Ainda, como consequência, de sua atuação citavam a criação, em meados de 1985, do Conselho Estadual da Condição Feminina de São Paulo, o qual reivindicava a criação de uma delegacia especializada em crimes contra as mulheres. Igualmente, lembravam a criação do Conselho Nacional da Mulher em Brasília.

No Rio de Janeiro, depois de uma onda de assassinatos, em decorrência da pressão que vinham desenvolvendo, criou-se a Comissão Especial de Defesa dos Direitos da Mulher - CEDDM, no qual o tema da violência foi colocado como prioritário. Também, teria ocorrido a criação da Central Policial de Atendimento à Mulher - CEPAM, degrau intermediário entre a absoluta falta de estrutura e as reivindicadas delegacias. Aludem ao pouco interesse do governo estadual, o que teria levado à situação de marasmo vigente. De qualquer forma, deveriam pressionar para a criação de delegacias, fazendo o Estado cumprir o seu dever de dotar a população de uma digna infra-estrutura de atendimento, ligada à prática do movimento feminista.

Nesse sentido, discordam da posição tomada pelas outras 4 integrantes do SOS de recusa em atuar no fórum da Comissão Especial de Defesa dos Direitos da Mulher. Desejam continuar a luta contra a violência para com a mulher, ocupando todo e qualquer espaço, inclusive, os institucionais, para conseguir o máximo em favor das mulheres.

E este último grupo parece ter preponderado nas decisões. Nesse sentido, temos o comparecimento de entidades feministas, nos quais se incluía o SOS, a um encontro com o Dr.Nilo Batista, Secretário de Polícia Civil, reivindicando plantão de médicas legistas no IML - Instituto Médico Legal e abrigos para as mulheres ameaçadas e seus filhos³⁸. Também, ressalta uma carta de várias entidades, dentre as quais figura o SOS Mulher, ao citado Secretário solicitando que nas Delegacias de Mulheres o quadro funcional fosse totalmente feminino³⁹. Além disso, entre outros, pedem que a formação e treinamento do corpo policial do Estado, se fizesse sob orientação de feministas, e que o Estado propiciasse alojamento provisório para mulheres (e seus filhos) que estivessem correndo risco de vida.

Igualmente, se verifica uma carta do mesmo a Lígia Rodrigues, encaminhando uma proposta do curso "Mulher e Violência no Rio de Janeiro", a ser ministrado na Academia Estadual de Polícia Silvio Terra. Trata-se de seminário que se propõe não só a reciclar efetivos já em atividade ou que futuramente serão lotados em Delegacias de Atendimento à Mulher, bem como das trocas de experiências entre tais efetivos e os distintos grupos que compõem o movimento feminista no Estado. Na mesma solicita a indicação,

quer de outros conteúdos para o debate, quer de pessoas capacitadas para colaborar no curso 40 .

Mas, logo em seguida vem a tempestade, que ficamos sabendo através da carta de várias entidades feministas, inclusive o SOS Mulher ao Secretário de Justiça do Estado do Rio de Janeiro, Eduardo Seabra Fagundes e ao Secretário da Polícia Civil do Estado do Rio de Janeiro. Dr. Nilo Batista a 11 de dezembro de 1986. Nela repudiam algumas decisões em relação às DEAMs - Delegacias de Apoio às Mulheres, como a aprovação de que as DEAMs de Caxias e Niterói fossem dirigidas por um delegado e não uma delegada. Entre outros, aludem à realização em Brasília, sob a iniciativa do Conselho dos Direitos da Mulher (CNDM), do 1º Congresso Nacional das Delegadas de Polícia, para o qual foram convidadas representantes feministas de vários estados, dentre as quais, membros do SOS-Mulher/RJ, da OAB-MULHER/RJ e do Gabinete da Deputada Lucia Arruda. Nesse congresso, foi tirada por unanimidade a resolução de que o corpo funcional das DEAMs seria exclusivamente feminino, a exemplo do que já vinha ocorrendo em todo país. Tal resolução refletiu não só a experiência das 39 delegadas presentes, como sua unânime manifestação, enfatizando os inconvenientes da presença masculina nas referidas DEAMs.

Expressam sua surpresa com relação à decisão da reunião realizada a 24 de outubro, na sede da OAB, entre feministas, juristas, dois representantes do Secretário de Polícia Civil, a Presidenta do Conselho Estadual de Defesa dos Direitos da Mulher - CEDDM e representantes das comunidades de Caxias e Niterói. Com espanto os grupos feministas ouviram, pela primeira vez, manifestar-se a Presidenta da CEDDM, Diva Múcio Teixeira, favorável às delegacias dirigidas por delegado homem. Finalmente, surpreendeu-se o movimento feminista, não convocado, com uma reunião organizada pela CEDDM, realizada na Secretaria de Justica, a 27 de novembro. Esta contou com a presença maciça de mulheres, até então estranhas a essa discussão, apresentadas como integrantes das comunidades de Caxias e Niterói, cujo papel foi o de precipitar a implantação daquelas DEAMs sob a chefia de delegados. O critério de votação adotado fixou-se no número de mulheres presentes e não em sua legítima representatividade. Tendo em vista que o único grupo feminista presente a essa reunião se absteve de votar por não reconhecer a legitimidade daquela votação, os grupos feministas indignaramse com as notícias veiculadas pela imprensa escrita e televisionada, segundo as quais a criação daquelas duas DEAMs com delegados à testa teria sido aprovada, à unanimidade, pelos grupos feministas e representantes das comunidades de Caxias e Niterói.

Enfim, aproveitavam para denunciar que a referida reunião de 27 de novembro último tivera por objetivo legitimar, através de um pretenso voto dos movimentos feministas, uma solução que o movimento repudiava, unânime e veementemente. Para tal intento, não houve escrúpulos na manipulação de uma real carência das comunidades envolvidas.

Mas afinal, estabeleceram-se as DEAMs sob a direção de delegadas mulheres no Rio de Janeiro, como vinha sendo reivindicado. Nesse sentido, as feministas, mais uma vez, longe de se colocarem de maneira passiva, uniramse a partir de "parâmetros previamente articulados por uma rede de sentidos e de conceitos" configurando a presença de uma cultura política⁴¹. E, hoje, interrogada se além do ganho pessoal, o feminismo teve importância também com relação à sociedade brasileira, Lígia enfatiza:

Mas isso sem dúvida, porque veja, embora ainda haja muita coisa pra fazer, e é uma pena porque não tem mais movimento pra ficar apontando isso, muito coisa foi feita. Você vê essas meninas hoje. Há trinta anos atrás estavam pensando só em casar. Elas hoje estão todas estudando. O número de mulheres estudando é cada vez maior. A performance das mulheres é cada vez melhor do que a dos homens em muitíssimas áreas. A participação feminina não para de crescer. Hoje há um número grande de mulheres absolutamente independentes. (...) Algumas até radicalmente independentes. As mulheres até adquiriram muito dos vícios masculinos, o que é um lado ruim da coisa (...). E essa questão da violência. E que eu acho que tive uma contribuição bem importante. Hoje essa questão da violência contra a mulher isso é tema de tudo: jornal, revista, livro, televisão, cinema. Hoje toda a sociedade brasileira sabe que esse problema existe; sabe que mulher apanha em qualquer classe social; sabe que estupro existe em qualquer classe social; (...) E quando a gente falou a primeira vez a gente era olhada como se fosse um bando de malucas.

Constata-se, dessa forma que apesar de dissensões entre as feministas, tal fato não as impediu de contribuir decisivamente na elevação da consciência de gênero e na modelação de uma cultura política. Isto porque, esta mesmo que integrada por elementos diversos e até conflitantes, pôde guardar coerência, possibilitando a produção de interpretações da realidade, sendo fundamental para a construção de identidades⁴². E, em um período relativamente curto, atos reiterados de mulheres, conformaram repertórios de ação, alargando consideravelmente o espectro no que tange às formas de expressão da citada cultura política.

Referências bibliográficas

- ALMEIDA, Suely Souza de. Femicídio algemas invisíveis do público-privado, Rio de Janeiro. Revinter. 1998.
- BERSTEIN, Serge em "A Cultura Política" *Para Uma História Cultural*. Lisboa, Editorial Estampa, 1998.
- CEFÄI, Daniel. "Experience, Culture et Politique", In: *Cultures Politiques*, Paris, PUF, 2001, p. 93-116 apud DUTRA, Eliana. "História e Culturas Políticas. Definições, usos, genealogias" *Varia História*, Belo Horizonte, UFMG, n. 28, 2002.
- CHARTIER, Roger, "Diferenças entre os Sexos e Dominação simbólica (nota crítica)", Cadernos Pagu, Campinas, Núcleo de Estudos de Gênero / UNICAMP, 1995, n. 4.
- CHAUÍ, Marilena, "Participando do debate sobre mulher e Violência", *Perspectivas Antropológicas da Mulher 4*, Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1984.
- DELPHY, Christine. "Feminismo e Recomposição da Esquerda" *Revista Estudos Feministas Vol.2 N.3*. Rio de Janeiro, CIEC-UFRJ, 1994.
- DUBY, Georges e PERROT, Michelle (Org.), *História das Mulheres no Ocidente* O Século XIX, Porto, Afrontamento; São Paulo, EBRADIL, 1994, vol. 4.
- GOLDBERG, Anette, Feminismo e Autoritarismo: a metamorfose de uma utopia de liberação em ideologia liberalizante, Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais Sociologia) IFCS, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1987.
- GOMES, Ângela de Castro. "História, historiografia e cultura política no Brasil: algumas reflexões" In: SOIHET, Rachel; BICALHO, Maria Fernanda Baptista; GOUVÊA, Maria de Fátima Silva (Orgs.). *Culturas políticas* ensaios de história cultural, história política e ensino de história. Rio de Janeiro, Mauad, 2005.
- GREGORI, Maria Filomena, *Cenas e queixas*. Um estudo sobre mulheres, relações violentas e a prática feminista, São Paulo, Paz e Terra / ANPOCS, 1992.
- RAGO, Margareth, "Adeus ao Feminismo? Feminismo e (Pós) Modernidade no Brasil" *Mulher, História e Feminismo. Cadernos AEL n. ¾*, Campinas, Arquivo Edgard Leuenroth, IFCH, UNICAMP, 1995, 1996.
- STARK, Rodney e MC EVOY III, James, *Psychology Today* apud LANGLEY, Roger e LEVY, Richard C, *MULHERES ESPANCADAS fenômeno invisível*. Tradução de Cláudio Gomes Carina, 2a edição. São Paulo, Editora Hucitec, 1980.
- THOMPSON. E. P. "Lucha de clases sin clases?" In: Tradición, revuelta y consciencia de clase, Barcelona, Editorial Critica, 1984.
- VARIKAS, Eleni, "'O Pessoal é Político': desventuras de uma promessa subversiva", *Tempo*, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, 1997.

Fontes

Jornal do Brasil

O Globo

O Estado de São Paulo

O Dia

Notas

- 1 Carta de Nelma Bezerra Casemiro ao SOS. 22.04.1983.
- 2 ALMEIDA, Suely Souza de, Femicídio algemas invisíveis do público-privado, Rio de Janeiro, Revinter, 1998, p. 54.
- 3 VARIKAS, Eleni, "O Pessoal é Político': desventuras de uma promessa subversiva", Tempo, Rio de Janeiro, vol. 2, n. 3, 1997, p. 67.
- 4 Entrevista da física Lígia Maria Coelho Rodrigues a Rachel Soihet e equipe a 01 de fevereiro de 2005.
- 5 RAGO, Margareth. "Adeus ao Feminismo? Feminismo e (Pós) Modernidade no Brasil" *Mulher, História e Feminismo. Cadernos AEL n. ¾*, Campinas, Arquivo Edgard Leuenroth, IFCH, UNICAMP, 1995, 1996, p. 35.
- 6 GOLDBERG, Anette. Feminismo e Autoritarismo: a metamorfose de uma utopia de liberação em ideologia liberalizante, Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais – Sociologia) IFCS, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1987 p. 111/112.
- 7 GOMES, Ângela de Castro. "História, historiografia e cultura política no Brasil: algumas reflexões" In: SOIHET, Rachel; BICALHO, Maria Fernanda Baptista; GOUVÊA, Maria de Fátima Silva (Orgs.). Culturas políticas ensaios de história cultural, história política e ensino de história. Rio de Janeiro, Mauad, 2005, p. 30.
- 8 CEFÄI, Daniel, "Experience, Culture et Politique". In: Cultures Politiques, Paris, PUF, 2001, p. 93-116 apud DUTRA, Eliana, "História e Culturas Políticas. Definições, usos, genealogias" Varia História, Belo Horizonte, UFMG, n. 28, 2002, p.18.
- 9 Trata-se da colocação de BERSTEIN, Serge em "A Cultura Política" *Para Uma História Cultural*. Lisboa, Editorial Estampa, 1998, p.352.
- 10 Na preparação desse evento participaram o Centro da Mulher Brasileira, o Coletivo de Mulheres, a Sociedade Brasil Mulher e os departamentos femininos dos sindicatos dos Metalúrgicos e dos Bancários.
- 11 DELPHY, Christine. "Feminismo e Recomposição da Esquerda" *Revista Estudos Feministas Vol.2 N.3.* Rio de Janeiro, CIEC-UFRJ, 1994, p.193.
- 12 "Mulheres discutem sexualidade aborto no Dia Internacional" Jornal do Brasil. 09.03.1980.
- 13 Ata da primeira reunião da Coordenação do Coletivo de Mulheres. 28.05.1979.

- 14 Ata da reunião da Coordenação do Coletivo de Mulheres. 22.06.1979.
- 15 A violência simbólica supõe a adesão dos dominados às categorias que embasam sua dominação, correspondendo a interiorização pelas mulheres das normas enunciadas pelos discursos masculinos. Assim, definir a submissão imposta às mulheres como uma violência simbólica ajuda a compreender como a relação de dominação que é uma relação histórica, cultural e lingüisticamente construída é sempre afirmada como uma diferença de ordem natural, radical, irredutível, universal. CHARTIER, Roger, "Diferenças entre os Sexos e Dominação simbólica (nota crítica)". Cadernos Pagu, Campinas, Núcleo de Estudos de Gênero / UNICAMP, 1995, n. 4, p. 40-44.
- 16 Foi condenado, apenas, a 2 anos de 2 meses de detenção, permanecendo em liberdade por força de "sursis". Embora a figura da legítima defesa da honra não existisse no Código Penal brasileiro em vigência, a defesa utilizava-a e o júri popular a ratificava. Constituir-se-ia em um "artificialismo jurídico", pois resultava da conjugação de crimes praticados em legítima defesa com crimes contra a honra, ambos previstos no Código Penal. HERMANN, Jacqueline e BARSTED, Leila L, O Judiciário e a violência contra a mulher: a ordem legal e a (des)ordem familiar. Cadernos CEPIA nº 2. Rio de Janeiro, setembro de 1995 In: ALMEIDA, Suely Souza de, Op. Cit, p. 11.
- 17 Doca Street-a condenação do assassino" *Movimento*. 9 de novembro de 1981. THOMPSON. E. P. "Lucha de clases sin clases?". In: _____. *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona, Editorial Critica, 1984, p. 37. A expressão "tomada de consciência de gênero" é utilizada por Michelle Perrot parafraseando E. P. Thompson para quem é no processo de luta que ocorre a tomada de consciência de classe pelos trabalhadores. In: DUBY, Georges e PERROT, Michelle (Org.), "Sair" *História das Mulheres no Ocidente* O Século XIX, Porto, Afrontamento; São Paulo, EBRADIL, 1994, vol. 4, p. 503-539.
- 18 Entrevista de Lígia Maria Coelho Rodrigues, concedida em 01 de fevereiro de 2005.
- 19 "Vítima pressentiu crime em outubro e pediu ajuda a juiz" O Globo. 12.09. 1981.
- 20 ALMEIDA, Suely Souza de, Op. cit, p.28.
- 21 Entrevista de Lígia Maria Coelho Rodrigues.
- 22 "Convocatória para manifestação na 15ª Delegacia de Polícia para protestar contra a agressão feita por Carlos Roberto Saba à Francisca Célia, promovido pelo SOS Mulher" O Globo. 12.06.1982. "Carta à TV Mulher, pedindo divulgação para uma vigília a ser realizada a 06.10.1983, durante o segundo julgamento de José Wellington Damasco da Conceição, assassino de sua namorada Maria de Fátima Avelino de Carvalho, fato ocorrido a 11.04.1980" Convocação para Vigília durante o Julgamento de Edson Riquetti, suposto assassino de Angela Armond. 16.12.1986. Carta do SOS Mulher ao Dr. Nilo Batista, datada de 01.09. 1986, solicitando apoio policial para uma manifestação no próximo dia 02 em que serão abordadas temáticas ligadas à violência contra as mulheres.
- 23 ALMEIDA, Suely Souza de, Op. Cit. p.4.
- 24 "Mulheres protestam na polícia" O Estado de São Paulo. 8.12.1982.
- 25 CEFÄI, Daniel, p.22.

- 26 "À violência e impunidade dos homens, as mulheres dizem não" O Globo. 13.07.1985. No dia 3, Nícia Abreu e Silva foi assassinada com seis tiros a queima roupa pelo exmarido, o médico Aníbal Maciel de Abreu. No dia seguinte, a estudante Vera Helena da Silva Neves, de 14 anos foi assassinada por Carlos Magno da Silva Rodrigues, no município fluminense de Cordeiro. Filho de um rico fazendeiro, Carlos Magno fugiu, mas a população, nesta semana, destruiu a fazenda de seu pai. No dia 16, Mônica Granuzzo Pereira, de 14 anos, caiu de um apartamento na Lagoa, depois de ser espancada por seus agressores, provocando indignação da opinião pública. Além delas, outras duas mulheres morreram em circunstâncias misteriosas, neste mesmo período. No mesmo dia do assassinato de Nícia, a francesa Marion Blefemes caiu do 10° andar de seu apartamento em Ipanema. O marido o francês Jean Moriaux, limitouse a dizer a empregada: 'Ela pulou'. Depois arrumou as malas e fugiu, sem seguer levar o filho do casal. No dia 12, a técnica em Educação Mariza Bastos Duarte levou um tiro na cabeça em seu apartamento na Rua Sá Ferreira, em Copacabana. O marido, o advogado Joar Duarte alegou suicídio. Os vizinhos, entretanto, ouviram gritos, uma forte discussão e ameaças de morte antes do tiro. Pouco antes, Joar, havia humilhado Mariza, beijando outra mulher em um bar.
- 27 CHAUÍ, Marilena, "Participando do debate sobre mulher e Violência", *Perspectivas Antropológicas da Mulher 4*, Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1984, p. 35.
- 28 GREGORI, Maria Filomena, *Cenas e queixas*. Um estudo sobre mulheres, relações violentas e a prática feminista, São Paulo, Paz e Terra / ANPOCS, 1992, p.192.
- 29 Idem, Ibidem. O Globo. 13.07.1985.
- 30 STARK, Rodney e MC EVOY III, James. Psychology Today apud LANGLEY, Roger e LEVY, Richard C, MULHERES ESPANCADAS fenômeno invisível, Tradução de Cláudio Gomes Carina, 2a edição. São Paulo: Editora Hucitec, 1980, p.74.
- 31 Idem, Ibidem. O Globo. 13.07.1985.
- 32 "Aumentam os crimes passionais. 4 mulheres mortas" O Globo. 19.08.1985
- 33 Idem, Ibidem, O Globo, 19.08.1985.
- 34 Entrevista de Lígia Maria Coelho Rodrigues
- 35 SOS-MULHER/RJ "Carta Aberta". Arquivo Lígia Rodrigues. 28.04.1986.
- 36 SOS Mulher/RJ "Carta sobre discordâncias internas". Arquivo Lígia Rodrigues. 02.05.1986.
- 37 ALVAREZ, Glória. "Em briga de marido e mulher, bicudo nenhum mete a colher" Fundo/Coleção Comba Marques Porto. Arquivo Nacional.
- 38 "Apelo de Feministas Alojamento para mulheres e crianças que correm perigo". O Dia. 27.08.1986.
- 39 OAB/MULHER, SOS-MULHER, GRUPO NÓS MULHERES, FEDERAÇÃO DAS MULHERES, CERES, CASA DA MULHER, 26.08.1986.
- 40 Carta de Nilo Batista a Sra. Ligia Rodrigues do SOS-Mulher. Rio de Janeiro, 24/11/1986.
- 41 CEFAI, Daniel, apud, Eliana Dutra. p.18.
- 42 GOMES, Ângela de Castro, Op. Cit. p.32.

Estudiar la prostitución entre historia del género y la historia social¹

Marion Giraldou – Gonzalez Portales Francia

La afirmación del poder liberal en Costa Rica al final de los años 1870 trató de conservar un cierto equilibrio social necesario para la modernización del país. Así que la oligarquía no buscó imponer una dominación autoritaria sino que, por el contrario, intentó más bien difundir sus valores dentro de la población. A resultado de ello, se instala una cultura común o, por lo menos, una base cultural que es común a toda la población. Estos códigos no tienen que ser pensados como contradictorios con los que dominaban en la sociedad hasta entonces. Sólo que el proceso de institucionalización por el cual pasaron les confirió un sesgo más rígido.

En este contexto, se ha tratado de entender la significación social de los procesos de marginalización a través del estudio de la prostitución. En efecto, basándose en la teoría de Saul Becker Howard², se entiende el concepto de prostitución no como un hecho en sí, sino como una construcción social que depende de su contexto. En esta perspectiva se puede observar que este periodo de cambios engendró modificaciones significativas en la naturaleza de la concepción de los marginales y de la marginalidad.

Por eso se estudia aquí a las prostitutas no como un grupo cerrado sino como elementos sociales y se trata de observarlas en sus diversas relaciones con la sociedad. El objetivo de este trabajo fue entender las relaciones que ligan el conjunto social a los procesos de marginalización, poniendo de manifiesto la pertinencia y la riqueza de un estudio acerca de la prostitución basado en una determinada historia sociocultural de las mujeres acusadas de ejercer la prostitución.

En esta lógica, el estudio de la genealogía histórica de este trabajo, entre historia social e historia de las mujeres, permite demostrar la importancia de analizar la prostitución a partir de varios puntos de vista. Sobre esta base teórica, se discutirá después la complejidad de la noción de prostitución, que abarca un sujeto (exclusivamente femenino en este caso aunque puede también ser masculino), combinado con un cuestionamiento social. Más precisamente, la presentación del caso de Gertrudis Carmona, mujer acusada de prostitución al final del siglo XIX en Costa Rica, pone en evidencia la riqueza de una observación teóricamente y metodológicamente múltiple.

La prostitución, un sujeto femenino, una cuestión social

A favor de una historia con las mujeres

La historia de las mujeres, en Francia específicamente, fue mucho tiempo víctima de su nombre, el que, como lo dice Françoise Thébaud "quiere decir la de categoría particular de individuos y no un cuestionamiento nuevo" ³.

Por eso, muchos países prefirieron adoptar el concepto anglosajón de "gender", que remite más al estudio de relaciones entre los sexos. Sin embargo, la historia de las mujeres "a la francesa" supo evolucionar y construir herramientas para el análisis capaz de integrar su sujeto de estudio a la historia en general.

En un movimiento paralelo, los otros campos históricos se dieron cuenta de que tampoco eran capaces, solos, de mostrar la realidad. Entonces las fronteras entre ellos empezaron a derrumbarse. Acerca de este fenómeno paralelo, Anne-Marie Sohn dijo que "La historia de las mujeres [...] contribuyó potentemente a la efervescencia epistemológica de los años 1990" ⁴.

En este sentido, renovando sus problemáticas y sus métodos, puede decirse que la historia de las mujeres contribuyó a una regeneración de la disciplina histórica. Sobre todo, y a partir de ese momento, los cuestionamientos sobre sujetos femeninos aparecieron más como herramientas históricas capaces de poner de relieve nuevos fenómenos, que como un nuevo campo de estudio histórico.

Colocándome en esta perspectiva, he procurado considerar esta nueva forma de mirar las relaciones entre los individuos, e intentado visibilizar el "ser mujer" subyacente en la denominación de las prostitutas. La naturaleza sexuada de mi sujeto de estudio aparece así como una característica determinante en su estigmatización como prostitutas. Sin embargo su novedad no

debe ocultar los otros tipos de observación posible y no se pueden olvidar tampoco otros factores que determinan los procesos de su marginalización.

En este sentido la prostitución aparece desde el principio en este estudio como un cuestionamiento social que tiene que ser estudiado tanto desde una perspectiva de género como social.

La prostitución, entre historia social e historia de las mujeres

La prostitución puede aparecer como un producto de la reflexión producida por la historia de las mujeres. Sin embargo, los estudios relativos a este fenómeno social entran más en el cuadro de la comprensión del nacimiento de un sistema de control social. El contenido mismo de las obras estudiadas así como mis propias perspectivas de trabajo, me orientaron a observar este fenómeno desde el punto de vista de la historia sociocultural.

El primer trabajo realizado sobre el tema de la prostitución con interés estrictamente intelectual y no con el objetivo de controlarla, es sin duda la obra de Alain Corbin, *Les filles de noces*. En este trabajo, el autor presenta un cuadro de la prostitución desde 1871 a 1914, en donde trata de restituir las interacciones entre las marginales y la sociedad para comprender el fenómeno y su significación social y no sólo para verlo como un mundo encerrado dentro de los burdeles.

Desde este primer momento hasta ahora, los estudios sobre la prostitución no dejaron de integrar a las mujeres prostitutas dentro del conjunto social al cual pertenecían, tratando de entender ciertos aspectos de la sociedad a partir del análisis de sus interacciones sociales. El trabajo de Juan José Marín Hernández es particularmente revelador de esta forma de trabajar. En su artículo *Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)*⁵, el autor inscribe la represión en contra de las prostitutas dentro de un sistema general de control social. A través del estudio de la prostitución, Juan José Marín trata de entender la naturaleza y la significación del control social.

Estos estudios ponen en evidencia el papel cumplido por los trabajos sobre la prostitución en la comprensión global de los sistemas de control impuestos por el Estado y el conjunto social. Entonces la prostitución aparece en todas sus implicaciones sociales, como una noción y un fenómeno capaz de poner de relieve ciertos aspectos sociales.

Metodología de una lectura social de la prostitución

Al salir del análisis de grupo por sí solo para interesarse en el estudio de la marginalidad social a partir de sus interacciones con el poder y el resto de la población, aparece como necesario diversificar las fuentes para entender mejor la complejidad de la realidad.

Se utilizaron aquí varios tipos de fuentes que permitieron abrir el análisis a toda la población costarricense. A continuación, se presentarán de manera sintética para mostrar los aportes de cada uno de ellos al presente trabajo.

Para empezar, los datos estadísticos ofrecen una doble ventaja: por una parte muestran los puntos de interés de los gobernantes a través de las preguntas que se les hace a la población; por otra parte nos ofrecen una fotografía, una instantánea de la sociedad en un momento dado. El INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) recopila en un mismo centro todos los estudios realizados en Costa Rica. Son fuentes impresas que abarcan todo el periodo que cubre este estudio (1870-1930). Existen cuatro censos generales (1864, 1883, 1892, 1927) y uno específico a la provincia de San José (1904). Los datos que nos proporcionan nos informan sobre la vida social de los individuos y sobre la plaza de San José en el país.

En segundo lugar, la prensa y la literatura ofrecen otra base documental fundamental. El objetivo era impregnarse de la cultura social, observando los individuos en su vida cotidiana. En este sentido, el valor de los textos literarios reside en su capacidad de dar una segunda vida a personajes y acontecimientos pasados, como una ventana abierta en el pasado. Paralelamente, la prensa aparece como el principal testigo de las interacciones entre las ideologías dominantes y las experiencias concretas de los individuos.

Por fin los textos legislativos, leyes, reglamentos y circulares son fuentes esenciales que permiten entender el aspecto legal de las acusaciones por prostitución.

Sólo el uso conjunto de todas estas fuentes permitió un acercamiento general a la población costarricense. Al entender las evoluciones generales que marcan la sociedad en esos sesenta años, se ha podido contextualizar de una manera más adecuada a las prostitutas en Costa Rica. Sin embargo estas informaciones carecen de elaboración y no poseen utilidad, presentando sólo una realidad uniforme en la cual el individuo está encerrado en cuadros preconstruidos en torno a grupos.

Resulta por ello necesario interesarse también en fuentes más individuales que permitan entrar en la realidad de la vida de los individuos estudiados. En

este sentido, una fuente se destacó particularmente: los ficheros de policía. La consulta y el análisis de más de 850 expedientes sacados de los fondos "judicial" o "policía" de los Archivos Nacional de Costa Rica (ANCR), permitió así un estudio sino total, por lo menos global del fenómeno de la prostitución. Cada documento fue analizado por medio de una serie de preguntas cuyo orden y formulación fueron fijados de antemano pero sin que las respuestas fueran codificadas. Se crearon así dos ficheros en base a los cuales se elaboró esencialmente la reflexión.

En el primero encontramos 8330 fichas que corresponden a una trascripción ordenada de todos los documentos consultado en los archivos. Este fichero permite seguir en detalle el desarrollo de un juicio o de un acta cualquier (interrogatorio, deposición de testigos etc.). Así aparecen agrupados el conjunto de elementos que entran en juego en la estigmatización de un individuo. El extracto de esta base de datos, presentado mas arriba, muestra la funcionalidad de esta forma de clasificar. Cada expediente consultado se descompone en varias fichas las cuales, leídas sucesivamente, permiten obtener una visión completa del documento.

Es interesante darse cuenta que muchas veces, entre dos expedientes, los mismos individuos vuelven a aparecer. Por esta razón, se creó una segunda base de datos que agrupaba a 1812 mujeres inscriptas en los registros de profilaxis venéreas entre 1894 y 1930. De esta forma es posible obtener información relativa a las características personales de las mujeres (edad, estado civil, etc.), lo que permite efectuar análisis sobre los factores individuales que inciden en la estigmatización de una mujer como prostituta.

El caso de Gertrudis Carmona es revelador del potencial de esta base de datos. Así el expediente N° 27761 serie policía nos informa que Gertrudis tiene 32 años en agosto de 1895 y que está inscripta desde hace más de diez años, mientras el nombre de su concubino aparece en el expediente N° 30303.

Concretamente, esta base de datos reúne el conjunto de elementos correspondientes a la biografía de un individuo y, a la vez, permite acceder rápidamente a los documentos relativos a su acusación, testimonio, encarcelación, hospitalización, etc.

Todas estas informaciones permiten estudiar la realidad vivida por las mujeres acusadas de prostitución y analizar su interacción con la sociedad a la cual pertenecen. Sin embargo, el riesgo es dejarse encerrar en el grupo y dar al estudio un valor explicativo que no tiene. Por eso, conviene observar el grupo en su contexto, analizar las representaciones colectivas "comunes a un gran número de habitantes" a fin de profundizar el conocimiento del objeto

de estudio y de evitar la trampa de una generalización excesiva. Así que para tomar sentido y adquirir relieve, estas informaciones deben ser puestas en perspectiva con datos más generales que abarcan la población costarricense en general, como ya se ha explicado al comienzo de este artículo.

No hay que pensar tampoco en una superioridad entre los dos tipos de fuentes, individuales y colectivas, sino por el contrario, verlas como complementarias en el proceso de comprensión de la marginalización. Y fue así como, estudiando en esta perspectiva global, a la vez que desde un punto de vista histórico, la historia de las mujeres y la historia social y también, desde un punto de vista metodológico, entre acercamiento global e individual, los elementos que participan en los procesos de marginalización, quedaron de manifiesto ciertas ambigüedades.

Por un lado existe una definición clara y admitida por la sociedad de lo que hay que entender por prostitución y por otro aparecen los elementos que en la realidad participan en los procesos de estigmatización de una mujer como prostituta.

El caso de Gertrudis Carmona es particularmente revelador de las reflexiones que permite esta perspectiva de análisis global.

Gertrudis Carmona, prostituta o concubina?

Aspectos generales

En el reglamento de profilaxis venérea de 1894 encontramos una relación entre la promulgación de leyes de control de la prostitución y los problemas de enfermedades venéreas.

"Las prostitutas se dividen en públicas y encubiertas. Constituyen las primeras aquellas mujeres que ejercen la prostitución como un oficio, sin disimular su modo de ser y que reciben libremente a los que las solicitan. Encubiertas son las que según información que ha de levantar la autoridad de policía, además de ocuparse en los varios quehaceres de su sexo, comercian con sus cuerpos, sin estar especialmente establecida con ese objeto.

No estarán sujetas a las disposiciones de este Reglamento las mujeres que vivan como concubinas de un solo hombre, sin escandalizar con su conducta".

En este texto aparece una diferencia entre las mujeres consideradas como prostitutas y las concubinas. Sin embargo, hay que esperar hasta unos meses después, para que, con la circular de octubre 1894, las autoridades definan las características que permiten diferenciar las prostitutas de las concubinas.

"[...] deben UU. eximir de las obligaciones del reglamento de Profilaxis Venérea a aquellas mujeres que sin haber sido conocidas anteriormente como prostitutas públicas vivan con un solo hombre, y también a las que aunque hubieran sido consideradas con anterioridad como rameras, tengan hijo con el hombre con quien vivan en concubinato, después de haber abandonado la vida licenciosa que antes seguían.

Podrán también exceptuarse aquellas mujeres que aunque hayan sido prostitutas públicas se han retirado de la Prostitución por el espacio de un año por lo menos y siempre que continúen en estado de retraimiento" 8.

A pesar de la claridad de esta definición teórica, la observación de casos particulares y sobretodo el contenido de los argumentos utilizados por la acusación en contra de las mujeres acusadas de prostitución, muestran la existencia de elementos que entran en juego en la estigmatización de una mujer como prostituta, sin aparecer en los textos legales.

En efecto, según esta ley, toda mujer que viva desde hace más de un año en concubinato con el mismo hombre, pueden ser desinscripta. A pesar de esta posibilidad, sobre sesenta mujeres que viven o pretenden vivir en concubinato entre 1894 y 1897 y están inscritas en los registros de profilaxis venérea, sólo quince intentaron ser desinscriptas. Sobre esta base, hay que preguntarse por qué menos de un tercio de ellas intentaron usar una ley que les favorecía

Al analizar los expedientes de estas quince mujeres, aparece una diferencia entre los criterios legislativos que permitiendo la desincripción de una mujer y los criterios realmente necesarios para que esta desincripción sea efectiva. En efecto, en todos los casos había sido probado un concubinato superior a 2 años; lo que teóricamente, según la ley de 1894 es suficiente para la desinscripción. Sin embargo, en la práctica las mujeres quedaron inscriptas.

Es el caso de Gertrudis Carmona. Inscrita desde 1885 por vagancia⁹ y a partir de 1894 por prostitución, Gertrudis pide ser borrada de los registros en julio 1895. Varios argumentos apoyan su declaración:

"He sido inscrita como mujer pública en el registro de Profilaxis Venérea.

Como soy una mujer honrada que esta lejos de ejercer la prostitución, a U pido se sirva señalar días y horas para que los testigos que oportunamente presentaré sean preguntados al tenor del siguiente interrogatorio.

- 1° Sobre mi conocimiento y generales de ley
- 2º Digan como es cierto y les consta que hace 2 años vivo con el Sr. Toribio Ouezada haciendo vida marital
- 3° Digan como es cierto que jamás he escandalizado con mi conducta
- 4º Digan como es cierto que **jamás he sido mujer publica** y si mi conducta anterior ha sido buena.
- 5° Digan como es cierto que soy mujer trabajadora¹⁰."

A través de este testimonio, cuatro argumentos aparecen tener mayor importancia para Getrudis: el hecho de vivir en concubinato desde dos años con Toribio Quezada, de no escandalizar con su conducta, de nunca haber sido prostituta y de trabajar honestamente. Cuatro testigos confirman esta declaración lo que demuestra la importancia de estos aspectos, aunque la mayoría no aparece en el texto de la ley. Ninguno viene a declarar en contra de ella. A pesar de esto el director de la agencia de profilaxis venérea rehúsa su pedido y justifica su decisión asegurando que Gertrudis fue prostituta porque fue inscrita en varias ocasiones desde 1885.

- "[...] No obstante el número considerable de testigo que así declaran, aun asegurando que la Sra. Carmona jamás ha sido mujer publica y que su conducta anterior ha sido buena, tal aserción me hace dudar de su certeza, una vez que dicha Sra. desde el año 1885 fue tenida como mujer publica e inscrita como tal y de las primeras bajo el n°19 como a su misma autoridad le consta:
- [...] Y de consiguiente mi sentir es que la referida solicitud debe declararse sin lugar¹¹."

Este extracto pone en evidencia la importancia de ciertos factores en la estigmatización de una mujer como prostituta, sin que estos elementos aparezcan en el texto de la ley. Más generalmente, demuestra la existencia de acusaciones abusivas que no respetan la legislación. Como se ha dicho, el hecho de que Gertrudis viviera en concubinato desde hacía más de 2 años era, legalmente, suficiente para obtener su desinscripción sin que ella tuviera que probar su "buena conducta" anterior.

De esta forma, al observar un mismo caso a través del prisma de varias fuentes aparece la existencia de una gran diferencia entre la legislación y la realidad. La prostitución aparece entonces en toda su complejidad social.

La prostitución, un problema de control social

Esta diferencia entre la ley y su puesta en práctica es muy comprensible si se considera la gran libertad de interpretación que deja la legislación a los agentes encargados de su aplicación.

"Queda a juicio de UU. la apreciación de este último caso [que continúen en estado de retraimiento], para lo cual confía el Gobierno en la rectitud, justicia y buen celo de UU. En el desempeño de su cargo"¹².

La aplicación del texto de la ley aparece como muy arbitrario a partir del momento que el agente de profilaxis venérea juega el papel de intérprete y de ejecutor. En efecto, su interpretación está determinada por concepciones subjetivas, ligadas a la naturaleza de su ideología.

De forma que la realidad observada ya no es sólo la consecuencia de una aplicación mecánica de la ley sino el reflejo de un complejo proceso en el cual entran en juego varios elementos, a saber. Primero, la voluntad del Estado de difundir normas culturales a través de la legislación; segundo, la cultura colectiva dominante que se expresa en la subjetividad de los agentes del Estado y de los testigos; por fin, la resistencia a la homogenización que aparece en la actitud de las poblaciones marginalizadas.

En este sentido la realidad observada permite acercarse al conjunto social a partir del estudio de un pequeño grupo de individuos, las prostitutas. En este caso preciso, el estudio de Gertrudis Carmona, muestra que la prostitución no tiene definición absoluta sino que es una construcción social basada en una relación cultural desfavorable, en la cual participan varios factores.

Más generalmente, el tratamiento de informaciones proveniente de más de 1800 casos de mujeres acusadas de prostitución permite realizar un cuadro de las características principales del grupo. Las prostitutas aparecen entonces como mujeres que acumulan varios factores de marginalización: económica primero, pues son pobres y analfabetas; social también por ser solteras y no respectar las reglas del pudor. De hecho no corresponden a lo que la sociedad concibe como "el ideal femenino".

En efecto, la rigidez de las obligaciones impuestas a las mujeres y sobre todo la reducción de la mujer a su papel de esposa y madre conducen a sospechar de ejercer la prostitución a todas las mujeres que no se corresponden con esa imagen. La prostituta se presenta entonces como lo contrario de la mujer ideal.

Ante eso, está claro que en la tarea de investigación es necesario usar de todos los aportes que proporcionan distintos puntos de vista históricos sobre un mismo fenómeno, en este caso, desde la historia de las mujeres que orienta a trabajar la estructura de la sociedad patriarcal y el de la mujer en la familia, entre otros, hasta la historia social que ayuda a analizar el contexto social determinado, pasando por la historia económica que da cuenta de la situación de precariedad social sufrida pro estas mujeres. Todas estas miradas son complementarias y permiten entender de forma global la estigmatización de una mujer como prostituta.

Conclusiones

Este estudio permitió poner de relieve la existencia de varios elementos en la construcción de la noción de "prostitutas" como marginales. No se puede pensar el pasaje de la normalidad a la marginalidad como el fruto de una relación de causa a efecto. Al contrario depende de un conjunto de elementos desde el contexto sociocultural y político hasta el comportamiento del individuo, pasando por la naturaleza de la reacción que esto provoca.

En esta perspectiva, las realidades contenidas bajo la terminología "prostitutas" permiten observar en filigrana los valores y los tabúes de la sociedad. La noción de "prostitución" aparece como una forma de designar a "las mujeres peligrosas", las que llevan consigo mismas los males físicos y morales del conjunto social. De forma que el proceso de marginalización que conduce una mujer a ser estigmatizada como prostituta aparece más como una forma de vigilar y de reprimir ciertos comportamientos sociales juzgados como peligrosos, que como una respuesta a un verdadero problema de sociedad.

Esta correlación entre el contexto y los procesos de marginalización engendra la necesidad de no encerrar los estudios sobre la prostitución en una sola explicación sino por el contrario, de observarla desde varios ángulos. Fue así que en la complejidad de este fenómeno radicó mi intento de tomar en cuenta todas las dinámicas, en la medida de lo posible, sin privilegiar ninguna relación sobre otra. Es decir, sin pensar los factores económicos, ni los factores sociales o sexuales, como preponderantes para la comprensión de los procesos de marginalización.

Notas

1 Agradezco mucho a Marta Zabaleta por sus correcciones y modificaciones que permitieron la publicación de este trabajo.

- 2 Saul Becker Howard, Outsiders: études de sociologie de la déviance, Paris, éd Métailié, 1985 (1963).
- 3 Françoise Thébaud, *Ecrire l'histoire des femmes*, ENS, Col. Sociétés, Espaces, Temps, 1998 (2nd édition), 227p, p112, « sous-entend celle d'une catégorie particulière d'individus et non un questionnement nouveau ».
- 4 Anne-Marie Sohn « Histoires des femmes et concepts importés », dans Maurice Agulhon (mélange offert à), *La France démocratique (combats, mentalités, symboles)*, p 45-54, Paris, Publications de la Sorbonne, 1998, 491p, p46, « *L'histoire des femmes a puissamment contribué à l'effervescence épistémologique des années 1990* ».
- 5 Juan José Marin Hernandez, « Prostitución y pecado en la bella y prospera ciudad de San José (1850-1930) », dans *El paso del cometa*, Chap. 2 (Dir. Ivan Molina et Steven Palmer), Editorial Porvenir, San José, Plumstock mesoamerican studies, Col. Ensayo, 1994, 232p.
- 6 « communes à un grand nombre d'habitants », Baby Collin, Virginie, Marginaux et citadins. Construire une urbanité métisse en Amérique latine. Etude comparée des barrios de Caracas (Venezuela) et des villas d'El Alto de La Paz (Bolivie), Thèse de Doctorat de géographie, 2000, Toulouse 2, p. 344.
- 7 ANCR, Serie Leyes y decretos, art13, 07-08-1894.
- 8 ANCR, Serie Leves v decretos, 23-10-1894.
- 9 Era común inscribir las mujeres "prostitutas" como vagabunda antes que existiera el Reglamento de profilaxis venérea.
- 10 ANCR, Serie gobernación, cote 30303, f1.
- 11 ANCR, Serie gobernación, cote 30303, f2v-3.
- 12 ANCR, Serie Leyes y decretos, 23-10-1894.

La madre patria o más bien, la madrastra: sobre la violencia sexual que se instaura en la colonia

Lourdes Uranga México

> "Llegaron los extranjeros de barbas rubicundas los hijos del sol los hombres de color claro ¡Ay, entristezcámonos porque llegaron! el palo del blanco bajará y vendrá del cielo por todas las partes vendrá, al amanecer veréis la señal que lo anuncia ¡Ay, entristezcámonos porque vinieron! triste estará la palabra de Hunab ku, única deidad para nosotros, cuando se extienda por toda la tierra la palabra del dios de los cielos ¡Ay, entristezcámonos porque llegaron!"1

Introducción

Recordemos que durante La Colonia viajaron muy pocas mujeres. La consecuencia que de ello se derivó durante el poblamiento, fue la violencia contra las mujeres indígenas, en el mestizaje o porque las mujeres les fueron regaladas, (que también es violencia) a los españoles, quienes pudieron disponer sexualmente de las indígenas, casi sin problema, como es el caso del marino Juan Álvaro, que tuvo 30 hijos en tres años.

Un factor que influyó para que se trasladaran pocas mujeres a la Nueva España, fue que la presencia de las mujeres en las embarcaciones era considerada un mal augurio, superstición favorecida por una religión que tiene fundamentalismos inexplicables o solamente explicables a través de la obvia subordinación de la mujer para la cual no existían sino que órdenes y actos de fe que ellas tenían que acatar. Los lugares públicos alocados a la mujer – consagrado el uno y desacralizado el otro - , eran y en muchas cabezas lo son todavía, la iglesia y el prostíbulo. La iglesia para venerar a Dios, y el prostíbulo para practicar el sexo. En estos sitios públicos, o en cualquier lugar en donde hubiera presencia española, su papel era subordinado.

Del hecho de que viajaran pocas mujeres ningún español se lamentó ante sus superiores, ni solicitaron a ellos el traslado de su familia. En resumen, los españoles dispusieron de las mujeres indígenas como de un botín más, aun cuando algunos- como Cortés, por ejemplo-, sostuvieron relaciones más o menos estables con las mujeres de las tierras conquistadas. Recordemos también el caso de Gonzalo Guerrero, el marino español que habiendo sobrevivido un naufragio en tierras mayas sostenía una relación de afecto con una mujer², con la que procreó tres hijos; a raíz de este enlace, él resultó integrado a la sociedad americana y no quiso participar en las guerras de conquista del lado de los españoles, y murió en una batalla entre mayas y españoles luchando al lado de los indios.

El fenómeno del mestizaje tuvo tal impacto para el centro del país que fue casi la razón del nuevo poblamiento de la región, puesto que, a raíz del sitio y destrucción de la gran Tenochtitlan, casi no quedaron habitantes, sobre todo hombres. Fue también el origen de un diferente mestizaje, temprano, que todavía distingue a las ciudades y sobre todo a la Ciudad de México, en los siglos anteriores al XX y XXI, ya que sobre todo en el siglo XX, la ciudad sufrió grandes transformaciones debido a la migración.

Separamos los dos relatos: el del Chilam Balam y la crónica del sitio, porque el nivel de interpretación es diferente dado que son escritos descolonizados. El que a continuación presentamos da cuenta de la destrucción de la majestuosa Ciudad de México Tenochtitlan.

"En los caminos vacen dardos rotos, los cabellos están esparcidos destechadas están las casas. enrojecidos tienen sus muros, gusanos pululan por calles y plazas y en las paredes están los sesos. Rojas están las aguas, están como teñidas, y cuando las bebimos es como si bebiéramos agua de salitre Golpeábamos, en tanto, los muros de adobe, y era nuestra herencia una red de agujeros con los escudos fue su resguardo, pero ni con escudos puede ser sostenida su soledad. Hemos comido palos de colorín hemos masticado grama salitrosa, piedras de adobe, lagartijas, ratones, tierra en polvo, gusanos". 3

Este fue el resultado del sitio de la Gran Tenochtitlán: terminaron con el esplendor de una gran Ciudad y con su población. Los vencedores se encumbraron orgullosos de su destrucción, porque en su ignorancia debían destruir lo pagano y reconstruir para el dios verdadero y reyes cristianos. Nuestra heredad era en su opinión obra del demonio, y por tanto ellos se adjudicaron el derecho de someter, engañar, catequizar, aniquilar, violar, destruir, explotar, castigar, flagelar.

Marco Teórico Metodológico

Si analizamos estos años de violencia de la conquista y miramos al mexicano y a la mexicana actuales, tenemos que admitir que fuimos conquistados. La mayoría de la población es católica y ahora se presentan nuevas religiones de tipo evangélico, o *cristianos* como ellos mismos se llaman. Ya sea de uno u otro dogma, partimos del supuesto de que la catequización en cualquier sentido es la más clara prueba de la existencia del coloniaje.

Como metodología de trabajo arriesgaré una interpretación, semejante a la abducción. No es un análisis del discurso como se realiza en lingüística, sino que es mas vale una combinación en la que se acude a la historia, se agrega información, se interpretan implícitos e inclusive se arriesgan inferencias.

Para interpretar los textos primigenios americanos que se usarán, como el *Popol vuh* (escrito por Chávez con otra ortografía, es decir *Pop vuj*), hay que

pensar en quién/es lo traduciría por aquellos años. Sabemos que la primera versión en castellano fue la de Fray Francisco Ximénez (para comodidad de los ministros del evangelio) en el Siglo XVIII, y que una de las últimas fue la de Adrián I. Chávez, resultando que esta última, al ser traducida por un hablante del quiché que hizo un esfuerzo de muchos años, y que tuvo que recurrir hasta a la creación de un nuevo alfabeto, fue la versión no colonizada de *Libro del Tiempo* o *Libro de los acontecimientos*, (que es el nombre que le dio a su traducción del maya Adrián I. Chávez, en lugar de *Libro de las historias del Quiché* que es uno de los nombres que recibió en el siglo XVIII). Para leer estas versiones despojadas del prejuicio cristiano, debieron pasar 400 años.

También haremos una brevísima referencia al epígrafe que encabeza este trabajo y que está tomado de los libros del *Chilam Balam* de Chumayel, del maya y mayista Alfredo Barrera Vázquez. Las primeras versiones datan del siglo XVIII. No se tradujeron inmediatamente porque se consideraban contrarios a la evangelización. La versión de Alfredo Barrera es una de las mejores; la tradujo en 1948 junto con Silvia Rendón.

Hay que explicar que cada región escribió su versión, y que en este texto se utiliza la traducción de Chumayel, una de las más completas. Chumayel se encuentra en el Centro del Estado de Yucatán, en el libro se relatan los 13 'katunes', que son profecías mayas. Los 'katunes' son las cuentas de los años. En estas profecías se anunciaba la llegada de los españoles. Pero como fueron traducidas durante la colonia, seguramente tienen influencia de lo español, para bien o para mal, cosa que no distingo por que siendo versión de un mayista imagino su esmero para alejarse de la proyección colonial.

Se podría decir que tanto Barrera como Chávez, intentaron versiones descolonizadas de su trabajo. Por lo que hace a mí, intento aquí deconstruir los textos para aventurar una versión descolonizada, no sexista (o tal vez sexista desde el punto de vista de la mujer) y laica, trasladada al saber del siglo XXI, entendiendo que los escritores-historiadores-cronistas, nos están haciendo partícipes del contexto histórico que les tocó vivir.

Reivindicando la posibilidad de un feminismo científico, acudo a la historia para demostrar las imposiciones de la fe, la violencia y agravios ejercidos contra de la mujer para poder someterla. Mas adelante explicaré en que sentido la versión es laica, tema al que volveré al hablar del impacto actual de este discurso.

Vale la pena aclarar que los dogmas de la fe cristiana - que por definición deben ser aceptados sin discusión-, han quedado en el basurero de la historia, y que se acude a ellos sólo con fines demostrativos; es decir, que no podemos caminar con independencia y libertad en la construcción de algo nuevo y mejor, si no meditamos sobre estos mecanismos reductivos de nuestra humanidad.

Relativizando lo de laica, diremos que es una doctrina que defiende la existencia de una sociedad organizada aconfesionalmente, pero que el individuo laico es solamente el que no es miembro del clero, así que sólo es un acercamiento a una definición, porque a pesar de no ser miembro del clero puede ser creyente. Por ello, y para centrarnos en el punto de vista que se adoptará en este trabajo, diré que se trató de adoptar una posición definido con respecto a las creencias religiosas, a saber: que estas pueden ser peligrosas porque enfrentan a la humanidad entre sí, porque impiden el avance de la ciencia, pero que parecieran ser difíciles de olvidar, y ser asidero de muchos para contestar dilemas existenciales. Para mi sentir de americana, guardo un gran respeto por la ciencia amorosa con lo humano, por el pensamiento animista, por la intersubjetividad de las lenguas como el tojolabal. Hablarle a la montaña, respetar a la tierra, concederle interlocución, nos coloca más allá de la depredación, y aclaro que me identifico con ello, en el terreno ético y filosófico: tal vez falten elementos para completar esto como una definición, pero por las dimensiones del siguiente trabajo y las limitaciones de tiempo, lo he resumido así.

El pensamiento prehispánico se refleja en muchos de los indígenas vivos así como en los campesinos. Se siguen haciendo ceremonias en el equinoccio de primavera para favorecer las siembras y para cargarse de energía, para pedir permiso a dioses y entes. Al usar- en las instalaciones de la Universidad donde trabajo- la tierra para surcar y sembrar, en el entendido de que se recogerán mejores frutos, pedimos a los chamanes que realicen los cantos y las invocaciones necesarias, así como los cristianos solicitan la presencia de un sacerdote al efecto de bendecir un inmueble. Estas ceremonias no son obligatorias para nadie, y es tal vez por eso se están retomando.

El esfuerzo ya descrito de deconstruir el discurso para despojarlo de sus ropajes perturbadores puede ser muy extenso y abarcar infinidad de textos, como ya lo he realizado en otros ensayos, pero para este artículo, resultado de mi participación en el Grupo de Trabajo de Género del CEISAL (Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina), tomaré algunos fragmentos del libro *El Azteca* de Gary Jennings publicado en 1980, que no tiene prestigio entre los antropólogos porque es un texto novelado y está escrito como una serie de cartas que el Obispo Fray Juan de Zumárraga dirige al Rey Carlos V como supuesta respuesta a su solicitud de documentar la historia de los habitantes de los pueblos del territorio que hoy es México,

basados en relatos de los ancianos. Y que, sin embargo, no puede ser descalificado porque el autor viajó durante 13 años a México para investigar sobre lo que escribió. Además, así como este texto, todos padecen de subjetividad virulenta, pero en el caso de Gary él intenta colocarse del lado del colonizado.

Interpretaré también un texto escrito por Fernando de Alba Ixtlixochitl en el año de 1524 (primeros años de la colonia) referido al bautismo de Doña María, madre de éste.

Es de hacer notar que cuanto más colonizado es un texto, más acentuada es la violencia que se observa contra la mujer, y más queda justificada ideológicamente dicha violencia en el corpus del texto.

Veremos así en el corpus de los textos analizados, como la violencia sexual hacia la mujer pudo haber existido con anterioridad, pero que la conquista la instituyó con certificado o patente de corzo, es decir, como violencia autorizada para el victimario (el hombre y las autoridades) e inclusive establecida en usos, costumbres y legislación de la época. Dicha violencia se practicó en toda la extensión de las tierras conquistadas dado que en España, aunque era menos brutal, ya estaba instituida.

Recapitulando, se utilizaron cuatro fragmentos. Uno tomado del Chilam Balam de Chumayel que anuncia la llegada de los españoles como una desgracia. Un segundo, anónimo, referido al sitio de la Gran Tenochtitlán, y a la situación en que esta ciudad quedó después de aquellos terribles días. Un tercero tomado de los textos de *El Azteca* de Gary Jennings. Y el cuarto un relato de Hernando de Alba, *Ixtlixochitl*. Hemos dejado el *Pop Wuj* sólo como ejemplo de los textos no colonizados, y que invitamos a conocer por su bella solemnidad y su referencia a la cosmovisión para las culturas del Maíz.

Violencia que sufría la mujer indígena en la Nueva España

En la iglesia, la mujer jugaba un papel subordinado, que además sería profundamente reglamentado, de tal manera que habría espacios prohibidos, conductas exigidas, marcadas jerarquías, aunque esos espacios secretos y silenciosos sean propicios para que la autoridad abuse. El ministro del culto sabía las intimidades de las mujeres que van a la iglesia a practicar sus deberes con la religión o a "vestir santos" ya que todas pasaban por el confesionario. En la iglesia de la época de la colonia, se enseñó a los fieles a replicar la catequización y fueron las mujeres quienes más asumieron estas tareas secuaces de vigilar la moral cristiana y denunciar al vicario de cristo las faltas de los feligreses. La primera consecuencia de esta catequización es

que se enfrentó a la generación de los hijos (ya catequizados) con los padres, todavía idólatras aunque asumieran una especie de sumisión simulada o iniciaran el fenómeno del sincretismo religioso, que también puede tener algo o mucho de simulación ante los mecanismos coercitivos o represivos de la iglesia.

Esta violencia era sistémica

De lo anteriormente anotado se colige que las mujeres vivieron a la defensiva, huían de la presencia de los españoles o se escondían. Ellas, dejaron de andar libremente por los caminos, como los admirados cronistas les vieron tantas veces, que admitían que esto, no era posible en tierra de cristianos. Las mujeres se refugiaron en sus cocinas, o en el monte que conocían mejor que los españoles.

Entonces vemos que en la parte central de México el poblamiento se logró en base a la violencia sexual sobre las mujeres, ya que según consignamos con el fragmento rescatado por María Garibay del testimonio anónimo de la caída de la Gran Tenochtitlán y la información sobre las mujeres españolas que llegaron a la Nueva España, que en viajes posteriores a los de la entrada de Cortés a tierras continentales, fue casi nula. El ejemplo del marino Juan Álvaro, lo ilustra. La permanencia del derecho de pernada lo esclarece. La información de que en los viajes que salieron de Sevilla llevando esclavos africanos hubo un máximo de 30% de mujeres, completa la información y acentúa la afirmación de que a través del uso y abuso de su supuesta e impuesta superioridad de los balazos, fue que los españoles lograron en la Nueva España el más rápido mestizaje, regido por la dominación.

El uso del rebozo en las mujeres y de taparse la cara con éste, fue una costumbre española impuesta por la religión y reforzada por pedagogos como Luis Vives que en su libro, *La instrucción de la mujer cristiana*, dirigida a todo el mundo cristiano donde obviamente estaba incluido México, dicho autor del siglo XVI, establecía que las mujeres debían evitar salir de sus casas y que si se viesen obligadas a hacerlo, debían ir cubiertas y sólo debían descubrir un ojo para poder ver el camino. Pero ni estos consejos evitaron el mestizaje y sí mandaron al cautiverio de la cocina a un sector importante de la población.

Una de las actividades extradomésticas que les fue permitida y hasta festejada a las mujeres fue la que encierra la frase peyorativa dirigida a las que no se casan: *a vestir santos*, que no es otra cosa que prolongar las activi-

dades del hogar en la iglesia. Incluye limpiar la iglesia, cuidar los altares pero sobre todo la limpieza del santo, santa o cristo y sus vestidos. En esta actividad se puede observar cierto toque de idolatría ya que en la práctica de las invocaciones puede utilizarse - para calmar la cólera del santo o hacerle alguna solicitud, sublimar el deseo sexual, capturar su atención o su gratitud, - arreglarlo, adorarlo, adornarlo, o festejarlo.

El hecho de que estas costumbres sobrevivan en México (tanto la de taparse la cabeza y a veces la cara con el rebozo, como la de vestir santos) más que en la España actual, no hace sino reafirmarnos como conquistados, a pesar de los esfuerzos independentistas en muchos ámbitos.

La arbitraria paradoja es que la religión católica descalifica a la mujer para muchas de las actividades del culto. En la jerarquía religiosa hay una estricta segregación sexual y el sitio de mando está ocupado por hombres. Las mujeres encuentran su ubicación en la obediencia. En las órdenes femeninas hay mandos, pero son esas monjas son mediadoras del mando sacerdotal y con ello se entra a un entramado social donde se refuerzan y renuevan los mecanismos de discriminación y se eliminan los de participación en otras esferas del mando eclesiástico.

Gracia Molina y Carmen Lugo, dicen sobre las mujeres en La Colonia: "Inicia con la Conquista de México (1519-1535) uno de los periodos más devastadores de nuestra historia, pues arrasó con los avances culturales de Mesoamérica. En códices y crónicas, así como en la tradición oral, se conserva la memoria de ese genocidio en el que las mujeres perdieron su cultura, identidad, maridos, hijos, padres, ciudades y bienes".⁴

Donde encontramos la rebeldía

En las cocinas, los graneros, las casas, en las montañas, se protegieron muchas creencias ancestrales. La cocina, espacio de transformación de los alimentos y de sabiduría sobre siembras y conservación de los granos, se preservaron los secretos ligados al parto, al nacimiento, a la elaboración y conservación de alimentos, la cosmogonía animista, la idolatría, las formas de pactar el matrimonio, de solemnizar la muerte, etcétera.

En la montaña, lugar a donde acudían a adorar sus antiguos dioses. Por ejemplo, en la anterior ubicación del Tlaloc.⁵ En una de las montañas de la Sierra Nevada al norte del Iztaccíhuatl, llamada igualmente, *El Tláloc*. En Santa Cruz Alcalpizca, cerca de Xochimilco, donde había múltiples objetos labrados que representaban deidades locales prehispánicas y que continuaron

adorando. En Chalma un antiguo sitio de adoración mexica, la religión católica lo convirtió en un santuario dedicado al crucificado. Todos estos sitios se ubican en el centro del país, y en otros sitios donde la cultura indígena tenía fuerza y persistió su presencia, se continuaron los ritos prehispánicos, a pesar de la persecución y la destrucción, detrás de los altares de los dioses cristianos en el altar familiar se ponían pequeñas piedras u objetos para simular la cristiandad y adorar a sus propios dioses.

Interpretación del corpus textual

Jennings en su recopilación de los testimonios publicados como *Azteca* proporciona buen material para nuestras inferencias. Ofrecemos primero un fragmento de la supuesta respuesta de Fray Juan de Zumárraga a Carlos V, a propósito de la solicitud del rey de que le informasen de todas las particularidades de la Nueva España.

"La Real Cédula de Su Más Altiva Majestad especifica a nos, que para poder hacer la crónica requerida seamos informados personalmente "por indios ancianos". Esto ha sido a causa de una pequeña búsqueda puesto que, a la total destrucción de la ciudad por el Capitán General Hernán Cortés, quedaron muy pocos indios ancianos de quienes tener una historia oral verídica. Incluso los trabajadores que actualmente reconstruyen la ciudad son en su mayor parte mujeres, ancianos decrépitos que no pudieron tomar parte en las batallas, niños y zafios campesinos traídos a la fuerza de los alrededores. Todos ellos estúpidos.

Sin embargo, pudimos rastrear a un indio anciano (de más o menos sesenta y tres años) capacitado para ayudarnos con esta crónica". (p. 11)

Jennings da por hecho que la destrucción trajo consigo una catástrofe demográfica, pero ahí estaban los españoles para *corregirla*, con sus abusos. Y con la animosidad del ofendido Jennings, haciendo hablar a su *Azteca*, agrega:

"Vuestra excelencia, pruebe imaginar, verse como ese árbol de gran sombra. Vea en su mente la luz del sol a través de él, la frescura que deja caer sobre la casa, sobre una familia; la niña y el niño que éramos mi hermana y yo. ¿Podría su ilustrísima comprimir ese árbol de gran sombra dentro de una bellota, como la que una vez el padre de Su Ilustrísima empujó entre las piernas de su madre?"

Siguiendo con el Azteca:

"Y ya, vaya, he desagradado a Su Ilustrísima y consternado a sus escribanos. Perdóneme, Su Ilustrísima, debí haber supuesto que la copulación privada de los hombres blancos con sus mujeres blancas debe ser diferente, más delicada, de cómo yo los he visto copular a la fuerza con nuestras mujeres en público, y seguramente la cristiana copulación de la cual fue producto Su ilustrísima, debió haber sido mucho mas delicada ". (pp. 14 -15)

La narración parece increíble y Gary la extrema comparándola con la forma supuestamente sublime y delicada de acercamiento carnal entre los padres de Fray Juan de Zumárraga.

El desparpajo de Gary y su toma de partido a favor de los indígenas tal vez le resta seriedad pero vaya, con tantísimos libros de Frailes, por qué no considerar otro punto de vista que seguramente investigó sobre las formas de violencia sobre las indígenas y esto fue lo que resultó sin duda alguna. Es decir, que queda en claro que las sometían públicamente a sus deseos sexuales y a su violencia y no había castigo, ni el cadalso ni la Santa Inquisición remiten tales casos. En cambio había casas especiales para las mujeres dementes y muchas de estas dementes no lo eran seguramente, sino que no correspondían al modelo impuesto o las que se resistían a tantos agravios, hubo acusaciones de brujería a la Santa Inquisición, pero ahí eran las acusadas no las denunciantes.

Nótese el abuso de las mayúsculas y formas rebuscadas para dirigirse a la autoridad, y las formas humildes y directas para dirigirse al pueblo o a sí mismo por parte del supuesto *Azteca*.

Otro personaje cuyo trabajo que es muy útil para interpretar la situación de la mujer, es Fernando Alba Ixtlixochitl; es poco estudiado pero no obstante a través suyo se puede rastrear información muy valiosa sobre su actuación. Nació cuando recién iniciado el Siglo XVI, en un mundo indígena, fue gobernador de Texcoco del año 8 conejo al 13 caña. Belicoso enemigo de Moctezuma, durante el sitio de la Gran Tenochtitlán colaboró con Cortés. Sin embargo a la hora de buscar un traidor a la causa indígena, se designó a La Malinche - amante de Cortés -, quien le fue regalada junto con otras doncellas esclavas y era una mujer de Tabasco que no tenía por qué tener fidelidades con el señorío de Tenochtitlan. Una mujer que le sirvió de traductora a Cortés porque conocía el maya, y el náhuatl. Posteriormente y a raíz de su trato con Cortes y los españoles, aprendió también el español. De ahí se conoce como malinchismo la actitud de celebrar lo extranjero y despreciar a lo mexicano, pero yo le llamaría ixtlixochismo.

Lo que queda claro es que la cultura machista prefiere adjudicar a las mujeres los papeles más ignominiosos para dejar a los hombres los heroicos. De este acontecimiento también podemos inferir que en las sociedades prehispánicas, las mujeres esclavas o prisioneras se regalaban o intercambiaban, pero al interior del grupo se concertaba el matrimonio dentro de los 'calpullis'. Y había un personaje que la hacía de casamentero.

Pues bien, Fernando, uno de los primeros bautizados, si no el primero, ayudó a los franciscanos a instalarse en Texcoco desde los primeros años de la conquista. Según algunos historiadores, Fray Pedro de Gante lo bautizó. Según su propia versión, lo bautizó Fray Martín de Valencia. Aquí tenemos su propio relato, en las recopilaciones que hiciera Luis González y González en su libro *El Entuerto de la Conquista*, que nos transcribe el relato de Alba Ixtlixochitl:

"El bautizado, obligó a su madre a renegar de la idolatría mexica, en el año 1524, que los naturales llamaban pedernal número 6, casi a la mitad del año, llegaron a esta tierra fray Martín de Valencia, Vicario del Papa, con doce compañeros religiosos del órden de San Francisco, que fueron los primeros que convirtieron y bautizaron a los naturales...sabiendo que Ixtlixochitl y los demás señores sus deudos y vasallos sabían la doctrina y pedían el bautismo, dio con eso a bautizar a los de la Ciudad de Tezcoco que fue la primera parte donde se plantó la ley evangélica. El primero que se bautizó fue Ixtlixochitl, y se llamó Don Fernando por el rey católico; recibió el bautismo del padre fray Martín de Valencia y fue su padrino Cortés, y luego tras él, su hermano Cohuanacoxtzin que se llamó Don Pedro..."

"La reina Tlacoxhuatzin, su madre, como era mexicana y algo endurecida con su idolatría, no se quería bautizar y se había ido a un templo de la ciudad con algunos señores. Ixtlixochitl fue allá y le rogó que se bautizase. Ella le riño y trató mal de palabras, diciéndole que no se quería bautizar y que era un loco, pues tan presto negaba a sus dioses y la ley de sus pasados. Ixtlixochitl, viendo la determinación de su madre, se enojó mucho, y la amenazó que la quemaría viva si no se quería bautizar, diciéndole muchas razones buenas, hasta que la convenció, y trajo a la iglesia con los demás señores para que la bautizasen, y quemó el templo donde ella estaba, y echóle por el suelo".

"Esta reina fue la primera que se bautizó, se llamó doña María...Hubo un sínodo para tratar del matrimonio y otros casos. Halláronse en él, treinta personas doctas, cinco clérigos y diecinueve frailes, y seis letrados legos y entre ellos Cortés, presidiendo fray Martín de Valencia, como Vicario del

Papa; y por no entender bien los ritos y los matrimonios de los naturales, quedó definido por entonces que se casasen con la que quisiesen".

Empecemos estableciendo que estas letras son escritas por él mismo, Alba Iztlixochitl, y que recurre a la tercera persona para dar un toque de alejamiento de las pasiones que relata y de la absolutamente parcial actitud que asume como a continuación se lo explica.

- 1. Al juzgar a su madre y al someterla al cristianismo. Tomo este hecho como prueba de que la religión cristiana enfrentó a padres con hijos, porque el hijo en la tradición 'acolhua' o 'mexica' debe respeto a sus mayores, tradición que, en este caso, queda absolutamente abolida por la voluntad del hijo que como aliado de los españoles y viéndolos enseñorearse en la Nueva España, decide estar con los conquistadores a toda costa. A partir de ese momento para la corona cristiana, española, no habrá otra verdad que la de los evangelios según las interpretaciones que ella acepte, ni ningún otro dios que su dios.
- 2. Al ser uno de los primeros en adoptar la fe cristiana, en bautizarse para colaborar con los españoles, en aprender el idioma castellano, en realizar para la colonia trabajos de historiador, cronista y traductor. Supongo entonces que fue obediente con el poder y siguió siendo belicoso con los pueblos indígenas, pues renegó de su idolatría, y comandó a su propio pueblo aliado con los españoles, obligó a toda su familia a bautizarse y seguramente acarreó innumerables grupos de 'acolhuas' a la pila bautismal.
- 3. Que los naturales le llamaban 'pedernal'; que manera más definitiva de alejarse de lo propio y asumirse casi como colonizador. El era un natural y su tercera persona le sirve para entregarse absolutamente a los Españoles y seguramente para sacar beneficios porque a pesar de que era noble y de la casa reinante de Texcoco, no sufrió la misma suerte que Cuauhtémoc o Cuanacoch, ni Tetepanquetzal, así como tantos otros principales que fueron ultimados por los españoles.
- 4. Ixtlixoxitl, así como sus deudos y vasallos, ya sabían de la doctrina y pedían bautismo; y si a su madre amenazó con quemarla viva, no quiero ni imaginar con qué argumentos convencería a sus deudos y vasallos. Se puede pensar que cuando

- dicen Texcoco, se están refiriendo a Ixtlixochitl, y debería decir la primera escuela de cultura hispana, puesto que antes existieron las escuelas como el Calmecac, el Tepochcalli, el Cuicacalli etc. y además de ser Mesoamérica una región cultural de enorme importancia.
- 5. La reina Tlacoxhuatzin era descendiente del poeta y rey Netzahualcóyotl que tanto cantó a la cultura 'mexica' y 'acolhua', tal vez eso pesaba en su educación, y en su rebeldía a la religión y costumbres que estaban imponiendo los españoles. Don Hernando dice que su madre estaba endurecida por la idolatría y él que la amenazó con quemarla viva, que la sacó del templo junto con los señores que la acompañaban que la obligó al bautismo; él creia estar iluminado por la fe y el verbo divino.
- 6. Ixtlixochitl le dió a su madre muy buenas razones, no nos dice cuales, pero como para él lo bueno era lo español, pues podemos inferir sus razones y amenazas con el infierno. Después de ello destruye el templo donde su madre y estos señores estaban en sus rebeldías, adoraciones o confabulaciones legítimas y tristemente se asocia Ixtlixóchitl, a la ola de destrucción que dirigían los españoles contra nuestra cultura.
- 7. Los españoles organizando sínodos para decidir mecanismos de control de una monarquía que regía con la pólvora y con la cruz. Y el bautismo, el matrimonio, la extremaunción, los comportamientos, fueron decretados desde arriba por personajes tan lejanos como Fernando el Rey Católico y la Reina Isabel y demás reyes que gobernaron estos 300 años sin olvidar a Alfonso el Sabio quien desde el siglo XIII, legó para algunos siglos más, dado que en sus famosas partidas legisló para que fueran los hombres quienes garantizaran y vigilaran. los derechos de las mujeres La corona en el Siglo XVI continuaba con esta jurisprudencia que por supuesto trasladaron a la Nueva España.
- 8. "Queda definido que se casasen con la que quisiesen" esta frase descubre algunos hechos. Que las formas de concertar el matrimonio eran más libres que entre los españoles peninsulares.⁷ No obstante es el hombre quien decide con quien casarse. Esta afirmación es una interpretación bastante aventurada porque las lecturas de los códices no dan para afirmarlo

de manera absoluta, pero sí podemos suponer que a partir del gobierno español, se toma por bueno el acendrado machismo de la sociedad peninsular de la época y los registros de población, (nacimiento y muerte), de matrimonios y otros, quedan en manos de la iglesia.

¿Festejamos los 200 años de Independencia?

Este año, el gobierno y las Instituciones públicas, lo dedican a los 100 años de la Revolución mexicana y los 200 de la Independencia. Habrá festejos durante todo el año pero principalente el 15 de septiembre (aniversario de la Iniciación de la guerra de Independencia, y el 20 de noviembre, Inicio del Movimiento armado, en ese momento al mando de Francisco I Madero en contra del dictador Porfirio Díaz con el lema, Sufragio Efectivo no Reelección .

No podemos festejar porque las muertas de Juárez y el extendido feminicidio en toda la República Mexicana nos hablan de que seguimos enganchados a la cultura de la violencia hacia la mujer, que los hombres la siguen contemplando como alguien (o algo) sin voluntad y es la voluntad del macho la que establece las reglas del juego del acoplamiento sexual al grado de que no sólo dispone de ella como hembra de su especie, despojándola de su humanidad, sino que dispone de su vida. El matrimonio en México priva de derechos a las mujeres dado que razones de costumbre, como si Alfonso el Sabio siguiera gobernando, hacen pasar los derechos de las mujeres por la anuencia y voluntad del varón.

Los hombres en general disponen de la vida y suerte de las mujeres. Ello no es para protegerlas como supuestamente lo era en España del siglo XIII, sino para comerciar con ellas, los criminales dicen que la droga la puedes vender una vez y a una mujer la puedes vender muchas veces. La delincuencia organizada ha victimizado a la mujer, los esposos la han sometido, la familia la ha explotado, en este inicio de siglo entre cuyos aspectos positivos pudiera mencionarse el camino que ha abierto el feminismo, la lucha por los derechos humanos y los derechos de las mujeres, tendríamos que estar acabando con esta herencia que la colonia impuso: el sometimiento femenino y su pasado enraizado en la tradición judeo cristiana. Este pasado incrustado en la violencia de la sociedad y sobre todo de los hombres hacia las mujeres, hay que desterrarlo.

Reflexión actual sobre la laicidad

En los años de la Conquista, la violencia contra la mujer indígena fue turbadora; cambió el comportamiento de la mujer, desde la indígena que no quería admitir a los nuevos dioses, patrones y leyes, a la que se las arreglaron para sincretizar sus adoraciones e ir incorporandola a la religión de los amos, hasta la colaboradora, la catequista, la cómplice de su propia opresión.

La colonia tuvo 300 años para lograrlo y ahora que se apela a la laicidad, a la separación de los asuntos de Estado de los asuntos de la fe, salen los partidarios del patíbulo a querer vengar las supuestas leyes divinas mancilladas. Este es un problema de hombres y mujeres actuales, sin embargo vemos en estos 500 años de historia buena parte de las razones que nos encadenan a mecanismos opresivos.

Apelar a la laicidad, es llamar a cristianos u otros a reconocer que en la vida civil, que en las leyes del Estado mexicano, debe imperar el distanciamiento de la Iglesia, que esta separación es parte de la solución. El poderío actual de la Iglesia en México, criminaliza a los miembros de la sociedad que no se ajustan a su concepto de familia y se organiza en contra de las mujeres y su derecho a decidir sobre sus cuerpos y sobre el derecho a vivir su sexualidad.

A manera de conclusión

Quiero terminar este artículo ofreciendo el texto integro de un documento de fecha reciente, que resume las posiciones más avanzadas en las discusiones que se llevan a cabo en México sobre los temas que han sido discutidos en el presente trabajo.

Texto Integro del punto de acuerdo sobre el principio de laicidad

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL REQUERIR AL CLERO CATÓLICO RESPETE ESTRICTAMENTE EL MARCO DE LAICIDAD, LAS LEYES MEXICANAS Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES Y TRANSGENEROS, A CARGO DE LA DIPUTADA ENOÉ URANGA MUÑOZ

La suscrita, diputada federal Enoé Uranga Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de esta soberanía la proposición

con punto de acuerdo, por el que se requiere al Ejecutivo Federal demande públicamente al clero católico el cumplimiento de las leyes mexicanas empezando por su obligación de cumplir estrictamente el Principio de Laicidad que rige al Estado mexicano, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación así como los derechos humanos de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero, según las siguientes

Consideraciones

Esta soberanía da inicio el día de hoy a uno de los debates legislativos que serán fundamentales para el futuro de la nación. Me refiero desde luego al fortalecimiento de nuestro Estado Laico, la Comisión responsable de ello revisa ya con toda seriedad este tema primordial para la democracia mexicana. Én este marco, la iglesia católica ha emprendido una campaña de presiones y ataques que buscan debilitar la calidad de dicha discusión política. Como parte de esa estrategia ha elegido como arma lo que para su virulenta destreza mejor funciona para crear confusión y desinformación: La promoción del estigma y el odio contra los distintos a sus decretos. Como es del conocimiento general, en días pasados, el cardenal católico Javier Lozano Barragán, presidente emérito del Consejo Pontificio de Operadores Sanitarios del Vaticano, declaró que "lesbianas, homosexuales y transexuales no entrarán nunca en el reino de los cielos..." La frase completa que usó este violador de la ley fue: "Tal vez no son culpables, pero actúan contra la dignidad del cuerpo... esto no lo digo yo, sino San Pablo". ¿La dignidad del cuerpo? Dignificar al cuerpo es conocerlo y reconocerlo. Cuidarlo. Parte fundamental de ello es procurarle amor y placer. Un cuerpo digno es un cuerpo satisfecho en todos sentidos: bien alimentado, bien dormido, bien cuidado y bien amado y embelesado a pleno deleite y bienestar. Estoy segura de que ello es claro para todas y todos quienes tienen, como yo, la suerte de dignificar sus cuerpos en lo correspondiente al amor. ¿Los homosexuales son culpables? Como lesbiana yo sí me declaro culpable de lo que corresponda, me declaro culpable de amar, me declaro culpable de no estar dispuesta a dejar mi amor para otro siglo: no puedo, no quiero.

Me declaro culpable de ser dueña de mi muy soberano cuerpo y de mi laico placer. Me declaro culpable de gozar y tener mis propios paraísos.

Y por supuesto que me declaro culpable de contar, de dar por hecho, que ninguno de los universos a los que ya he ido y ninguno de los cielos a los que desde luego iré, serán los mismos para los que Lozano Barragán tiene ya adquirido boleto VIP para alzar el vuelo. ¡Desde luego que no!

¿Quién quiere ir al cielo de los pederastas? ¿Al cielo de Marcial Maciel y Ratzinger, quien no tiene pudor en confesar que fue integrante de las juventudes Nazis? ¿Al cielo de donde fueron excomulgados Hidalgo, Morelos, y las muy señoras pecadoras Josefa Ortiz y Leona Vicario? ¿Al cielo de quienes torturaron y asesinaron a Gertrudis Bocanegra por rebelde y a Giordano Bruno por sus enseñanzas sobre la infinitud del universo? ¿Quién quiere ir a un cielo sin Leonardo Da Vinci, Audre Lorde, Miguel Ángel, Frida Kahlo, sin Albert Einstein, Simone de Beauvoir, Juana de Asbaje, un cielo sin Marcel Marceau? ¿De qué sirve ir a un cielo donde no se pueda reír? dijo Lutero.

No sé si fuera verdad que como Lozano Barragán, el llamado "San Pablo" tuviera línea directa para hablar con Dios o si fueran efectos de su conocida y severa sífilis los que le impulsaban (en caso de que sea cierto) a hacer tales afirmaciones, pero ojo diputados, porque esa misma "condena" -elemento que por lo demás no tiene nada de científico, de ético o legal, áreas en las que la convicción es: que lo que sucede cuando te mueres (aunque te llames Norberto o te apellides Lewinski) es que te mueres-. Esa "condena de no ir al cielo" aplica también y con toda puntualidad a los adúlteros y a los borrachos.

Se decreta que: "Las chicas buenas se van al cielo" ¡Qué su dios las cuide de los miles de curas acusados de violación, abuso y pederastia que (de existir) ya viven en ese cielo y de los miles que llegarán luego que su dios les llame a esa gloria!!! Las chicas buenas se van al cielo -qué su dios las cuide...; las otras vamos a todos lados!

Las mujeres que decidimos sobre nuestras vidas, nuestros amores, nuestros cuerpos, nuestros placeres y desde luego nuestros multiorgasmos, sea cual sea nuestra convicción filosófica, religión, profesión, preferencia, estado civil. Las que podemos tener alianzas con hombres inteligentes que saben que "si la mujer no está, la democracia no va".

Quienes creemos en que los seres humanos tienen derecho a la felicidad, quienes sabemos que el mejor valor de la sociedad está en su diversidad. Quienes entendemos que la democracia es diálogo entre distintos, donde no tiene cabida la imposición absurda de "verdades únicas e incuestionables", somos innumerables, quienes estamos comprometidos en esta idea de país, sin importar cual sea nuestra preferencia sexual.

Y hablo de los seres humanos, creyentes o no, que sabemos que elegir forma de vida es un derecho humano incuestionable, de aquellos que daremos la vida por defender y fortalecer el Estado Laico. Para que las mujeres y hombres del mañana se avergüencen de este presente (su pasado) en el que es aceptable la mortalidad materna en las comunidades indígenas, porque "si eres india no tienes alma" y debes ganarla a costa del sacrificio de no tener acceso a información objetiva y recursos que te permitan evitar la ya sabida condena aprendida de voz directa del cura del pueblo: "tu destino es tener los hijos que dios te mande", aunque todos se mueran de hambre. De este presente donde es aceptable legalizar que si eres mujer tu destino es ser madre, así sea porque te violen; que si tienes una discapacidad seas objeto de compasión y se asuma que quien tiene un daño eres tú y no este país que no está diseñado para incluirte; o una política donde se argumenta (incluso en los debates legislativos) que si eres homosexual, eres "menos hombre".

"Sea hombrecito", "no se esconda en las faldas de las mujeres", se ha gritado en esta tribuna desde el fundamentalismo vestido de izquierda. "Puto" se le canta a Calderón para descalificarlo. "Maricones" les dice la derecha a quienes se han aliado con la propia derecha. Todos agravios violadores de la ley, todos discriminadores, todos ignorantes. ¿Qué estatura de hombre se requiere para ser abiertamente gay en un país en el que se te puede asesinar impunemente por ello? ¿Cuán "hombrecito" es quien profiere insultos homofóbicos desde el anonimato de las curules y en el amparo del fuero? Es la iglesia. Es la herencia del sometimiento y genocidio de sociedades en la que esa institución se ha sostenido. Su poder -muy terrenal- depende de controlar las conciencias, de manipular a las sociedades desde sus relaciones políticas, mafiosas, de hacer vivir en la ignorancia y el miedo a los pueblos.

Las exhortaciones al odio construidas desde la iglesia católica autoencargada de fomentar y alimentar el atraso y la desinformación colectiva. La misma Iglesia gestora, a lo largo de XX siglos, de guerras sangrientas, crímenes de Estado y del retroceso científico y cultural de la humanidad que motivaron que Borges dijera: "El infierno de Cristo no necesita del resplandor del fuego".

Quisiera que se entienda que no es mi intención ofender una fe o creencias. Tengo (como la mayoría de los católicos mexicanos) la convicción de que su espiritualidad va más allá de lo que dicte un mal intencionado político religioso. Políticos del Vaticano, como Barragán y Ratzinger (ambos voceros de ¿dios? por poder propio), tienen en su historial actos en los que ha quedado en entredicho su honestidad y compromiso con la vida. Han sido omisos, encubridores y cómplices de diversos delitos y delincuentes. Pero, independientemente de ello, ni el más querubín de los representantes del Estado Vaticano tiene la autoridad moral y menos política, para enjuiciar el amor entre personas del mismo sexo en este país.

Por enésima vez, y por encima de la ley, la iglesia Romana pretende controlar el cuerpo de las personas, manipular las conciencias a través de la amenaza inasible de la condena divina. Espero que en esta ocasión para esta soberanía sea claro que no será el representante de un estado injerencista el que me venga a insultar y amenazar impunemente en territorio mexicano. No está de más señalar que la homofobia es una enfermedad que tiende a padecer continuamente la alta jerarquía y gran parte del clero católico y que debe ser tratable, ya que afecta los derechos de terceros. En lo que se refiere a los derechos sexuales son parte de los derechos humanos, los cuales tienen como característica ser universales, inalienables, imprescriptibles, interdependientes, inviolables e intransferibles, de manera que su ataque repercute en los demás aspectos de la vida de las personas, a quienes les toca determinar libremente su preferencia sin ser molestados en su privacidad, siempre y cuando no afecte los derechos de terceros.

El clero quiere destruir nuestra cultura laica y cuenta con cómplices en la política institucional: ahí están las quemas de libros en Guanajuato, lideradas por diputados con el silencio complaciente del ejecutivo local y federal. Ante los ataques sistemáticos de que es objeto el Estado Laico (empezando por las vergonzosas declaraciones hechas por el propio Presidente de la República), no nos sorprendamos de la pretensión ya anunciada de que esos dogmas sean trasladados al terreno de las leyes como en el pasado. La consigna de presionar al jefe del Ejecutivo para que éste quebrante el principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias y asigne privilegios y poder indebidos a la jerarquía católica, es un asunto que no se debe perder de vista. Es inadmisible que el Gobierno federal permanezca pasivo ante las declaraciones del legado papal.

No permitamos que usen su basura contra la disidencia sexual y genérica como instrumento para trastornar el fortalecimiento del Estado Laico. La declaración de Lozano Barragán responde a los intereses de un Estado extranjero al que este señor sirve, como lo es el Vaticano, muy ajeno al Estado mexicano que es el que nos estructura y, por tanto, se trata de una injerencia que ofende a la soberanía del pueblo de México.

Dicha declaración no es un acto aislado ni fortuito, sino que responde a una embestida, claramente planteada desde el Estado Vaticano y que tiene por objeto controlar al mayor número de gobiernos de la región, sojuzgando a quienes se aparten de sus dogmas fundamentalistas y preceptos eclesiásticos, pues su poder depende del control de cuerpos y mentes, y ello atenta contra la dignidad de las personas.

Así, el control sobre las libertades de las personas finalmente esconde una disputa del poder al Estado mexicano, quien históricamente ha sido objeto de los intereses económicos y políticos del Estado Vaticano. Es necesaria la firmeza que le corresponde al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para mantener las relaciones con las distintas asociaciones religiosas en un comportamiento dentro del marco de respeto a los derechos humanos. La Secretaría de Gobernación debe hacer un apercibimiento o aplicar la sanción correspondiente ante estas intromisiones en los asuntos internos del país por parte de estos representantes del Estado Vaticano, que constituyen una flagrante violación a nuestra Constitución Política y un desafío al Estado laico.

Por lo anterior, someto a consideración de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente Propuesta con

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- Se requiere a la Presidencia de la República demande públicamente a través de la Secretaría de Gobernación, a las instancias jerárquicas de todas las iglesias y asociaciones religiosas y en particular, a la católica, el cumplimiento de las leyes mexicanas, empezando por su obligación de cumplir estrictamente el Principio de Laicidad que rige al Estado mexicano, mismo que garantiza los derechos sexuales de todas las personas sin discriminación homofóbica alguna; la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; así como los derechos humanos de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero.

SEGUNDO.- Aplicar las infracciones y sanciones establecidas en el Capítulo Quinto de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público contra los representantes del Estado Vaticano que han violado la ley, e informar a esta soberanía, a través de la Secretaría de Gobernación, de los resultados alcanzados en un plazo no mayor a los treinta días, considerando como parte de la sanción una disculpa pública para con las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, por los mismos medios masivos de comunicación que fue difundida la agresión.

Dado en el Salón de sesiones, a 08 de diciembre de 2009

Autora: Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz

* Agradezco a la Dra. Marta Zabaleta haber dedicado horas para acompañarme en las ideas y correcciones. Tiempo muy valioso que ha tenido la generosidad de obsequiarme a pesar de sus tribulaciones.

Referencias bibliográficas

Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

Chávez, Adrian I. Ilustraciones de Diego Rivera, Pop Wuj, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fundación Diego Rivera, Conacyt, CIESAS.

Chilam Balam de Chumayel, Versión de Barrera Velázquez

Eco Umberto, (1990), Los límites de la Interpretación, Lumen, España

----- (1994), La recherche de la langue parfaite Dans la culture européenne, Ed Essais du Seuil, Paris.

Garibay, Ángel María, (1992), Visión de los Vencidos, Universidad Nacional Autónoma de México, México

González y González, Luis, (1984), El Entuerto de la Conquista, SEP Cultura, México

Jennings, Gary, (1980), Azteca, Planeta, México

Molina Enriquez, Gracia y Carmen Lugo Hubp, (2009), *Mujeres en la Historia: Historias de Mujeres*, Editorial Salsipuedes, México, 8 de marzo de 2009.

Vives, Juan Luis, (1943), *Instrucción de la Mujer Cristiana*, Espasa Calpe, 2ª. Edición, Colección Austral. Argentina.

Notas

- 1 Tomado del *Chilam Balam* de Chumayel, (1963), Versión de Barrera Velázquez) Porrúa, México
- 2 Estoy escribiendo una
- 3 Descripción épica de la Ciudad sitiada, Código Florentino, fragmentos traducidos y presentados por Ángel María Garibay en el libro, Visión de los vencidos, p.154.
- 4 Mujeres en la Historia: Historias de Mujeres, p. XIII
- 5 Dios del agua. Actualmente, la más notable de sus representaciones se encuentra en la Avenida Reforma cerca del Ingreso del Museo de Antropología e Historia. Es todavía venerado, se le llevan ofrendas a la montaña para que llueva, esta señalado en el mapa al oriente de la Ciudad de México, cercano al pueblo de Coatlinchán, que es por donde lo sacaron para llevarlo al museo, las personas ancianas todavía recuerdan cuando lo pasaron por ahí y veían con incredulidad como se llevaban a su padre Tláloc. Dicen que hay otro monolito que es la esposa de Tláloc, pero que nunca van a indicar el lugar donde se encuentra para que no retiren a las montañas la protección de los dioses.
- 6 Nombre que recibían los pobladores del Señorío de Texcoco, miembros de la triple alianza rota por Ixtlixochitl.

"El sexo más sensible naturalmente debe ser el más patriota": Sexualidad y honor en la Lima decimonónica?

María de Fátima Valdivia del Rio Perú

Introducción

Mujeres criollas educadas que fungen de modelos de la nueva mujer republicana, que son tomadas como reproductoras de un modelo de la nueva nación peruana. Tanto periódicos como revistas de la época señalaban que la falta de educación de las mujeres peruanas a inicios de la República incrementaba las características realistas en los hombres peruanos. Por ello, el discurso oficial enfatizaba la necesidad de formar a una nueva mujer peruana, la que criaría a los futuros ciudadanos peruanos. Este texto abre una breve e inicial reflexión en torno al análisis de discursos formales sobre las mujeres peruanas, su valor *patriótico* y los significados de la *mujer patriota* en la Lima de 1820. Presentaremos discursos sobre el honor y la sexualidad de las *mujeres patriotas*, discursos que construyen un modelo de mujer peruana homogenizándola e invisibilizando las diferencias étnicas, raciales y de clase. Presentaremos información relacionada con los discursos oficiales y lo que se señalaban como las *características patrióticas* a ser inculcadas por ellas en los hombres peruanos.

Blancos, criollos y mestizos pelearon y declararon la Independencia. La mayoría pertenecía a un grupo de hombres de elite, descendientes de españoles, representaban los poderes políticos y económicos del nuevo país. Sin embargo, la población mayoritaria del país era indígena. Más de un millón y medio era indígenas y tenían como lengua materna alguna que no fuera el español. Esta población era diversa: distintas lenguas, distintas culturas,

distintas posiciones políticas, diversos intereses y demandas. El proceso independentista no varió las condiciones para ser ciudadano. ¿Quiénes eran ciudadanos? La ciudadanía no incluía a leprosos, mendigos, sirvientes, esclavos, indígenas, mujeres y niños. Como Loli¹ menciona, la ciudadanía estaba relacionada a elementos tales como la capacidad económica, el estado civil, el tipo de trabajo, la edad, la educación y el sexo. Mujeres y niños quedaban, entonces, bajo la tutela legal de una figura masculina, padre o marido. La misma autora sostiene que "la potestad marital no fue puesta en cuestión durante todo el período, ya que sus fundamentos trascendían las disposiciones de la Iglesia y del poder civil: eran las leves de la naturaleza las que así lo disponían²". A pesar que la nueva República reconocía a todos sus habitantes como peruanos, lo cierto es que las diferencias étnicas, culturales, lingüísticas, económicas, políticas, geográficas y de género entre las distintas poblaciones eran enormes. Los eventos de la vida cotidiana no escapaban a estas regulaciones. Estas diferencias regulaban la sexualidad, las relaciones y las representaciones sociales. Así, el derecho a la igualdad que la Constitución protegía permitía la continuación y la reproducción de las jerarquías sociales: "... era absolutamente válido prohibir las esponsales en razón de la diferencia económica y social .Se establece así que son ilícitas las esponsales (y, por ende, el matrimonio) entre los sirvientes de la casa y los hijos del señor de ella³". De la misma manera, la nueva República no varió los conceptos y juicios en torno a las mujeres peruanas. El honor, el valor, la virtud y el pudor continuaron siendo elementos que diferenciaban étnicamente a las mujeres en la sociedad.

Tomando como punto de partida a Vallejo⁴, con el advenimiento de la República fue cada vez más necesario definir claramente cómo debían ser estas nuevas naciones, "...discursos que se centraban en las personas que habitaban el tiempo y el espacio comunes del territorio patrio⁵". Así, en este contexto se manifestaron con fuerza las contradicciones entre las ideologías dominantes en torno al sexo, género y raza y, por otro lado, los elementos de la realidad externa, en los intersticios de esos propios conceptos:

"La constitución de la identidad nacional se formula en la lírica, la narrativa y el teatro, así como en discursos y ensayos periódicos; e incluyen la explicitación de muchas de las dimensiones entonces relacionadas con lo femenino la amada, virgen y bella; la madre, abnegada y centro de la familia (categorías que constituyen lo prescrito y lo emblemático), la naturaleza barbárica (lo oscuro y temido), la maestra y la poeta (lo permitido) y la "mujer política" (lo proscrito)⁶".

Sobre lo femenino en la nación

Pero, ¿a qué se debe la relación que se establece entre los discursos nacionales y los discursos en torno a la naturaleza de la mujer? ¿Por qué existen características femeninas indispensables para la construcción de un modelo de nación? Y, sobre todo, ¿por qué lo femenino será fundamental al pensar la nación republicana?

Para iniciar esta reflexión, debemos primero definir cómo pensamos el cuerpo. En primer lugar, nos estamos refiriendo a un cuerpo como sinónimo de sociedad, que nos permite obtener referentes básicos para pensar acciones simbólicas. En ese sentido, pensaremos el cuerpo de la mujer como el *locus* de poder, es decir, el espacio en donde se manifiestan y se leen las relaciones de dominación, subordinación y jerarquización que se dan en una sociedad. El cuerpo será, entonces, el lugar simbólico en donde veremos las concepciones, las desigualdades, los conflictos y los controles represivos de una sociedad⁷. La mujer, debido a sus capacidades reproductoras, está más frecuentemente relacionada –en la cultura occidental- con la crianza de los hijos. Ese hecho la convierte en un sujeto reproductor de cultura, por excelencia, en la medida en que inculca ciertos valores considerados nacionales en los futuros ciudadanos. Viéndolo así, este sujeto reproductor de cultura alojará en su cuerpo los significados culturales que determinan una nación, significados que tendrán que ser transmitidos a las nuevas generaciones. Por ello, sostenemos que las regulaciones y los discursos alrededor del cuerpo femenino cobrarán mucha importancia y, a su vez, las estrategias femeninas para buscar salidas alternas a sus propias subordinaciones serán también vastas.

Lo femenino cobra gran importancia en la construcción de un modelo de nación. Las mujeres, en tanto son transmisoras biológicas de la herencia, eran consideradas una especie de receptáculos que anidaban a los herederos de los bienes de los hombres. Por lo tanto, debían encarnar las virtudes de la moral dominante y reproducirlas de generación en generación. Ello es palpable en las normativas para el cuidado y la manera en que se normaban los límites del cuerpo femenino. Sobre todo a aquéllas que tenían menos posibilidades de crear nuevos núcleos familiares y que, por lo tanto, eran más proclives a desarrollar una conducta reñida con los valores de la cultura oficial⁸. Así, siguiendo a Nira Yuval-Davis⁹ y Partha Chatterjee¹⁰ en torno al concepto de nación y sus materiales culturales, las mujeres y el cuerpo femenino son elementos claves en la construcción de un modelo de nación. Sin embargo, esta presencia fundamental en los discursos nacionales no significó poseer a mayores derechos, ni mucho menos, ser ciudadanas. Como menciona Hünefeldt: "[...] lo femenino fue convertido en símbolo patrio (Mama

Ocllo, Perricholi), pero las mujeres –al igual que los sirvientes, los indios y los esclavos– no se convirtieron en ciudadanos"¹¹. En ese sentido, siguiendo a Mannarelli, pensamos que las ideas sobre el cuerpo, desde su fuerza y su debilidad, corresponden a las ideas sobre la fuerza y la debilidad de la sociedad¹².

¿Qué le otorga, entonces, significado social al cuerpo? El cuerpo como tal adquiere significado social a partir de las prácticas cotidianas y de las herramientas discursivas del poder al interior de una sociedad. Es decir, el cuerpo significa en las relaciones de poder, y son éstas las que lo significan diferenciadamente según el tipo de sociedad. La legitimidad y la definición del cuerpo en el discurso se manifiestan, sobre todo, en los límites del mismo, en la medida en que el discurso delimita socialmente los modos de intercambio, las interrelaciones, las prácticas cotidianas¹³. Así también, la sexualidad está imbuida por las relaciones de poder, los discursos sociales sobre el cuerpo y sobre la afectividad, sobre todo desde sus prohibiciones¹⁴.

La concepción social del cuerpo femenino se puede leer en el trabajo de Deborah Poole. Al analizar escritos de Manuel A. Fuentes¹⁵, ella lee el discurso social sobre el cuerpo y sus límites, así como sobre la sociedad limeña misma. En el nuevo proyecto nacional, la modernidad se mostraba a partir de la imagen del **cuerpo blanco**, volviéndose entonces la imagen de la mezcla racial un ejemplo de la salida de la sociedad peruana de la barbarie y la entrada a la modernidad¹⁶. En el texto de Fuentes, Poole analiza la imagen del cuerpo de las mujeres blancas en contraste con otros. El cuerpo de la mujer negra era descrito como violento, fuerte y atrevido; el de la mujer blanca era más bien discreto, recogido, suave. Las poses, los gestos, los vestidos y peinados, todos se constituyeron en indicadores del significado social del cuerpo femenino¹⁷. Poole también analiza la utilización del cuerpo femenino como significación del prototipo de nación, utilizando como ejemplo litografías de mujeres limeñas como prototipos de lo nacional. El modelo de lo nacional, vinculado a la fisonomía femenina, pone de manifiesto dos elementos de diferenciación social: género y etnicidad. Fuentes buscó proponer un prototipo de nación peruana a partir de la fisonomía de la mujer limeña. Este aparente reconocimiento equitativo de las mujeres se basó en realidad en la distinción racial, en donde se busca legitimar el proceso de 'blanqueamiento' –y por ende de mayor civilización– de la mujer limeña.

Sobre la naturaleza del "ser mujer" en los años de la Independencia

Las mujeres criollas como modelo de mujer republicana. En términos más simbólicos, las mujeres criollas siendo los modelos reproductores de la nueva

nación peruana: en tanto madres, serían ellas quienes inculcarían los nuevos valores republicanos en los futuros ciudadanos. Sobre estas mujeres recaía todo el bio-poder¹⁸ de la nueva sociedad peruana, es decir, los mecanismos para normar el comportamiento y los discursos para regular sus libertades. Estas mujeres debían "encarnar las virtudes de la moral dominante, reproducirlas de generación en generación"¹⁹. Por otro lado, aquellas mujeres que no eran consideradas ni se consideraban criollas -mujeres negras, mujeres esclavas, mujeres indígenas, mujeres pobres, mujeres sin educación, mujeres jornaleras, mujeres con o sin oficio- que reproducían los vicios de la colonia, que no reproducían las virtudes de la nueva sociedad peruana, mujeres que no personificaban la *nueva* mujer peruana. Mujeres subalternas que no recibían ni la atención (mecanismos de regulación) ni la presión (discursos de represión) que recibían las mujeres criollas sobre su comportamiento sexual.

Siguiendo a Hünefeldt, vemos que las mujeres no fueron consideradas parte de esta nueva comunidad imaginada que era la nueva nación peruana. Más allá de la participación de la mujer peruana en las guerras independentistas²⁰, lo cierto es que "lo femenino" como valor intrínseco o como "calidad" de una persona pasó a simbolizar lo patrio, pero jamás fue sinónimo de ciudadanía. Según Carole Pateman, las mujeres, en muchos discursos, no eran consideradas iguales, mucho menos capaces de ejercer derechos individuales:

"According to Rousseau and Freud, women are incapable of trascending their sexual passions and particular attachments and directing their reason to the demands of universal order and public advantage [...] [women] lack all that is required to create and then project the protection afforded by the state and law to civil individual. Only "individuals" can make contracts and uphold the terms of the original contract. Women are "the opposite" to the civil law; they represent all that men must master to bring civil society into being"²¹.

El status social de una mujer criolla o subalterna, en el entreverado entramado social colonial y tempranamente republicano, estuvo signado por elementos no sólo de sexo, sino sobre todo de pertenencia étnica. Cháves²² sostiene que la categoría *mujer* era una categoría heterogénea ya que estaba cruzada por elementos raciales y criterios de descendencia, los cuales tenían su correspondencia en imaginarios de comportamiento sexual, en el imaginario social en torno al honor que poseían o del cual carecían. El honor no solamente fue un elemento clave en el imaginario social peruano para diferenciar a una mujer virtuosa de una que no lo fuera, sino que también simbolizaba la categoría de mujer que lo poseía, sirviendo para segregar étnicamente. Y, en muchos casos, sirvió también como elemento de negocia-

ción²³. La categoría de *mujer criolla* estaba entonces supeditada a la virtud que ésta poseía, pues era la "guardiana" de los nuevos valores morales de la sociedad peruana. Por ende, restablecer su calidad de mujer virtuosa, una vez que ésta se perdía, era virtualmente imposible: "...ineludiblemente vivía una vida de reclusión y penuria económica en la mayor parte de los casos²⁴. Van Deusen menciona que "la definición del 'ser femenino' existía a través de la institución familiar"25. Por ello, el 'ser mujer' estaba definido en función de esa protección institucional, la cual también estaba mediada por el honor y, por ende, por diferencias étnicas. Según Van Deusen, las casas de recogimiento o de depósito eran creadas y designadas, específicamente, para amparar mujeres seglares²⁶ en busca de refugio y que no deseaban vivir una vida religiosa, también para mujeres que buscaban asilo, mujeres depositadas por sus maridos y mujeres 'arrepentidas' de ser pecadoras (algunas de ellas depositadas justamente para corregirse de su estado de caída), huérfanas o hijas de mujeres que vivían allí. Podemos ver un elemento en común que cruza los discursos en torno al cuerpo femenino en ese contexto: el honor. El honor se establece, entonces, como una categoría analítica que nombra, clasifica y diferencia a los individuos. El honor establecerá pautas que diferenciarán a estas mujeres a partir de lo permitido y lo no permitido para los cuerpos femeninos de la época.

Pero, ¿qué es el honor? El honor es un código social que establece pautas de respeto entre los individuos de una sociedad y tiene dimensiones tanto públicas como privadas. La dimensión privada se manifestó aproximadamente entre los siglos XVI y XVIII, donde el honor era sinónimo de virtud y de integridad moral²⁷. En el caso de los hombres, éste se manifestaba en el valor moral del individuo y en la reputación, elemento que otorgaba significado a su masculinidad. En el caso de las mujeres, el honor se basaba en su conducta y honor sexual. La dimensión pública del honor se manifestó aproximadamente en el siglo XVIII, donde el honor era sinónimo de status y prestigio social. Este cambio complejizó las relaciones sociales y acentuó las diferencias sociales al cruzarlo con elementos como clase, etnicidad y género. La protección de la reputación social estuvo ligada entonces a la reputación sexual femenina, reputación que cuidaba el honor de una familia e, incluso, el de una sociedad. Las desigualdades sociales se acentuaron cuando las élites utilizaron el honor en tanto virtud como un concepto de diferenciación social, aunque los grupos subalternos hayan subvertido el sistema colonial utilizando dicho elemento²⁸. ¿Cómo funcionaba, entonces, el código de honor? Este código enfatizaba el control sobre la sexualidad femenina a través del control sobre la virginidad y la fidelidad matrimonial de las mujeres. "The elite women used ambiguities inherent in the honor code to

maintain an intermediate position and sometimes regain an honorable state in spite of their violation of prevailing sexual codes"29.

El concepto de honor y sus regulaciones se manifestaba básicamente en aquellas mujeres que debían preservar el honor masculino de las familias depositarias del orden hispano³⁰. Como escribe Mannarelli, "los patrones de relaciones de género que imperaron a lo largo del período colonial se empezaron a forjar en los momentos iniciales de la invasión europea"³¹. En la medida en que las mujeres son las transmisoras biológicas de la herencia, y por ende las reproductoras culturales de una nación, el honor era el elemento clave en la reproducción de un orden social a través de las generaciones. La sexualidad femenina era públicamente regida por códigos de carácter privado; estos códigos y su normatividad "sexual" era regulada por el pater familias (autoridad sobre las mujeres de la familia y que cuidaba el código de honor) y por los amos (por el derecho de propiedad sobre las mujeres esclavas). Vemos así cómo el honor se vuelve una herramienta discursiva más de la herencia del estado colonial para nombrar, clasificar y diferenciar; es decir. para reproducir un orden social determinado al interior de la nación. Así como el honor termina constituyéndose en una categoría más para ordenar a la sociedad, también es una categoría para visibilizar o invisibilizar a los individuos que forman parte de ella. El discurso sobre el honor acentúa los mecanismos que delinean las relaciones sociales a partir de la identidad de género, las diferencias raciales y las jerarquías sociales.

El significado social de "ser mujer" durante la colonia bien puede ser la misma que a inicios de la Independencia. Difícilmente los cambios de mentalidades se dan a la misma velocidad que los cambios políticos en una sociedad. El espacio privado, aquel en donde se reproducen los valores familiares, era el espacio por excelencia destinado a la mujer, ya fuera éste el espacio doméstico o, en su defecto, el religioso. Por ello, los estados comunes para una mujer, y los cuales aseguraran el cuidado de su honor y su virtud, se relacionaban siempre a un poder tutelar: doncella, casada, viuda (tutelada por el padre y/o marido) o monja (tutelada por la Iglesia). Así, vemos que el poder ejercido por aquellos otros que tenían poder sobre los cuerpos y las libertades de las mujeres era "lo suficientemente fuerte como para que las autoridades no domésticas de la ciudad apelara a los poderes privados [Iglesia, estado, marido, padre] para controlar a las mujeres"³². La sexualidad femenina estuvo regida por códigos privados que permitían controlar la conducta sexual. El sistema dotal -que permitía, además de controlar, segregar por clase social- la autoridad incuestionable del padre tenía sobre la familia, mecanismos de segregación física como el encierro (las casas de recogimiento, los beaterios) o el honor.

Sobre los discursos oficiales en torno a la mujer peruana

En los archivos de la Biblioteca Nacional podemos encontrar muchos periódicos entre os años 1820 y 1850. Muchos de ellos no tienen continuidad, otros son pequeños folletos, otros periódicos oficiales, muchos de ellos tenían corta vida, otros tantos aparecían sólo por dos números como respuesta a la postura de un periódico determinado. La información encontrada da cuenta de discursos que, aunque muchas veces desde tribunas políticas opuestas, denotaban una creciente preocupación por la naturaleza de la mujer republicana.

Son varias los discursos que denotan las preocupaciones en torno a la educación de las mujeres, enfatizando la necesidad de educar a las mujeres por ser ellas las encargadas de la *reproducción de un orden social determinado* a través de la crianza de sus hijas e hijos. En el diario *El Investigador* se hace una larga mención a la necesidad de educar a las mujeres en tanto ellas son las reproductoras sociales de la nación:

"Difícilmente se hallarán en el bello sexo almas tan bien dispuestas como las de nuestras paisanas. Vivacidad de ingenio, penetración y prontitud en el pensar, capacidad para toda especie de ideas y conocimientos, son cualidades que les confiesa todo imparcial observador. Pero tan ventajosas disposiciones quedan por lo común inutilizadas por falta de educación y cultura. Las modas, las diversiones, el paseo, frivolidades nocivas a las buenas costumbres son las ocupaciones previas de los que destina la naturaleza para esposas y madres. ¿Cómo formarán ciudadanos de provecho, y buenas madres de familia las que no pueden dar a sus hijos las nobles ideas y sentimientos que no adquirieron ellas mismas? La superficialidad transmitida de una en otra generación perpetúa el desbarato de las casas, el trastorno de las fortunas, la infelicidad y aún la disminución de los matrimonios. ¿Qué remedio? No hay otro si no es una educación..."³³.

Sobre el mismo tema, otro periódico en la siguiente década se explaya largamente sobre la educación de las mujeres, en tanto que: "... deberá fomentarse la enseñanza del [bello] sexo a cuyas manos la naturaleza misma ha confiado el sagrado deber de formar nuestro corazón en la infancia, en un tiempo en que principiando el hombre a sentir el pacer de su existencia, la lucha sin cesar contra las virtudes y la razón... y no podrá una madre llenar debidamente una obligación tan precisa si ella misma aún conserva *los vicios de una educación servil y descuidada*"³⁴. En esa misma dirección continúan los argumento sobre la educación de las mujeres y su relación con la crianza de los futuros ciudadanos: "Grande es el interés que tiene un estado en fomentar para las mujeres una educación metódica y virtuosa, pues que

la naturaleza ha puesto a su cargo el de fomentar nuestras primeras ideas; pero no son menos grandes las ventajas que resultan, si bien se considera el portentoso influjo que tiene el sexo en la sociedad, mandando casi siempre por la fuerza y la voz de los que mandan"35.

Los mismos discursos se mencionan en el caso de la educación de las mujeres en la ciudad del Cusco, "Considerando que la educación de las niñas es la base de la moral de las familias y que en esta ciudad se halla absolutamente abandonada [...]"³⁶. Así, vemos que la educación de las mujeres fue un elemento de gran preocupación e importancia para la República. Al respecto, se crea la *Sociedad Peruana de las Damas*: "El objeto de esta institución es perfeccionar los establecimientos públicos de educación y beneficencia a favor del sexo de las gracias. Ud. se distingue en él por las inapreciables dotes de su espíritu y su corazón, y es de esperar que en ejercicio de ellas se consagre toda entera a una ocupación que es ciertamente el fundamento más sólido de la moralidad nacional..."³⁷

Por otro lado, muchos discursos comienzan también a nombrar las características de las mujeres republicanas. Así, la 'naturaleza' de la mujer republicana aparece ya como discurso a partir de los decretos dados por el Protector del Perú, José de San Martín. Ya en los primeros decretos después de su llegada al Perú menciona a la mujer peruana, resaltando su naturaleza: "El sexo más sensible *naturalmente debe ser el más patriota*. El carácter tierno de sus relaciones en la sociedad, ligándolo más al país en que nace, predispone doblemente en su favor todas sus inclinaciones. Las que tienen los nombres expresivos de madre, esposa o hija no pueden menos de interesarse con ardor en la suerte de los que son su objeto. El bello sexo del Perú, cuyos delicados sentimientos relevan sus atractivos, no podía dejar de distinguirse por su decidido patriotismo, al contemplar que bajo el régimen de bronce que nos ha precedido, sus caras relaciones en general sólo servían para hacerle sufrir mayor número de sinsabores de parte de los agentes de un gobierno que a todos hacían desgraciados a su turno"38. La natural predisposición de las mujeres a cultiva rasgos patrióticos es exaltada en otra nota periodística al hablar sobre la ocupación de Lima por los españoles: "El bello sexo compitió con los hombres en virtud y amor a la libertad y a la patria. En los claustros mismos, a pesar de aquella docilidad que inspiran sus tranquilas moradas, [...] hubo quien con frente serena arrastrase la furia de los vándalos que se glorificaban de menospreciar el pudor y el decoro"39.

Asimismo, realzar las virtudes de las mujeres republicanas servía como elemento clave para el reforzamiento de los elementos republicanos: "... (refiriéndose a las mujeres que se encontraban del lado de las tropas del

general Canterac) ... las falsedades y las supercherías son las armas de las mujeres..."⁴⁰ Así, vemos que el heroísmo, la entrega, el desprendimiento, la serenidad son elementos que caracterizan a las nuevas mujeres republicanas; mujeres que –bajo esta mirada- se desprenderán de aquello que más aman para entregarlo a beneficio de la Patria: "... Tomasa Llanos se me presentó trayéndome a su marido, José zapata, y 3 hijos, Santiago, Antonio y Carlos, de la mejor talle y robustez, previniéndoles fuesen a servir a la Patria para que regresasen a mantenerla..."⁴¹ Finalmente, en un largo texto aparecido en la Gaceta del Gobierno.

"Si la virtud y el mérito fuesen patrimonio exclusivo del sexo más fuerte, tendría que llevar sobre la frente escrito su oprobio, viéndose forzado a enlazarse con el otro, que naturaleza le destinó por su amable y delicioso compañero [...] la estimación pública es el juicio benéfico que sigue con celo la delicadeza y sensibilidad de las mujeres. Dotadas de belleza, su debilidad y su ternura son armas a que nadie pude resistirse, y que demandando protección aún parecen prodigarla, encendiendo el amor a la virtud que ellas mismas ejercen de continuo. Así, donde quiera que los hombres han tenido patria y leyes propias, *las virtudes públicas han nacido de las virtudes privadas*, el ciudadano valeroso consagrado al bien público..."⁴².

Sin embargo, es interesante resaltar que, a pesar de tener las mujeres republicanas rasgos patrióticos emblemáticos para el contexto, las acciones de estas mujeres no han sido preservadas de manera simbólica. Sin embargo, ellas se constituyeron entonces como modelos de la identidad femenina nacional, invisibilizando a las mujeres subalternas de razas y adscripciones étnicas determinadas: negras, mulatas, morenas, indígenas, cholas, etc.

Los discursos de diferenciación étnica a partir del honor también se manifiestan en estos documentos. Tal es así que en una nota de la Gaceta del Gobierno de Lima dice que "... el mismo día fue enterrada solemnemente en la iglesia de San Agustín *una chola llamada por ironía la doncella*"⁴³. En otras palabras, la denominación de "doncella" –que más bien hace referencia a un tipo de categoría de mujer que sí ostentaría esa cualidad- se relaciona a mujeres con una virtud pública basada en el honor. Categoría que, según la nota, una mujer chola no poseería. Las distinciones étnicas y de clase estaban imbricadas con las de honor. Y esas diferencias son palpables en las formas como el cuero se manifiesta y, en este caso, en las apreciaciones y los discursos alrededor de estas manifestaciones. Tal es el caso de una nota aparecida en el diario El Loro sobre los cambios sociales de la República, cambios que involucraban directamente a las mujeres: "Cuántas veces he ido al teatro y otras tantas *no he podido distinguir jerarquías*. Las damas de profesión se presentan en sus palcos con

tanto lujo y chamberinada como la mejor señorita. [...] no sería malo si hubiere medios para distinguir a las personas por sus clases y condiciones, como se distingue un consejero de un lacayo. [...] Haga usted que las señoras se presenten con decoro, honestamente vestidas: que se comporten con la modestia propia de su carácter y de su estado, verá Usted entonces como las distingue a leguas, aunque no lleve anteojos⁴⁴".

Reflexiones finales

En este texto hemos intentado abrir una reflexión en torno a los discursos oficiales aparecidos en periódicos y revistas de la época sobre la naturaleza del ser mujer. Es decir, ¿qué significa ser una mujer republicana según estos discursos? Hemos visto que, ante la necesidad de legitimar un nuevo orden social –la República- los discursos oficiales van a enfatizar aquellas características sociales que están reñidas con la cultura oficial anterior. Es decir, ante la necesidad imperiosa de reafirmar simbólicamente un nuevo orden social, se va a desdeñar y adjetivar peyorativamente todo aquello que remita a ese pasado al que va no se pertenece. Con esta mirada totalizadora y nacionalista. los discursos oficiales construyeron un sujeto reproductor de cultura nacional que ha terminado constituyéndose en un modelo único de nación peruana. Así, en los discursos mostrados vemos que hay dos intenciones concretas: a) educar a las mujeres ya que ellas serán quienes reproducirán un nuevo orden social y 2) caracterizar a las mujeres republicanas. Ambas intenciones dan cuenta de un elemento importante: la homogenización del sujeto reproductor de cultura nacional. Dicha homogenización estuvo marcada muy fuertemente por un elemento clave, el honor. El honor como elemento que atraviesa todas las prácticas reprobables y aprobables de dichos sujetos reproductores de cultura nacional, el honor que delimitará quiénes sí son dignas de reproducir cultura y quiénes no. Así, vemos que la mujer que aparece en estos discursos se va convirtiendo, lentamente, en el modelo de la identidad femenina nacional, invisibilizando a las mujeres subalternas de razas y adscripciones étnicas determinadas: negras, mulatas, morenas, indígenas, cholas, etc. El nuevo modelo de nación, el republicano, buscará a partir de estos discursos legitimar en el plano simbólico un modelo único de aquel sujeto reproductor de cultura nacional: la mujer *mestiza*.

Referencias bibliográficas

Butler, Judith (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México: Editorial Paidós.

- Chatterjee, Partha (1993). "La nación y sus campesinos", en *Debates post coloniales:* una introducción a los estudios de la subalternidad. Bolivia: Ediciones Aruwiyiri SEPHIS. Documento electrónico disponible en www.cholonautas.edu.pe
- Cháves, María Eugenia (1998) "La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII". *Revista Anales* 1 (segunda época).
- Hünefeldt, Christine (1997). "Las cartas femeninas en las desavenencias conyugales: las mujeres limeñas a inicios del siglo XIX", en Denise Arnold, comp., *Más allá del silencio. Las fronteras de género en los andes*. La Paz: ILCA CIASE.
- Loli, Silvia (1999) Cien años de normas sobre relaciones de pareja en el Perú: 1834-1934. Una aproximación a su estudio. Margarita Zegarra (editora), *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: CENDOC Mujer.
- Mannarelli, María Emma (1994). *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Ediciones Flora Tristán.
- Mannarelli, María Emma (1999). *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Ediciones Flora Tristán.
- Martínez i Àlvarez, Patrícia (2004). La libertad femenina de dar lugar a dios. Discursos religiosos del poder y formas de libertad religiosa desde la Baja Edad Media hasta el Perú Colonial. Lima: Movimiento Manuela Ramos Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Programa de Estudios de Género UNMSM.
- Seed, Patricia (1991). Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821. México D.F.: Alianza Editorial, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pateman, Carole (1999) "The sexual contract". En: Robert A Nye (ed.), *Sexuality*. Oxford: Oxford University Press.
- Poole, Deborah (2000). Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino de imágenes. Lima: SUR Casa del Socialismo.
- Valdivia, Fátima (2008) "Sacudiendo el yugo de la servidumbre. Mujeres afroperuanas esclavas, sexualidad y honor mancillado en la primera mitad del siglo XIX". En: *Estudios sobre sexualidades en América* Latina. Kathya Araujo, Mercedes Prieto (editoras). Quito: FLACSO.
- Vallejo, Catharina (2000) "Las madres de la patria y las bellas mentiras: Contradicciones discursivas en el imaginario dominicano del siglo XIX". En: Daniel Balderston (ed.), Sexualidad y nación. Pittsburg: Biblioteca de América del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Van Deusen, Nancy (1987) Dentro del cerco de los muros: el recogimiento en la época colonial. Lima: CENDOC-Mujer.
- Yuval-Davis, Nira (2004). Género y nación. Lima: Ediciones Flora Tristán.

Notas

- 1 Loli, 1999.
- 2 Loli, 1999: 225.
- 3 Loli, 1999: 228.
- 4 Vallejo, 2000.
- 5 Vallejo, 2000: 9.
- 6 Vallejo, 2000: 9.
- 7 Mannarelli, 1999: 22.
- 8 Mannarelli, 1994: 223.
- 9 Yuval-Davis, 2004.
- 10 Chatterjee, 1993.
- 11 Hünefeldt, 1997: 387.
- 12 Mannarelli, 1999: 24.
- 13 Butler, 2001: 162.
- 14 Butler, 2001: 125.
- 15 Manuel Atanasio Fuentes (1820-1889) fue un escritor y periodista costumbrista limeño.
- 16 Poole, 2000: 190-192.
- 17 Poole, 2000: 197.
- 18 Siguiendo a Foucault en torno a tecnologías y tácticas: El poder ha adquirido mayor fortaleza debido al saber alrededor del cuerpo, saber que ha legitimado -además- las formas de dominación y de diferenciación sobre éstos mismos.
- 19 Mannarelli, 1994: 223.
- 20 En este caso me refiero a la Asociación de Mujeres que lucharon por la Independencia.
- 21 "De acuerdo con Rousseau, y Freud, las mujeres son incapaces de sobreponerse a sus pasiones sexuales y sus apegos y dirigir su razón hacia demandas de tipo universal y público... (las mujeres) no poseen nada de lo que lo que se requiere para crear primero, y royectar, después, la protección proporcionada por el Estado y la ley al individuo civil. Sólo los "individuos" pueden realizar contratos y ratificar los términos originales de dicho contrato. Las mujeres constituyen lo "opuesto" a las leyes civiles; ellas representan todo aquello que los hombres deben saber hacer para hacer que la sociedad exista...". Pateman; 1999: 83. Traducción de MFV del Rio.
- 22 Cháves, 1998.
- 23 Valdivia, 2008.

"EL SEXO MÁS SENSIBLE NATURALMENTE DEBE SER EL MÁS PATRIOTA": SEXUALIDAD Y HONOR EN LA LIMA DECIMONÓNICA?

- 24 Hünefeldt, 1997: 30.
- 25 Van Deusen, 1987: 4.
- 26 "La categorización seglar representaba a las mujeres que vivían 'en retiro del mundo' y niñas y huérfanas, regularmente blancas, que vivían y estudiaban allí, generalmente 'educandas' o 'colegialas'". En: Van Deusen, 1987: 7.
- 27 Seed, 1991.
- 28 Valdivia, 2008.
- 29 Twinam, 1989: 148.
- 30 Martínez, 2004: 202.
- 31 Mannarelli, 1994: 24.
- 32 Mannarelli, 1994: 218.
- 33 El Investigador, Nº 34, 08 de agosto de 1813.
- 34 Los Andes Libres, Nº 7, 18 de setiembre de 1821.
- 35 Los Andes Libres, Nº 7, 18 de setiembre de 1821.
- 36 Gaceta del Gobierno, Nº 19, 4 de setiembre de 1825.
- 37 Gaceta del Gobierno, Nº 1, 4 de enero de 1826.
- 38 Gaceta del Gobierno de Lima Independiente, Nº 4, 12 de enero de 1822.
- 39 Gaceta del Gobierno, Nº 16, 20 de setiembre de 1823.
- 40 Gaceta del Gobierno, Nº 2, 15 de mayo de 1824.
- 41 Gaceta del Gobierno, Nº 44, 9 de octubre de 1824.
- 42 Gaceta del Gobierno, Nº 1, 4 de enero de 1826.
- 43 Gaceta del Gobierno de Lima, Nº 15, 21 de febrero de 1816. El énfasis es mío.
- 44 El Loro, Nº 2, 6 de agosto de 1822.

Civilized Violence: Violencia Contra Mujeres Latinoamericanas en Londres

Claudia Hasanbegovic Argentina

Introducción

La *feminización* de los procesos migratorios mundiales es un fenómeno reconocido en todo el mundo (Varela, 2005), como también lo es el maltrato xenófobo a las personas inmigrantes por parte de las autoridades y ciudadan@s de muchos países receptores de inmigración. Existe también una creciente preocupación por organizaciones de derechos humanos que señalan un riesgo de ser golpeadas o asesinadas hasta seis veces mayor para las mujeres inmigrantes (www.amnistiainternaiconal.org.es 04/06/2010). En este artículo, presento material empírico de voces donde se entrecruzan las categorías género, inmigración y violencia institucional. Del análisis cualitativo de las experiencias que siguen a continuación, queda al desnudo la naturaleza política de este fenómeno, como también, la responsabilidad del Estado en materia de derecho internacional, por la violación a los derechos humanos de las mujeres tanto en forma "pasiva" (por su tolerancia a la violencia cometida por actores privados)¹ como "activa", la violencia inflingida por sus agentes a las mujeres, en forma directa, y que es la violación a los derechos humanos tradicionalmente aceptada sin discusión.

Mi propósito en estas páginas es analizar el conjunto de 37 testimonios de mujeres que emigraron desde América Latina a la ciudad de Londres entre los años 2000 a 2005, a quienes asesoré y acompañé entre los años 2003 y 2005 como Coordinadora del *Proyecto de Prevención de Violencia Doméstica de LAWRS*², en su búsqueda por lograr frenar la violencia de sus compañeros

íntimos. El material está compuesto por las experiencias de dichas mujeres tanto en su vida de pareja como en su contacto con el Estado británico.

Las entrevistadas son nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay, Venezuela, y tenían en común al momento del estudio, a) su estatus inmigratorio, b) ser objeto de violencia masculina en la pareja al momento de entrevistarlas y c) el desconocimiento de sus derechos, en sentido de género, concepto que desarrollo más abajo. Este estatus inmigratorio calificado genéricamente como "de no residencia permanente", hacía a estas mujeres pasibles de perder su derecho a vivir en Gran Bretaña pudiendo inclusive ser "deportadas" si se negaban a dejar el país, no tener acceso a subsidios sociales para independizarse de su pareja o para alojarse en refugios seguros. Sus compañeros provenían de Escocia, España, Irlanda, Italia, Inglaterra, Portugal, nacidos en Gana, Pakistán, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay. Todos ellos compartían: a) su status inmigratorio seguro (es decir, eran ciudadanos británicos o bien tenían residencia permanente), b) su conocimiento jurídico, en el sentido de género, y c) el saber cómo utilizar esa información en su propio beneficio y en perjuicio de sus parejas.

Utilizando la metodología para el análisis de género del fenómeno legal que propone Fascio Montejo (1992), entiendo "la ley" como un fenómeno compuesto por: a) el elemento normativo: el texto de la ley promulgada por los mecanismos constitucionales correspondientes; b) el elemento estructural: las instituciones que legislan la ley y aquellas encargadas de hacerlas cumplir, incluyendo su funcionamiento y la interpretación que hagan de la ley; y c) el elemento político cultural: las creencias sobre un tema y el conocimiento que la población tiene sobre la ley, tanto sobre su existencia, como acerca de cómo se aplica la ley a un caso concreto. Por ejemplo, puede ser que se crea vigente una ley que no existe, que una ley derogada se siga aplicando, o que existiendo derechos se sepa que en la práctica los mismos no serán resguardados por las instituciones que deben hacerlos cumplir, etc.⁵ Con respecto a los rasgos comunes de las mujeres entrevistadas y de sus compañeros íntimos, que antes mencioné como b) y c), es pertinente aplicar el concepto de ley mencionado para comprender las experiencias que vivieron las mujeres de este estudio. Las latinoamericanas, antes de buscar ayuda para frenar la violencia de sus compañeros íntimos, desconocían que el tipo de visa migratoria que tenían les impediría obtener protección contra la violencia. Ellas creían que las autoridades investigarían los delitos por ellas denunciados. Sus compañeros íntimos conocían el alcance de cada tipo de visa migratoria de sus parejas, como también la "supremacía" que sobre ellas tenían por ser ellos ciudadanos británicos y varones, y sabían que la

policía estaría de "su" parte, y no protegerían a las mujeres. Los compañeros íntimos de las mujeres de este estudio conocían cómo utilizar en su propio beneficio esa información y los prejuicios sobre la inmigración compartidos por parte de la cultura británica, tal como lo ilustro más abajo con extractos de testimonios.

Para tomar la muestra utilicé una combinación de metodología feminista y de derechos humanos⁶. El material que presento seguidamente proviene principalmente, de los testimonios brindados en base a preguntas concretas respecto a las experiencias de las mujeres con las autoridades británicas, y de entrevistas semiestructuradas y relatos sobre sus relaciones con sus parejas⁷. La técnica del testimonio permite denunciar violaciones a los derechos humanos, los cuales son actos políticos que constituyen hechos traumáticos, y que además tienen la doble naturaleza de ser privados y públicos (Agger y Jensen, 1990). El testimoniar tiene efectos psicológicos y éticos para quien denuncia (Herman, 1992) y para quien "toma" esa denuncia, ya que el "contar la verdad" en un proceso de investigación feminista, es un paso positivo en dirección a recuperarse del trauma vivido⁸. En esta investigación busqué propiciar un proceso conjunto -entre las mujeres entrevistadas y esta autora-9, para hallar un significado colectivo a nuestras experiencias de discriminación y violencia institucional (Agger y Jensen, 1990; Suárez Orozco, 1990; Herman, 1992; Hollander, 1997). Dejo aclarado que, más allá de todo intento por ser "neutral", como bien lo ha esclarecido el feminismo no es posible tal neutralidad en este tipo de estudios, ni puedo serlo. Albergo la humilde esperanza que este estudio contribuya a modificar las estructuras institucionales que los testimonios que siguen denuncian.

Analicé la información brindada por las mujeres entrevistadas adoptando una perspectiva discursiva, privilegiando aquello que tienen en común e invariante las historias y que hacen a un relato de ilusiones de una mejor vida, tanto de pareja como de desarrollo personal en una sociedad que percibían, antes de llegar a ella, como más "civilizada" que la propia. Muchas de las mujeres provenían de países en los que existían conflictos armados, pobreza, y/o bien, habían padecido el flagelo de dictaduras militares en décadas anteriores. En la dimensión enunciativa de los discursos de las mujeres entrevistadas, busqué identificar sus experiencias de violencia detrás de las cuales, hablan sus fortalezas, su coraje y su resistencia a la opresión. Las voces de las mujeres ofrecen la dimensión de la violencia privada y de la violencia pública-institucional, y también de su resistencia a ambas.

Ilusiones de amor, rotas

En las historias de las mujeres surge que se casaron o se unieron a sus parejas con el deseo y también la promesa por parte de sus parejas, de comprensión, amor, respeto, protección, inclusive en algunos casos de esposos británicos estos se comprometieron ante los familiares de sus esposas a pagarles un curso de idioma al llegar a Londres¹⁰. Los relatos también muestran la gran desilusión sufrida al ver que sus parejas utilizaban violencia contra ellas en forma habitual.

Abril¹¹ (latinoamericana casada con un diplomático de su mismo país¹²): Conocí a mi marido en un gimnasio cuando yo tenía 16 años. El me doblaba en edad. El ya era concejal en nuestra ciudad. Toda su atención hacia mi me hacía sentir bien (...) Además lo ví con tanto poder, con tantas relaciones. (...) Yo estaba obnubilada, yo pensaba voy a vivir allí, con un hombre que está pendiente de mi, que me cuida. (Este y todo otro subrayado en los textos de las entrevistas, me pertenecen).

Roselina: (ambos colombianos) Conocí a mi esposo en España. En ese momento yo estaba trabajando, vivía con mi hermana y estaba muy tranquila y feliz. Nos casamos en menos de un año, y mi esposo me dijo que viniéramos a Londres, que su vida estaba aquí. Me dijo que quería una mujer porque se sentía muy solo, que me quería y cuidaría de mi. Los cambios de mi esposo comenzaron cuando yo comencé a trabajar.

Las mujeres sufrieron maltratos psicológicos, físicos, financieros, económicos, sexuales, amenazas de muertes, intentos de estrangulamiento, violaciones sexuales, golpes y amenazas a ellas y sus niñ@s.

Rosa: (ella colombiana él inglés) Sufrí violencia física, psicológica y económica. (...) la primera vez que se atrevió a tocarme (el mide 1.83 centímetros) recuerdo que yo estaba en el suelo y él me pateó en el estómago. Las discusiones empezaban porque él tiene sus amantes y yo le reclamo. Yo le hablo, le pido que me de algo de dinero, tengo comida y la casa, pero me siento como animal encerrado.

María:(ella mexicana y él italiano) Sufrí maltrato psicológico, económico, amenazas de quitarme al niño y de hacerme deportar, y defraudación al estado británico utilizando mi nombre.

Señalaron también dos formas específicas¹³ de violencia psicológica, que son "la amenaza con hacerlas deportar y de hacerle sacar sus hijos por los Servicios Sociales". Estas amenazas se dieron en todos los casos, debido al desequilibro de poder que constituía el que ellas tuvieran *su estatus inmigra-*

torio sin acceso a fondos públicos y sin residencia permanente en el país, en tanto que sus parejas eran ciudadanos británicos o europeos, o como en un caso, el diplomático, jefe de familia, por quien las visas se habían obtenido.

Esther (19 años colombiana casada con un británico de 24 años): ya en Gran Bretaña (mi marido) siempre amenazaba con deportarme. (...) cuando descubrí que había estado con otra mujer en nuestra casa, decidí dejarlo. Fui a lo de una amiga de mi mamá. (...) en estos momentos mi esposo me amenaza con llamar a la policía si no vuelvo a casa (...).

Abril: En Gran Bretaña él me amenazaba con mi estatus inmigratorio. Decía que mi pasaporte y el de mis hijos no me pertenecían, sino que pertenecían al gobierno, y que él era el gobierno y podía sacármelos cuando quisiera. Que él sacaría a los niños de Gran Bretaña y se los llevaría con él. También me amenazaba que ordenaría a la "policía diplomática" que me retiraran los pasaportes si yo lo dejaba. ¹⁴

Rosalina: Me amenazaba con hacerme deportar si no le daba todas las semanas 500 libras.

Para algunas mujeres el maltrato psicológico fue tan insostenible que pensaron en quitarse la vida.

Luz: en el año y medio que yo viví con mi esposo en el Reino Unido, mi vida se hizo miserable e insoportable, hasta el punto que muchas veces pensé que ya no tenía sentido seguir viviendo en este mundo terrenal. (...)Yo fui sujeta a una constante humillación y degradación por parte de mi esposo, donde los insultos "imbécil", "estúpida", "animal", etc., eran parte del día a día.

En los testimonios y relatos la combinación de distintas formas de violencia, física, psicológica, sexual, económica, algunas veces asociadas a factores precipitantes como el alcohol, y otras no, también fue denunciada por varias mujeres.

Rosalina: Una vez, embriagado, me pegó una patada porque no tenía relaciones sexuales con él. Otra noche, también embriagado, porque le decía que apagara la música que era muy tarde, trató de ahogarme con una almohada. Me cobraba renta, y comenzó a echarme de la casa, y a decirme que era vieja, arrugada, fea.

Casarse por conveniencia ¿de quién?

Es interesante observar el prejuicio muchas veces expresado por oficiales de policía en relación a que las latinoamericanas se hubieran casado "por conveniencia", para "quedarse en el país y disfrutar del estado de bienestar británico", sin que ello les correspondiera por ser inmigrantes.

Carola (los policías que vinieron a casa) No me creyeron y me dijeron "que si estaba tratando de usarlos para poder quedarme en el país no iba a funcionar". Me dijeron "que me había casado con él por conveniencia".

En muchos testimonios aparecen los maridos de las latinoamericanas defraudando al Gobierno Británico, utilizando información de sus esposas denunciando circunstancias falsas para obtener "subsidios sociales pecuniarios", que utilizaban ellos, en su propio beneficio, muchas veces, para consumir bebidas alcohólicas o drogas. Cuando las mujeres quisieron denunciar el fraude que estaban cometiendo sus maridos los delitos fueron minimizados por la policía, y la denuncia no fue tomada.

María: También sufrí fraude que hacía bajo mi nombre. (...) Hice la denuncia y un sargento me puso en el salón de interrogatorios y me dijo "que no iban a hacer absolutamente nada respecto al fraude que mi marido había hecho al gobierno, con el tema de los subsidios". El oficial me dijo, "que si mi esposo hubiera robado miles de libras, si hacían algo, pero por 30.000 libras no iba a pasar nada".

Relaciones peligrosas

Los agresores aparecen aplicando inmensa crueldad en sus parejas e hij@s, en situaciones que son descriptas por ellas como de verdadera "tortura". Algunas de ellas fueron atacadas en intentos de homicidios y salvaron sus vidas milagrosamente, otras sufrieron lesiones de las que debieron rehabilitarse, etc.

Abril: Mi esposo intentó matarme dos veces con un arma. En otra ocasión me clavó un cuchillo en la nalga mientras yo intentaba escapar de los golpes que me estaba dando con su cinturón. Yo estaba recién operada de apendicitis.

Rosa: En otra ocasión me cacheteó, me tumbó sobre la cama, me fui a la sala y me causó una lesión en la pierna que no podía caminar por lo menos 15 días. Tuve que recibir terapia.

La violencia de género provocó en las mujeres que testimoniaron un gran temor, que se incrementó luego con el miedo a ser "arrestadas" por denunciar la violencia, o por intentar hacer valer sus derechos. En sus casas se sintieron en peligro y buscaron la protección de la policía que, para el 60% de las mujeres atendidas por el Proyecto (Hasanbegovic, 2004), era el único recurso que las leyes de inmigración les permitían¹5. Sin embargo, en esa instancia las respuestas conformaron una violencia adicional para las latinoamericanas.

Actores y roles en el patriarcado xenófobo

Las mujeres entrevistadas fueron "agentes" de sus propias vidas. Ellas no aceptaron la opresión que querían imponerles sus parejas, y por ello fueron agredidas, humilladas, golpeadas, amenazadas. No aceptaron la violencia recibida y buscaron ayuda, que debido a su estatus inmigratorio las llevó al recurso estatal de la Policía Metropolitana de Londres. Al contactarse con dicha agencia en algunos casos no recibieron respuesta alguna, y en aquellos donde las mujeres insistieron en su pedido de protección ello activó la violencia institucional contra ellas. La violencia policial contra las mujeres que se expresó en numerosas formas que detallo más abajo -desde la negativa a tomar la denuncia hasta golpear a la mujer "golpeada"- no solamente constituía una nueva violencia y una nueva desilusión, sino que acrecentaba ante sus ojos "el poder de sus agresores íntimos". Las mujeres describieron este proceso como "una verdadera pesadilla".

María: (Mexicana blanca, marido italiano) *A mi me decían que no podían tomarme la denuncia, porque lo que yo denunciaba era un caso civil. Sin embargo, a él le tomaban por los mismos hechos, todas las denuncias que presentaba.*

La discriminación mencionada denota sexismo, racismo y estos se suman a la xenofobia de l@s oficiales de policía puesto que, aún en casos de agresores no británicos y de otras etnias (africano negro, o latinoamericanos) la respuesta que daban a las mujeres latinoamericanas era especialmente negativa en tanto que era positiva hacia ellos.

Andrea: (colombiana, blanca, marido africano de piel negra) *Llamé a la policía para que lo frenaran, y (...) me protegieran. Pero en vez de hacerlo, él se quejó porque uno de los oficiales habló conmigo en otro cuarto, y el jefe de la policía se disculpó con él por escrito.*

Las mujeres se sintieron muy impotentes al observar que sus agresores manipulaban eficazmente a 1@s oficiales de policía, quienes aceptaban como

ciertas sus tergiversaciones de los hechos de violencia de género, dichos después del cual "las víctimas se habían transformado en agresoras de los victimarios".

La manipulación de las autoridades por parte de los agresores también aparece en los testimonios de 11 mujeres (del total de 37 entrevistas) que fueron arrestadas por 1@s oficiales de policía que ellas habían llamado a su domicilio para frenar a sus agresores. No resulta casual que todos sus agresores fueran ciudadanos británicos y/o de la Unión Europea, y que estos fueran escuchados, y sus versiones de los hechos creídas y, sus víctimas resultaran arrestadas.

Rosa: Cuando me arrestaron (...) no creyeron mi versión, y si creyeron la versión de él, que mintió diciendo que yo lo había golpeado y por eso me arrestaron.

Resulta difícil distinguir en qué punto termina la manipulación y dónde comienza la complicidad de l@s oficiales de policía con los agresores de las mujeres entrevistadas. Sugiero que, tanto los agresores como l@s oficiales de policía, cumplían roles complementarios en un contexto patriarcal y xenófobo.

El "brazo armado" de los varones violentos

La respuesta de la policía londinense a los pedidos de intervención para frenar la violencia de sus compañeros íntimos que les formularon las mujeres latinoamericanas benefició a los agresores, y contribuyó a "entrampar" a las mujeres en la relación violenta. La policía se comportó, en los hechos, como un "brazo armado" de los varones –ciudadanos británicos o europeos- agresores de mujeres latinoamericanas.

Rosa: Mi esposo siempre me amenazaba que me iba a encarcelar y ahora yo creo que si tiene ese poder, ya que si me arrestaron, como él decía (...)

Este juego entre roles de agresores y autoridades fue posible por el contexto de discriminación existente en Londres entre 2003-2005, donde la voz del hombre (británico o europeo) fue escuchada y la de la mujer (inmigrante) no; donde las leyes de inmigración brindaron la herramienta de control y empoderamiento a los varones agresores de mujeres latinoamericanas, y existía un contexto cultural exacerbado contra las personas inmigrantes, por las explosiones de bombas en Londres, que fueron seguidas del asesinato "por error y a sangre fría" —por parte de la Policía Metropolitana de Londres-del trabajador brasilero Charles De Menezes, el 20 de julio de 2005.

María: (estos hombres) *Usan este privilegio para maltratar y abusarnos y nosotras no tenemos protección alguna.*

Liliana: El papá de mis niños me dijo que él con su pasaporte británico podía hacerme lo que quisiera y que me iba a hacer deportar y enviar mis bebés a familias sustitutas para que yo sufriera (...) cuando fui a la policía, y le mostré el morado que me había dejado, el oficial me dijo: "Señora yo solo puedo ayudar al que tiene el pasaporte británico, a usted no".

María: Mi marido me dijo que él con su pasaporte de la Unión Europea, podía hacerme cualquier cosa contra mi, que podía hacerme deportar si él quería, que a él lo iban a proteger y a mi me iban a arrestar. Y así pasó.

Miriam: Le pedí a la oficial que viera cómo me había golpeado mi marido, y ella se negó. Luego me dijo que yo tenía que dejar la casa, y acompañó sus palabras mostrándome las esposas como diciendo que me arrestaría si no me iba, entonces yo le dije: "Usted me está tratando así porque no soy inglesa". Y ella contestó, "Yes, so what? (¿Y qué con eso?)"

Ilusiones de una sociedad más civilizada, rotas

En todas las entrevistadas, apareció la "desilusión" y el "asombro" al comprobar que en Londres la policía no era distinta a la de sus propios países, y que para muchas de ellas, la situación en esta ciudad era peor por la discriminación que sufrían por no ser británicas, y las amenazas de poder ser deportadas –aún, sin haber cometido delito alguno.

Beatríz: Siento que me tengo que proteger sola. (...) que son unos falsos, que su publicidad sobre violencia doméstica es mentira, una broma, es solo eso, pura publicidad. (...) Pensé que aquí en Inglaterra la policía era mejor que en mi país (Colombia), pero veo que acá tampoco hacen nada.

Inclusive, en ocasiones al comunicarse los oficiales con las mujeres, estos hacían referencia a una mayor "civilidad" por parte de su policía que la policía del país de donde provenía la mujer.

Mecha: (mujer uruguaya de 65 años marido uruguayo ciudadano británico de 70 años) El inspector especializado en delitos sexuales me dijo que su policía era más civilizada, no como la de mi país. Para mí no son mejores que la policía de la dictadura militar que había en mi país. Les tengo el mismo temor.

Los hombres son oídos, las mujeres no, y esto no debe ser visto como resultado de la "manipulación" del agresor sobre "incautos" oficiales de

policía, sino como la utilización conciente que hacen los varones agresores de sus privilegios y conocimiento del contexto legal inmigratorio y cultural imperante en el período estudiado, donde las mujeres *sin residencia permanente* eran la parte perdidosa de la ecuación aún antes de que interviniera la policía. Y donde l@s oficiales de policía, expresaron sus prejuicios sobre género, raza, y xenofobia. Y también mostraron su desconocimiento en materia de derechos humanos: los Estados –y la policía es parte del Estadodeben garantizar los derechos fundamentales de toda persona que habite su territorio, sin importar su nacionalidad, género, etnia, estado inmigratorio, etc. Esta combinación de manipulación y prejuicios fue altamente perniciosa para las mujeres entrevistadas.

María: Yo ya vi que por mi no van a hacer nada. Es una burla que la siento colectiva, no solo mía. (...) Dicen "no tengas miedo", pero ahora no solo le tengo miedo a la violencia doméstica sino a la policía también.

De los testimonios de las mujeres surge el común denominador de haber recibido un trato discriminatorio, denigrante, minimizador de sus miedos, negador de la violencia sufrida, irrespetuoso de su dolor y de los daños que sus agresores le provocaron en su cuerpo, que las colocaron en una situación de mayor vulnerabilidad, y de entrampamiento en la situación de abuso. Una v otra vez, se puede ver distinguir en la voz de las mujeres la incomodidad que sus gritos, reclamos y pedidos provocaba en l@s oficiales de policía. El mensaje, a veces expresado y otras veces implícito del accionar policial, ordenaba a las mujeres quedarse en su lugar, calladitas y sin molestar. Aparecen, reiteradamente en los relato de las entrevistadas al referirse al trato policial que ellas recibieron, frases tales como: "me sentí como en pelea de burro atado y tigre suelto", "me sentí acorralada", "me sentí en una ratonera". Todas expresiones que denotan el "entrampamiento" en la situación de abuso, en el cual quedaban como consecuencia de no hallar freno –policial- a la violencia de género, y por otra parte, ver a sus agresores con el poder de utilizar a la policía en su contra.

Rosa: Siento que la policía ayudó a mi marido a sacarme de la casa.

El rol del Estado en favorecer el empoderamiento de las mujeres, o por el contrario, su entrampamiento en una relación de pareja abusiva ya ha sido estudiado (Hasanbegovic, 2009; 2004a; 2007). Este estudio corrobora la violación a los derechos humanos de las mujeres que sufren violencia de género por parte del Estado, y consecuentemente su desempoderamiento.

La lectura de los testimonios presentan los siguientes patrones de respuesta policial (y en aquellos casos que intervinieron también los Juzgados,

los Servicios Sociales y trabajadores sociales, Médicos de Familia, etc., que por razones de espacio no puedo tratarlos en este trabajo), además de los ya mencionados más arriba, a saber:

- La vida y la seguridad de las mujeres y sus hij@s no importó,
- Las necesidades específicas de las mujeres y sus hij@s fueron ignoradas,
- El miedo de las mujeres por la agresión sufrida y su temor a la repetición de la violencia fue minimizado,
- La reiteración de las agresiones físicas y las amenazas de muerte no fueron tenidas en cuenta,
- Cuando las mujeres reclamaron sus derechos las autoridades procedieron –salvo contadas excepciones- de la siguiente manera:
 - Ignorándolas,
 - Gritándoles que se callaran,
 - Amenazándolas con arrestarlas –a ellas y mi, su representante-,
 - Arrestándolas.
 - Amenazándolas con deportarlas e intentando deportarlas,
 - Negándole información de los cargos por los cuales las arrestaban,
 - Amenazándolas con dar sus hij@s a familias sustitutas,
 - Gritándoles frases discriminatorias, y tratándonos en forma ofensiva –a ellas, a mi su representante, y a las voluntarias del proyecto que las acompañaron a distintas agencias –ej. hospital-,
 - Golpeándola (un caso, golpeada por una mujer policía),

Carola: A los dos policías que vinieron les mostré el chat que tuve con mi marido, donde él me decía que "si no me divorciaba en determinado plazo yo iba a desaparecer". Los policías lo leyeron y me dijeron "eso no es una verdadera amenaza".

Silvia: Acompañé a Mecha a hacer la denuncia por la violación marital que sufrió y el inspector me dijo que "lo que ella denunció no era violación porque la penetración había durado solamente 30 minutos".

Es interesante notar la semejanza entre la violencia ejercida por los compañeros íntimos de las mujeres y la de l@s oficiales de la policía londinense. Ambos minimizaron la violencia, ignoraron las necesidades de las mujeres y sus hij@s, amenazaron con arrestarlas y con quitarles a sus hij@s, y con hacerlas deportar. La historia de María que seguidamente sintetizo para remarcar estos puntos, refleja el proceso de búsqueda de ayuda policial para frenar la violencia como "una verdadera pesadilla", en la cual ella fue maltratada una y otra vez, por cada oficial de policía con quien tomó contacto, fue amenazada con ser arrestada, y finalmente fue arrestada.

María: Entre 2003 y junio de 2005 he pedido muchas veces, más o menos 20 veces ayuda a la policía, y realmente respuestas, obtuve ninguna. (...) el primer policía, lo busqué varias veces pero en lugar de ayudar se ofendía, y me dijo "que tenía cosas más importantes que hacer". Luego me transfirieron a otra estación de policía. Vi dos veces al oficial, pero me dijo "que mi caso era solamente una forma de violencia y que mejor me divorciara". Se tardaron tres meses en darme una intérprete. (...) en la estación de policía me amenazaron tres oficiales en frente de la intérprete. (...) El 26 de diciembre (...) mi esposo me agredió físicamente y yo me defendí. Mi esposo dijo que yo misma me había lastimado y el policía le creyó. Le pregunté al policía cómo tenía que hacer la denuncia v no me contestó. Le dije que tenía que ir al hospital por mis lesiones y me contestó "usted no se está muriendo, así que no le vaya a quitar el tiempo a los médicos de emergencia, espere al lunes y vaya al GP¹⁷". Él hace denuncias falsas y le prestan atención, vo hago denuncias reales y no me hacen caso. (...) Después dejé de contar con la policía. Cuando demuestro que sus acusaciones son falsas y me sigue acosando, no hacen nada. Me dijeron que estaban "hartos de mi" porque va habían intervenido demasiado. (...)

La situación de las *mujeres peticionantes de asilo* cuya solicitud fue denegada y se encontraban apelando la misma, era aún más delicada que las anteriores. Es el caso de Liliana, quien había apelado la resolución denegatoria, y le habían notificado que no tenía derecho alguno, ni a asistencia económica, ni a trabajar, ni siquiera a hacer trabajo voluntario, y su pareja, luego de haberla golpeado él y sus hijos —de una relación anterior- la echó de la casa, con sus dos niñ@s (de 3 años y 12 meses). Liliana acudió a Servicios Sociales a solicitar ayuda económica y habitacional para subsistir con sus criaturas y allí le dijeron que le darían un pasaje de regreso a Colombia para ella, y *que darían sus dos hijos a familias sustitutas*¹⁸.

Liliana: (agresor colombiano con ciudadanía británica padre de los dos niños de Liliana, de 12 meses y 3 años de edad). *Yo llamaba a la policía y*

ponían intérprete por teléfono. Al llegar a la casa los hijos de él hablaban con la policía. La policía no traía intérprete. (...) L@s oficiales me gritaban "shut up", "shut up" (cállese, cállese) cuando quería hablarles. Siempre me callaban y me decían que si no me callaba me iban a llevar presa. Como yo no entendía inglés me enseñaban las esposas con las manos para mostrarme que me iban a esposar. (...)Yo les decía "look, look" para enseñarles mis heridas y no me hacían caso. (...) Un día llegó la policía, dos hombres y una mujer. La mujer no me dejaba mover porque mi compañero le dijo que yo era ilegal, que ya me iban a deportar y que yo me había escapado. Yo les dije que tenía evidencia para mostrarles a mi favor, pero no me dejaban ir a traerla. (...) Los policías hombres convencieron a la policía mujer que no me arrestara. Ella quería arrestarme para que me deportaran pero como era muy tarde en la noche ya no podía llamar a la Home Office para averiguar sobre mi situación. Al final ella se enojó y salió furiosa porque no me pudo arrestar. (...) En tres ocasiones distintas -la policía- amenazó con arrestarme. Un día me dijeron que se iban a llevar a mis hijos a Servicios Sociales y que a mi me iban a deportar. Siempre me recibían los datos, pero nunca investigaron, ni me llevaron al hospital.

Si para las entrevistadas este proceso fue "una pesadilla", para muchas de quienes las acompañábamos en sus pedidos de protección y justicia, esa experiencia fue "como intentar tapar el sol con la mano". En mi caso, fui testigo de cómo los derechos que ellas tenían a protección, en la práctica se tornaba en su contra, y junto con alguna de ellas fui humillada y maltratada por una mujer policía que se negaba a tomar la denuncia. Esto nos daba una enorme impotencia, y frustración.

Rosa, durante la entrevista me dijo: *Usted me dijo todos estos meses que si mi marido me golpeaba llamara a la policía. Le hice caso, y fue a mi a quien arrestaron. Nunca más le voy a hacer caso.*

Doble trauma, intento de domesticación

La bibliografía especializada en violencia de género señala la similitud entre los impactos psicológicos de ésta con desastres naturales, accidentes, la guerra, o la violación (Herman, 1992). Sumado a ello, la violencia institucional no solamente obstaculiza la recuperación del primer trauma, sino que suma a la violencia íntima otra traumatización. La violencia policial produjo en las mujeres terror a volver a ser arrestadas, denigración y humillación, tanto por ser arrestadas como por las condiciones de las celdas donde fueron alojadas donde tuvieron que hacer sus necesidades bajo la vista de una

cámara de televisión, sentirse discriminadas, burladas, sin valor por el solo hecho de ser mujeres latinoamericanas, desilusionadas. También les provocó síntomas en la salud típicos del Síndrome de Estrés Postraumático: pesadilas, palpitaciones, llantos, hipervigilancia, ansiedad, sobresaltarse al oír una sirena y/o ver un patrullero, y otras consecuencias. Entre estas sentir que ante un nuevo ataque debían defenderse solas, desconfianza hacia la policía y dejar de ejercer sus derechos por miedo a ser arrestadas por hacerlo. Algunas mujeres, sintieron que debían quedarse calladas, aguantar, hacerse invisibles y complacientes a sus agresores, e inaudibles para la policía, para evitar pasar nuevamente por esos hechos traumáticos.

Liliana: Siento que mi marido¹⁹ ha sido premiado por golpearme, y a nosotros nos castigaron. Nadie lo obligó a pagar alimentos para mis hijos, me obligaron a mendigar comida a mis amigos. Mis hijos nacieron en Gran Bretaña, su padre es británico y no tienen derecho alguno. Quiero que la policía (...) no abuse de su poder. **Tengo miedo.** Quisiera que no hubiera tanto racismo, por ser hispana, por ser mujer.

Rosa: (...) me sentí víctima de la policía. Escucharon a mi esposo y a mi no. Yo pregunté por qué me tomaban las fotos, y el policía me contestó "por si cometía otro delito", en ese momento me sentí ofendida nuevamente. El único delito que cometí fue llamar a la policía para que me ayudaran. Tengo miedo. Me siento maltratada en mis derechos humanos. (...) Yo soy una mujer mayor, tengo nietos, soy profesional, jamás cometí ningún delito, y que a esta altura de mi vida me arresten por algo que yo no hice, me resulta incomprensible y muy vergonzante. Como soy colombiana me siento discriminada en este país de no poder hacer valer mis derechos humanos. Quería divorciarme pero lo suspendí porque me da miedo que por un divorcio me arresten. (...) Me sentí como ratón en trampa.

María: Después que me arrestaron, cada vez que oía una sirena me ponía nerviosa. **Me dejaron con miedo**. (...) Ha sido la humillación más grande de mi vida. ¿Con qué confianza voy a llamar a la policía si cuando vienen me arrestan a mi? (...) Yo vivo una pesadilla, todo esto es una pesadilla.

Abriendo candados

De las experiencias de violencias privadas y públicas experimentadas por las mujeres de este estudio, se desprende que la ciudad de Londres entre 2003 y 2005 era un espacio desolador para ellas. También surge, como las voces aquí transcriptas lo dejaron entrever que los varones violentos "elegían

a sus parejas" porque conocían que su estatus inmigratorio, en ese contexto jurídico-cultural patriarcal, los empoderaba facilitándoles obtener de ellas ventajas que de otra forma no podían lograr. Estas historias contrarían los prejuicios contra inmigrantes en Londres, fueron "estos hombres" y no las mujeres, *quienes se casaron por conveniencia*.

Aún en las condiciones tan desfavorables que los extractos de testimonio esbozaron a lo largo de estas páginas ninguna de las mujeres entrevistadas quedó "sin techo". La mayoría de las mujeres²⁰ continuó luchando, prestando testimonio para denunciar los arrestos y golpes sufridos y autorizándome a contar sus experiencias en conferencias y en publicaciones para denunciar la injusticia que sufrieron: *para que lo que a ellas les sucedió, no le suceda a otras mujeres*.

Antes de retirarme de la ONG, las voluntarias del Proyecto preguntaron a las usuarias del mismo acerca de su satisfacción con el servicio brindado, y más allá del maltrato sufrido por parte de las autoridades británicas y la falta de respuesta a sus pedidos de protección contra la violencia, todas ellas evaluaron como un gran apoyo en su camino el trabajo que les brindamos desde el *Proyecto de Prevención de Violencia Doméstica* y desde el *Proyecto* de Counselling de LAWRS. Además, la colaboración de las personas latinoamericanas a las mujeres fue vital para que ellas pudieran resistir, como quedó claro en el caso de Liliana, en tanto que organizaciones de ayuda a mujeres refugiadas y peticionantes de asilo fueron abriendo espacios públicos para que las experiencias que aquí conté fueran conocidas en la sociedad británica. Estas colaboraciones conforman la "solidaridad silenciosa" que fue esencial para ir derribando las múltiples barreras de discriminación que nos entrampaban a las mujeres latinoamericanas sin residencia permanente, tanto a aquellas que sufrieron violencia de género como para mi que defendía sus derechos. Todo ello contribuyó para que en agosto de 2005 Scotland Yard llamara a la ONG –LAWRS- pidiéndonos que les remitiéramos las denuncias de las mujeres que habían sido victimizadas por la Policía Metropolitana de Londres, porque esos hechos habían llegado a conocimiento de dicha institución, les preocupaba sobremanera y querían investigar las denuncias. Ell@s, también –dijeron- querían que estas injusticias no volvieran a pasar.

Referencias bibliográficas

AGGER, I. y JENSEN, S. B. (1990) Testimony as Ritual and Evidence in Psychotherapy for Political Refugees, *Journal of Traumatic Stress*, Vol. 3, p.115-130.

- **HASANBEGOVIC, C.** (2010) Fronteras del Odio: de Sudamérica a Londres y Buenos Aires En: Smith, Y. y González, M.C. (compiladoras) Mujeres en el Mundo. LAINET: Valencia (en prensa).
- **HASANBEGOVIC, C.** (2009) Violencia Marital en Cuba. Principios Revolucionarios versus Viejas Creencias. (2da edición) Editorial Dunken: Buenos Aires.
- HASANBEGOVIC, C. (2007) El Amor y el Estado ¿Violación a los Derechos Humanos de las Mujeres Víctimas de Violencia? En: Smith, Y. y González, M.C. (compiladoras) Mujeres en el Mundo. LAINET: Valencia.
- **HASANBEGOVIC, C.** (2004) On Love and the State: State responses to domestic violence in Argentina and Cuba. Ph.D Thesis in Social Policy, University of Kent at Canterbury: Canterbury.
- **HERMAN, J. L.** (1992) Trauma and Recovery. From Domestic Abuse to Political Terror. Pandora, Harper Collins Publisher: Londres.
- **HOLLANDER, N. C.** (1997) Love in a Time of Hate. Liberation Psychology in Latin America. Rutgers University Press: New Brunswick, New Jersey.
- **FASCIO MONTEJO, A.** (1992) Cuando el Género Suena, Cambio Trae: Metodología para el análisis de género del fenómeno lega. ILANUD. Proyecto Mujer y Justicia Penal: San José de Costa Rica.
- **SUÁREZ OROZCO, M.** (1990) Speaking of the Unspeakable: Toward a Psychosocial Understanding of Responses to Terror, *Ethos, Journal of the Society for Psychological Anthropology*, 18, 3, p.353-374.
- **VARELA, G.** (2005) *Mujeres partidas: análisis discursivos de historias de migración.* En: CECYM, Cotidiano Mujer, Fundación Instituto de la Mujer, MEMCH y REPEM (comp.) Migraciones, Globalización y Género. CECYM: Buenos Aires.

Notas

- 1 Agradezco especialmente a las mujeres entrevistadas para este estudio y a la Dra. Marta Zabaleta que me convocó a publicar este artículo.
- 2 Puede leerse sobre este punto Fronteras del Odio (Hasanbegovic, 2010 en prensa). Esta es la forma más común en que al menos en occidente, se ha identificado la responsabilidad del Estado por la violencia doméstica.

- 3 LAWRS Latin American Women's Rights Service Servicio por los Derechos de la Mujer Latinoamericana (www.lawrs.org.uk), organización no gubernamental, con sede en Londres. Las mujeres que se acercaba a LAWRS por temas de violencia de género, recibían asesoramiento y acompañamiento socio-jurídico y de intervención psicológica en crisis, y de traducción por parte del *Proyecto de Prevención de la Violencia Doméstica*, y en un segundo momento, pasaban al *Proyecto de Counselling* (grupos terapéuticos para mujeres que sobrevivían violencia en la pareja). En 2003 comenzó a funcionar por primera vez el servicio en violencia doméstica, con fondos provenientes de la Estrategia del Intendente de Londres para responder a la violencia doméstica.
- 4 Sus visas eran de peticionante de asilo político, o esposas de varón peticionante de asilo político, estudiante, trabajadora, o esposa de ciudadano británico o ciudadano de la Unión Europea "bajo la regla del período de prueba".
- 5 Por ejemplo, en el supuesto que su esposo ciudadano británico o europeo, decidiera divorciarse de ella antes de la finalización del "período de prueba", o al finalizar dicho período, no avalara él la solicitud de residencia permanente de su esposa, o porque finalizara el contrato laboral, los estudios, etc., por los cuales se le hubiera otorgado la visa, o porque su pedido de asilo político hubiera sido denegado y éste estuviera firme, entre otros.
- 6 Para ver un ejemplo de aplicación de este concepto de género de la ley, aplicado como metodología jurídica al estudio de casos de respuesta a la violencia doméstica, léase Hasanbegovic (2004, 2007).
- 7 Para leer la descripción de la metodología empleada, por favor, lea Fronteras del Odio (Hasanbegovic, 2010, en prensa).
- 8 En *Fronteras del Odio* (Hasanbegovic, 2010 en prensa) exploré el contexto legislativo que determinó entre 2003-2005 "las reglas de juego" con las cuales las mujeres exigían una y otra vez, su derecho a una vida libre de violencia en Londres.
- 9 Para un desarrollo sobre la técnica de investigación "testimonio feminista" que creé en base a métodos feministas y de derechos humanos, véase, capítulo II de mi tesis doctoral (Hasanbegovic, 2004).
- 10 En el período 2003-2005 en que Coordiné el Proyecto de Prevención de Violencia Doméstica de LAWRS compartí con las mujeres de este estudio el género, el provenir de América Latina, y también la "residencia no permanente" debido a mi visa como trabajadora. Abogando telefónicamente por una de mis clientas ante un oficial de policía de una Community Safety Unit (Unidad de Seguridad Comunitaria) fui amenazada por el mismo con ser arrestada. Dicha situación me traumatizó de forma tal, que no pude escribir mi testimonio y el mismo tuvo que ser tomado por una de las voluntarias del Proyecto.
- 11 La forma y lugar en que las mujeres de este estudio conocieron a sus esposos o compañeros íntimos varía de caso en caso, pudiendo hacer una generalización sintética de las experiencias en: esposo británico que "va al país latinoamericano a buscar esposa", esposo latinoamericano que pide asilo político como jefe de familia, esposo latinoamericano con quien la mujer se casa en Londres y que tal vez, esposo de la Unión

- Europea que vive con su esposa en el país latinoamericano de su esposa, y que deciden emigrar a Londres, entre otras.
- 12 Este y todo otro nombre de mujer que aparece en las citas fue elegido por cada entrevistada para proteger su identidad.
- 13 Hago comentarios sobre las entrevistadas y sus parejas, al presentarlas extractos de sus testimonios una única vez la primera vez que introduzco sus nombres en el artículo.
- 14 Las amenazas de "deportación" aparecen posibles por la legislación de migración específica de Gran Bretaña, al igual que el de "perder el contacto con su hij@s por Servicios Sociales". La Ley de Niñez de 1989 de dicho país, da a los Servicios Sociales la obligación de "cuidar de niños y niñas" cuyos padres no tienen medios para mantenerl@s, y sin perjuicio de ser esta norma violatoria de la Ley de Derechos Humanos 1998/2000 de ese país, la práctica de la primera era habitual en el período estudiado.
- 15 Presento y exploro el pedido de asilo político de Abril, que solicitó en Gran Bretaña basado en la persecución basada en su género, en el trabajo de investigación en curso de próxima aparición en forma de libro bajo este mismo título "Civilized Violence".
- 16 Para mayor información al respecto, leer Fronteras del Odio (Hasanbegovic, 2010 en prensa). Recuerdo aquí que las otras formas de respuesta a la violencia doméstica existentes en Londres entre 2003-2005, tales como acceder a un "refugio para mujeres golpeadas", requerían de acceso a fondos públicos: subsidios de vivienda, para sustento, etc., que las distintas categorías de visa de inmigración restringían, limitaban o directamente anulaban.
- 17 Las mujeres de este estudio vivían en todas las jurisdicciones (*boroughs*) de Londres y en todas las seccionales recibieron un trato similar.
- 18 GP General Practitioner (médico general o clínico de la paciente).
- 19 Como Coordinadora del Proyecto de Prevención de Violencia Doméstica en LAWRS envié un fax a los Servicios Sociales invocando el artículo 8º de la Ley Británica de Derechos Humanos, "que garantiza la unión familiar", que impidió que le sacaran los niños a Liliana.
- 20 Liliana lo llamaba "marido", pero no estaban legalmente casados. Si lo hubiera estado, hubiera tenido otras alternativas legales para su caso.
- 21 Propuse a dos de las mujeres entrevistadas que residían en el barrio de Westminster que participaran en el Grupo Fénix, del Foro de Violencia Doméstica de Westminster, y que yo les gestionaría su ingreso. Ambas aceptaron de inmediato, y a través de su participación en dicho Grupo pudieron sentarse en la misma mesa de los más altos jefes de la policía, y decirles –en pie de igualdad- como dijo María, las pesadillas que sufrieron en manos de sus subordinados. Sus voces aparecieron en CDs de capacitación para la policía londinense, entre otras actividades.

Cuba, género y raza: Teresita Roca desde una reflexión situada¹

Gloria Caballero Roca Cuba

> "Cuando un/a individuo/a o un grupo ha vivido experiencias extremas o eventos trágicos, su derecho es también un deber: el deber de recordar y dar testimonio". Tzvetan Todorov

Importancia del tema

Al adoptar la posición de Todorov, acoto la reflexión sugerida por Judith Butler al ponderar que "necesitamos reforzar el punto de vista en primera persona e impedir contar historias que impliquen un descentramiento del 'yo' narrativo dentro del dominio político internacional. Tal descentramiento se experimenta como parte del daño que hemos sufrido (...) y que, significativamente, es lo que busco rectificar por medio de un recentramiento" (Butler: 2006, 31). Por esto, en este escrito me propongo ir en procura, y no a la deriva, de un lugar de recuperación de un yo multiplicado y replicado en mí a través de experiencias trágicas vividas, ejerciendo así el derecho a ser oída en mis recuerdos expresados en voz alta: este es mi testimonio narrado.

En este sentido, me propuse reflexionar sobre mujeres negras de familias monoparentales como la de Teresita Roca para, desde esa perspectiva, evidenciar que la herencia en Cuba es el factor decisivo a la hora de poder apreciar los éxitos del proyecto revolucionario. Historias como estas son pasadas por alto en espacios de reflexión, tanto en el pasado como en el presente, y

en la historiografía oficial. La nostalgia que nos llega tanto de la literatura académica como de la industria cinematográfica es la de los tiempos venidos a menos de la clase media blanca cubana, donde se supone que la otra parte de la población está mejor que como estaba: se asume que con el triunfo revolucionario todas y todos alcanzamos la plena igualdad. Y no es así. Pues la herencia colonial de la población negra en nuestro país ha sido un tema que ha quedado fuera de la agenda política del proceso revolucionario. Abogo en este articulo, por tanto, en que existe la necesidad a tratar el tema a nivel psico-social, a reconocerlo e incorporarlo a la investigación, para dar inicio a una actitud y mirada descolonizadoras..

Introducción

No sé hace cuánto tiempo que quería decir algo como lo que voy a escribir. O más bien, no sé cuánto tiempo hace que le debo a este personaje histórico una mejor publicidad, la mayor y más sublime monografía. Una especie de marketing fuera de los confines del barrio, el círculo de amiguitos de escuela, o fuera de la boca de las vecinas chismosas de la cuadra. Tal vez, lo que habría hecho hace mucho tiempo atrás era más bien dejar que la realidad difuminara todo lo que rodeaba a este personaje a tal punto de invisibilizarla. Pero es que la realidad no era, ni siguiera lo es aún, favorable a su presencia, existencia, constancia y subsistencia. Me refiero al hecho de que nosotros, seres humanos, somos nuestras propias líneas divisorias, nuestros muros y murallas, nuestras paredes huecas y sombras de nuestra sombra. Lo anterior tiene que ver más bien con el contexto en el que se sitúa esta protagonista, sus circunstancias y su fisicalidad: es un problema de género racializado en su negritud y estatus. Me gustaría compartir aquí, la búsqueda hermenéutica de su razón de ser, la trampa que tienden las lógicas de las estructuras a través de los discursos, y el deseo de expresar, escribir, pensar y representar lo femenino, [su] femenino (Braidotti: 2000, 141). En fin, mostrar o aportar un trozo más a la historia social de la que se nutren los estudios históricos feministas.

Quiero hablar de una mujer que ha vivido entre los siglos XX y XXI y que en la actualidad mantiene su vitalidad y sabiduría. Esta mujer nace en la región oriental de Cuba, en la provincia de Santiago, en el año mil novecientos cuarenta y cinco, coincidiendo con el final de la Segunda Guerra Mundial. Mientras que el mundo paría un nuevo orden socio-económico, en Cuba se gestaba la dictadura de Fulgencio Batista, con un modelo de crecimiento que impuso un sistema de monocultivo azucarero, la dependencia a

inversiones extranjeras y la ocupación del ochenta y cinco por ciento de la tierra cultivable a por manos norteamericanas, con baja exportación, y que creo fuga del erario público. Actor títere de los intereses estadounidenses, Fulgencio Batista se suma al alivio económico, con la irrupción en los años cincuenta, de la guerra de Corea. Es redundante, pero vale recordar que con este telón de fondo la población pobre y la negra de Cuba son las más precariamente vulnerables y afectadas.

Para llevar a fruición esta pequeña monografía, he dividido la presente propuesta en tres etapas. Las mismas refieren recorridos físico-temporales y psicológicos que, aunque parezcan periodos desvinculantes y desvinculados entre ellas y con respecto a la persona a la cual está encaminada, representan capas. Y cuando aduzco que son capas, éstas simbolizan estratos, mantos freáticos que endurecerán, protegerán, fortalecerán su espíritu y, triste y simultáneamente, enfriarán su corazón.

I. Santiago de Cuba

De madre y padre negros, se ve forzadA² a trabajar a partir de los ocho años luego del fallecimiento de su progenitor. Le esperarían madrugadas de recolectora de cartón y papel para lo que hoy llamamos "reciclar", o largas jornadas en busca de agua para beber o cocinar, sólo mencionando las necesidades más apremiantes. Cocinas de carbón y pavimentos descubiertos forman una parte fundamental en el desarrollo de la niñez y gran parte de la juventud de Teresita. Hermana de once, y la mayor de un segundo matrimonio, le es asignado el papel de crianza de los más pequeños, con el addendum de ser ellos varones que gozaban de mucho más espacio de movimiento y acción.

Así es que Teresita decide abandonar la casa con su novio a los dieciséis años y ya a los veintiuno es madre de cuatro niños: dos hembras y dos varones. Corrían los finales de los años sesenta, y dado el clamor y fervor revolucionarios que caracterizaron esta década en Cuba, su novio/compañero es constantemente citado a formar parte de las tareas encomendadas al "hombre nuevo" cubano. Labores tales como corte de caña, vigilancia de ingenios azucareros, y preparación militar, lo alejaban de su pareja, la apartaban de su vista y apoyo.

Si etimológicamente compañero se asocia a compartir el pan, ella lo (com)partía sola con sus hijos. Esta soledad hizo que Teresita durante varios años se viera convertida en el hombre y la mujer de la casa. Por su aisla-

miento y frustración, y al no ver salida a sus ideales de avanzar como mujer, ante el dolor de la lucha de sobrevivencia diaria, decide abandonar la casa, la cuadra, el barrio, Santiago y la provincia oriental: va a la Habana en busca de nuevos horizontes. ¿Cuáles? No lo sabe, pero hay algo más allá que la llama y ella acude hacia la voz, hacia una epistemología que le abriría los ojos, la mente, el alma y sería ella.

II. La Habana

Era por la tarde y estaba lloviendo. Los niños estaban como asustados, emocionados, expectantes. La idea misma de salir de la casa, estar en un lugar-otro, rodeados de gentes-otras, los hizo curiosos. Sería la primera vez en una terminal de ómnibus³. Algo más amplio con colores, ruedas, uniformes, altavoces, guardavías, ventanillas, techos altos y poderosos que aguantaban lámparas con cositas que brillaban mucho y titilaban la vista; olores a rueda y gasolina quemada, muchas cosas-otras.

Como quiera que sea, llegó su hombre y le arrebató a los varones, envolvió sus ropas en los cartones que limpiaban el paso mojado de los pasajeros, gritó algo ininteligible y partió con ellos dejando a Teresita y a las niñas en una especie de *shock*. Un trance del inconsciente onírico de la alucinación, de la sorpresa, de lo inesperado. Silencio...un hueco silencio invadió la sala grande y tumultuosa llena de miradas y bocas que batían de arriba hacia abajo, cuerpos extraños que hablaban por sí solos y ondas espirituales que chillaban en la hosca, arisca y repugnante estación.

Llegó y se coló⁴. Abrió la puerta, entró, gritó, lloró y con un incompleto gesto, abrazó a sus hijas con el vacío que dejaron los ausentes. Y le cambiaron su identidad, su procedencia, su espacio natal: Teresita en la Habana era "palestina"—como todos los venidos de la región oriental a la capital del país. Nunca sabré el por qué del paralelismo, como nunca se sabrá cómo sobrevivió un año en un frigorífico donde, cuando llovía, "se mojaba más adentro que afuera por el hueco que había en el techo". Y⁵ recuerda tapar a las niñas con cartón tabla, con periódicos, con cartones de cajas del patio donde ellas jugaban que más bien era el vertedero del solar⁶ del fondo de "la casa". Y conocer a éste o a aquél para poder mantener a su prole, si bien vivir colada te borra del censo, de las direcciones, de las libretas de abastecimiento, del número de los elegidos, del pensamiento de Dios, de las mentes conciliadoras: de las (R)evoluciones.

Pues era la Habana de inicios de los años setenta. La ciudad se estremecía tras el accidente automovilístico que cobró la vida de la Reina del Carnaval.

Era la tragedia del año, y la desesperante agonía de una Habana que danzaba entre millones con la exasperada y desesperanzada letanía del fiasco azucarero: poca innovación en la productividad y dependencia al monocultivo.

Teresita todo lo podía presenciar, pues su "vivienda" estaba ubicada justo en la Avenida 51 con 130, frente al cine Principal y por donde desfilaban tanto comparsas, como una doble vía de tristes y tránsfugas carros americanos y rusos: Volgas, Chevrolets, el carro de los novios, la máquina del empresario, la guagua Leyland, las chivichanas⁷ de palo de los niños. Era una esquina movida la de su casa, dado que no dejaría de ver al cantante José Tejedor⁸, aunque él nunca la llegara a ver, mismo si así se lo hubiese propuesto. Al lado, una tienda de juguetes con los que soñaban sus niñas y a los que verían sólo así, en sus sueños. Una heladería, un edificio de una planta donde anidaba su querida amiga vieja Enriqueta...mucha vida y muchas vidas...

Así pasó el tiempo y su año, y a la idea de abandonar su frigorífico, se negó: agarró a sus hijas y las puso como escudo, aulló improperios, soltó lava rojiza y humeante de sus ojos que cubrieron su rostro, su boca, sus ropas, sus pechos. Era una especie de loba con sus cachorros, una leona sin tregua ante la amenaza del grupo macho que más bien ella veía como usurpadores de su madriguera, amenaza de su prole, descendientes de Caín, enviados del maligno, hombres grises de cabello gris: Momo contra los hombres grises de ceniza.

Oh, when the Saints go marching in Oh, when the Saints go marching in, Lord, how I want to be in their number When the Saints go marching in.⁹

Y llegaron los santos al rescate. Y no le ofrecieron nada a cambio, porque lo intangible de la vivencia en este agujero con hueco colmó de libertad y agencia experimentadora la vida de Teresita. Tenía que oponer al nada que ya había conquistado, amoldado a sus nadas particulares, conocido y casi domesticado, a la nada del "salga-de-aquí-este-lugar-es-inhabitable". Y le aparcaron buldózeres. Y la dejaron en el fellínico¹⁰ arte del blanco y negro, abuñuelada¹¹ en lo burlesco del destierro y el nihilismo, en la grotesca y pintarrajeada realidad de su impotencia.

Y pasó el tiempo, Y pasó un águila por el mar. (Martí, 1976)

III. El futuro

Teresita llegó a la Habana Vieja en el año mil novecientos setenta y dos. Ya no venía como colada. Era la solución a su problema de vivienda e identidad—en términos de identidad administrativa, su número como constancia de su existencia, su libreta de abastecimiento y su inclusión en el número de los santos ideales y los ideales santos, del nuevo mundo y del hombre nuevo. La habitación se encontraba en el antiguo Hotel Montserrat, y así repetía a carretilla su morada: "Montserrat 401, apartamento 203 entre Obrapía y Lamparilla, la Habana Vieja, Ciudad Habana, Habana 1". "Montserrat 401, apartamento 203 entre Obrapía y Lamparilla, la Habana Vieja, Ciudad Habana, Habana 1". Lo decía como haciendo una ola u hondas caleidoscópicas con las mismas entradas de las palabras que marcaban su "situación", pero la geográfica, la física y su situación administrativa.

Era como delinearse en la calle, primero. Luego, subir al segundo piso hasta su habitación y más tarde bajar las escaleras y buscar las dos esquinas que se encargarían de ponerle cerco nuevamente a manera de evitar todo posible escape, largura de fronteras, omisión de números. Ya se la planteaba una nueva marca en sus pasos perdidos, un nuevo arpa tocando a la sombra sus cuerdas lanzando temores a la transgresión. La esquizofrenia de la nueva urbe se tendía de alfombra en el nuevo asfalto histórico donde la ciudad colonial colonizaría su mente, su cuerpo, sus gestos, su habla, sus palabras. SUS PALABRAS. Dentro de este cerco, tenía que reconocerse de lo particular a lo universal, de la parte vieja de la ciudad de la primera división de las muchas habanas. No había tregua. Su proyecto inicial, la decisión de vida nómade (Braidotti, 2000) acabó. La Habana Vieja era el nuevo nada a asumir, a encarnar, a *outlive*.

Tenía que aprenderse el nuevo plano urbanístico que crecía ante sus ojos. Alelada por la señorial arquitectura colonial, su otrora conquista resultaba incomprender la existencia de este nuevo continente en el cual se hallaba localizada. Los setenta se alargaban y afirmaban con las canciones de Marisol y Julio Iglesias, películas de *Billy the Kid*, cines que servían de niñeras, meriendas en la madrugadora cocedura del pan en la panadería de los bajos, sueños contados a las estrellas y a la luna. Promesas al espacio vacío del cuarto al que le juraba llenarlo con un frío aquí; contando las baldosas de allí a acá, pondría en esta esquina el banquito de las niñas; o en el balcón cabría el tanque del agua, o cómo conseguir la mesita para comer debajo de la cual estudiaría una de sus hijas. Eran años invencibles. Poderosos. De plazas y discursos, recuerdos y añoranzas por un allá que no se acercaba. O era ella la que no llegaba.

Siempre quiso tener algo de ella y había comenzado con sus hijos. Con ella, las dos niñas crecían viendo a la madre resolver el día a día, ora como peluquera en la casa, ora como costurera de lotes de boinas y uniformes encomendados por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Teresita velaba las noches haciendo velas con la parafina que conseguía de un amigo, o vendiendo parte del café, el arroz y el azúcar que como persona contable le era asignada, inventándose de costurera, manicure, montadora de pelucas. Se hizo versátil con las manos y terminó siendo artesana, luego con el verbo y la palabra filosofaba como la mejor de las filósofas. A sus hijas les decía: "no se miren en mi espejo," algo que a ellas les tomó algún tiempo para descodificar.

En la tradición japonesa las madres moribundas dejan a sus hijas espejos para que cuando miren su rostro vean reflejado el semblante de la madre que siempre estará ahí para velar por ellas, conversar, aconsejar y darles la certeza de que al otro lado del espejo encontrarán confort, aliento, apoyo, socorro espiritual. A su espejo Teresita lo quería roto, desaparecido, esparcido por las provincias de la isla, triturado, para que las hijas no se atrevieran a rastrear sus pedazos, las trizas, la arena de su cristal. El espejo mágico se negaba a complacerla y a, efectivamente, corroborar tanto su belleza como su valía. Su espejo venía con capas ocultas y veladas, con pergaminos de apuestas de un otrora donde lo negro estaba (V)edado; mercancía con valor de cambio; profundidades trasparentes de vacíos y soledades identitatarias marcadas con hierro en la piel oscura de su ancestralidad. De ella las hijas recibieron a cambio el sentido común de levantarse del suelo, de brillar en su oscuridad.

'No te mires en mi espejo' era su lema y su legado porque sólo tristeza y llanto saltarían fuera, y la pena capital sería funesta, horrible. El acto equivaldría a abrir la caja de Pandora; o mirar hacia atrás para ver la destrucción de Gomorra; observarle a los ojos a Medusa; intentar robar la gema que guarda el dragón en las entrañas de la cueva; gritar en público que el Rey Midas tiene orejas de burro. Una madre japonesa nunca lo entendería, pero habría que ser de este mundo más acá, del reino de este mundo tan apartado del otro oriente: ¡tanto tiempo y tanto espacio!

En la Habana Vieja finalmente se reunieron con sus hijos varones y a los cuatro apuntaló con su fuerza y grandeza. Fueron años que enfrentó decidida de ir hacia el allá, lo que había planeado, sus sueños. Así transcurrieron los ochenta bajo la amenaza de invasión de la división ochenta y dos estadounidense. Se construían túneles. Se simulaban maniobras de defensa en la guerra de todo el pueblo. El sector de la construcción aportaría viviendas de micro

brigadas, instalaciones para los juegos panamericanos, desvío de recursos para luchar contra el fantasma de Ronald Reagan, embargos exteriores e interiores. Luego, con los noventa se cae el muro, golpea el período especial o la opción cero, se rompen los huevos puestos en la canasta bolchevique y salen de ellos— con hedor— las promesas huecas del pasado.

Conclusiones

Teresita sobrevivió el martirio de ese purgatorio en su cuarto del antiguo Hotel Montserrat sin haber sospechado que formaría parte de su mañana y al alegorizar sobre lo que logró de sus hijos, la veo a ella, y no a nosotros, como profesora en las escuelas y academias más difíciles de la vida, filósofa de mujeres, ingeniera de virtudes. Escribió cuatro libros que publicó con excelente recepción a nivel nacional e internacional. Su primer volumen sobre ingeniería la estimula a continuar con otro de técnicas del metal. Más tarde, aprende un idioma extranjero y publica acerca de las técnicas de traducción. Éste su tercer libro fue el que más lágrimas le costó, si bien tuvo que conformarse con verlo publicado en el extranjero. Por último, avanza hacia una nueva metodología en la geografía y las técnicas aduanales.

Teresita Roca Salazar nació el 1 de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco y en la actualidad vive en una calle con número en el exterior, entre dos calles que cortan y ponen paso a su calle, en la segunda división de una ciudad dentro de otra más grande en un país contenido entre una cuenca y un golfo. Esta es mi madre. Vaya a ella este homenaje en su visibilización como una de las mujeres que tanto ha aportado a la causa femenina en su lucha por concederse a sí misma la agencia de su propia alteridad y subjetividad. Teresita tuvo la clarividencia de dejar a sus hijas la intuición descolonizadora de la herencia colonial que le tocó vivir a ella desde niña. Si en los inicios aduje que hablaría de un personaje histórico, lo reafirmo al aseverar que Teresita aún continúa haciendo y transformando su [...]storia.

El espejo roto que nos legó nuestra madre en herencia asume una ruptura epistémica importante de imperativos políticos que incluyen revisitar y cuestionar el carácter exclu(si)-vista de las ideologías dominantes de procesos de cambios sociales, como es el caso de la Revolución cubana. Con esto como antecedencia, el centro de las historias a narrar de mujeres negras monoparentales como el caso que nos ha ocupado en estas líneas, se dibuja como importante herramienta de estudio desde una perspectiva de género donde se interceptan la raza, la clase y la herencia como patrimonios sociales y como patrimonio psicológico. En este sentido, el vector hacia el cual se ha incli-

nado esta propuesta de trabajo ha sido el del catalizar la imperiosa necesidad de reconocer y luchar a favor de una exegética de la intersección a partir de la cual el subalterno encuentre un espacio para proyectar su voz.

Vaya a mi madre también el mérito de nuestra formación como libros. En realidad es lo que considero. Somos libros desde el momento en que somos leídos desde una u otra perspectiva y esta lectura tiene que ver con nuestras identificaciones asumidas en función de nuestra situacionalidad. Como individuos situados, mi madre nos compuso como textos a ser expuestos, exportados, revelados, publicados, sacados a la luz, a la calle a fin de que como ciudadanos cubanos, se nos sea reconocida la participación activa como actores y contribuyentes en la consolidación de la sociedad que surgió a partir de 1959, si bien en los grandes libros y archivos cinematográficos cubanos, el negro es una sombra, un telón de fondo, un humor en su folklore. Por esto, en la referencia bibliográfica, añado el nombre, fecha y casa editora de cada uno de nosotros presididos por su autora: Teresita Roca Salazar.

Referencias bibliográficas

---Braidotti, Rossi. Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría

feminista contemporánea. trans. Aleira Bixio. Buenos Aires: Paidós,

2000. [Ed. inglesa: Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in

Contemporary Feminist Theory. New York: Columbia University Press, 1994. (ch. 1, 4, 5, 6, 8, 15)].

- ---Butler, Judith. *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia.* trans. Fermín Rodríguez. Buenos Aires: Paidós, 2006 [Ed. inglesa: *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*]
- ---Fernández Retamar, Roberto. Prólogo a los *Versos sencillos* de José Martí. Comp.

Alfonso Chose y Dennis Meseh. San José de Costa Rica: Ministerio

de Cultura, Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones, 1976. (verso 19, p. 207)

---Roca Salazar, Teresita. Orlando Caballero Roca, Ingeniero en Termo energética. Santiago de Cuba, Reparto Nuevo Vista Alegre, 1963.

- _____Fausto Caballero Roca, Especialista en Maquinado y Corte de Metales.
 Santiago
 - de Cuba: Reparto Nuevo Vista Alegre, 1964.
- ____Gloria Alicia Caballero Roca, Licenciada en Lengua y Literatura inglesa, Maestra
 - y Doctora en Literatura latinoamericana y Portuguesa. Santiago de Cuba: Reparto Nuevo

Vista Alegre, 1966.

_____Neovadis Caballero Roca, Licenciada en Geografía e Inspectora de Aduanas. Santiago de Cuba: Reparto Nuevo Vista Alegre, 1967.

Notas

- 1 Me gustaría agradecer a la Dra. Marta Zabaleta por la confianza depositada en la presentación de este proyecto en el VI Congreso CEISAL llevado a cabo en Toulouse, junio 28-julio 3 de 2010. Mi más sinceros agradecimientos a ella, a la Dra. Vanessa Cavalcanti y a todo el colectivo de mujeres que con tanto cuidado y ternura hicieron posible no solamente el éxito de dicho evento, sino también la corrección e inteligentes comentarios a los que fue sometido el presente artículo. A ellas, mi sincero agradecimiento, mi profunda amistad y cariño.
- 2 El énfasis es mío a manera de desmarcarme de que lo femenino tenga que terminar el O.
- 3 En Cuba cuando utilizamos la palabra ómnibus nos referimos únicamente a los de la estación de viajes interprovinciales. Al resto del transporte de este tipo le decimos "guagua". Es curioso, pero tengo amigos chilenos que se ríen cuando les comento de las nuevas guaguas de Cuba que ahora asemejan gusanos y más bien les llamamos camellos. Claro que para ellos guagua es la entrada para niños de pecho, bebés que son transportados en las espaldas de sus "madrecitas".
- 4 Colarse es lo que aquí denominan como "ocupar". Los ocupas son personas que habitan ilegalmente un inmueble. Teresita se coló en un espacio que otrora fuera un frigorífico.
- 5 Ha sido mi consciente escogencia la de la repetición de la "Y" a manera del crescendo imperativo que me hace exponer lo que en mi mente revolotea porque quiere salir ya.
- 6 Solar, además de significar un espacio vacío donde bien se puede construir o dedicar para la siembra, o es sencillamente un solar yermo, en Cuba el solar es un espacio con patio interior al cual rodea un sin número de cuartos de varias familias, baños compartidos y generalmente se practican tradiciones afro-sincréticas. Es una especie de mansión o palacete destinada/o a otros provechos más comunitarios.
- 7 Base de madera a cuyos extremos los niños clavaban ruedas de metal atravesadas por un eje, a fin de hacer rodar dicha superficie y sobre la cual se tendían haciendo una especie de "surfing" en las aceras y calles.

- 8 Cantante de boleros ciego que gozaba de un espacio radial en la COCO, entre los años setenta y principios de los ochenta en Cuba.
- 9 Himno evangelista estadounidense que toma la letra del Apocalipsis en la tradición de las marchas de jazz funerales de New Orleans, Luisiana.
- 10 Este adjetivo fellínico lo uso haciendo referencia al realizador cinematográfico Fellini de cine surrealista italiano, en blanco y negro.
- 11 En esta ocasión me remito a Luis Buñuel con la misma surrealista realización de lo grotesco en la precariedad del blanco y negro de su época.

El espacio no es un vacío, incluye todos los tiempos Antología dedicada a Marta Zabaleta

Gladys Ilarregui Estados Unidos

Riesgo de espacio/ tiempo:

Desde cualquier mesa, en cualquier café, cocina, garaje, oficina desierta, espacio abierto o cerrado del presente, la propuesta de esta antología ha sido rescatar a esas mujeres del pasado atravesando esas frecuencias del espacio/ tiempo con una producción poética surgida a partir de esas lecturas de libros empapados de humedad, en colecciones minúsculas y minusválidas (dada su poca distribución) en medio de una literatura de escuela y universidad, de calle y de cajón, donde esas otras mujeres –las creadoras recordadas– despiertan admiración y desafío y se integran a un diálogo genérico que es también un diálogo con la experiencia humana, su plenitud, su ruina. El título de esta premisa resulta alucinante porque la memoria colectiva que esta convocatoria produjo, es una marca de las fuerzas creativas que no pueden ser expulsadas por ideologías, algunas tan contundentes en nuestra Latinoamérica, ni tampoco se puede encerrar esos casos de mujeres creadoras en pequeñas anécdotas, sino que, esa fuerza para trabajar el lenguaje rompe con bordes y con fronteras, límites por demás subjetivos aunque respondan a numerosas burocracias que desde luego, nos confrontan con la vida misma. Esta porosidad que maneja la memoria, nos acerca a la visión de una mujer por otra, en una conversación que no responde a premisas convencionales. Es una conversación espiritual en una época demasiado difusa en sus lealtades (aquí recuerdo desde luego a Bauman).

ESAS MUJERES:

Hemos hablado con Nela Rio -editora de esta antología- que llegaron más de ciento cincuenta respuestas, tres poemas por poeta que hablaban de otras poetas del pasado o el presente. Es decir que por cada entrada hay por lo menos tres voces femeninas que se recuerdan, muchas latinoamericanas, otras españolas pero también se rememoran poetas griegas, rumanas, inglesas, que ingresaron a nuestra literatura y a la traducción, en muchos casos, después de un viaje profundo, sofisticado y solo, dentro de su propia escritura, y a través de los lentos canales de distribución poética, que siguen siendo mágicos dentro del circuito de marketing que tomó la literatura contemporánea con las empresas editoriales del siglo XX. Es increíble sin embargo que esas voces, por esta invitación dedicada a una feminista, a una mujer persistente entre todas allá en Londres, a la activista política y la combativa intelectual, Marta Zabaleta, despierten ahora a través de un nuevo canal público, como pretende serlo esta antología en internet, para artes que, no registraban otro tipo de atención en el "mercado". Insertadas en un espacio común, estas autoras traen la tragedia de muchas poetas, cuya vida no pudo encontrar una resolución más o menos apacible o correcta en el marco de su propio vértigo, el vértigo de la creación más allá de lo genérico. Aunque, sin duda, por exclusión social y dinámicas mercantiles, la mujer arriesgó mucho y dejó sobre todo una persistencia inequívoca ante que el triunfo de lo inmediato, que no se dio en muchos casos sino en otro tiempo, en otro momento muy ajeno a la vida personal, íntima con el poema, que conmovió o despertó una admiración posterior, en otro país, en otra parte de la historia, dentro de otros cuerpos y siempre en los laberintos de la lectura, cuyo ejercicio sigue siendo imprescindible para abrir puertas incontenibles de imaginación y de rescate.

Pizarnik o Plath, sus suicidios, el alcoholismo creciente de Julia de Burgos, la respuesta contundente de Sor Juana en el claustro novohispano, sitio de humillación y maravilla barroca, o los circuitos de exilio, los países adoptados por Gómez de Avellaneda, Peri Rossi, Bignossi o Vicuña, cada travesía deja esas hebras de lugares y espacios que conforman testimonios para las mujeres del presente, mujeres también afectadas por desplazamiento forzosos, renunciamientos familiares, el cansancio frecuente con su tiempo personal y político, las contradicciones entre ser y estar, en cada espacio que propone libertad o la falta de ella. De pronto aparece esa mujercita, la Dickinson, asomando al recuerdo, una mujer probablemente muy extraña o muy tímida, apegada a la casa, que tiene un lente absolutamente original para examinar el mundo, la presencia de lo humano y un universo de pequeños insectos y de incontables vínculos. Todavía fascina la falta de desplaza-

miento en una escritura absolutamente inquisitiva. Y, lo más interesante es que, Emily Dickinson, puede ser Emilia, es decir, una mujer latinoamericana, huidiza y acomplejada, o maravillosa y secreta, con su literatura de cajón, ahora mismo.

¿Qué dicen estas mujeres rememoradas de nosotros al recordarlas? ¿Qué lugar les toca ocupar entre el escenario de sus versos y el presente? ¿Cuáles son las formas en que la recuperación se hace posible: de lo textual a lo virtual?, ¿qué caminos han tocado en nuestro corazón o nuestra hibridez cultural, al ser mujeres desplazadas o pertenecientes a nuevos conjuntos culturales?, ¿quiénes son las escritas y las escritoras? Al pensar en esta proclamación poética que rompe los acuerdos del espacio y del tiempo, o que incluye a la memoria como un artefacto complejo que puede intercalar, transponer y editar experiencias, es que también me ha parecido importante reflexionar sobre los universos de producción, de aculturación, la tierra, la moneda, el vestido, la casa, la fábrica, esos diferentes caminos culturales y de producción poética que la autora y el recuerdo contienen. ¿Está Gabriela Mistral en el mismo mundo de una poeta chilena contemporánea, y si no es así entonces qué es lo que comparten? ¿Dónde está el olor del aire o de pan en la casa? Y si los encuentros son oníricos, surrealistas, deconstructores del presente y su materialidad, ¿dónde está Alejandra? ¿Quién puede ahora vivir ese deseo extremo de poesía y final? ¿Y por qué en este siglo XXI, ella sigue siendo una de las poetas más leídas y admiradas? ¿Es que, la poesía rompe con todo deseo de establecer un marco histórico y lo que realmente hacemos es fusionar experiencias, más fuertes, más identitarias, mucho más estables que cualquier inestabilidad del presente? O es que, como podría ocurrir en una lectura posmoderna de Shakespeare, los reyes y los mercaderes dejan de funcionar en el contexto político de su fuerza y su poderío (monetario y simbólico) y lo que queda es esa condición humana, la fragilidad del deseo, el comentario del cuerpo ante la muerte, el desamor, la pasión y el delirio, fuerzas no reguladas por instituciones o proyectos educativos, más importantes que los castigos, las prohibiciones, lo comercial y lo aceptado.

AUSENCIAS/PRESENCIAS: cuestiones del vacío

Cuando esta antología se pone de pie, inscribe un hecho innegable: las mujeres desde todos los tiempos han inaugurado vocabularios únicos para llamar su mundo. El mundo doméstico y el mundo público, pero también más allá de lo tangible, el mundo emocional que rodea toda una manera de ser y que describe lo femenino como una potencia subjetiva, una potencia inquieta

dentro de las categorías sociales. Para la mujer la palabra tomó la forma de una lucha, y también la forma de una inscripción cuando registros oficiales y registros formales (las editoriales mismas) fueron durante muchas décadas reticentes a invertir en la mujer creadora. Descontando claro, la misma resistencia académica, a incorporar voces poéticas dentro del aprendizaje cultural y social de nuestros países o de Iberoamérica.

¿Qué importancia tiene hoy la poesía? Es una pregunta discutible como la de todos los discursos escritos aunque estos no se llamen poesía. Hemos pasado a una audiencia rápida e inmediata, donde la reflexión poética es una especie de lujo cultural, una clase de rito para iniciados. Y aún así – a pesar de las comprobaciones crecientes del déficit de la lectura en Latinoamérica y en otras partes del globo— la poesía sigue en las calles, en los proyectos de metros y tranvías, en las piedras inaugurales, en los cuadernos infantiles, en los jardines, en los libros apretados de las librerías generosas de cada ciudad en cada uno de nuestros países. Si este espacio es reducido y minúsculo, es tal vez el espacio de mayor resistencia, es la resistencia de nuestra propia condición lingüística, y de una especie de herencia cultural que hace posible este discurso de la memoria, para nuevas mujeres creadoras.

La experiencia virtual que se intenta con esta antología, es también la inauguración de un nuevo espacio para un nuevo tiempo, y las cuestiones del vacío se resuelven por este mismo proyecto que una vez más, intenta atentar contra todo lo que se lee de una forma convencional (genealogías). Aquí lo genealógico no existe, sino como referencia de segundo o tercer grado, y en cambio se cree en la posibilidad de un diálogo que se viene manteniendo desde hace miles o cientos de años entre personas sensibles. En esta red dialógica, múltiple, transpolítica y transformadora, se abren otros tantos caminos de encuentro cuando el lector asume su propia posición frente al poema y frente a la recolección precaria o no, de esa mujer autora del pasado.

Ante nuevos códigos operativos, aportados por la tecnología (que también fue central para esta convocatoria), atendemos a la suma de las partes pero no como propone el posmodernismo, sino en una forma menos despiadada, un poco más conciliadora, este acuerdo de mujeres propone que si bien la poesía no puede salvar nada (y no como lo pensaba Ginsberg), incluso muchísimas poetas no han podido salvarse a sí mismas con su poesía, sin embargo la crisis captada en la irradiación de esos lenguajes es un legado único, tal vez el registro más alucinante que puede aportar la experiencia humana a través del arte. ¿ Violencia o fuerza de la palabra?

Ninguna filosofía política sofisticada ha podido contra esta fuerza incontenible, de un discurso que no tiene salida dentro del capital. Al moverse

sin dejar mercado, la poesía genera grupos de atención que no responden a ningún mandato preciso. Ingobernable y siempre pródiga: lo que tiene que decir es un atentado contra la vida pública (a la manera de Artaud) es decir: sacudiendo la vergüenza del tedio, de la rutina, de la disfuncionalidad profunda con que nos educamos para mirar la vida.

Este encuentro colectivo suscitado por una mujer de extraordinaria convicción poética, Nela Río, para una mujer de impresionante convicción política: Marta Zabaleta, presenta inscripciones que nos pueden gustar o no, llevar más lejos, acercarnos, devorarnos, pero desde luego, son invitaciones ineludibles a la cita con otras mujeres. En este plano múltiple de voluntades, muchas regiones, casas, armarios abiertos, computadoras viejas o flamantes, zapatos sueltos, cigarrillos, o libros consultados, emergen en la posible convocación de imágenes un poco antes de abrir el pasado y el tiempo. Desde luego, cada uno recogerá su pequeño "animal" en el mercado. Cada lectura pondrá en claro la vida, su trama insospechada, los hilos sueltos de la desesperación o la alegría. Esa energía que todavía no terminamos de legislar, esa forma de pasar por el mundo.



Mujeres en el Mundo: Género, trabajo, salud, educación, arte, cultura y redes en movimiento

Coordinadoras

Yamile Delgado de Smith María Cristina González

Año 2006

Ciudad

Valencia, Venezuela

ISBN 980-12-1938-6

"Estrategias de Localización de la Industria Maquiladora Textil y su Búsqueda de Mercados Especializados de Mano de Obra Femenina" Angélica Basulto Castillo

"Miradas De Género. Clasificación y Construcción Cultural: Las Viajer@s del Siglo XXI en Las Islas Canarias" Carmen Ascanio Sánchez

"La Imagen de la Mujer en los Avisos Publicitarios de las Revistas Mexicanas" Concepción Somuano Rojas y Martha Aideé García Melgarejo

"Feminismo, Clase y Etnicidad: Hegemonía o Tolerancia" Edmé Domínguez R.

"Historia, Género y Tabú ante la Globalización: Pervivencia en el Romancero General Cubano"

Juan Manuel Santana Pérez y María Teresa Cáceres Lorenzo

"Misión Barrio Adentro ¿Conquista del Espacio de lo Público en el área de la Salud o Profundización de las Inequidades de Género? Representaciones Sociales" María Cristina González

"Mujeres Universitarias. El Caso de Córdoba-Argentina" María Cristina Vera De Flachs "Con estas señoras nos vamos a la Aventurada: Inserción Laboral de Transmigrantes Poblanas en la Ciudad de Los Angeles, California" María Eugenia D'aubeterre Buznego

"Nuevos Horizontes Teóricos y Prácticos en Desarrollo y Género: Mujeres, Hombres y Cambio Social en los Estudios Latinoamericanos" Marta Raquel Zabaleta

"El Panamericanismo: De lo Político a lo Social de la mano de las mujeres de comienzos del Siglo XX" Norma Dolores Riquelme

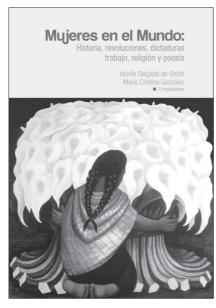
"Mambo Horizontal or The Daily Extension of a (Post) Socialist Way of Love Life" Sachiko Tanuma

"Venezuela y Colombia: Las Mujeres Trabajadoras de la Frontera" Yamile Delgado de Smith

"Redes en Movimientos: Las Redes Transnacionales de Mujeres hacia la Regionalización" Yin-zu Chen

"Adela Zamudio y la construcción de la mujer Boliviana a principios del Siglo XX"
Willy Muñoz

"El Trabajo de la Mujer en los cañamelares de la Comunidad de Agua Negra y Palmarejo del Estado Yaracuy-Venezuela" Luzmila Marcano



Mujeres en el Mundo: Historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía

Coordinadoras

Yamile Delgado de Smith María Cristina González

Año 2007

Ciudad

Valencia, Venezuela

ISBN 978-980-12-2918-6

Del amor y el estado ¿Violación a los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia? Claudia Hasanbegovic

Apuntes sobre el tratamiento jurídico de la prostitución Mariana Pucciarello

Algunos efectos de la reforma laboral australiana sobre el trabajo de la mujer Willians J. Alcala P.

"Las mujeres juntas, ni difuntas" y las ideas feministas de Francesca Gargallo Alejandra Restrepo

Democracia paritaria o sobre la participación política de las mujeres. El caso de las Islas Canarias (España)

Carmen Ascanio Sánchez

La iglesia en la memoria de las mujeres canarias Pilar Domínguez

Cuando la primera persona habla en femenino: Cuerpos e identidades en la poesía contemporánea escrita por mujeres centroamericanas Lety Elvir

Acerca de la memoria: voces revolucionarias del sur

Marta R. Zabaleta

Revolucionarias latinoamericanas

Adalberto Santana

La otra cara de la globalización: mujer, sindicatos y apoyos transnacionales en el caso de México

Edmé Domínguez R. y Cirila Quintero

Rostros de violencia y resistencia. Mujeres en Chiapas

Silvia Soriano Hernández

Rompiendo el silencio: vigencia histórica de la lucha de las Mirabal

Reina Cristina Rosario Fernández

El simbolismo de las Amazonas

Lucía Chen

En busca de espacios transnacionales de acción: El ejemplo de movimientos feministas en América Latina

Yin-Zu Chen

El área de libre comercio de las américas (ALCA): ¿ángel o demonio? sus efectos sobre las mujeres de la región

Adícea Castillo

Género, salud y trabajo. Varias miradas, una sola perspectiva

Adriana Delgado Castillo

La mujer y el mar: su reto laboral en la Costa Oriental venezolana Belkis Rojas

Reflexiones teóricas y metodológicas sobre la historia de la educación de las mujeres en Venezuela (s. XIX y primeras cuatro décadas del XX)

Emma Martínez Vásquez

Género y violencia simbólica "la verdad es dura"

María Cristina González Moreno

En torno al trabajo: la necesaria redefinición de las categorías de análisis del mercado de trabajo

Jacqueline Richter

Participación de la mujer en lo público: una perspectiva comunal

Juan Montserrat

Ni esclavas de un fogón, ni explotadas por un patrón

Rolando Smith

Mujeres trabajadoras: una paradoja

Yamile Delgado de Smith



Mujeres en el Mundo: Migración, género, trabajo, historia, arte y política

Coordinadoras

Yamile Delgado de Smith María Cristina González

Año 2008

Ciudad

Valencia, Venezuela

ISBN 978-980-12-3515-6

Un avance en las políticas de empleo en Argentina desde lo focal al "mainstreaming de género"

María Estela Lanari, Eugenio Actis Di Pasquale

O trabalho e suas reconfigurações: conceitos e realidades Marcia Leite

A dimensão do enfoque do gênero no programa bolsa família: caminhos e (des) caminhos na promoção do empoderamento das mulheres Bárbara Maria Santos Caldeira, Izabel Cristina Firmo Foglia Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti

Passaporte na mão e camisinha na outra: A imagem da mulher brasileira e o turismo sexual na cidade do Salvador

Claudia Eleuterio Felipe dos Santos, Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti

Mujeres en exilio. La inmigración latinoamericana en España Arturo Sánchez García, Viviana Dipp Quitón

Imaginario social del aborto desde la construcción de la sexualidad de las mujeres maya

Danessa Johana Luna De León

Las mujeres hondureñas y su incorporación en los derechos políticos y sociales

Yesenia Martínez

Leticia de Oyuela: Amor por el arte y fascinación ante la Historia Rolando Sierra Fonseca

Tortura y trauma en la escritura de mujeres: Una lectura involucrada de la obra poética de Nela Rio Marta Zabaleta

Yuma: imagining utopia in post -1990 Cuba Sachiko Tanuma

Mujeres indígenas, cruzando líneas Guadalupe Martínez Pérez

El feminicidio: sus fronteras y la construcción del nuevo sujeto femenino en América Latina Mariana Berlanga

La globalización neoliberal en Chiapas y la migración laboral nacional e internacional de sus mujeres

Jorge López Arévalo

Women organizing against of free trade in Latin America Edmé Domínguez Reyes

Frida Kahlo: colores, vestidos y yo Lucía Chen

Trabajo doméstico: cachifas, sirvientas y una calle ciega Yamile Delgado de Smith, Claudia Serven, Rhina Romero

Articulación de las esferas productiva y reproductiva. Una vista desde la cotidianidad Rosalba Parra

Dos sentencias masculinas: parirás con dolor... parirás acostada Marbella Camacaro Cuevas

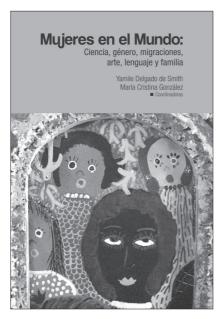
Género y construcción de ciudadanía. Una aproximación desde la diversidad teórica

María Cristina González

Cuando se es ella. Una Mirada Judicial Soraya Pérez Ríos

Ciudadanía y género, una visión desde lo local

Evelyn Martínez de Tortolero, María Ángela Flores, Hyxia Villegas



Mujeres en el Mundo: Ciencia, género, migraciones, arte, lenguaje y familia.

Coordinadoras

Yamile Delgado de Smith María Cristina González

Año 2009

Ciudad

Valencia, Venezuela

ISBN 978-980-12-4101-0

Un avance en las políticas de empleo en Argentina desde lo focal al "mainstreaming de género"

María Estela Lanari, Eugenio Actis Di Pasquale

O trabalho e suas reconfigurações: conceitos e realidades Marcia Leite

A dimensão do enfoque do gênero no programa bolsa família: caminhos e (des) caminhos na promoção do empoderamento das mulheres Bárbara Maria Santos Caldeira, Izabel Cristina Firmo Foglia Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti

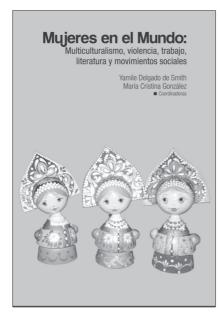
Passaporte na mão e camisinha na outra: A imagem da mulher brasileira e o turismo sexual na cidade do Salvador

Claudia Eleuterio Felipe dos Santos, Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti

Mujeres en exilio. La inmigración latinoamericana en España Arturo Sánchez García, Viviana Dipp Quitón

Imaginario social del aborto desde la construcción de la sexualidad de las mujeres maya

Danessa Johana Luna De León



Multiculturalismo, violencia, trabajo, literatura y movimientos sociales

Coordinadoras

Yamile Delgado de Smith María Cristina González

Año 2010

Cindad

Valencia, Venezuela

ISBN

Repensando la investigación sobre Mujeres, Hombres y Géneros: historia de un caso (El Grupo de Trabajo del CEISAL) I*

Marta Raquel Zabaleta

¿Flexibilización o precarización? Una mirada a las condiciones laborales de las trabajadoras de la salud y las trabajadoras de la confección en la ciudad de Medellín Juliana Tabares Quiroz

En busca de nuevos caminos: Todas íbamos a ser reinas, de Paulina Movsichoff Raquel Gutiérrez Estupiñán

Las ilustradas de la República Mercedes Cabello y la educación femenina Sara Beatriz Guardia

Secretos de la casa de adobe Yamile Delgado de Smith

Fronteras del Odio: de Sudamérica a Londres y Buenos Aires Claudia Hasanbegovic

Epistemología feminista en América Latina y el Caribe Alejandra Restrepo

Mujer como testigo de la historia

Mónica Abellana Chaybub

Mujeres en la independencia mexicana: entre historia y leyenda

Lucía Chen

Mujer e informalidad laboral

Belkis Zoraida Tovar

La participación femenina en los partidos políticos y la equidad de género. El caso de México Cirila Quintero Ramírez

Labour organizing among women workers linked to globalization: the case of El Salvador

Edmé Domínguez R.

Nuestro feminismo ni maquilla, ni rellena

Maria Galindo

Los marcos interpretativos feministas: una propuesta para el análisis de los movimientos sociales Yin-Zu Chen

La mujer y las TIC:

De la cultura oral a la cultura blogal

Lubiza Osio Havriluk

Borka Sattler: dos heroínas de su irradiante universo femenino Mariela A. Gutiérrez

Aproximación a los ecofeminísmos

Gloria Patricia Zuluaga Sánchez

Militancia femenina en años de persecución política v dictadura. Argentina 1974-77

Mariela Martí

Género y educación. Un abordaje desde las diferentes perspectivas feministas

María Cristina González Moreno

La mujer y el socialismo bolivariano del siglo XXI

Dalia Correa Guía

Género e máquina colonial portuguesa.

A representação de mulheres em romances angolanos Ana Lúcia Sá

Mujeres en el Mundo: Mujeres en el Mundo: Colonialismo, racismo, redes, violencia de género, política y ciudadanía

Este libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2010.

Markmedia Group, C.A. Tlf. (0241) 451-4469 (0412) 585-1616 info@markmedia.com

Valencia, Estado Carabobo Venezuela Esta publicación es el resultado de reuniones, intercambios y simposios del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) coordinado por la Dra. Marta Raguel Zabaleta, Universidad de Middlesex, Londres, el Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL) coordinado por la Dra. Yamile Delgado de Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela y el Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) coordinado por el Dr. Rolando Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela







FACES



Relaciones Industriales







